

GénEros es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y la Asociación Colimense de Universitarias A.C.

Índice

- 3 Presentación
- Investigación**
- 9 Académicas universitarias:
El tiempo entre los libros y el cuidado
Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara
Universidad Autónoma de Nayarit
- 31 Un caso de psicoanálisis con perspectiva de género:
El caso Adriana
Jacqueline Elizabeth Bochar Pizarro
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- 55 Tabú de la virginidad a través de los “cántaros rotos”.
Las jóvenes rurales en Michoacán:
entre la tradición y la educación
Guadalupe Stephania Chacón León
Flor de María Gamboa Solís
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- 85 Significado psicológico de violencia en estudiantes
universitarios: diferencias basadas en género
María de la Luz Sánchez Soto
Angélica María Lechuga Quiñones
Marisela Aguilar Durán
Sergio Estrada Martínez
Universidad Juárez del Estado de Durango
María Concepción Félix Corral
Instituto Tecnológico de Durango
- 107 Juventud universitaria y desigualdad de género.
Opinión de las y los tutores
Cecilia Acuña Kaldman
Rosario Román Pérez
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo,
A.C. (CIAD)

Divulgación

- 133 La identidad “positiva” como violencia simbólica en mujeres con cáncer
Ma. del Rocío Figueroa Varela
Universidad Autónoma de Nayarit
- 157 Revisión periodística de políticas y programas de salud sexual y reproductiva, 2000-2004
Adriana Peimbert Reyes
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- 179 Epístolas y minificciones: dos géneros literarios contra la violencia de género
Omar David Ávalos Chávez
Universidad de Colima
- 197 Empoderamiento de las mujeres indígenas y turismo. Un caso en Comala, Colima, México
Rafael Covarrubias Ramírez
Ileana Ochoa Llamas
Universidad de Colima

Arte y letras

- 219 La egoísta
Carolina Olivera Castillo
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- 221 Marie Cosindas, la pionera de la fotografía a color
Karolina Maria Rojek
Universidad de Breslavia



Reseña

- 227 Familias y relaciones patriarcales en el México contemporáneo
Ana Josefina Cuevas Hernández (coordinadora)
Colima, México: Universidad de Colima
y Juan Pablos Editor, 2015
Adriana Cruz-Manjarrez
Universidad de Colima

Ilustra este número de *GénEros* Edgar Gómez Cruz.

Presentación

Me complace presentar este número 22 de la revista *GénEros*, que aporta una gran diversidad temática y un amplio panorama de temas que se abordan desde la perspectiva de género para dar una imagen clara de la influencia que tiene en todos los ámbitos el pertenecer a uno u otro género, cómo la violencia, la academia, la ciencia, la juventud, la madurez, la literatura, y un largo etcétera, están irremediablemente atravesados por una dimensión de género.

Abrimos con la sección de Investigación, que entre su riqueza temática ofrece la colaboración de una de nuestras investigadoras más asiduas, la Dra. Lourdes Pacheco, quien nos aporta su visión, producto de una investigación sobre la forma en que las estructuras universitarias promueven la reproducción de una matriz de responsabilidades de provisión y cuidado según el género. Se trata de un estudio basado en una investigación cuantitativa y cualitativa llevada a cabo en cuatro universidades mexicanas, donde se concluye sobre la necesidad de que las universidades sean sensibles al género para establecer políticas de corresponsabilidad de la vida laboral y familiar, con el fin de establecer condiciones para la igualdad sustantiva de las mujeres.

Jacqueline Bochar, de la UAEM, nos introduce al tema del psicoanálisis a través de la experiencia de una especialista que realiza

su práctica con perspectiva de género, una investigación realizada en Uruguay que se plantea como objetivo explorar si la práctica del psicoanálisis es influida por los aportes contemporáneos de las teorías de género, y si existe una práctica del psicoanálisis con perspectiva de género. Con la técnica de trayectoria de vida y a través de un caso, la autora concluye que la formación en estudios feministas y de género puede cambiar la práctica en relación a las diferentes lecturas interpretativas que se realizan con pacientes en psicoanálisis.

Flor de María Gamboa y Guadalupe Chacón, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, nos presentan un estudio que reconoce la actualidad que está presente en la tradición de “los cántaros rotos”, acerca del tabú de la virginidad, el cual confiere el reconocimiento social a aquella mujer que tenga un hombre a su lado, y en donde la educación no es necesariamente una herramienta adecuada para la construcción de un proyecto de vida para ellas; abordan causas posibles por las que la educación no logra convertirse en una vía para superar la tradición y el mito del culto patriarcal a la mujer virgen.

Respecto al significado psicológico de violencia en estudiantes universitarios: diferencias basadas en género, Sánchez, Lechuga, Aguilar, Estrada y Félix, nos presentan un estudio que analiza las diferencias que tienen los estudiantes universitarios de instituciones públicas y privadas de educación superior de la ciudad de Durango acerca del concepto de violencia, a través de la aplicación de un cuestionario que utiliza la técnica de redes semánticas naturales modificadas. El estudio concluye que los hombres otorgan un número mayor de palabras para definir la violencia, sobre todo, la asociada a la violencia física y mortal; las mujeres, por otro lado, priorizan los conceptos asociados a lo emocional, ambos compartiendo palabras que hacen referencia a las consecuencias de la violencia.

Con el título “Juventud universitaria y desigualdad de género”, Cecilia Acuña y Rosario Román nos comparten opiniones de docentes que realizan labores de tutoría, con respecto a la desigualdad de género, a través de una metodología cualitativa y con una técnica de

entrevista semiestructurada. Los resultados muestran que, según las y los tutores, la desigualdad de género se expresa a través de la exclusión y la violencia en el noviazgo. Se recomiendan acciones de sensibilización y capacitación como estrategia institucional para reducir la desigualdad de género y desarrollar protocolos de actuación para prevenir y atender este fenómeno.

En la sección de Divulgación también hay variedad temática y riqueza de aportaciones, entre las que se encuentran la de Ma. del Rocío Figueroa, que en su artículo “La identidad “positiva” como violencia simbólica en mujeres con cáncer”, busca reflexionar sobre los mecanismos de violencia simbólica hacia las mujeres, en donde sus cuerpos, aun en el proceso de enfermedades oncológicas, es disociado, y en donde la sumisión se define como estructura vinculante, del deber ser de lo femenino; ante el cuestionamiento de su valor como mujer, situado en su corporalidad definida para la reproducción, al atravesar por un diagnóstico de cáncer cérvico-uterino, afectando su “esencia”, posible maternidad y un cuerpo desperfecto que ya no cumple con los estándares de los ideales corporales.

Un artículo sobre la revisión periodística de políticas y programas de salud sexual y reproductiva de Adriana Peimbert nos adentra en la información, pronunciamientos y actividades en torno a estos programas de salud. Valiéndose de la herramienta metodológica de análisis de contenido y de discurso, muestra que, aunque las políticas y programas formulados por la administración estudiada fueron un buen intento para mejorar las condiciones de salud, no fueron suficientes para prevenir y atender la salud sexual y reproductiva de la población.

“Epístolas y minificciones: dos géneros literarios contra la violencia de género”, de Omar Ávalos, nos presenta una mirada a través de la cual la minificción, un género literario relativamente reciente y el género epistolar, abordan la temática sobre violencia en contra de las mujeres, nos plantea que éste primero otorga voz a las víctimas de violencia de género y en el segundo de ellos hablan los victimarios, aquéllos que se dicen arrepentidos. Estos recursos literarios, plantea

el autor, permiten narrar historias de cómo se relacionan las víctimas y los poderosos.

Rafael Covarrubias e Ileana Ochoa, de la Universidad de Colima, plantean en su artículo “Empoderamiento de las mujeres indígenas y turismo” el papel que han jugado las mujeres indígenas en el turismo rural, de manera particular en una comunidad de Comala, Colima, México, en donde las mujeres tradicionalmente habían sido relegadas. No obstante, las mujeres de esta comunidad han emprendido negocios propios que les permite el autoempleo, e incluso, emplear a otras mujeres de su comunidad, propiciando el empoderamiento de dicho grupo. Como resultado de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, los autores describen la evolución de la actividad turística en la comunidad, y cómo han crecido las mujeres, permitiéndoles una mayor autonomía en su vida y favorecido su empoderamiento.

En la sección de Arte y letras, Carolina Olvera nos presenta “La egoísta”, un cuento corto que mueve a la reflexión sobre la aspiración de trascendencia, sobre la realidad y las aspiraciones de las mujeres.

El artículo “Marie Cosindas, la pionera de la fotografía a color”, propone el rescate de esta fotógrafa fallecida en mayo de 2017. Una artista que rompió con la tradición de la fotografía en blanco y negro colaborando con Polaroid en los años sesenta, al experimentar con el color que en aquellos años se usaba únicamente para los anuncios comerciales y que era prácticamente prohibido en la fotografía artística —siempre en blanco y negro—; el color definitivamente no era artístico. La autora plantea que Marie Cosindas es una artista que merece consideraciones tanto en su trabajo como fotógrafa como por su contribución al desarrollo de la Polaroid a color.

Por su parte, Adriana Cruz-Manjarrez presenta una reseña de un interesante libro, *Familias y relaciones patriarcales en el México contemporáneo*, coordinado por Ana Josefina Cuevas, reseña que logra convencernos de su lectura, pues el libro presenta cinco estudios sobre las formas en que la cultura patriarcal actúa en las dinámicas familiares, organizando los distintos roles y evidenciando las luchas por la equidad de género.

El cúmulo de temáticas, información y diferentes visiones de este número son una aportación que enriquecen nuestra visión del mundo, sus problemas y sus posibles soluciones. Éste, como cada número de la revista *GénEros* pretende aportar elementos para la transición hacia un mundo más justo, en donde se potencie el desarrollo de todos los seres humanos, independientemente de su sexo.

Sara Lourdes Cruz Iturribarría
EDITORA INVITADA



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

Académicas universitarias: el tiempo entre los libros y el cuidado

Academics: the time between books and care

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara

Universidad Autónoma de Nayarit

*¿No será mejor, puesto que soy
más alta de lo corriente, que me vista
del todo como un hombre? Con intrépida
espada al costado, venablo en mano
y, guardado en el pecho el temor de mujer,
tendré un porte ufano y marcial,
como tantos cobardes bravucones
que blasonan con las meras apariencias.*

ROSALINA, EN *A VUESTRO GUSTO*, DE SHAKESPEARE

Resumen

El presente texto aborda el modo como las estructuras universitarias promueven la reproducción de una matriz de responsabilidades de provisión y cuidado según el género. El estudio se basa en una investigación cuantitativa y cualitativa que se llevó a cabo en cuatro universidades mexicanas: Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Nayarit durante el ciclo escolar 2014-2015. Como conclusiones se plantea que las universidades deben ser sensibles al género para establecer políticas de corresponsabilidad de la vida laboral y familiar para el perso-

Abstract

The present text addresses the way in which university structures promote the reproduction of a matrix of responsibilities related to provision and care according to gender. The study is based on quantitative and qualitative research that was carried out in four Mexican universities: University of Guadalajara, Autonomous University of Guerrero, Michoacan University of San Nicolas of Hidalgo and Autonomous University of Nayarit, during the 2014-2015 school year. As a conclusion, it is proposed that universities must be gender sensitive in order to establish policies of co-responsibility for working and family life, for both male and female

nal académico, hombres y mujeres que laboran en ellas, puesto que los trabajos de cuidado deben ser conceptualizados como un asunto público. Ello con el fin de establecer condiciones para la igualdad sustantiva de las mujeres.

Palabras clave

Mujeres, género, corresponsabilidad, académicas, universitarias.

faculty, since care work must be conceptualized as a public issue. This in order to establish conditions for the substantive equality of women.

Keywords

Women, gender, co-responsibility, female academics.

Introducción

En *El mercader de Venecia* (Shakespeare, 2009), Porcia se disfraza de hombre para actuar el papel de abogado con la finalidad de interpretar las leyes de la ciudad y salvar a Antonio, su enamorado, de una condena injusta. Ello coloca a las mujeres en el predicamento de tener que actuar como hombres para poder estar en la escena pública, aunque esto sea un estar diferente porque a partir de la sagacidad de Porcia en cuanto mujer, la ley se pudo interpretar de una manera diferente a la que le habían otorgado los abogados varones.

Estar en la universidad, para las mujeres, ha implicado convertirnos en Porcia, en ese personaje travestido de masculinidad como la posibilidad de participar en un espacio establecido por y para los varones. Sin embargo, las cifras de la participación de las mujeres en la educación superior de principios del siglo XXI señalan el aumento de la matrícula universitaria en prácticamente todos los ámbitos de la formación, de ahí que cada vez las mujeres actuemos como tales en la esfera educativa.

Además de la matrícula educativa, las mujeres conformamos un sector importante en la docencia y la investigación, de tal manera que para el ciclo 2014-2015, se calcula que alrededor del 44% del profesorado de la educación superior sea constituido por mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015). Esa incorporación de las mujeres al trabajo académico ha generado tensiones entre el trabajo académico y el trabajo asignado para las mujeres en el hogar, por lo que uno de los problemas a tratar es el hecho de que las universidades mexicanas organizan el trabajo del personal académico a partir de la insensibilidad

al género, puesto que parten de la idea de que hombres y mujeres tienen las mismas condiciones para la profesión académica. Además, en el sistema de prestaciones, las académicas son estereotipadas a partir de la maternidad bajo el supuesto de que las mujeres tienen mayores responsabilidades familiares que los varones, lo cual en la práctica se convierte en una condición de desigualdad.

La incorporación de las mujeres al trabajo académico universitario ha modificado las relaciones familiares, sin tener un impacto semejante en la organización, funcionalidad y relaciones de género de las instituciones universitarias. Por tanto, se pretendió investigar el modo como las estructuras universitarias promueven la reproducción de una matriz de responsabilidades de provisión y cuidado según el género, las representaciones que los sujetos construyen de dicha estructuración y las políticas y prácticas universitarias en torno a la armonización de la vida laboral y familiar.

Por lo anterior, el presente documento discute las condiciones en las cuales las mujeres se incorporan al trabajo académico en las universidades mexicanas. Los datos y cifras aquí utilizados se basan en la investigación titulada *Armonización trabajo-familia como estrategia para construir relaciones libres de violencia en las IES del Pacífico mexicano*, financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el Fondo SEP/SES-CONACYT 2012.

La investigación se realizó en cuatro universidades del Pacífico mexicano en la que participaron académicas y becarias/os de esas instituciones: 1) Universidad Autónoma de Guadalajara (UdeG): Dra. Patricia García Guevara, becario Miguel Osiris Larios; 2) Universidad Autónoma de Guerrero (UAG): Dra. Elena Susana Pont Suárez y Dra. Yolanda Emperatriz Cortés Dillanes, becaria Cindy Juriria Alejos López; 3) Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH): Dra. Flor Gamboa, becaria Adriana Migueles Pérez Abreu, y 4) Universidad Autónoma de Nayarit (UAN): Dra. Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara y Dra. María del Refugio Navarro Hernández, becarias María del Consuelo Mejía González, María Elena Murillo García y Aracely Salmerón Campos.

Desarrollo

La relación entre el trabajo y la familia ha sido enfocada desde distintas posiciones teóricas. En un primer momento se pensaba que era un asunto de las mujeres ya que el ámbito *natural* de ellas era el hogar, mientras se fortalecía el rol de hombre proveedor. Desde este punto de vista, las políticas tendían a reforzar ese estereotipo. En un segundo momento, sin embargo, la mayor participación femenina en el mercado de trabajo, aunado a la ampliación de sus derechos, a cambios culturales y sociales han redefinido las pautas de aprovisionamiento económico en los hogares e influido para desestructurar la naturalización de las funciones de género asignadas.

Las relaciones familiares son parte constitutiva del conjunto de las relaciones sociales en la que se consolida la sociedad. Las relaciones familiares se encuentran en el centro de la construcción de las identidades femenina y masculina y marca las formas diferenciadas en que tanto hombres como mujeres asumen los mandatos de participar en la sociedad, en los recursos disponibles y en el ejercicio del poder. La naturalización de las relaciones a través del matrimonio a lo largo del tiempo ha asignado lugares desiguales a hombres y mujeres.

La separación de las esferas privada y pública, donde la privada es para la mujer y la pública para los varones naturaliza el acceso diferenciado a recursos y poder. Además de ello se establecen valores diferentes para estos ámbitos, de tal manera que el familiar, donde se realizan las tareas de cuidado de familiares y reproducción de la vida, se desvaloriza, mientras que el ámbito público, donde se llevan a cabo las actividades económicas y de poder, se sobrevaloriza.

Ello da como consecuencia que en todas las sociedades los varones se encuentran en ventaja respecto de las mujeres ya que ellos se apropian de la esfera de lo público, autojerarquizada como superior respecto del ámbito privado.

En el siglo xx, la revolución de las mujeres, la exigencia de igualdad traducida en el acceso a los mismos derechos que los varones, ha dado por resultado la incorporación masiva de las mujeres al trabajo la-

boral, pero ese acceso al trabajo fuera de casa ha dejado intocado el reparto del trabajo al interior del hogar.

Si se toma en cuenta que las relaciones laborales fueron elaboradas a partir de la realidad de los hombres trabajadores, se entenderá cómo, tanto la normalidad de dichas relaciones como los marcos normativos que le son aplicables, se refieren a un sujeto varón que se encuentra eximido del trabajo familiar (Caamaño, 2011). Sin embargo, al ser las mujeres las que se incorporan al trabajo laboral, las constantes del trabajador varón no se cumplen puesto que las mujeres han sido responsabilizadas socialmente para ser las organizadoras de los hogares, las principales responsables de la crianza de hijos e hijas y la persona en quien recae la atención al propio varón para que se convierta en el trabajador que requiere la producción.

Eleonor Faur (2006) sostiene que en América Latina el sujeto social de las políticas de conciliación no es un sujeto social, sino un sujeto *femenino*. Por lo que “el andamiaje institucional se arraiga una y otra vez en las mujeres, convirtiéndolas en el sujeto prioritario de responsabilidad y derechos relativos a la conciliación” (Faur, 2006: 132).

En el sistema normativo mexicano el reconocimiento del trabajo de las mujeres se relacionó con su capacidad reproductiva, de ahí que se establecieran normas referidas a la protección del embarazo y el derecho a la lactancia. El Convenio 3 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1919 reconoció esta vinculación distribuyendo derechos y responsabilidades diferentes para hombres y mujeres. Sin embargo, la incorporación de estos derechos consolida al hombre como proveedor de recursos económicos y a la mujer como responsable del cuidado familiar en una distribución de obligaciones y beneficios que desiguala tanto desde el punto de vista del género como de la clase social.

Actualmente la OIT ha establecido el Convenio 156 (OIT, 1981) que trata de lograr la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre los trabajadores de ambos sexos con responsabilidades familiares. El Convenio no ha sido ratificado por México, pero las medidas establecidas dentro de la legislación nacional en materia de trabajo tienden a hacer pensar que lo hará. Con ello se sentarían nuevas bases para establecer

políticas que tiendan a la transformación normativa para lograr la igualdad entre mujeres y hombres con responsabilidades familiares.

Estudios sobre evaluación de las políticas de conciliación en España muestran que las políticas continúan estableciéndose bajo el supuesto de que el cuidado es responsabilidad femenina. De ahí que ellas sean las destinatarias de tal política, lo que si bien ha contribuido a aumentar la presencia de las mujeres en el mercado laboral, también ha precarizado los trabajos realizados por mujeres (Astelarra, 2006).

Por otra parte, la creciente presencia de las mujeres en el mercado laboral ha confrontado las relaciones de género a nivel institucional y familiar, donde su desempeño es percibido como una amenaza para la estabilidad laboral de los varones y del orden tradicional de los hogares. La violencia de género, en sus diversas manifestaciones, es una expresión de esa ausencia de armonización entre trabajo y familia. Si bien los países, y específicamente México, han legislado para abatir los índices de violencia de género, es necesario continuar analizando los ámbitos y prácticas que favorecen su reproducción.

En la revisión de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, las Naciones Unidas convocaron a una reunión de expertos en Brasilia en 2003 con la finalidad de contribuir a una mayor comprensión del papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha supuesto la adopción de estrategias para llevar a cabo las tareas de cuidado asignadas a las mujeres. Entre ellas se han identificado:

- La doble jornada laboral, ya que las mujeres no se descargan del trabajo del hogar y cuidado de la familia.
- La ampliación de las redes familiares en busca de apoyo para el trabajo de casa y el cuidado de la familia.
- La contratación de empleadas domésticas dentro del empleo informal.
- El uso de guarderías como una de las principales infraestructuras establecidas por el Estado para impulsar el trabajo femenino.

En las estrategias señaladas se traslada el cuidado de la familia y el trabajo del hogar a otras mujeres.

De la postura del conflicto entre el trabajo y la familia se ha transitado a proponer la relación necesaria entre un ámbito y otro. Idrovo (2006: 52), basada en una investigación de más de veinte países, encuentra que “el cumplimiento de las responsabilidades familiares ha enriquecido las habilidades interpersonales para tener éxito en el trabajo” y que la conciliación trabajo-familia se asocia a la satisfacción personal, reduce las contradicciones entre el trabajo y la familia, produce menos accidentes en el trabajo y se genera mayor responsabilidad laboral.

En México, las políticas de conciliación se dirigen a las mujeres, aunque en el lenguaje parecen estar diseñadas para hombres y mujeres sin que exista un cuestionamiento a la organización familiar y cultural existente (Fernández, 2012), pues lo que las políticas de conciliación pretenden es establecer los marcos regulativos de la participación de la mujer en el mundo laboral a partir de la consideración tradicional de la mujer como la responsable de la crianza y cuidados (Samaniego y Ochoa, 2009).

En cuanto a estudios académicos sobre el uso del tiempo entre el personal académico de las instituciones de educación superior se tiene el análisis realizado sobre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Flores, Nava, Ortiz y García, 2017), así como el elaborado por Gamboa y Migueles (2017) para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). El primero realiza un estudio sobre la organización de la vida laboral y familiar del personal académico, administrativo y estudiantil a partir del conflicto entre los tiempos de trabajo y vida de quienes laboran y estudian en la UNAM. A partir de dicho estudio queda clara la vinculación entre el ámbito privado de los distintos sectores de la comunidad universitaria y las disposiciones del ámbito laboral y escolar. Las autoras concluyen que el género es claramente una condición que influye en la asignación del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados ya que las mujeres dedican más tiempo semanal a la realización de las tareas de casa si se compara con los hombres en las mismas posiciones laborales o estudiantiles (Flores *et al.*, 2017: 84).

Gamboa y Migueles (2017), por su parte, a partir de una investigación cualitativa realizada en el personal académico de la UMSNH, siguiendo un enfoque que tiene como eje la inscripción subjetiva del tiempo en la vida de las académicas, proponen la preeminencia de la vida laboral sobre la familiar: “Los tiempos de la vida laboral se imponen sobre los tiempos de la vida familiar y personal, pues están cifrados en la división sexual del trabajo tradicional” (Gamboa y Migueles, 2017: 241), por lo que la academia se convierte en un dispositivo de distribución de mandatos de un nuevo tipo de patriarcado, donde las mujeres se convierten en productoras y reproductoras (Federici, 2013). Esta última autora propone que las relaciones sociales se convierten directamente en relaciones de producción, por lo que el trabajo doméstico es directamente una función laboral.

Algunas otras reflexiones sobre el tema se han referido a la carencia de acciones afirmativas para las mujeres con el fin de que participen en igualdad de condiciones con los hombres en la carrera académica, referido a las académicas del Sistema Nacional de Investigadores (Olvera, 2016). Se da cuenta de las dificultades para transformar las condiciones en que las académicas realizan su trabajo tanto en lo referido a la revisión de normatividades como al cambio de las prácticas en la Universidad Autónoma de Guerrero (Cárdenas y Ramírez, 2016). Se considera que las relaciones laborales al interior de las instituciones de educación superior fueron construidas a partir de la realidad de los varones, por lo que la extensión a las mujeres académicas las desiguala debido a que no se toman en cuenta los trabajos de reproducción y cuidados que ellas desarrollan, referido a las académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit (Murillo, García y González, 2016).

De los escasos estudios realizados para el ámbito académico mexicano se deriva que las estructuras universitarias promueven la reproducción de una matriz de responsabilidades de provisión y cuidado según el género, a partir de suponer las mismas condiciones de vida de hombres y mujer, ignorando que las mujeres tienen mayores responsabilidades familiares que los varones, lo cual en la práctica se convierte en una condición de desigualdad.

Método

Para realizar la investigación se realizó una articulación entre técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas ya que se requería una estrategia múltiple que permitiera abarcar los distintos ámbitos del problema. Se decidió trabajar con dos instrumentos principales: por una parte, se aplicó una encuesta a personal académico femenino de tiempo completo y, por la otra, se levantaron entrevistas a académicas seleccionadas de las universidades participantes. Ello se realizó en el ciclo escolar 2014-2015.

Se levantó una muestra por cuotas en cada universidad de estudio que permitiera tener un panorama general de las condiciones de las mujeres en cuanto a la armonización de la vida laboral y familiar. La cuota se estableció en cien unidades muestrales en cada institución, a partir de los criterios de categoría laboral, estado conyugal, edad y dependientes.

La aplicación de los cuestionarios de la muestra se realizó en las diversas áreas del conocimiento de las universidades, de manera proporcional. Las áreas se clasificaron de la siguiente manera:

- Área 1: Ingeniería (física, matemáticas, ciencias de la tierra, etcétera).
- Área 2: Biológico-agropecuarias (agricultura, veterinaria, biología, pesquerías, etcétera).
- Área 3: Salud y nutrición (medicina, odontología, enfermería, nutrición, etcétera).
- Área 4: Sociales, humanidades y arte (antropología, historia, sociología, derecho, etcétera).
- Área 5: Económico-administrativas (economía, demografía, geografía, contaduría, etcétera).

El control de levantamiento de la muestra implicó tener la misma representación de las áreas dentro de la misma universidad. En total se levantaron 400 cuestionarios.

En el ámbito cualitativo se realizaron entrevistas a mujeres pertenecientes al personal académico de cada universidad de estudio. Las entrevistas fueron semiestructuradas y las académicas fueron seleccionadas a

partir de la edad, nivel de estudio, área de desempeño y situación conyugal. Se realizaron alrededor de 10 entrevistas por universidad participante.

Además de lo anterior, se realizó un estudio de la normatividad aplicable a la conciliación laboral y familiar en cada universidad a partir de las leyes orgánicas de cada institución, los reglamentos de personal académico y los contratos colectivos de trabajo vigentes para el personal académico de cada universidad.

Resultados

En cuanto a la normatividad, la legislación condensa las relaciones sociales en un tiempo y espacio determinados, por lo que la legislación universitaria permite acercarnos a la manera como se distribuyen las responsabilidades de hombres y mujeres en la vida familiar.

Las prestaciones sociales que otorgan las universidades participantes a sus trabajadoras se basan en la Ley Federal del Trabajo y en el Contrato Colectivo que tienen firmado con el sindicato de personal académico correspondiente. El personal académico de la Universidad de Guadalajara y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se regulan por la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en tanto que la Universidad Autónoma de Guerrero lo hacen por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Universidad Autónoma de Nayarit tiene un sistema mixto, ya que el personal académico contratado a partir del año 2000 está inscrito en el IMSS en tanto que el personal contratado antes de ese año se rige por las disposiciones del Reglamento de Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo.

Lo anterior establece prestaciones diversas a las mujeres académicas de las cuatro universidades señaladas. Debe tenerse en cuenta que la legislación del trabajo hacía alusión a un trabajador varón que generalmente era jefe de familia, por lo que las referencias a las mujeres como trabajadoras eran prácticamente nulas. En todo caso, la mayor presencia de las mujeres como trabajadoras en distintas instancias empezó siendo considerada como una excepción. Además, se consideraba que las actividades laborales con duración de 40 horas y el ámbito doméstico de de-

dicación exclusiva, eran incompatibles ya que ambas actividades requerían jornadas de trabajo completas cada una. Por su parte, la exaltación maternal de las mujeres como destino natural profundizaba las diferencias entre hombres y mujeres, estableciendo la división sexual del trabajo como una división natural (Scott, 1993). De ahí que la legislación universitaria contenga las huellas de ese mandato.

En cuanto a los resultados de la muestra, resalta el hecho de que el porcentaje de académicas sin pareja es alto, ya que en Jalisco, Guerrero y Michoacán menos del 50% de las académicas vive en situación de pareja (44%, 45% y 48%, respectivamente), salvo en Nayarit, donde el porcentaje es del 68%. Ello puede estar indicando una nueva actitud de las mujeres universitarias para decidir estar en pareja, así como la organización de hogares de mujeres con o sin descendencia. El fenómeno no es reciente puesto que diversos estudios (Montilva, 2006) han reportado que la continuación de los estudios de posgrado o la entrada al mercado laboral para consolidar una carrera profesional ocasiona la postergación del matrimonio por parte de las mujeres. También debe tomarse en cuenta qué se considera una pareja adecuada o ideal (Lipovsky, 1999) a partir del cambio de escolaridad y roles de las mujeres. Actualmente, las mujeres solas están lejos de ser consideradas mujeres no seleccionadas en el mercado de los sexos, sino mujeres con más altas exigencias respecto de la pareja a seleccionar.

Las académicas de las universidades analizadas tienen altos niveles de estudio. Los datos muestran que el 96% de las académicas en Guadalajara, el 71% en Michoacán, el 83% en Nayarit y el 82% en Guerrero, tienen estudios de posgrado: maestría, doctorado y posdoctorado. Sobresale el mayor número de académicas con doctorado en la Universidad de Guadalajara (52%), lo cual contrasta con el menor número de licenciatura en esa misma universidad. Por su parte, el mayor número de académicas con licenciatura existe en la UNMSNH (25%). Ello habla de la alta calificación que tienen las académicas universitarias de la región estudiada.

En cuanto a las categorías laborales que tienen las académicas, los datos de las cuatro universidades muestran que si bien las categorías laborales se encuentran relacionadas con la antigüedad, puesto que

se tienen más académicas de tiempo completo con antigüedad de 16 a 30 años (43% de académicas de 16 a 30 años son PTC en Jalisco; 16% en Michoacán; 42% en Nayarit y 36% en Guerrero), también es cierto que existe un porcentaje de académicas de recién ingreso que tienen esa categoría laboral (Jalisco: 3%; Michoacán 6%; Nayarit 7% y Guerrero: 8%), lo que puede estar indicando mayores calificaciones en el personal recién contratado.

La demanda de elevar la productividad en el trabajo académico requiere que las académicas realicen una diversidad de actividades más allá de estar frente a grupo. La necesidad de participar en programas educativos de calidad que cuenten con certificaciones por parte de pares académicos, de impartir docencia en programas de posgrado inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, presiona al personal académico a realizar un sinnúmero de actividades, entre ellas: diseñar, preparar, impartir y evaluar clases; participar en reuniones y grupos colegiados; asistir, participar y organizar eventos académicos; atender estudiantes tanto en orientación educativa, prácticas profesionales, asesorías de tesis y tutorías; llevar a cabo proyectos de investigación, lo cual a su vez implica concursar por fondos y gestionar proyectos y recursos; redactar informes anuales, trimestrales, semestrales, personalizados por estudiante, etcétera. Todo lo anterior provoca una saturación del tiempo laboral de tal manera que la distribución de tiempo se reparte entre cada una de las actividades mencionadas.

De entre todas las actividades que realizan las académicas sobresale la impartición de clases como actividad central ya que les absorbe, en promedio, la cuarta parte del tiempo laboral. Sin embargo, el horario de trabajo no alcanza para llevar a cabo todas las actividades correspondientes al trabajo, por lo que alrededor de la cuarta parte de las académicas continúa realizando actividades laborales en el hogar en las universidades mencionadas.

La necesidad de atender los requerimientos laborales y la atención del cuidado del hogar ocasiona tensiones para las mujeres que se traducen en inconformidades, malestares e inasistencias laborales. Las causas por las cuales las mujeres registran mayores inasistencias al trabajo son

por atención de enfermedades de hijos o familiares (25%), atención de niños pequeños (20%) y adolescentes (15%). También sobresalen las inasistencias por enfermedades personales (30%).

Las tensiones de las académicas se traducen en malestares y enfermedades personales, entre las cuales sobresale el estrés, el cansancio, la pérdida de sueño. Ello se vincula a la valoración de los roles asignados y los asumidos desde la cultura. Por una parte, los valores referentes al cumplimiento de tareas en el hogar, relacionadas con el cuidado de los miembros de la familia y, por la otra, el reconocimiento de necesidades y deseos propios, lo que conduce a identificar las dificultades para realizarlos. Se estima que a nivel mundial las mujeres siguen siendo las responsables del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos aun cuando trabajen fuera del hogar (Montilva, 2006).

La incorporación de las mujeres al trabajo académico muestra la persistencia de los papeles de género al interior de los hogares y la percepción de que el cuidado familiar y del hogar corresponde a las mujeres. Las académicas dedican entre una y once horas a actividades relacionadas con el hogar, como se muestra en el cuadro I.

Cuadro I
Académicas por tiempo dedicado a actividades del hogar.

| Actividad | 1-5 horas | 6-10 horas | 11 y más |
|-------------------------------|-----------|------------|----------|
| Mantener limpia la vivienda | 15.33% | 17.67% | 20% |
| Preparar alimentos y servir | 14.76% | 17.88% | 16.47% |
| Cuidado de ropa | 16.37% | 9.05% | 2.35% |
| Trasladar familiares | 12.78% | 12.06% | 3.52% |
| Cuidado de familiares | 9.96% | 11.20% | 29.41% |
| Socialización de familiares | 13.45% | 21.33% | 23.52% |
| Compras y trámites familiares | 17.31% | 10.77% | 4.70% |

Fuente: Encuesta a académicas de las universidades seleccionadas, ciclo escolar 2014-2015 (elaboración propia).

Además de mantener limpia la vivienda, preparar alimentos y servirlos, un tiempo considerable se utiliza en el cuidado de familiares y en socialización de familiares. Ello tiene que ver con otorgar acompañamiento a niños y niñas pequeñas o adolescentes en tareas y actividades relacionadas con su ámbito, también incluye el traslado de familiares para citas médicas o realización de trámites.

¿Cómo se distribuye el trabajo al interior de los hogares? Una de las principales dificultades que se ha reconocido en México consiste en que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado no ha transformado la organización de la familia, por lo que persiste la división sexual del trabajo tradicional, lo que ocasiona la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado asignado a las mujeres, las cuales se apoyan en las mujeres del grupo familiar, pero aunque se trate de diferentes arreglos familiares, las mujeres siguen siendo las responsables de la organización de los hogares, las tareas de cuidado y la reproducción de la vida familiar.

Las académicas recurren al trabajo doméstico remunerado para mantener limpia la vivienda, lavar y arreglar la ropa, preparar alimentos y servir. El trabajo doméstico remunerado es parte de un sistema de prestación de servicios que carece del reconocimiento de derechos laborales ya que se contrata en sistemas asistencialistas de corte pseudofamiliares. Tanto en las trabajadoras domésticas remuneradas como en las madres, suegras e hijas, recae la mayor parte de las actividades al interior de los hogares. Sobresale el dato de que las académicas se apoyan más en las hijas que en los hijos en las actividades del hogar, lo cual indica la reproducción de roles tradicionales. En tanto que la pareja conyugal realiza actividades mínimas dentro del hogar, así como traslado de familiares y realización de trámites.

Como se observa, la división del trabajo al interior de los hogares de las académicas sigue una orientación sexista, puesto que las mujeres en general se siguen encargando de las actividades relacionadas con el mantenimiento del hogar y la estabilidad emocional de los integrantes de la familia, en tanto que a los varones les son asignados trabajos que tienen que ver con el exterior del hogar.

La sobrecarga de trabajo de las académicas da por resultado que el tiempo propio consiste en el tiempo que se dedica a dormir y al aseo personal, actividades que son realizadas necesariamente. El tiempo propio cada vez es referido menos a tiempo personal donde las académicas tengan tiempo para descansar, disfrutar y al propio crecimiento personal donde se incluiría realizar ejercicio, pasear o frecuentar amistades, ya que el contenido que le dan las académicas es el tiempo del descanso necesario.

El tiempo dedicado al ocio y tiempo libre es minimizado, ya que el trabajo doméstico se realiza en el tiempo que debiera ser destinado al ocio. El horario ilimitado asignado al trabajo doméstico, implica que las académicas estén prácticamente disponibles para realizar trabajo doméstico a cualquier hora, de ahí que se tengan dificultades para dedicar tiempo al disfrute personal. Ello puede estar relacionado con el *sentido del deber* de las tareas del hogar como asignadas y asumidas.

Una de las consecuencias de la centralidad del trabajo-familia en la vida de las académicas ocasiona que las mujeres pierdan parte de las redes de amistades fuera de estos ámbitos. Ello conlleva a que las amistades tengan su origen en el trabajo, por lo que de alguna manera existe una continuidad del ambiente laboral aun en los momentos de descanso. Se suelen afianzar los lazos de trabajo a partir de compromisos de la vida familiar, lo que conduce a vacacionar en los mismos espacios, frecuentemente alrededor de actividades académicas como congresos, etcétera, lo cual alude a un tiempo y ambiente asignado por el mundo del trabajo.

¿Cómo conviven los mandatos patriarcales con la situación actual de las académicas? Los seres humanos somos socializados en culturas específicas, las cuales contienen mandatos diferenciados para hombres y mujeres, donde a las mujeres les corresponden las áreas de la reproducción biológica y el cuidado, consideradas como actividades naturales e inferiorizadas. La interiorización de este orden patriarcal por parte de las académicas se expresa en el cuadro II:

Cuadro II
Académicas por acuerdo o desacuerdo de mandatos sociales.

| Expresiones | De acuerdo | Más o menos de acuerdo | Desacuerdo |
|---|------------|------------------------|------------|
| La crianza de niños y niñas corresponde a las mujeres | 5% | 12% | 83% |
| Las mujeres son responsables de la casa y la familia | 4% | 20% | 76% |
| Las tareas de la casa deben repartirse entre los miembros de la familia | 93% | 3% | 4% |
| Me siento culpable cuando trabajo demasiado, fuera del hogar | 20% | 31% | 49% |
| A las mujeres nos toca cuidar ancianos | 5% | 13% | 82% |
| Existe una división natural del trabajo entre hombres y mujeres | 26% | 24% | 50% |
| Las mujeres exitosas en el trabajo descuidan a su familia | 12% | 32% | 56% |
| Los hombres deben trabajar y en segundo lugar ayudar en la casa | 46% | 14% | 40% |
| Para mí sería preferible quedarme en casa y cuidar a mis hijos/as | 6% | 15% | 79% |

Fuente: Encuesta a académicas de las universidades seleccionadas, ciclo escolar 2014-2015.

Los mandatos de género se traducen en roles desiguales para hombres y mujeres, en la obligación de cumplir determinados procesos de la vida (como casarse y/o tener hijos), permitir determinadas emociones y prohibir otras. Esa carga de mandatos es procesada por las académicas durante el tránsito de la vida, por lo que la participación en el ámbito laboral puede contribuir a modificarlos.

Los mandatos patriarcales tienen capacidad para persistir bajo nuevos enunciados, contribuyendo a reafirmar la jerarquía de los géneros. Por ejemplo, en el ámbito de la salud se considera que una mujer realmente plena es aquella que *obedece* a su cuerpo y ejerce la maternidad. Un porcentaje alto de académicas se siente culpable cuando trabaja demasiado fuera del hogar debido a que ha interiorizado la obligación de la responsabilidad del hogar como parte del significado de su vida. De la misma forma, al asignar a los hombres, como primer lugar, la obligación de trabajar y, en segundo lugar, realizar trabajo en casa, las académicas

cas están justificando que los varones no se responsabilicen del trabajo del hogar. Igualmente, la naturalización de la división del trabajo entre hombres y mujeres percibido por las académicas provoca que los varones estén excluidos de ciertos roles.

Conclusiones

El acceso de las mujeres a la educación superior y su posterior incorporación como parte del personal académico en las instituciones de educación superior (IES), ha conformado un tipo de trabajadora con características específicas entre las que se cuenta:

- Las académicas de las IES cuentan con mayor escolaridad respecto del resto de las trabajadoras de la sociedad.
- La materia de trabajo de las académicas permite la reflexividad sobre la sociedad, sobre la familia y sobre sí mismas.
- Los entornos laborales de las académicas tienden a construir un mayor reconocimiento social al trabajo de las mujeres.
- Los ingresos de las académicas posibilitan el acceso a recursos suficientes para construir independencia social.

El acceso de las mujeres como académicas en las IES ha mostrado que las instituciones no han estado preparadas para construir nuevos entornos laborales ni para responder a los problemas derivados de la demanda de conciliar responsabilidades laborales y familiares, ya que las mujeres académicas son tratadas de manera semejante que los varones, por lo que en la práctica se generan acciones de discriminación por causa del sexo. Ello es así porque las mujeres académicas llevan consigo la responsabilidad de las relaciones familiares al trabajo académico sin que esa responsabilidad sea tomada en cuenta dentro de los parámetros del rendimiento de la producción académica. Además, el aumento de las presiones dentro del trabajo académico en torno a actividades diversas (docencia, investigación, tutoría, asesoría, evaluaciones, etcétera), convierte al trabajo académico en una actividad cada vez más competitiva, lo que aumenta los conflictos y tensiones entre los ámbitos del trabajo y el hogar, lo que afecta en mayor medida a las mujeres respecto de los hombres (Galhardi, 2007).

En las cuatro universidades de estudio, las académicas perciben la existencia de discriminación por ser mujer. En todas las instituciones, las propias mujeres han rechazado oportunidades de formación y becas debido a las obligaciones asumidas dada la condición de mujer, e incluso han perdido ascensos.

Es desalentador el dato de que las propias mujeres rechazan oportunidades laborales debido a las obligaciones asignadas por la tradición, porque ello implica la rigidez de las estructuras en que laboran las académicas. Las trabas existentes al interior de las universidades se convierten en verdaderos obstáculos para el desarrollo pleno de las académicas y frena el desarrollo de la propia universidad. Ello es paradójico si se toma en cuenta que las universidades deben ser espacios de reflexión sobre las desigualdades y también lugares de transformación de las relaciones entre los géneros.

La incorporación masiva de las mujeres a la vida académica en las universidades mexicanas se realizó bajo el supuesto de que las mujeres seguían siendo las responsables de la reproducción familiar y de la estabilidad de los miembros de la familia. De ahí que los conceptos de armonización o conciliación se convirtieran en fundamentales para establecer medidas que podrían contribuir a que las mujeres cumplieran el papel asignado en la sociedad tradicional.

Dentro del espectro de la armonización se generaron políticas dirigidas a las mujeres, en particular, permisos laborales tendientes a lograr que cumplieran los roles asignados en la estructura tradicional. En este sentido, se establecieron los permisos de gravidez y lactancia, así como el establecimiento de infraestructura para los cuidados de la maternidad que, al no ser posible prodigarlos por parte de las mujeres, se asignaron a otras mujeres vía las guarderías.

La sobrecarga del trabajo de las académicas genera altos costos para las familias de las académicas y para las propias universidades. Además, dejar la solución de la armonización de la vida laboral y familiar a las propias académicas refuerza las desigualdades debido a que las que disponen de más recursos y redes de apoyo tendrán la posibilidad de lograr mejores acuerdos y, por lo tanto, menos tensiones.

A pesar de la crítica a las políticas derivadas de la idea de la armonización de la vida laboral y familiar, las universidades han carecido de políticas específicas que sobrepasen el otorgamiento de permisos laborales para atender los momentos del parto y la lactancia, por lo que se puede afirmar, como sostiene Faur (2006), las políticas de conciliación al interior de las universidades se arraigan en las mujeres, ya que las prestaciones que se les otorgan tienen que ver con la gestación-maternidad-cuidado de hijos/as.

Algunas universidades han establecido en su normativa el permiso de paternidad, como la Universidad Autónoma de Nayarit, pero no se tienen registros de que se haya instrumentalizado.

Más allá de los conceptos de armonización o conciliación, la corresponsabilidad visibiliza la necesidad de reorganizar el espacio privado a partir de modificar las actitudes de los varones dentro del ámbito privado con base en la conceptualización del cuidado como un asunto público (Del Valle, 2015). Ello llevaría a cambiar la intervención del Estado y el mercado en aras de una nueva organización social y a transformar las relaciones asimétricas de género. De ahí que sea necesario que las universidades transiten hacia políticas de corresponsabilidad para transformar las condiciones en que hombres y mujeres desarrollan el trabajo académico con el fin de que las mujeres tengan las mismas condiciones para el desarrollo profesional que los varones.

Lo anterior implica que las universidades sean sensibles al género, tomen en cuenta las condiciones de las mujeres en los diferentes ciclos de vida, realicen acciones afirmativas e instituyan sistemas de prestaciones donde los varones participen en las tareas de cuidado al interior del hogar, porque hasta en tanto no se modifique la organización del trabajo en el hogar no se puede hablar de acceso a condiciones de igualdad por parte de las académicas que permita el pleno desarrollo profesional y, por lo tanto, se tienda a la igualdad sustantiva.

Porque, entonces, no tendríamos que disfrazarnos de hombres, *guardar el temor en el pecho* como la Rosalina de Shakespeare o Porcia para mostrar su ingenio, ya que en las universidades estaríamos en tanto mujeres.

Referencias bibliográficas

- Astelarra, J. (2006). Políticas conciliatorias: conceptualización y tendencias. En: L. Mora, M. J. Moreno y T. Rohrer (coords.), *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto. Una mirada desde el género. Reunión de expertas*, (pp. 30-40). México: Fondo de Población de Naciones Unidas-Cooperación Técnica Alemana.
- Caamaño, E. (2011). La armonización de responsabilidades labores y familiares: un nuevo fin para el derecho del trabajo. En: *Revista del Magíster y Doctorado en Derecho*, 4, pp.133-144.
- Del Valle, T. (2015). Conciliación entre vida personal, familiar y social: propuestas de cambio y nuevas socializaciones. Conferencia presentada en el XII Coloquio de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano, Nuevo Vallarta, Nayarit, del 10 al 12 de junio de 2015. Sin publicar.
- Faur, E. (2006). Género, masculinidades y políticas de conciliación. Familia-trabajo. En: *Nómadas*, 24, pp. 130-141.
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. *Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Flores, N.; Nava, I.; Ortiz, E. y García, T. (2017). Trabajo doméstico y de cuidados. Un análisis de las poblaciones académica, administrativa y estudiantil de la UNAM, México: UNAM/CIEG.
- Galhardi, R. (2007). Conciliación entre la vida familiar y la vida laboral. En: *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 4, pp. 77-93.
- Gamboa, F. y Migueles, A. (2016). Tiempo de academia y el poder “poder” de las mujeres en el desafío familia-trabajo. Las académicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En: *La Ventana*, 45 (5), pp. 241-268.
- Idrovo, S. (2006). Las políticas de conciliación trabajo-familia en las empresas colombianas. En: *Estudios gerenciales*, 100 (22), pp. 49-70.
- Lipovesky, G. (1999). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- Montilva, M. (2006). Postergación del matrimonio en las mujeres y cambios de las expectativas femeninas sobre el amor. *Revista de Ciencias Sociales*, 12 (2), pp. 332-341.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo (2009). *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago.
- Organización Internacional del Trabajo (1981). *Convenio 156, sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades*.
- Samaniego, S. y Ochoa, K. (2009). *Armonización entre los ámbitos laboral y familiar en México. Documento informativo y propositivo para la LXI Legislatura*. México: Cámara de Diputados/Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.
- Scott, J. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En: G. Duby, y M. Perrot, (eds.), *Historia de las mujeres en occidente*, vol. 4 (pp. 405-436). Madrid: Taurus Ediciones.
- Shakespeare, W. (2009). *El mercader de Venecia* (colección Sepan Cuantos, no. 96), México: Porrúa.

Sitios web

- Cárdenas, A. y Rosalinda, R. (2016). Espacio propio y transversalidad de la perspectiva de género en la UAGro. En: M. R. Figueroa-Varela y L. Cayeros-López (coords.), *Possibilidades y retos para la armonización de la vida laboral y familiar* (pp. 13-20). México: Ecorfan-Universidad Autónoma de Nayarit. Disponible en: <http://www.ecorfan.org/handbooks/Ciencias%20Estudios%20de%20Genero%20T-II/H2-4.pdf>. Consultado 13 de junio de 2017.
- Fernández, P. (2012). El camino hacia la transversalidad de género, el empoderamiento y la corresponsabilidad en las políticas de igualdad de género. En: *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 16, pp. 79-104. Disponible en: <http://universitas.idhbc.es/n16/16-05.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2015). Estadísticas a propósito del Día del Maestro (15 de mayo). Datos nacionales, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/maestro0.pdf>.
- Murillo, M.; García, M. y González F. (2016). Consideraciones sobre la armonización del trabajo y la familia entre docentes de la Universidad Autónoma de Nayarit. En: M. R. Figueroa-Varela y L. Cayeros-López (coords.), *Possibilidades y retos para la armonización de la vida laboral y familiar* (pp.84-91). México: Ecorfan-Universidad Autónoma de Nayarit. Disponible en: <http://www.ecorfan.org/handbooks/Ciencias%20Estudios%20de%20Genero%20T-II/H2-4.pdf>.
- Olvera, C. (2016). Labores de cuidado en investigadoras e investigadores SNI desde las políticas públicas. En: M. R. Figueroa-Varela y L. Cayeros-López (coords.), *Possibilidades y retos para la armonización de la vida laboral y familiar* (pp. 2-12). México: Ecorfan-Universidad Autónoma de Nayarit. Disponible en: <http://www.ecorfan.org/handbooks/Ciencias%20Estudios%20de%20Genero%20T-II/H2-4.pdf>. Consultado 13 de junio de 2017.

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara

Mexicana. Doctora en ciencias sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, adscrita a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit. Investigadora Nacional II del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: género y epistemología.

Recepción: 9/01/17
Aprobación: 9/08/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

Un caso de psicoanálisis con perspectiva de género: El caso Adriana

A case of psychoanalysis with a gender perspective: The Adriana case

Jacqueline Elizabeth Bochar Pizarro

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Resumen

El artículo muestra un caso elocuente de una psicoanalista que realiza su práctica con perspectiva de género; es parte de una investigación con psicoanalistas realizada en Uruguay de 2009 a 2014. La pregunta fue cómo intervenía la categoría de género en la práctica contemporánea del psicoanálisis. La intención es resaltar el lugar que ocupa el saber sobre la historia familiar y ancestral, el inconsciente y el deseo, así como la importancia de incluir la categoría analítica de género en la práctica con los pacientes para lo cual es necesaria una formación específica. Se recurre al método de trayectoria de vida propuesto por De Gualejac (2005) para ilustrar los elementos de la historia de vida, la trayectoria académica y laboral que transversalizan e inciden en la práctica. El resultado arroja que la formación en estudios feministas y de género puede cambiar la práctica en relación a las diferentes lecturas interpretativas que se realizan con los pacientes.

Palabras clave

Psicoanálisis, psicoterapia, sociología clínica, género.

Abstract

The article shows an eloquent case of a psychoanalyst who carries out her practice with a gender perspective, part of research with psychoanalysts carried out in Uruguay from 2009 to 2014. The question was how the gender category intervened in the contemporary practice of psychoanalysis. The intention is to highlight the place of knowledge about family and ancestral history, the unconscious and desire, as well as the importance of including the analytical category of gender in the practice with patients for which specific training is necessary. The life trajectory method proposed by De Gualejac (2005) is used to illustrate the elements of life history, the academic and labor trajectory that intersect and influence in its practice. The result shows that training in feminist and gender studies can change psychoanalytic practice in relation to the different interpretive readings of patients.

Keywords

Psychoanalysis, psychotherapy, clinical sociology, gender.

Introducción

El caso que se presenta formó parte de una investigación realizada de 2009 a 2014 en Montevideo, Uruguay, y tuvo como objeto la práctica contemporánea del psicoanálisis enfocada en relación a qué se hace y cómo se interpreta el género. Dicha investigación estuvo enmarcada en el doctorado de ciencias sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco de México (Bochar 2014).

Se eligió investigar en Uruguay porque el *Modelo Uruguay* es uno de los modelos habilitados por la Asociación Psicoanalítica Internacional (API) para la formación de los psicoanalistas.

La hipótesis sostenida fue que la teoría androcéntrica psicoanalítica permeaba la práctica, por lo tanto, las interpretaciones dadas a las pacientes podían contener sesgo de género.

El objetivo fue explorar si la práctica del psicoanálisis había sido influida por los aportes contemporáneos de las teorías de género, hacer evidente la forma en que las ideas de género del psicoanalista intervienen en sus interpretaciones, además de conocer si existía una práctica del psicoanálisis con perspectiva de género.

El psicoanálisis es una teoría y una metodología de investigación psicológica y de psicoterapia inventada por Sigmund Freud hacia 1896; “el trabajo mediante el cual traemos a la conciencia del enfermo lo psíquico reprimido en él” (Laplanche y Pontalis, 1996: 317).

El concepto de práctica psicoanalítica se refiere, en este caso, a todo aquello que los psicoanalistas hacen con sus pacientes en la clínica, en tanto actuación técnica pensada como un espacio de relación entre conocimiento y poder (Castro y Erviti, 2009).

La idea de género que sustenta esta investigación es la de una categoría que estructura formas de relacionarse entre las personas y produce un ordenamiento social. Para los fines de esta investigación se toma la categoría sexo/género como organizadora de las relaciones sociales tal como la propone Gayle Rubin. Para Rubin (1986: 97) “un sistema sexo/género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cua-

les estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas”. La acepción de sistema sexo/género que se utilizó en esta investigación se refiere al *doing gender* (Candace y Zimmerman, 1987). Esto es que el género es producto de las relaciones sociales, de las convenciones, de las acciones que, con base en acuerdos socio culturales implícitos referirán a aquello que se considere masculino o femenino. El sistema sexo/género produce, *hace* género y también está presente en la forma como se interpretan las conductas (Cala y Barberá, 2009). Así, el profesional de la salud, el psicoterapeuta, y en este caso el/la psicoanalista interpreta al paciente desde su sistema sexo/género, desde las ideas que sustenta sobre género y desde su experiencia de vida, a la vez que con sus interpretaciones “hace” género.

El concepto de perspectiva de género hace referencia a una categoría analítica que visibiliza y evidencia la desigualdad de poder entre hombres y mujeres (Chávez, 2007). El género se construye en relaciones de poder basadas en la diferencia sexual y obliga a identificarse con alguna de las dos categorías hegemónicas: masculino/ femenino. A la vez la condición de género es situada (Cala y Barberá, 2009), es decir, incluye a la clase, la raza, la etnia, la edad, la cultura de la persona, tanto de la que interviene como de la que es objeto de una práctica.

Dispositivo metodológico

Para llevar a cabo esta investigación se diseñó un dispositivo metodológico compuesto por dieciséis entrevistas a profundidad, ocho a hombres y ocho a mujeres de entre 40 y 60 años, todos psicoanalistas en ejercicio con formación en instituciones de alto prestigio y reconocimiento. Algunas integrantes de la API, otras de la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica (AUDEPP). Las personas fueron elegidas al azar entre la lista de afiliados proporcionada por ambas instituciones.

Como el objetivo era observar qué se hacía en la práctica, cosa imposible de hacer directamente dada la premisa de discrecionalidad que se maneja en el psicoanálisis, se diseñó una propuesta de entrevista basada en profundizar sobre tres analizadores que establecieran el acercamien-

to al objetivo; ya que si se les preguntaba directamente sobre la categoría de género las respuestas iban a ser teóricas y no mostrarían la práctica.

El concepto de *analizador* proviene del análisis institucional; se entiende por *analizador* a los elementos que, por las contribuciones de tipo diverso que introducen, permiten conocer las determinaciones de una situación (Hess y Savoye, 1981: 105).

“El *analizador* es sinónimo de desviación, marginalidad, disidencia, delirio, *lapsus* e incoherencia significativa” (Hess y Savoye, 1981: 73).¹

Para Lourau, *analizador* es el fenómeno social capaz de provocar o imponer una crítica, una autocrítica o un análisis “salvaje” de la situación (1993: 9).

Los *analizadores* pueden considerarse elementos del dispositivo de intervención, pero también de análisis, ya que tanto “naturales” como “artificiales”, no se eligen al azar. Los analizadores propuestos me acercaron a escuchar las rupturas, los silencios, los malentendidos, los prejuicios; el intersticio por donde se filtra la institución de la sociedad. En este caso concreto: las ideas del psicoanalista acerca de los significados y atributos del sexo hombre/mujer, y del género masculino/femenino.

Los *analizadores* que se utilizaron en esta investigación fueron:

- *Violencia de género*. Definida como el uso de la violencia sexista para la subordinación de un género y que produce daño físico, emocional, económico o sexual (ONU, 1995).
- *Homosexualidad*. Entendiéndose por homosexual aquella persona que se identifica a sí mismo como tal y no definido por la práctica sexual.
- *Abuso sexual*. Ejercicio de poder sin mutuo consentimiento, basado en el sometimiento de un sujeto a otro con el fin de obtener placer sexual.

Se eligieron estos tres analizadores debido a que cualquier forma de interpretación sobre estos temas está atravesada por las ideas de género que sustenta el sujeto interviniente. Estos analizadores a la vez posibilitaron dilucidar la intersección de la institución psicoanalítica con la institución del sistema sexo/género del/la psicoanalista.

¹ El original está en francés, la traducción de ambos párrafos fue realizada por quien suscribe.

Durante las entrevistas se indagó en la historia de vida y la formación académica, así como en la trayectoria laboral de los participantes y se preguntó sobre la forma en que interpretaban estos *analizadores* en diferentes situaciones de casos concretos, también se les presentó una viñeta clínica para su interpretación.

Además, se realizó una revisión de publicaciones de la Federación Psicoanalítica de América Latina (FEPAL), de la Asociación Psicoanalítica de Uruguay (APU) y de la AUDEPP, de entre los años 2002 a 2012, con el fin de observar la lectura de estos analizadores en las interpretaciones de los casos clínicos presentados en tales congresos.

Dicha revisión permitió responder varias de las preguntas objeto de la investigación: ¿cómo se escucha e interpreta el sistema sexo/género? ¿Se considera la variable género en las interpretaciones actuales de los casos clínicos? ¿Intervienen las ideas de género del psicoanalista en la forma como interpreta sus casos? ¿Existe un psicoanálisis con perspectiva de género?

Como complemento al dispositivo metodológico participé en diferentes simposios, jornadas y conferencias abiertas de psicoanálisis en calidad de observadora.

De las dieciséis entrevistas realizadas sólo obtuve un caso donde podía observarse una práctica con perspectiva de género: el caso Adriana.

Importa resaltar que para analizar las variables que intervinieron en la forma que esta psicoanalista realiza su práctica utilicé la técnica de historias de vida propuesto por De Gaulejac (2005) para la sociología clínica,² quien propone integrar la técnica del árbol genealógico, el proyecto parental y la trayectoria laboral y académica aplicada en formato de línea de vida y dibujo en el proceso de las entrevistas. Para articular los elementos de la trayectoria de vida con el contexto social histórico recurrí a algunos conceptos psicoanalíticos como el de *superyó* e *ideal del yo*³ que dan cuenta de la múltiple determinación del imaginario del su-

² La sociología clínica introduce el deseo en la producción de lo social y la economía en la producción deseante. Tiene un especial interés por asociar lo social, lo político y lo psicológico (Madrazo, 2004). Puede consultarse Araujo Ana Ma. *Sociología clínica una epistemología para la acción*. Montevideo. Psicolibros.

³ “Superyó” es un concepto inventado por Sigmund Freud para referirse a una instancia psí-

jeto y su subjetivación genérica, así como la forma en que se interpreta el mundo. Esto puso de manifiesto los acontecimientos que han marcado la vida de Adriana de una forma especial y los entrecruzamientos entre los deseos familiares y la expectativa social, atendiendo a las inscripciones institucionales. Se observaron en su línea de vida diferentes momentos, sucesos precipitantes, periodos de quietud, periodos de conmoción. En la interpretación que se esboza intervinieron sucesos sociopolíticos, demográficos, mudanzas, fallecimientos, enfermedades, nacimientos. En la metodología expuesta se articula lo inconsciente con los sucesos y las expectativas sociales, ya que se considera la subjetividad como producto de la imbricación de ambas. Entendiéndose por subjetivo: “una dimensión esencial de los procesos humanos, que se expresa tanto en el nivel de los procesos y de las organizaciones sociales, como en el nivel individual” (González Rey, 2008:238).

La técnica ofreció a cada psicoanalista entrevistado la posibilidad de articular lo individual y lo colectivo, lo personal y lo social.

En el dibujo y relato del árbol genealógico de Adriana no sólo se dilucidaron sus orígenes sino también los deseos y los secretos familiares, *el otro árbol*, el de lo *no dicho*, tal como ella misma lo nombra. Se evidenció la historia de los hijos ilegítimos, los amantes, los hermanos nunca conocidos, el abuso sexual.

Al aplicar el *proyecto parental* indagué las expectativas de los progenitores, el deber ser (*superyó*) de Adriana, en el cual se integran las expectativas familiares y socio culturales, además del ideal del yo, aquella parte del *superyó* que marca *como quién quieres ser*. Habitualmente se presenta un conflicto entre ambas instancias psíquicas, ya que el deseo del sujeto puede no coincidir con las expectativas de los padres y la cultura, lo cual produce un sentimiento de culpa que muchas veces se transforma

quica que condensa la moral, los valores, las expectativas de los padres. El *superyó* se asimila al “deber ser” y está internalizado de forma consciente e inconsciente; el heredero del complejo de Edipo. A los efectos de profundizar este concepto se sugiere el artículo “El yo y el ello”, Freud, 1923. Amorrortu. El “ideal del yo” es una parte del *superyó* que refiere a elementos positivos que los padres han inculcado en sus hijos. Aquello que refiere a “como quien quiero ser”, un modelo a lo que el sujeto intenta adecuarse. Ver *Diccionario de psicoanálisis*. Laplanche y Pontalis.

en angustia.⁴ Este conflicto es heredado por las generaciones siguientes y se repite o se dirime en cada historia posterior.

A través de la técnica de *trayectoria de vida* se registraron los eventos sociales que marcaron su subjetividad. Se delineó la forma en que los elementos biográficos se entrelazaban con la trayectoria académica y laboral, las líneas socio culturales y las posiblemente inconscientes.

La historia de vida de Adriana y la intersección con su formación

Adriana es una mujer de 48 años, hija de un empleado judicial y de una profesora de biología. Nieta por línea materna de una *abuela rica* hija de terratenientes y un abuelo médico. Su abuela materna se casó a los treinta años (hacia la década de 1920) con un médico unos diez años mayor que ella. El matrimonio fue arreglado por su padre, quien consideró que casarla con alguien que tenía prestigio social podría significar un buen porvenir para su hija. La *abuela* fue una figura transgresora para Adriana; mujer de campo que salía “a camppear”, viajaba a Europa y no regresaba por dos o tres meses. La recuerda como una mujer fuerte y luchadora, una mujer que enviudó por el suicidio del marido que, según la leyenda familiar, se enteró de que tenía cáncer y no quiso esperar su suerte. “La otra historia”, dice Adriana, “es que en realidad se enteró de que su última hija no era de él y no lo pudo soportar”. Cuando falleció su esposo, la abuela se volvió a casar. El segundo esposo fue un carnicero, esta vez diez años menor que ella, con el que tuvo otros dos hijos, una mujer y un varón. Sus primeras descendientes fueron cuatro mujeres, dos de ellas médicas, otra —la madre de Adriana— profesora de biología. La menor nunca estudió ni trabajó, siempre vivió con la madre, fue una enferma psiquiátrica. Las tres hijas mayores siguieron los pasos académicos de su padre, quien fue un médico muy reconocido en la época, además de profesor de biología.

⁴ Para ampliar este concepto se recomienda revisar Freud 1925, conferencia 25, La angustia y Freud, 1932 conferencia 32, Angustia y vida pulsional.

Adriana comenta que en realidad la *abuela* no quería casarse, quería ser cantante y soñaba con viajar e irse a cantar a Francia, pero en aquel momento no lo pudo concretar. Era considerada *la loca* de la familia. Se casó y se embarazó pronto, y luego crió hijos sola una y dos veces, ya que del primer marido enviudó y del segundo se separó a los pocos años de casarse debido a sus infidelidades.

Esta abuela, que tenía mucho dinero, fue estafada por quien fuera su tutor. Una vez muerto su primer marido le nombraron un tutor, ya que en aquella época las mujeres no tenían derecho a administrar sus bienes. En vida, la abuela luchó jurídicamente por la adquisición de esos derechos, de los cuales supo usufructuar antes de perder toda la fortuna.

Esta historia marcó profundamente a Adriana, quien —al ser interrogada, una vez finalizadas las tres entrevistas, sobre qué elementos de su vida consideraba habían incidido en su forma de hacer psicoanálisis— contestó: *En primer lugar, la historia de las mujeres de mi familia*. Haciendo énfasis en la figura de esta abuela materna, la madre y las tías.

En aquella época los casamientos arreglados eran una costumbre, y en Uruguay también lo era combinar el capital económico con el intelectual, fruto de la colonización del saber que era idealizado por los criollos.

Nicolás, el primer marido de la *abuela*, era italiano y médico. Esto daba prestigio intelectual a la familia. El intercambio de economías entre ambas familias producía cierto equilibrio: prestigio de clase a cambio de prestigio intelectual. De todas formas, este matrimonio no fue muy feliz. El abuelo se suicidó y la abuela transgredió las expectativas familiares casándose una segunda vez con un hombre de otra clase social y de bajo nivel intelectual: un carnicero.

“De mi primer abuelo mi familia heredó el gusto por el cuerpo humano y la medicina”, dice Adriana. En aquella época sólo los varones podían estudiar en la universidad. Las primeras tres hijas de ese matrimonio estudiaron, la cuarta hija tuvo un destino diferente: legalmente inscripta en el primer matrimonio, según la historia oculta de la familia “biológicamente hija de otro hombre”, fue internada en un hospital psiquiátrico. *La loca* de la familia nunca estudió ni trabajó y convivió con la madre hasta el final de sus días. *Loca* había sido llamada la madre por

salirse de los cánones social y familiarmente esperados para su subjetividad femenina. “Loca” también la hija por ser el producto de una relación ilícita y no ser reconocida en su origen. Ambas internadas en hospitales psiquiátricos en diferentes momentos de sus vidas, hecho que Adriana interpreta como “prisión preventiva” para domesticar el deseo.

La madre de Adriana quería ser médica como las hermanas, pero su esposo no se lo permitió, “no quería que viera hombres desnudos en el hospital”. De ahí su elección de volverse profesora de biología, una carrera considerada “menor”.

En otra rama de su árbol genealógico, la de los abuelos paternos, recuerda que su padre era “hijo natural”. Y también que su bisabuelo era el patrón de la bisabuela que era lavandera. Por esta rama se transmitió entonces una relación de doble sumisión: por la clase social y por su condición de mujer. La bisabuela tuvo un hijo de su patrón, hijo que no fue reconocido y quien posteriormente tampoco reconoció a su propio hijo.

El padre de Adriana desconoció a su padre. Y Adriana presume que es muy probable que el abuelo hubiera sido producto de un abuso de poder del patrón hacia su bisabuela. Importa señalar que ésta es su novela familiar; bajo el concepto psicoanalítico de “novela familiar del neurótico” (Freud, 1976) rescato la importancia de cómo cada sujeto se identifica y se cuenta su propia historia. Ésta es la forma en que Adriana interpreta su linaje y esto le da su lugar en esta estructura social y familiar.⁵

Los hechos forman una cadena transgeneracional que, de manera inconsciente, se le transmiten a Adriana. El inconsciente sabe de todos esos secretos, aunque no haya protagonizado los hechos. De modo que las historias que nos anteceden influyen en nuestros modelos identificatorios (Davoine y Gaudilere, 2011).

Del abuso sexual repetido en su familia tuvo noticias de manera reciente a través de una de sus tías —hija del segundo matrimonio de su abuela materna—, quien denunciara públicamente el hecho en la familia luego de un altercado por cuestiones de bienes. Probablemente un nue-

⁵ Si bien la “novela familiar del neurótico” se construye con base en fantasías que mucho tienen que ver con el complejo de Edipo, importa resaltar que éste es su lugar subjetivo, así se construye el lugar en su linaje. Ver Freud, 1909, *La novela familiar del neurótico*.

vo sentimiento de abuso reactivó en su tía estos recuerdos y le fue necesario denunciarlo para que ya no se repitiera. La posibilidad que radica en este acto de hacer consciente lo inconsciente va mucho más allá de la intención que persigue, no importa en este caso el motivo ni el fin que anima a esta tía, lo importante es que este hecho frena la cadena de repetición de los abusos en las siguientes generaciones. La tía G. denuncia, en una discusión con su madre, que el padre de Adriana había abusado de ella, y que también su abuelastro, el segundo marido de *la abuela*, había abusado de sus hermanas mayores, las tías y la madre de Adriana. Esta tía había llegado a vivir en casa de la familia en un momento en que la abuela de Adriana iba a colocarla de pupila en un convento; en aquel momento la madre de Adriana le dio cobijo y la crio. En aquella época, en Montevideo, ésta era una solución para muchas madres jefas de familia que no podían hacerse cargo de sus hijos por diferentes razones. Las otras hijas de *la abuela* ya habían estado de pupilas un tiempo cuando el padre se había suicidado y la madre había sido encerrada en un manicomio, lugar del cual escaparía más tarde.

Dos de las tías de la rama materna de Adriana eran médicas, una, además, psicoanalista. El marido de una de ellas se volvió el referente masculino para Adriana y ha sido esa pareja de tíos psicoanalistas la que ha inspirado su interés por el psicoanálisis.

Las relaciones entre Adriana y su padre nunca habían sido muy buenas ya que él había abandonado a la familia cuando ella era muy pequeña. Esa relación se retomó durante su juventud y se volvió a resentir cuando se enteró del abuso hacia su tía. Reflexionando a la distancia sobre esto dice:

¿De qué padre estamos hablando? ¿Qué es ser padre? ¿Es el que puso la semillita? ¿Y eso le da derecho a qué?

En otro momento, refiriéndose a la pregunta sobre el abuso sexual:

Entonces todo esto lo vemos en la clínica y decimos, este chiquito ¿tiene que cargar con la cruz de este padre hasta el fin de sus días? No tenés derecho, sea el padre el re padre, el que le dio el apellido, el que lo lleva a la escuela, no, no, como el padre es un pilar importante en el psicoanálisis, cuando ves estas cosas te empezás a cues-

tionar una cantidad de conceptos dados que yo cuando los estudié, los aprendí, los apliqué y no me los cuestioné. Y ahora me los cuestiono.

Adriana enfatiza en el episodio de los secretos familiares en el psiquismo: “lo no dicho de todas formas se sabe a nivel inconsciente y produce repeticiones familiares en las siguientes generaciones”. Para ella, enterarse de los abusos sexuales ocurridos dentro de su familia despertó nuevas formas de entendimiento hacia sí misma y hacia las mujeres con las que trabaja en la clínica.

La posibilidad de des-identificarse con una cadena de repeticiones y una serie de modelos sociales preestablecidos; la eventualidad de la creación de nuevos imaginarios femeninos, la afirmación de un sistema simbólico alternativo tal como la propuesta de la escuela feminista de la diferencia sexual de Milán (Braidotti, 2015: 196), es algo que puede habilitarse desde la interpretación que realiza el psicoanalista. La información consciente de episodios de este tipo asiente liberar el inconsciente. Y este proceso otorga mayor libertad para tomar decisiones, comprender vínculos de rechazo y simpatías. Aprueba desculpabilizarse de actitudes tomadas y fortalece la confianza en la propia percepción e intuición. Confiar en la intuición está directamente relacionado con creer en los propios sentimientos. Este proceso orienta la toma de decisiones. Adriana confiesa haber sentido gran rechazo por su padre, percibía que su acercamiento no era agradable. Hoy, después de tener clara noticia de los abusos acontecidos en su familia, interpreta su distancia como defensa contra el incesto: “Un saber inconsciente que me cuidó, un saber no dicho, pero que mi inconsciente sabía”.

Los sucesos traumáticos se transmiten de forma transgeneracional, la memoria inconsciente está constituida por los sucesos que vivieron las generaciones precedentes, incluso los sucesos histórico sociales (Davoine y Gaudilere, 2011; Del Valle, 2014).

Importa señalar las diferentes interpretaciones que pueden suscitarse al respecto: se puede interpretar la distancia de una hija hacia su padre como defensa de sus deseos incestuosos, pero también puede ser un indicador del miedo al abuso y a la violencia que se manifiesta incluso como huella corporal inconsciente (Miller, 2007). Ambas vertien-

tes dirigen la cura por lugares diferentes, ¿qué consecuencias genera optar por una u otra de las vertientes interpretativas en el aparato psíquico del paciente?

Adriana relata haber transitado su primer proceso psicoanalítico con el tipo de “interpretaciones edípicas”, lo cual le generó un sentimiento de que “algo no había sido escuchado”. Fue durante un segundo proceso psicoanalítico cuando se resignificó la situación.

El error de interpretar el abuso únicamente desde la teoría del deseo edípico es inclinar la balanza hacia el plano de la fantasía inconsciente y entonces descreer del episodio y alimentar la culpa. No sopesar el daño que provoca el hecho implica retroalimentar el imaginario social patriarcal que asigna un lugar de sometimiento y silencio a las mujeres y a las niñas.

En la figura del padre se juegan imaginarios de masculinidad correspondientes con mecanismos sociales patriarcales que aspiran a la dominación y la apropiación de la sexualidad de las mujeres. La responsabilidad por el buen vínculo, puesta del lado del menor, carga de culpas a quien no es culpable. Esas culpas se arrastran durante muchos años, alimentadas por exigencias sociales que dictan formas de hacer y actuar hacia las mujeres y determinan formas de relacionarse (Bleichmar, 2006).

Proyecto parental

El padre quería que Adriana fuera varón. Esto, ella lo toma con mucho humor y entre risas:

¡Intenté, intenté, pero aquello no me creció! [risas]. Tenía dos hermanos varones; en el edificio había muchos varones y una sola nena, pero era medio tarada. Entonces yo jugaba con todos los varones, jugábamos muy bien al fútbol y a los revólveres, yo era la enfermera porque no me daban muchos revólveres. Mi madre me vestía de rosado y yo por las dudas llevaba algún revólver. ¡Por las dudas! [risas].

En otro momento del proceso de las entrevistas, y reflexionando sobre lo narrado y rememorado, Adriana cuestiona si aquella interpretación del deseo de las mujeres de tener un pene sería por envidia del pene

o por el deseo de hacer las cosas que sólo a los hombres les estaban permitidas. Sobre este tema hay trabajos publicados de la psicoanalista Jessica Benjamin. Para esta autora, la envidia radica en *el poder* y los privilegios que goza el padre en esta sociedad patriarcal y no exactamente en envidiar un órgano (Benjamin, 1988; 1995; 1996).

Para analizar la transmisión de los roles asignados de género en esta historia realicé el análisis cronológico del *superyó* y el ideal del yo (De Gaulejac, 2005) en tres generaciones: padres, abuelos y bisabuelos.

En la primera generación el *superyó* del padre transmitió a la hija el “deber ser” una mujer sumisa, así como la escisión entre ternura y sexualidad en la subjetividad masculina. Prohibiciones sexuales y poderío del varón para dominar, decidir sobre los deseos y los cuerpos de las mujeres. A la vez, el ideal del yo del padre le transmitió el deseo de que *no* “fuera como su madre”, a la que dejó por otra, quien había sido su amante durante diez años.

Su madre fue una mujer trabajadora que crio a sus hijos sola después de separarse del padre. Nunca más volvió a tener pareja, sin embargo, continuaba ubicándolo en el lugar de esposo aun después de divorciada; inclusive después de que el señor había vuelto a casarse. Adriana refiere mucho pesar por este hecho: siente que su madre nunca tuvo conciencia de su poder como persona y como mujer. “Nunca se reconoció a sí misma con sus logros, nunca tuvo conciencia de lo que ella pudo lograr, aunque sola; de que podía decir que no, de que podía estudiar, aunque su esposo no quisiera”. Se miraba en función de la mirada de su esposo. Su madre transmitió ese *superyó* a la hija. Recuerda que cuando ella decidió separarse, la madre le decía: “¿Y cómo vas a hacer, hija?” Adriana contestaba: “Como vos mamá, como vos”.

La madre transmitió un doble mensaje: el de ser una mujer sumisa —por parte de su *superyó*— y otro opuesto: “No seas como yo, estudia lo que te guste, sigue adelante con tus hijos, supérate”, por parte del ideal. Lo mismo sucedió con su padre. Esto provocó un sentimiento de dolor mezclado con ira: la madre no pudo reconocerse a sí misma, lo que produjo dificultades en la identificación de esta hija. Las identificaciones de género se producen con modelos familiares y sociales que,

a su vez, están atravesadas por el sistema sexo/género de la comunidad de pertenencia. Decimos comunidad y no sociedad, porque en cada sociedad puede estar conviviendo más de un sistema. Aquí nos referimos a una familia de raza blanca inserta en una comunidad capitalina, pero con ancestros inmigrantes italianos y españoles de clases bajas y altas que también vivieron en el campo. La madre de Adriana, en los hechos, fue apoyada por su familia, demostró haber sido lo suficientemente hábil y fuerte como para criar a sus hijos, así como salir adelante con su hogar y su trabajo. Pero esto a costa de nunca más tener pareja. Ser madre y ser mujer se oponían desde un imaginario social instituido en esa época. Un conflicto claro entre el mandato social y el ideal del yo que se presentó desde la generación anterior. La abuela materna de Adriana también tuvo esos conflictos; intentó sortearlo al casarse por segunda vez con una persona de clase más baja y a la vez menor que ella, aunque la posición social de la familia resultara comprometida.

La abuela intentó cambiar el modelo de mujer pretendido por la familia, pero sólo pudo liberarse del matrimonio arreglado transgrediendo la clase y a la vez la normatividad sexual, aunque no logró liberarse del abuso. Éste se repitió desde la sumisión a un *padre déspota* —tal como lo adjetiva— que llegó inclusive a matar a un empleado. El abuso como marca de sumisión es una forma de demostrar poder y dominio sobre una mujer. Una forma de violencia ejercida para acallar las intenciones y deseos *locos* de las mujeres. El abuso sexual es la forma más efectiva de someter el cuerpo y el alma de una mujer (Segato, 2004). Secretos de familia que actuaron a nivel inconsciente y preconscious, historias herméticas de las que nadie hablaba, hasta que alguien, en un esfuerzo por descubrirse a sí misma, hizo caer el velo produciendo un cambio de lugar en relación al deseo familiar, el deseo como potencia (Deleuze y Guattari, 1972), abre un nuevo camino al ser y, tal vez, a una nueva forma de poder ser *femenina* en esta familia.

Trayectoria académica y laboral

Adriana está marcada por la trayectoria intelectual de las mujeres de su familia desde el día de su nacimiento, que coincidió con el día en que la mayor de sus tías se graduó como médica, además por los acontecimientos sociopolíticos que marcaron su ingreso a la universidad en dictadura. El psicoanálisis recaló en el Río de la Plata como una herramienta de crítica social en aquel momento.

El comienzo de su escolarización en un jardín de infantes converge con la primera separación de sus padres, cuando ella tenía siete años.

Su trayectoria por la escuela y el liceo se produjo durante la última dictadura militar en Uruguay. Recuerda haber sentido claramente la discriminación que se hacía desde el mundo de los adultos hacia quienes eran hijos de “gente de izquierda”.

En la secundaria también sufrió la discriminación por ser hija de padres separados. Estas situaciones tal vez marcaron su subjetividad con un sentimiento de inferioridad. La discriminación también la asoció con “irregularidades” en su feminidad: aquello de jugar con revólveres, treparse a los árboles, correr, todos eran juegos que no eran considerados “femeninos”. De adulta manifestó sentirse discriminada por su condición de madre separada y feminista.

Recuerda un episodio donde solicitaron su opinión profesional para evaluar y reflexionar sobre el tema del abuso sexual en el Poder Judicial:

Dije: Yo opino desde una posición feminista y ya... ¡Ésta es una loca! Cuando vi sus caras les expliqué qué es mi feminismo; soy feminista porque las mujeres que pretendemos hacer valer los derechos humanos de las mujeres somos feministas.

Haber cursado la universidad en los años finales de la dictadura imprimió un sesgo interesante. La universidad estaba intervenida por los militares; se habían cambiado planes y programas de estudio y se había expulsado de sus cargos a todos los profesores de categoría B y C (categorías de ciudadanos que estaban o habían estado vinculados o com-

prometidos con la militancia política de izquierda). Los psicoanalistas eran perseguidos por sus afiliaciones políticas. Se eliminó el psicoanálisis del currículum universitario y se expulsó de la universidad a quienes lo transmitían y lo practicaban, además de todos aquellos que estaban en contra de la dictadura.

Fue entonces cuando se fundó una alternativa, el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (IFICLE). Un lugar de formación privada que luego se convertiría en la actual Universidad Católica del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga”. Quienes querían aprender psicoanálisis, quienes no entraban a la universidad pública por tener compromisos políticos con los movimientos de izquierda o quienes no estaban de acuerdo con el tipo de programas que en aquel momento ofrecía la universidad pública, optaron por formarse y también por enseñar en aquella institución. Una vez de vuelta a la democracia muchos profesores regresaron a la universidad pública.

Adriana realizó una parte de su carrera en el IFICLE y una vez reestablecida la democracia, en el año 1985, revalidó sus estudios y se incorporó a lo que dio en llamarse en ese momento la Escuela Universitaria de Psicología, lo que luego sería el Instituto de Psicología (1988) y más tarde la Facultad de Psicología (1994). Se formó en varios grupos de estudio privados, lo que era tradición y costumbre en aquel momento histórico, ya que las transiciones en el plan de estudios obligaban a buscar alternativas de formación a aquellos que tuvieran interés en profundizar y aprender más.

En aquel momento había gran avidez por ahondar en todo tipo de conocimiento. Los años de la dictadura fueron una época de oscurantismo y prohibición del saber. La reapertura democrática permitía el acceso a autores y materiales antes proscritos; lo mismo que a maestros que entonces habían sido expulsados, muchos de los cuales retornaron del exilio. Cuando le pregunté por qué eligió el psicoanálisis, dice: “Cuando empezamos a estudiar, había una fuerte pregnancia del psicoanálisis como revolucionario. Quedaba muy asociado a pensadores de izquierda”.

El psicoanálisis del Río de la Plata quedó asociado a la izquierda debido a que muchos psicoanalistas eran perseguidos por pertenecer

a los partidos de izquierda (Irrazábal, 2011). Pero también se asoció con lo revolucionario, porque era una opción de comprensión de los procesos psíquicos y del sujeto que tomaba distancia crítica de otras corrientes de la psicología positivista de la época.

El primer casamiento de Adriana coincidió con la salida de la universidad y la compra de su casa. Además, con el fin de su psicoterapia psicoanalítica. Algo así como el “broche de oro” que cierra un ciclo que la habilita. Se embaraza de su primer hijo un año después. Todo se diagrama hacia la formación de un proyecto de familia. Sin embargo, la maternidad aparece rodeada de complicaciones: los nacimientos de sus hijos la alejaron de los estudios, aunque no del trabajo. En el momento en que nació su primer hijo estaba comenzando a ejercer su profesión de psicóloga clínica. En aquel momento sufrió la primera separación de su esposo, e inmediatamente se enfermó de trombosis y decide regresar. La segunda separación coincide con el nacimiento de sus hijas gemelas cuando enferma de congestión. Entonces se vio en la necesidad de alejarse de sus hijas, su madre fue un gran apoyo en aquel momento, a quien describe como una abuela siempre cercana a la familia. Pero, sobre todo, esto significó el alejamiento de su formación como psicoanalista en AUDEPP, donde había ingresado meses antes de embarazarse, lo cual pudo retomar cuatro años después. Durante su re inserción conoció la perspectiva de género. Señala que haber transitado por aquella experiencia con psicoanalistas argentinas de la talla de Irene Meller, Emilce Dio Bleichmar y Mabel Burín, le permitió reflexionar críticamente sobre algunos conceptos teóricos psicoanalíticos: la interpretación del complejo de Edipo femenino, el *superyó* en la mujer, el concepto de narcisismo, la construcción del deseo femenino y el abuso sexual; el concepto lacaniano de la función paterna y el lugar que ocupa en la construcción del aparato psíquico. A la vez pudo reflexionar sobre su propia novela familiar, su historia, y escuchar a sus pacientes de forma diferente, sin abandonar el psicoanálisis.

La estructura psíquica de una persona no sólo responde a un deseo familiar, a la ley del padre, o al pasaje por el complejo de Edipo, sino también a la institución imaginaria de la sociedad (Castoriadis, 1975).

La desidentificación con esos modelos será una tarea ardua en el psicoanálisis que puede favorecerse con interpretaciones que no sólo se reduzcan a las que se producen en la historia familiar.

Asimismo, el psicoanálisis puede verse enriquecido con los aportes del feminismo y las ciencias sociales; si bien debemos al psicoanálisis el concepto de inconsciente y los grandes aportes que esto ha introducido para pensar el sujeto y la sociedad, también el psicoanálisis se debe a sí mismo la revisión que la integración de los conceptos de género le revela a su teoría del complejo de Edipo, la sexualidad y las identificaciones.

No se puede descontextualizar el psicoanálisis de la historia, éste está inmerso en un momento social histórico y sus conceptos son producto de tal momento. Tampoco es posible desvincular sus conceptos de la acepción política que los contiene. La función del padre y de la madre son conceptos con amplia carga sociopolítica (Tort, 2017).

El caso presentado intenta mostrar ese entrecruzamiento y las repercusiones que tuvo para esta psicoanalista la revelación de los estudios de género en su vida y su práctica.

Después de la separación de su primer marido ingresó a trabajar en el Instituto de la Mujer, al mismo tiempo que continuaba su formación como psicoanalista y comenzaba la formación en estudios feministas. En esta misma época comenta que comenzó a “salir de vacaciones con sus hijos y también a viajar sola. Un periodo de ruptura, seis años de muchos cambios”.

Años más tarde volvió a casarse, al mismo tiempo que enfermó su madre, de quien se hizo cargo voluntariamente, aunque externa los conflictos que esto le provocó con sus hermanos, quienes nunca asumieron esta responsabilidad, lo cual atribuye al hecho de que “socialmente la tarea del cuidado sigue estando en nuestras espaldas”.

Lo que se intenta mostrar es que la trayectoria de vida marca el rumbo académico y laboral, al mismo tiempo la trayectoria académica y laboral marcan la trayectoria de la ruta de vida.

Conclusiones de la historia de vida de Adriana

Una historia inmersa en una familia, en un país, en una época. Producida en relación con otras historias y personas. Atravesada por las generaciones que la precedieron en sus deseos, ideales y valores, por el cruce entre “superyó” e “ideal del yo” de varias generaciones. A la vez las atribuciones de las vivencias sociales signan las personales, impregnan la trayectoria académica laboral y éstas la forma como se realiza la práctica del psicoanálisis.

Señalo la importancia que ocupa el saber de la historia familiar, pero también la importancia de aprender a contextualizar social y culturalmente los hechos y vivencias propias. Para ello es imprescindible la actualización que otras disciplinas aportan al psicoanálisis.

Comprender que existe también una historia del género y el sexo en la familia, inmersa en la cultura, accedió a comprender otras facetas del inconsciente. No alcanza con saber que el inconsciente está atravesado por expectativas sociales y es producto de ellas. Estudiar psicoanálisis desde una perspectiva histórico-social atravesada políticamente (Tort, 2017), formarse en el debate feminista de las psicoanalistas críticas a las ideas hegemónicas del complejo de Edipo, hizo que el psicoanálisis ya no fuera el mismo para Adriana:

Nada ya será lo mismo, la historia, la antropología, el estudio de lo que sea. La perspectiva de género hizo visibles las relaciones de poder entre hombres y mujeres tanto para volver a pensar las subjetividades como para analizar la historia de los conceptos psicoanalíticos. Con perspectiva de género ya no se puede seguir viendo el mundo de la misma forma; se ven cosas que antes no se veían, pero no porque no estuvieran allí, sino por carecer de instrumentos para mirarlo, analizarlo y considerarlo.

Esto marcó un punto sin retorno en su práctica. La categoría de género le permitió volver a pensar el concepto de función paterna y la figura del padre contextualizado en un espacio-tiempo, en diferentes tipos de sociedades con diferentes sistemas de sexo/género y comprendiendo

la impronta histórica que alberga la figura del *Páter* en el imaginario social (Castoriadis, 1975).

Con esos instrumentos volvió a pensarse como hija, mujer, pareja, madre en un segundo análisis que resignificó su feminidad. Para Adriana, que un analista “pudiera escuchar” su rechazo al padre, y no lo interpretara como una defensa hacia su deseo edípico, provocó un viraje en el entendimiento de su historia que repercutió en su vida y en su práctica.

Tuvieron que ser escuchadas las historias de abusos sexuales en diferentes generaciones para desenterrar del fundamento a Edipo y convertir la culpa incestuosa de *hija* en deseo rebatido hacia el padre. Pero Edipo se volvió socio-histórico a partir de su formación en estudios de género y, entre otras cosas, también descubrió que la historia de su familia era una pequeña repetición de una historia mucho más amplia: la historia del patriarcado (Lerner, 1990).

El analista que la acompañó, tal como ella misma lo señaló, debió reinterpretar las historias de locura de las mujeres de su linaje. *Mujeres catalogadas de locas por desear estudiar, cantar, amar, ser*, por hacer cosas prohibidas para su cultura, su clase social y su época. Ellas —y su deseo— tuvieron que ser escuchadas a través de Adriana bajo el tamiz de la perspectiva de género para que ella misma pudiera desidentificarse con los modelos de otras mujeres y comenzara a construir nuevos imaginarios femeninos.

Referencias bibliográficas

- Benjamin, J. (1988). *The Bonds of Love: Psychoanalysis, Feminism and the Problem of Domination*. USA: Pantheon Books.
- Benjamin, J. (1995). *Like Subjects, Love Objects: Essays on Recognition and Sexual Difference*. Yale, University Press.
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos de amor*. Buenos Aires: Paidós.
- Bleichmar, S. (2006) *Paradojas de la sexualidad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Bochar, J. (2014). *La categoría de género en la práctica contemporánea del psicoanálisis. Caso Uruguay*. Tesis de grado doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana, México
- Braidotti, R. (2015). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona. Gedisa.
- Cala, Ma. y Barbera, E. (2009). Evolución de la perspectiva de género en psicología. En: *Revista Mexicana de Psicología*, pp. 91-101.
- Candace, W. y Don Zimermann. (1987). Sociologists for Women in Society. En: *Gender & Society*, 2 (1), pp. 125-151.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. España. Tusquets.
- Castro, R. y Erviti, J. (2009, junio). *Habitus profesional y ciudadanía: un estudio sociológico sobre los conflictos entre el campo médico y los derechos en salud reproductiva en México*. Presentado en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Río de Janeiro, Brasil.
- Chávez, J. (2007). *La perspectiva de género*. España: Plaza y Valdés.
- Davoine, F. y Gaudilere, J. (2011). *Historia y trauma. La locura entre las guerras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Deleuze, J. y Guattari, F. (1972). *Represión general y represión en El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Barral.
- De Gaulejac, V. et al. (2005). *Historia de vida. Psicoanálisis y sociología clínica*. México. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Freud, S. (1976). La novela familiar del neurótico 1909. En: *Obras completas*. Vol. IX, pp. 217-220. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hess, R. y Savoye, A. (1981). *L'analyse institutionnelle. Que sais-je?* París Presses Universitaires de France, Ed.
- Irrazábal, Enrico (2011) [Entrevista]. Profesor titular en la cátedra de historia de la psicología. Historia del psicoanálisis en Uruguay. 8 de junio de 2011. Montevideo, Uruguay.
- Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona: Paidós.

- Laplanche, J. (2001). *El extravío biologizante de la sexualidad en Freud*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Lourau, R. (1993). *Los analizadores de la iglesia, 1972*. Mimeo traducido por Marcelo Carrillo, México.
- Miller, A. (2007). *El cuerpo nunca miente*. Barcelona: Tusquets.
- Rubin, G. (1986). Tráfico de mujeres. En: *Revista Nueva Antropología*, 30 (8), pp. 95-145.
- Segato, R. (2004). *Las estructuras elementales de la violencia: género, psicoanálisis y derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Tort, M. (2017). *Las subjetividades patriarcales: un psicoanálisis inserto en las transformaciones históricas*. Buenos Aires: Topía.

Sitios web

- Del Valle, M. (2014.) Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas. En: *Temas de psicoanálisis*, 7. Consultado el 09 de octubre de 2017. Disponible en <http://www.carmensirvent.com/wp-content/uploads/maria-del-valle-laguna.pdf>.
- Freud, S. (1925). Conferencia 32, Angustia y vida pulsional. En: *Estudio del psicoanálisis y psicología*. Consultado el 6 de octubre de 2017. Disponible en [http://psicopsi.com/ObrasFreud-32-conferencia-Angustia-vida-pulsional manager/Novela_familiar_y_subjetividad_en_3_espacios_sociales_182.pdf](http://psicopsi.com/ObrasFreud-32-conferencia-Angustia-vida-pulsional%20manager/Novela_familiar_y_subjetividad_en_3_espacios_sociales_182.pdf).
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. En: *Diversitas*, 4 (2), pp. 225-243. Consultado el 06 de octubre de 2017. Disponible en http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200002&lng=pt&tlng=es.
- Madrazo, J. (2004). Diálogo con Ana María Araujo: Sociología clínica, una epistemología para la acción. En: *Atenea* (Concepción), (490). Consultado el 30 de octubre de 2017. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622004049000011.
- Organización de las Naciones Unidas (1995). IV Conferencia Mundial sobre la mujer. Beijing. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas. Consultado 09 de octubre de 2017. Disponible en <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world>.

Jacqueline Elizabeth Bochar Pizarro

Uruguay. Doctora en ciencias sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Líneas de investigación: estudios feministas, género e interculturalidad.

Recepción: 3/04/17

Aprobación: 14/11/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

Tabú de la virginidad a través de los “cántaros rotos”. Las jóvenes rurales en Michoacán: entre la tradición y la educación

Virginity taboo through “broken pots”. Young rural women in Michoacán: between tradition and education

Guadalupe Stephania Chacón León
Flor de María Gamboa Solís

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

Uno de los obstáculos para la movilidad subjetiva de las jóvenes rurales en Michoacán es el tabú de la virginidad. A causa de esto, algunas jóvenes rurales construyen una identidad femenina que no incluye de manera significativa componentes enlazados a las ganancias subjetivas de la vida escolar, pues terminan cediendo al matrimonio, la máxima realización de su agencia femenina. Las jóvenes rurales de nuestro estudio reducen su agencia al hecho de ser esposas antes que estudiantes debido a que el reconocimiento social de la mujer “exitosa” y “virtuosa” sigue dependiendo en ese medio de que la mujer tenga un hombre a su lado, como lo muestra la tradición de los “cántaros rotos”. Y de que la educación no necesariamente dota a las mujeres de las herramientas adecuadas para la construcción de agencia, en tanto se ha desdibujado

Abstract

One of the obstacles for the subjective mobility of rural girls in Michoacán is the taboo of virginity. Due to this taboo, young rural women construct a feminine identity that does not significantly include components linked to the subjective gains of school life, inasmuch as they end up viewing marriage as the highest realization of their feminine agency. The rural girls in our study reduce their agency to the fact of being wives rather than students because the social acknowledgment of a “successful” and “virtuous” woman continues to depend on that medium, that the woman has a man by her side, as the tradition of “broken pots” shows. Also, because education does not necessarily provide women with the adequate tools to build up agency inasmuch as it has become blurred as social project and has not yet included integrally

como proyecto social, además de no haber incorporado integralmente la perspectiva de género. Este artículo se desprende de una investigación actualmente en curso y que lleva por título: “Trayectorias juveniles rurales entre la escuela, el trabajo y la ciudadanía. Las posibilidades de agencia-miento de la juventud rural”. Lo que aquí exponemos son algunas reflexiones psicoanalítico-feministas (Irigaray, 1985) acerca del tabú de la virginidad a través del análisis del rito de los “cántaros rotos” y, por otra parte, se abordarán algunas posibles causas de que la educación no logre convertirse en una vía poderosa para superar el poder de la tradición y el mito que involucra el culto patriarcal a la mujer virgen.

Palabras clave

Tabú de la virginidad, mujeres, ruralidad, género, educación.

a gender perspective. This article is the result of an investigation that is currently under way, entitled: “Rural youth trajectories between school, work and citizenship. The possibilities of rural youth’s agency.” What will be exposed here are some psychoanalytic-feminist reflections (Irigaray, 1985) about the virginity taboo through the analysis of the rite of “broken pots”, and, on the other hand, we will tackle some possible causes for education not being powerful enough to overthrow the power of tradition and the myth that involves the patriarchal cult of the virgin woman.

Keywords

Virginity taboo, women, rurality, gender, education.

Introducción

La educación es una de las vías para transformar el pensamiento y para generar conocimientos que sirvan de trampolín de acceso a una mejor vida, una vida que se construya a partir de la toma de decisiones personales ejerciendo los derechos que como ciudadanas/os tenemos en nuestra sociedad. La educación promete, en el seno de su existencia y en el corazón que la nutre, dotar de herramientas intelectuales y de fundamentos científicos y tecnológicos a las nuevas generaciones para que puedan acceder a la movilidad social, a la movilidad subjetiva y, al mismo tiempo, aportar a la construcción de una sociedad más justa, menos violenta y más sensible a las necesidades y problemas colectivos. De estos tres grandes anhelos nos interesa resaltar el de la movilidad subjetiva, entendiendo por ésta el paso de un sujeto de un estado de su ser alienado al deseo del *otro* (Lacan, 1966), a otro de mayor autonomía, donde el deseo del *otro* es reconocido como tal en su carácter de mandato y de imposición

y, a partir de dicho reconocimiento, el deseo propio puede acceder a niveles de cumplimiento que emerjan de decisiones personales que el sujeto tome en su interacción con la estructura social. La movilidad subjetiva es pasar el sujeto de un estado de alienación a uno de emancipación.

Sin embargo, la movilidad subjetiva que implica una posición dinámica del sujeto con su estructura, derivada de su capacidad de resistir, contradecir o negociar, vía la educación, tratándose de las mujeres, encuentra importantes frenos y obstáculos en la ideología patriarcal, una de cuyas extensiones probadas como más eficaces es el tabú de la virginidad (Lagarde, 1994).

El poder de este tabú como enclave de las concepciones dominantes acerca de la sexualidad femenina, que son divulgadas a través de la escuela, el discurso religioso, los medios de comunicación, así como por campañas gubernamentales de población, salud y educación (alimentadas por disciplinas científicas como la psicología, la medicina, la pedagogía, entre las más relevantes), ha sido ya destacado en otros estudios sobre sexualidad emprendidos en población de jóvenes en México.

Tanto Angélica Evangelista y Edith Kauffer (2009), como Guillermo Núñez y Deisy Ayala (2012), coinciden en que el tabú de la virginidad sigue operando como un imperativo social para determinar el valor de las mujeres a través del control de su sexualidad y sus cuerpos, particularmente en las comunidades rurales, como la que comprendió nuestro estudio. Asimismo, en las investigaciones realizadas por la psicóloga social Ana Amuchástegui (1998), no exclusivamente en ámbitos de jóvenes rurales, se subraya el peso que la figura de la mujer virgen, encarnada por la Virgen María, tiene en la construcción subjetiva de la sexualidad de las mujeres mexicanas.

Tanto en las investigaciones realizadas por Núñez y Ayala (2012) como en las de Amuchástegui (1998), el análisis de la sexualidad femenina para abordar el embarazo en adolescentes, en el caso de las/os primeras/os autoras/es, y el de la iniciación sexual, en el caso de la segunda autora, enfatiza la “hibridación” (Amuchástegui, 1997: 139) de las construcciones simbólicas e imaginarias de los discursos en torno a la sexualidad femenina en las sociedades mexicanas contemporáneas. Conver-

gen en que, si bien es cierto, las ideologías patriarcales sobre la sexualidad de las mujeres han ido transformándose en la modernidad, no han sido eliminadas por completo. Los discursos de la modernidad, en los que se incluye el de la igualdad de género, encaminado por las voces del movimiento feminista, y en particular el que enarbola la reivindicación de autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo y sexualidad, coexisten con elementos de culturas indígenas antiguas, con creencias y rituales católicos, en donde perfectamente cabe el de los “cántaros rotos” que sirve de soporte a este artículo.

Así pues, el estudio aquí expuesto, dibuja una línea de contacto muy cercano con los hallazgos de las fuentes señaladas anteriormente, en dos sentidos: por un lado, respecto al impacto del tabú de la virginidad en la construcción de la subjetividad femenina de las mujeres jóvenes mexicanas, especialmente las que viven en comunidades rurales y, por otro, en las tensiones y confusiones subjetivas que representa para las jóvenes, en su devenir mujer, estar a merced de la coexistencia de dos órdenes simbólicos distintos, y de cierta manera opuestos: el así llamado tradicional¹ corporeizado primordialmente por el discurso religioso, y el de la modernidad, representado aquí por los saberes escolares.

Demostraremos la vigencia del tabú de la virginidad como catafora de la feminidad virtuosa con la que las chicas rurales construyen su ser de mujer. Asimismo, se expondrá la poca resistencia que la educación puede ofrecer a las chicas para debilitar la fuerza del tabú, ya que es una educación que no reconoce las desigualdades sociales y de género más allá de su presencia entre líneas de discurso políticamente correcto.

Enlazamos pues, un cuestionamiento a la ineficacia de la educación media superior como vía de movilización subjetiva de la identidad femenina hacia la eliminación de patrones y estereotipos de género. Nos preguntamos en qué medida la escuela, así como los programas y planes de estudio vigentes en dicha educación, se convierten en dominios ins-

¹ Por tradicional entendemos aquí, siguiendo a Núñez y Ayala (2012: 17), “las realidades socio-culturales que la modernidad se plantea superar: los valores, costumbres e instituciones religiosas, precientíficas o irracionales que limitan la capacidad creativa y de control racional de los seres humanos sobre su condición natural y su entorno físico, o que perpetúan las formas de privilegio y desigualdad de los individuos y grupos humanos...”

titucionales dominados por visiones androcéntricas y sexistas que resultan inoperantes como medios de acceso a otras formas de pensamiento para la construcción de nuevas mujeres.

Abordamos el tabú de la virginidad a través de los “cántaros rotos”,² la cual, brevemente aquí descrita, es una tradición que servía en la comunidad de San Lorenzo en el municipio de Cuitzeo, Michoacán, para simbolizar la virginidad de la mujer en el marco del matrimonio. La constatación de la virginidad estaba señalada por la sangre derramada en la sábana blanca que cubría el lecho nupcial, por la supuesta ruptura del himen durante el primer coito conyugal. De verificarse el sangrado, se colgaba en el arco de la puerta de la casa familiar un cántaro con flores rojas que simbolizaban la desfloración “exitosa” de la virgen. Si de lo contrario, estuviera ausente el sangrado, eso significaba que la esposa se había entregado sexualmente a otros hombres antes que a su marido, acto que debería ser sancionado públicamente.

En lugar del cántaro con flores rojas lo que yacía colgado del arco de la puerta de la casa familiar era un cántaro roto (removido de su asiento mediante un martillo) con flores blancas para simbolizar la impureza de la mujer. A esta mujer deshonrada se le anulaba el matrimonio, viéndose obligada a solicitar permiso a sus padres para retornar a la casa familiar. De no ser autorizado su retorno, la mujer no tenía más remedio que irse y ser llamada “cántaro roto”.

La tradición del “cántaro roto” desapareció, “se dejó de lado”, de acuerdo a nuestra informante, debido a que la situación social de las jóvenes comenzó a cambiar, por ejemplo, a raíz de la migración. Algunas jóvenes al concluir el nivel básico de estudios, salieron a otros pueblos en busca de trabajo, migraron. Situación nada extraordinaria ya que deriva del hecho mismo de que Michoacán es un estado con una larga tradición migratoria tanto interna como internacional. Es el segundo estado

² Toda la información referida en este artículo acerca de los “cántaros rotos” fue comunicada verbalmente por la madre de una de las autoras, quien es oriunda de la comunidad de San Lorenzo, a propósito del inicio de la investigación y habiendo sido elegida esta comunidad como ámbito de estudio, debido precisamente a que además de cumplir con el perfil de comunidad rural, era de fácil acceso por las conexiones familiares de una de las investigadoras. El rito no está documentado.

del país con población migrante en Estados Unidos (Obregón, Rivera, Martínez y Cervantes, 2014).

Sin embargo, a pesar de la migración, como bien lo señalan Evangelista y Kauffer, “la virginidad y el paradigma católico derivado del modelo hegemónico siguen muy presentes y de forma general impiden la ocurrencia de cambios significativos en la vida sexual de las jóvenes, aun durante los procesos de migración” (2009: 215), como sucede en la comunidad michoacana que examinamos. Prueba de ello es la información complementaria que obtuvimos con respecto al rito de los “cántaros rotos”. Nuestra informante comenta que, si bien el rito como tal desapareció, sus secuelas no. De las mujeres que permanecieron en la comunidad, aludiendo a las que no migraron, se establecieron dos grupos: las “robadas” y las “pedidas”. Las “robadas” fueron casadas con vestidos de colores para estigmatizarlas por haberse acoplado sexualmente con un hombre fuera de los cánones de la institución matrimonial.

Metodología

Tomamos el rito de los “cántaros rotos”, en tanto relato oral, como un artefacto simbólico para indagar en las configuraciones particulares actuales del tabú de la virginidad en las jóvenes rurales de San Lorenzo, Michoacán, apoyándonos en el abordaje metodológico que Freud hace de los mitos, tomándolos en su costado de relatos tradicionales. Para Freud, los mitos están revestidos de un núcleo de “verdad histórica-vivencial” (1932: 177), esto es, de una verdad inconsciente, no material, que responde a formaciones psicosociales discursivas fundantes de las culturas. Desde este punto de vista, los relatos tradicionales representan urdimbres simbólicas para acceder a aspectos diversos de los pueblos y sociedades humanas, entre los que destaca con particular intensidad, y pertinente a nuestro tema de estudio: la sexualidad femenina.

En ese sentido, los “cántaros rotos” funcionan metodológicamente como un prototipo cultural de la psicosocialidad discursiva que ha verificado, regulado y sancionado la virginidad de las mujeres en las sociedades tradicionales, como las rurales. A pesar de que como rito ha desaparecido de la comunidad de San Lorenzo (duró de mediados de los años cincuen-

ta hasta finales de los ochenta), su núcleo de verdad histórica-vivencial, que remite, como veremos al temor inconsciente de los hombres a la sexualidad de las mujeres, sigue presente en el discurso familiar —aunque reconfigurado— que circula entre las/os habitantes de esa comunidad.

También lo consideramos como un objeto de estudio detonador de nuestra reflexión psicoanalítico-feminista (Irigaray, 1985b) debido a los medios por los que supimos de su existencia, que como ya indicamos, involucraron la tradición de la historia oral contada por mujeres en la comunidad de San Lorenzo.

La historia oral es una técnica de indagación que algunas ciencias sociales han privilegiado (Reinharz y Davidman, 1992) y que calza a la perfección los parámetros que la investigación feminista ha establecido para la validación de sus saberes y la obtención de conocimiento, es decir, sus marcos epistemológicos y metodológicos.

A grandes rasgos, lo que caracteriza a la investigación feminista deslindándola de otro tipo de investigación (marxista, neoliberal, o positivista), radica en su finalidad. La finalidad de la investigación feminista, y desde luego compartida por su método, es la liberación de las mujeres (Bartra, 2010). Por lo tanto, es una investigación no sexista (no discrimina en razón del sexo) y no androcéntrica (no centrada en los varones) que considera la participación de las mujeres a partir de visibilizar su protagonismo como actoras sociales.

En nuestro caso, dicho protagonismo se traduce en la encargaduría implícita que tienen algunas mujeres de la comunidad estudiada de velar por la preservación de la historia oral en la que se encuentra enclavado el ritual de los “cántaros rotos”, que es simbólicamente casi igual a decir, de velar por la virginidad de hijas y nietas.

Dicho de otra manera, el hecho de que los “cántaros rotos” nos fuera revelado oralmente por la madre de una de nosotras, y que no estuviera documentado en ningún archivo ni biblioteca virtual o física, fortaleció la consistencia metodológica de nuestro análisis teórico y reflexiones críticas, en tanto nos asumimos como investigadoras feministas que empleamos técnicas de recolección de información que son afines a los objetivos de este enfoque porque redundan en un *punto de vista* (Har-

ding, 1993, 1996) que hace preguntas y construye problemas que abordan la división social por géneros y la supremacía del género masculino.

El indagar el tabú de la virginidad en ámbitos de “impotencia” (Amorós, 2006), como los entornos rurales, porque en ellos prevalece una fuerte división entre el ámbito público destinado a los varones, y el privado, destinado a las mujeres, este último caracterizado por la indiscernibilidad de los sujetos, “en el espacio privado no se produce lo que en filosofía llamamos el principio de individuación” (Amorós, 2006: 15), implica sumergirse en un terreno minado por la racionalidad patriarcal que no podría visibilizarse sin el auxilio del *punto de vista* (Harding, 1993, 1996), y sin el empleo de una técnica, la historia oral, que prioriza la palabra y la voz propia de las mujeres como fuente de conocimiento.

Aunado al relato de los “cántaros rotos”, las reflexiones aquí presentadas derivan de los hallazgos obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a cuatro mujeres jóvenes de entre 16 y 18 años de edad de la comunidad de San Lorenzo, solteras y estudiantes de preparatoria. Las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas bajo el principio ético del anonimato. Utilizamos pseudónimos para identificar las respuestas de las participantes.

Preámbulo conceptual y precisiones contextuales: la *Morenita* que todas las mexicanas llevamos dentro

Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (2006), la palabra *virgen* significa “cualidad de la persona que no ha tenido relaciones sexuales; persona que, conservando su castidad, la ha consagrado a una divinidad. La percepción del significado y la aplicación de la palabra varía, en función de la cultura, la religión o el sistema de creencias”.

La intención de abrir con una definición sobre el estado de virgen es para ponernos en sintonía conceptual, que coincidamos en el sentido de la palabra que nos abrirá el cerrojo de un cinturón de castidad ideológico al que son sometidas las mujeres en sociedades patriarcales. El tabú de la virginidad, como una medida cultural de regulación social de la sexualidad de las mujeres, impide que éstas tomen control sobre sus cuer-

pos, pero también sobre su propia subjetividad, pues parecería que ésta no puede ir más allá de la que erige la obligatoriedad eclesiástica del matrimonio y la imposición naturalizada de la institución de la maternidad.

Ya la feminista y antropóloga mexicana Marcela Lagarde se encargó de crear una tipología para esquematizar los cautiverios de las mujeres, entre los que destaca con particular brío por tratarse de moneda corriente, el de la madre-esposa, precisamente. Para esta autora, "las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad para decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo" (Lagarde 1997, 2005: 10). El cautiverio de la madre-esposa es el más generalizado entre las mexicanas y se construye en torno a dos definiciones esenciales positivas de las mujeres: "su sexualidad procreadora, y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad" (Lagarde, 1997, 2005: 19).

Por su lado, la filósofa feminista francesa Luce Irigaray plantea que la virgen es uno de tres valores que las mujeres tienen para los hombres: la virgen, el semblante, la mujer como signo, que es "una moneda de intercambio" (Irigaray, 1985b: 186). Es decir, la mujer virgen sirve a los hombres para obtener beneficios y ganancias propias, la famosa *dote* que todavía se practica en algunas sociedades humanas es una práctica mercantil: se entrega la virginidad de la mujer a cambio de bienes materiales. Y a nivel subjetivo, la virgen sirve de pantalla y soporte a la fantasía masculina de preservación de la conexión con el cuerpo materno, el cuerpo originario y primigenio del que todos los sujetos provenimos y al que buscamos retornar por tratarse del paraíso al que no queremos renunciar. La mujer virgen es valorada por los hombres porque representa el cuerpo femenino virtuoso, no castrado y, por lo tanto, un cuerpo que no los amenaza en su propia castración.

Nuestro contexto mexicano, nuestra cultura, reproduce creencias, ideas e ideales sobre lo que los varones y las mujeres deben ser, a cada cual se le asigna un rol y se le escriben trazos diferenciados a su *yo* en razón del sexo que portan. Ambos sexos se definen y construyen a la luz de ese legado cultural donde, sin duda, las prácticas sexuales y su historia

siguen plenamente impregnadas de religiosidad, y en las que las mujeres relucen desventajas mayúsculas. Al ser consideradas el sexo bello, el sexo virtuoso, las mujeres soportan el peso de una moralidad que controla y regula su sexualidad con la finalidad de mantenerlas atadas a la naturaleza de la procreación y limitadas en su experiencia erótica.

Octavio Paz, en el *Laberinto de la soledad*, señala que la virginidad está fundida en una irreconciliable contradicción: la madre-virgen. “El culto a la virgen no sólo refleja la condición general de los hombres sino una situación histórica concreta, tanto en lo espiritual como en lo material” (Paz, 1950, 2010: 93-94). Esto significa que no son solamente los hombres de carne y hueso quienes, en su condición de sexo privilegiado con el poder de la superioridad moral, sexual, social, psíquica y política, instituyen el culto a la virgen para controlar a las mujeres, sino que ese culto tiene una presencia histórica de dimensiones materiales y espirituales, la cual adquiere diferentes configuraciones en diferentes espacios y tiempos. Pero ¿en dónde recaen concretamente esas materialidades y espiritualidades?

Tratándose de un asunto de orden femenino, las materialidades no pueden recaer sino en el cuerpo de las mujeres, y las espiritualidades, en el ideal de feminidad que reviste la figura de la madre virginal, la madre asexual, madre célibe, que en el imaginario mexicano toma el cuerpo de la “Morenita”, de la Virgen de Guadalupe. Una figura que según la feminista Anna María Fernández Poncela (2000) fue necesaria para que el régimen patriarcal legitimara su discurso durante la época colonial en México. Aunque no fue solamente durante esa época que la Virgen de Guadalupe sirvió como carne de cañón para los arteros fines patriarcales: controlar la feminidad, reduciéndola a la maternidad.

Hoy día, la danza virginal de la *Morenita* en el imaginario de las mujeres sigue siendo pauta coreográfica para dirigir sus pasos, como lo veremos plasmado en la tradición del “cántaro roto”, ligado al tabú de la virginidad, y de la que hablaremos más ampliamente en una sección posterior. También es cierto que la normativa socio-cultural que desprende el tabú de la virginidad, sus procesos de verificación y de autenticación, son ligeramente diferentes tratándose de contextos urbanos o rurales,

como ya lo señalan Núñez y Ayala cuando refieren las consideraciones que plantean autoras como Marcela Lagarde, Patricia Ponce, Gabriela Rodríguez y Benno Keijzer al respecto de las ideologías sobre la sexualidad de las mujeres. Las ideologías sobre la sexualidad de las mujeres “son más propias de sociedades o ámbitos sociales con sistemas sexo-género tradicionales (al parecer más presentes entre sectores de las clases bajas y en comunidades rurales que en las clases medias ilustradas y en las comunidades urbanas)” (Núñez y Ayala 2012: 17).

Las jóvenes de ciudad viven la fantasía de la virginidad de manera un tanto diferente a como lo hacen las jóvenes rurales, y no necesariamente obtura procesos de movilidad subjetiva a través de la educación, independientemente de que tampoco las chicas urbanas están exentas de sufrir consecuencias psíquicas a causa del peso de dicho tabú.

Dicho de otra manera, la *Morenita* ronda en la cabeza de todas las jóvenes mexicanas, porque como lo plantea Amuchástegui:

La virginidad femenina se describió como sagrada y como símbolo de la pureza y el valor de las mujeres, siguiendo el modelo de la feminidad católica retratada en la Virgen María. En este contexto, las relaciones sexuales premaritales de las mujeres, sin la bendición de la institución del matrimonio, fueron definidas como una mancha que contaminaba el cuerpo femenino (1998: 140).

Sin embargo, no en todas las jóvenes mexicanas adquiere la misma significación ni se interpone en su movilidad subjetiva de la misma forma. Bien se dice que cada cabeza es un mundo.

Ser virgen no siéndolo: el tabú de la virginidad como indicador de opresión subjetiva y social

Sirva como ilustración de las diferencias entre las chicas urbanas y rurales con respecto al significado del tabú de la virginidad, el caso de una joven (19 años) ciudadana de Morelia, estudiante de la carrera de psicología, poseedora de altas calificaciones y promedios, quien en un acercamiento angustioso a la oficina de tutoría (donde una de las autoras se desempeña en su función de profesora-investigadora, y tiene entre sus encargos la-

borales atender tutorialmente a las/os estudiantes), manifiesta estar confundida y atemorizada porque no sabe si ha perdido su virginidad (entendiéndola como perforación del himen, según su propia concepción).

Los hechos que narra como posibles motivos de tan sensible pérdida tienen que ver con la actividad deportiva de gimnasia que practica desde hace algunos años. Dice que durante un ejercicio de apertura amplia de piernas, conocido como *split*, sintió un chasquido en la entepierna; el tronido de algo interno que fue seguido casi de inmediato por un leve sangrado. Su angustia estriba en que de comprobarse que ha perdido la virginidad no podría ofrecérsela ya al novio que tiene y con quien piensa casarse en un futuro. El esfuerzo de rechazar constantemente las proposiciones del novio a tener relaciones sexuales, como lo había venido haciendo, habría sido infructuoso. ¿Qué argumento tendría ahora para posponer los encuentros sexuales hasta el matrimonio? ¿Cómo pensarse a sí misma ahora, si siendo virgen dejó de serlo? ¿En dónde recaería su valor como mujer?

Como vemos, el impacto del tabú de la virginidad en este caso no es menor y aunque se podría decir que no ha interferido directamente en el desempeño escolar de la joven, pues como comentamos arriba, es una estudiante destacada por sus notas altas, sí lo ha hecho indirectamente al provocar que la joven deposite el valor de sí en su himen y no en su intelecto. Su angustia radica en verse a sí misma como una mujer defectuosa, deshonrada, que no importa qué tan capaz e inteligente sea, ningún promedio o nota por muy alta será capaz de devolverle la notabilidad moral que siente haber perdido con la pérdida de su virginidad. Por lo tanto, también en este caso, la producción de su feminidad depende más de su cuerpo desflorado accidentalmente que de su florida razón.

Así pues, tenemos que la situación histórica del culto a la mujer virgen que es implantado en diferentes sociedades, revela la situación de las mujeres, así como la que guardan las relaciones de género en determinados momentos. Se diría, haciendo uso de los lenguajes neoliberales que hostigan con su manufactura tecnócrata las tareas sustantivas de la universidad, que el culto a la virgen es uno de los “indicadores” para medir desigualdad social basada en el género: entre más acendrado y legiti-

mado se encuentre el culto a la virgen, más desigualdad de género existe, pues mayor opresión viven las mujeres. Y tomando el referente marxista que desarrollan Marx y Engels en su clásico estudio sobre la familia, podríamos seguir puntualmente su planteamiento respecto a que "el grado de emancipación de la mujer es la medida natural de la emancipación en general" (1845, 1981: 215), diciendo que no puede haber progreso social, incluyendo progreso educativo, si las mujeres no son libres, si no pueden gestionar para sí mismas, a partir del ejercicio de su libertad, una subjetividad que no tome únicamente como eje de sus movilizaciones el ideal de la maternidad y el ministerio del matrimonio.

Apreciaciones psicoanalíticas del tabú de la virginidad

Para comprender el trasfondo inconsciente del tabú de la virginidad es necesario recurrir al psicoanálisis, pues es en ese trasfondo donde, desde nuestro punto de vista, se encuentran las claves del poderío patriarcal de este artefacto cultural. No haremos un recorrido extenso, pero sí nos detendremos en las ideas que sirvan al propósito de nuestro artículo.

El tabú de la virginidad data su existencia de miles de años atrás y está presente en muchos pueblos llamados primitivos, como lo exponen numerosos estudios antropológicos en los cuales abreva Freud (1918) en su texto *El tabú de la virginidad*, uno de tres ensayos que versan sobre la vida amorosa de los seres humanos, para plantear el trasfondo inconsciente que lo instituye.

Para Freud, el tabú de la virginidad esconde el terror a la castración que representa el cuerpo femenino para los hombres. En tanto cuerpo que encarna la diferencia sexual, y que el lugar desde donde se mira dicha diferencia es el que ocupa el varón, ha sido pensado como un cuerpo raro, enigmático, por no usar expresiones más misóginas, como atrofiado, defectuoso, deforme.

Partiendo de criterios únicamente visuales, el cuerpo femenino representa la negatividad del cuerpo masculino, es su reverso y su antagónico. Muestras de ello las encontramos en tratados del siglo XVIII sobre anatomía y fisiología de la reproducción, que bautizan los ovarios como testículos femeninos, la vagina, como un pene invertido, además

de otras referencias mucho más antiguas, como las griegas, donde médicos de la talla de Hipócrates y Galeno, guiados por los dos principios rectores de ese tiempo: “1) el calor es el motor de la naturaleza, y 2) la sexualidad es el efecto de la necesidad vital de equilibrio de los fluidos corporales” (Morales, 2011: 20), afirmaban que el cuerpo femenino era más frío que el masculino, que el cuerpo femenino representaba la causa material y el masculino la causa eficiente; el semen masculino era visto como más fuerte porque se concebía más caliente y puro mientras que la sangre menstrual, semen también, desde la perspectiva galénica, era inferior al del hombre ya que era más frío e impuro. Por lo tanto, en la fecundación humana quien tiene la prerrogativa de dotar la vida es el espermatozoide y no el óvulo, entendiendo que el calor es el motor de la vida. Principio que se desplaza a las representaciones sobre los papeles sociales y atribuciones que se asignan a los sexos: los hombres otorgan el apellido y con ello la existencia simbólica de los sujetos, en tanto las mujeres otorgan el afecto, fluido inestable e impuro.

Regresando al sustrato freudiano, el tabú de la virginidad comprende factores de diversa índole

1. *La desfloración de la joven, que generalmente va acompañada de un derramamiento de sangre.*

Múltiples preceptos, que nada tienen que ver con la sexualidad, demuestran la existencia de este tabú de la sangre; es evidente que mantiene estrecha relación con la prohibición de matar y constituye una defensa erigida contra la originaria sed de sangre del hombre primordial, su placer de matar. Esta concepción articula el tabú de la virginidad con el tabú de la menstruación... (Freud, 1918, 1976: 192).

2. *La primicia.* Para Freud, todas las situaciones que se desvían de algún modo de lo habitual producen angustia. Lo nuevo, lo inesperado, lo no comprendido y ominoso, “la primera vez”, como suele llamarse al primer coito, despiertan un apronte angustiado. “No hay duda alguna de que el primer comercio sexual en el matrimonio posee, por su significación, títulos para ser introducido con estas medidas precautorias”

(Freud, 1918, 1976: 193). Valga aquí la intervención de los planteamientos de Amuchástegui (1998), cuando afirma que para los hombres penetrar a una virgen es considerado como un acto de corrupción y daño. El que muy probablemente vaya acompañado de ciertas dosis de angustia.

Ambos factores se enlazan entre sí, reforzándose y dando lugar a una arquitectura más o menos inteligible del tabú: “El primer comercio sexual es por cierto un acto sospechoso, tanto más cuanto que en él por fuerza mana sangre” (Freud, 1918, 1976: 193).

3. *La sexualidad femenina*. Este tercer factor pega directo con el trasfondo inconsciente al que aludíamos al inicio de esta sección. La explicación destaca que el tabú de la virginidad pertenece a una vasta trama en la que se incluye la vida sexual entera: “No sólo el primer coito con la mujer es tabú; lo es el comercio sexual como tal. Podría decirse que la mujer es en un todo tabú” (Freud, 1918, 1976: 193). El trato con la mujer está sometido a limitaciones serias. Cada vez que el varón debe emprender algo especial, como la búsqueda de un metal precioso en una mina, “debe mantenerse apartado de la mujer, y sobre todo del comercio sexual con ella; de otro modo su fuerza quedaría paralizada y se atraería el fracaso” (ídem). Uno de los mitos más difundidos de la minería subterránea es que “las mujeres son sinónimo de mala suerte” (Reinhartz, y Davidman, 1992). Si el Tío (refiriéndose al Diablo), se enamorara de una visitante, dejaría de fecundar a su amante y entonces escasearía la plata.

Freud concluye, como lo anticipamos anteriormente, que el levantamiento del tabú por el sexo masculino es porque teme un peligro, “y no puede negarse que en todos esos preceptos de evitación se exterioriza un horror básico a la mujer [...] el varón teme ser debilitado por la mujer, contagiarse de su feminidad y mostrarse, luego incompetente” (Freud, 1918, 1976: 193). Amuchástegui hace eco de este aserto cuando asevera que: “Una mujer soltera que ha tenido relaciones sexuales se vuelve peligrosa también en el sentido de que se considera como un cuerpo disponible para los hombres ya que su actividad sexual no puede ser controlada a menos que sea gobernada por alguien” (1998: 130).

Por lo aquí dicho es que se sostiene que “lo masculino” se implanta sobre el trabajo de la negación y aparece sólo bajo sus auspicios. “Los

machos aprenden casi siempre lo que no deben ser para ser masculinos, antes que aprender lo que pueden ser [...] Muchos varones definen de entrada la masculinidad: lo que no es femenino” (Badinter, 1992: 58).

De estas ideas se abastece el léxico del mexicano y la mexicana para nombrar despectivamente al varón que pierde masculinidad por haberse feminizado: “maricón”, “mandilón”, “puto”, “joto”, “vieja”, “mariquita”, entre los más conocidos.

Así, el poderío patriarcal que alimenta el tabú de la virginidad encierra la debilidad masculina no encarada como propia, sino proyectada hacia el sexo femenino, el cual se convierte en el sexo débil, pero además debilitador, al cual hay, entonces, que someter. Se dice que la debilidad de los hombres son las mujeres, como si la debilidad no fuera una cualidad de lo humano. ¿No vendría mejor reescribir esa afirmación y decir que las mujeres son la propia debilidad del hombre proyectada?

Esta pregunta se articula con una de las premisas fundamentales del pensamiento de Luce Irigaray en su argumentación acerca del falocentrismo que estructura el orden simbólico puntualizando una crítica a las tesis lacanianas. Para Irigaray, el orden simbólico es efecto de la proyección de las fantasías masculinas, del imaginario masculino. “El simbólico que ustedes imponen como universal, libre de cualquier contingencia empírica o histórica, es su imaginario transformado en un orden, el “orden” social” (Irigaray, 1985a: 269). Y en ese orden social, las mujeres son su soporte, sin poder hablar o representar su propia identidad, como sucede en el tabú de la virginidad, por cuyo conducto la mujer es silenciada y prohibida su palabra.

Desafortunadamente nada de lo que comprende el tabú de la virginidad ha caducado, sino que perdura entre nosotras/os, como lo exponaremos a continuación, a partir de abordar con más detalle la tradición de los “cántaros rotos”.

Cántaros rotos: ayer y hoy

Aspectos cuantitativos de la comunidad

Según elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población total de Mariano Escobedo (San Lorenzo), de acuerdo al censo 2010-2016, es de 3,571 personas, de las cuales 1,718 son varones y 1,853 mujeres. Las/os ciudadanas/os se dividen en 1,554 menores de edad y 2,017 adultos, de éstos últimos, 237 tienen más de 60 años. 25 personas en la comunidad viven en hogares indígenas. El 0.26% de la población es indígena, y el 0.10% de los habitantes habla una lengua indígena. El 32.71% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 50.08% de los hombres y el 16.16% de las mujeres).

Respecto a la educación escolar, se tienen registradas 449 personas analfabetas de 15 y más años, 75 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.³ De la población a partir de los 15 años, 353 no tienen ninguna escolaridad, 1,479 tienen una escolaridad incompleta, 254 tienen una escolaridad básica y 142 cuentan con una educación post-básica. Un total de 98 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.1, frente al grado promedio de escolaridad de 7.4 en la entidad.

En 2010, el municipio de Cuitzeo contaba con 20 escuelas preescolares (0.4% del total estatal), 27 primarias (0.5% del total) y diez secundarias (0.6%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.5%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena. En 2010, 16,638 individuos (66.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 12,548 (50.4%) presentaban pobreza moderada y 4,090 (16.4%) estaban en pobreza extrema.

³ No encontramos en las fuentes consultadas información desagregada por sexo sobre este aspecto, como hubiera sido deseable para fundamentar estadísticamente la desigualdad de género entre las/os jóvenes de la comunidad.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 41.7% de la población, lo que significa que 10,394 individuos presentaron esta carencia social.

Arqueología de los “cántaros rotos”

Alrededor de los años cincuenta y finales de los ochenta en el municipio de Cuitzeo, en Morelia, Michoacán, México, en una comunidad llamada San Lorenzo, se erigió una tradición llamada los “cántaros rotos”. Se trataba de un ritual para presentar en sociedad la pureza de las mujeres casaderas de ese tiempo, donde la virginidad, máximo valor en ellas, era simbolizada con cazuelas de barro.

Este rito involucraba la preocupación de los padres por asegurar el futuro de sus hijas, para lo cual era fundamental conseguirles un buen marido, proveedor, que las dignificara. Las mujeres eran preparadas para ese momento, se les enseñaban las labores domésticas, la confección de bordajes y vestimentas, así como la crianza de hijas/os, ya fuera siendo pequeñas madres de sus hermanos y hermanas menores. El fin único de los padres de esta comunidad era ofrecer a la sociedad buenas futuras madres y esposas y, sobre todo, virtuosas, conservadas vírgenes para el matrimonio.

La mujer era pedida por el novio, estando presentes los padres de ambos, así como los padrinos de bautizo. En el “pedimento”, la novia ofrecía una comida elaborada por ella a sus futuros suegros y esposo, la aprobación de los padres de la novia era decisiva para que se llevara a cabo o no la ceremonia matrimonial. Este acto representaba que la novia tenía un gran valor, ya que ganaba el respeto de los padres al haberlos considerado en la decisión de casarse. Ya de acuerdo con el matrimonio, se fijaba la fecha de la ceremonia.

La boda se llevaba a cabo mediante la misa católica y después de eso se ofrecía una fiesta en casa de la novia, con invitados, amigos y familiares. Más tarde se les pedía a los padres y padrinos de ambos novios que se quedaran a la presentación de la sábana nupcial, la gran invitada de honor. Si la sábana resultaba manchada de sangre, simbolizaba la pureza y virginidad de la novia, enseguida se hacía colgar una vasija de ba-

ro (cántaro) con flores rojas sobre el arco de la puerta de entrada en la casa de la novia.

Si de lo contrario, la sábana aparecía sin mancha, quedaba demostrado que la novia no era digna del hombre que la había escogido para esposa, y acto seguido se hacía colgar la misma vasija de barro, pero sin asiento, el cual era removido con un martillo para quebrarlo; en el lugar de las flores rojas, se colocaban flores blancas que representaban la falta de sangrado en la sábana y, por ende, la impureza de la mujer que es equivalente a la ausencia de virginidad. A esta mujer deshonrada, estropeada, se le impedía casarse, viéndose obligada a darle fin a la tutela de sus padres. Únicamente si los padres lenicamente si los padres le las faarataba deiones e estamos ahora mismo presentando.leva por t que puede ser...e pongan de las f permitían quedarse en su casa, lo haría, pero en caso contrario, no le quedaría más remedio que irse y ser llamada “cántaro roto”.

Acercamientos interpretativos a las reactualizaciones del rito: clasificación de las mujeres y el papel paradójico de la calle en la regulación de la virginidad

A pesar de que esta tradición ha desaparecido de la comunidad de San Lorenzo, queremos plantear, a partir de algunas inferencias derivadas de las entrevistas semi-estructuradas que realizamos a jóvenes de la comunidad bajo el principio ético del anonimato, que sus ecos siguen escuchándose y levantando voces imaginarias en las nuevas generaciones de mujeres jóvenes, reproduciendo modelos estereotipados de feminidad y construcciones subjetivas opresivas de su sexualidad.

Analizaremos dos componentes del rito que se reactualizan en las visiones contemporáneas de la sexualidad femenina y la virginidad en la comunidad de San Lorenzo: 1) la clasificación de las mujeres en “puras” e “impuras”; 2) el espacio comunitario donde se verifica el mito, que es la calle.

En el bloque de preguntas correspondiente a la transición familia de origen-familia de destino donde se incluye el tema de la sexualidad y la virginidad, una de nuestras participantes comentó, a propósito del segundo aspecto: “Si no eres virgen, te ven mal, te tachan de puta, chica

fácil”, y cuando se le preguntó por sus relaciones de noviazgo dijo: “[...] me gustaría tener novio [...] sí tengo permiso de mi papá para platicar con algún novio, pero sólo afuera de mi casa” (Larisa, 16 años).

Por otra parte, y con tintes parecidos a una de las respuestas anteriores, es la de otra participante: “Ser virgen sí importa, para que no te tachan de “caliente” [risas] y luego te vean como una mala mujer [...]” (María Isabel, 18 años).

En torno al primer componente, es un hecho la clasificación de las mujeres en la comunidad a partir de la virginidad, tal como lo han encontrado Evangelista y Kauffer (2009) en su estudio sobre la iniciación sexual y unión conyugal entre jóvenes. “La virginidad es una norma para las mujeres no casadas y existe una clasificación de las mujeres en dos grupos opuestos. Las buenas: madres y esposas, y las malas: caracterizadas por un sexualidad abierta, más libre y por lo tanto no controlada” (Evangelista y Kauffer, 2009: 153), en donde entra por supuesto la de las jóvenes solteras que pueden llegar a ser tachadas de putas (mujeres estropeadas) cuando rompen la norma de la virginidad.

Análoga es la clasificación hallada por Obregón, Heredia, Martínez y Cervantes (2014) en su investigación acerca de los sucesos estresantes que aquejan a las mujeres casadas precisamente de la comunidad de Cuitzeo cuando se quedan solas debido a la migración de sus esposos. Entre las frases de sus entrevistadas para dar cuenta de las afectaciones emocionales más frecuentes que padecen (enfaticando la soledad y la abstinencia), y alusivas a la clasificación de las mujeres por su comportamiento sexual, aparecen empleadas las palabras “caliente” y “fría”: “Como ahorita vulgarmente se dice de mujeres a mujeres hay unas más calientes y unas más frías, depende del temperamento” (Graciela, 43 años, grupo 2).

No perdamos de vista que el ritual de los “cántaros rotos” clasifica a las mujeres en “puras” e “impuras”, pero de acuerdo a los hombres, en tanto es el sexo masculino el arquitecto de la cultura falocéntrica que domina las representaciones de la sexualidad femenina. Tan clasificador y dicotómico como las representaciones simbólicas que componen el andamiaje subjetivo con el que las jóvenes contemporáneas le dan sentido al papel que juega la virginidad en sus vidas como mujeres ahora. “Pu-

tas” y “madre-esposas”, “calientes” y “frías”. Por lo tanto, las jóvenes rurales actuales no están exentas del peso del imperativo de la virginidad con el que sus ancestras (abuelas y madres) lidiaron a través de “los cántaros rotos”. Lo único que parece que ya no pasa es hacerse pasar por frías, cuando en realidad son calientes, como lo delatan las risas en la respuesta de María Isabel.

Segundo componente. Se podría decir que es por el temor a ser tachadas de putas, mujeres de la calle, como también se les nombra, que algunas jóvenes quisieran preservarse vírgenes. No obstante, por la segunda respuesta de Larisa, vemos que las restricciones familiares para tener novio inducen un mensaje contrario a lo que significa la calle para una mujer. Una joven tiene permitido platicar con el novio, pero afuera de la casa, o sea en la calle, y eso se considera una medida de protección de su pureza (virginidad). Entonces, ¿cómo no ser chica de la calle si es el único espacio comunitario donde se autoriza realizar algo de la vida romántica-sexual?

Lo que atestigüamos es que el mandato social de la virginidad presenta ciertas inconsistencias en cuanto a las medidas o normas con las que pretende garantizarse. Exige a las mujeres recato, no andar de putas en la calle, y paradójicamente las obliga a estarlo para que no “ensucien” la casa. ¿Por qué el padre no admite al novio en la casa? ¿Será acaso porque como afirma Michel Foucault (1977), el único espacio donde la sexualidad es reconocida como legal es la alcoba de los padres, y el hecho de admitir al novio en la casa daría a entender que la hija “tiene permiso” para tener sexo con él aun sin estar casada, y eso deshonoraría a la familia?

No contamos con más elementos para ahondar en otras afluentes de interpretación sobre las motivaciones del padre para imponer tal medida, pero lo que sí podemos argumentar es que, mediante esa restricción, se reitera la violencia simbólica (Bordieu, 1977), entendiendo por ésta una forma implícita de dominación que es aceptada por la parte dominada, prácticamente sin vacilaciones porque se toma como natural, la cual, subyace al tabú de la virginidad, ya sea en forma de rito, ya sea como imperativo social que se imprime al cuerpo de las jóvenes en la calle. Pues es en la calle donde el ritual de los “cántaros rotos” adquiere

re la fuerza punitiva y estigmatizadora de la virginidad de las mujeres, tal como la calle es para las jóvenes rurales actuales el espacio donde se juegan las encrucijadas subjetivas de su decencia-indecencia femenina.

En conclusión, pensamos que las jóvenes de esta comunidad heredan aspectos del rito de los “cántaros rotos” en la medida en que éste forma parte del andamiaje simbólico e imaginario, de los mecanismos culturales e instituciones sociales a través de las cuales se representa, entiende y regula la virginidad de las mujeres en la comunidad de San Lorenzo.

En la estructura de dicho andamiaje se organizan los silencios de las mismas imposiciones patriarcales para que el corazón de las mujeres lata solamente al ritmo de la servidumbre sexual que implica ser esposa y madre, nunca como mujer deseante y de deseo.

La presencia histórica de materialidades y espiritualidades que rinden culto a la mujer virgen en los espacios rurales michoacanos es indicativo de que las jóvenes de este tiempo socializadas inicialmente en esos espacios sí están de algún modo atravesadas por ese discurso del tabú de la virginidad, aunque no sean plenamente conscientes de ello. Y en ese estado de latencia puede en algún momento operar como un obstáculo para la movilidad subjetiva de las mujeres vía la educación.

Escolarización *versus* educación. Producción de nuevas relaciones de género para la ruptura del tabú de la virginidad

Como lo ha hecho notar Durston (1997), aún es débil la participación de la juventud rural en el sistema educativo y aún más la capitalización de la escolaridad en oportunidades laborales, por lo que ni la escuela ni el trabajo son transmisores de normas capaces de des-ordenar la vida cotidiana, especialmente la de las mujeres. ¿A qué se debe esta incapacidad de la escuela?

Recordemos que, en el contexto del estudio suscrito en este artículo, la escuela equivale a la preparatoria, por lo que la pregunta acerca de la incapacidad de la escuela se refiere particularmente a la incapacidad de la educación preparatoria.

Así, la pregunta final para responder en este último apartado es: ¿por qué la preparatoria no transmite normas capaces de romper el tabú de la virginidad y con ello transformar la vida cotidiana de las mujeres y sus relaciones con los hombres?

Desde nuestra visión como feministas y estudiosas del género, la respuesta a la pregunta convoca a una observación sobre la diferencia entre educar y escolarizar, la cual ha sido motivo de numerosos estudios, entre los que destacan los del pensador austriaco Iván Illich; para él no es lo mismo escolarizar que educar. Escolarizar implica:

[...] un adiestramiento por medio del cual se inculca y perpetúa en las nuevas generaciones la lógica de la sociedad capitalista en nuestros tiempos. La escolarización alude a los mecanismos mediante los que las instituciones escolares introyectan en una sociedad los valores que responden a la reproducción y legitimación del *status quo* (2006: 106).

En tanto educar se remonta a un proceso en continuo devenir y que necesariamente trasciende el campo de la escuela, de la institución. Se trata de un camino relacional situado históricamente, de un "estar siendo en sociedad" (Illich, 2006: 100) tanto individual como colectivamente.

Hay que entender la educación como un despliegue amplio de comprensión de la realidad a través del cual los sujetos aprehenden y aprenden el mundo. No se limita al acopio de herramientas teóricas, metodológicas y tecnológicas para el sostenimiento de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que dominan en las sociedades y rigen la vida de los sujetos, sino que promueve una reflexión constante acerca de esas herramientas y del uso que pueda dárseles para la transformación de las condiciones de opresión y dominación que la propia institución escolar estructura, ya que las relaciones sociales que prevalen en dicha institución son de carácter vertical. Las/os profesoras/es son quienes saben, en tanto las/os estudiantes ignoran. La/el maestra/o, impone ciertos conocimientos a las/os jóvenes y les obliga a adaptarse a ellos y a tomarlos por verdades absolutas. De ahí que, siguiendo nuevamente a Illich (2006:100), la escolarización conlleva dogmas que por muy lai-

cos que pudieran parecer, en realidad, acarrear modalidades peligrosas de religiosidad.

Por otra parte, consideramos que el hecho de que hasta ahora en el telebachillerato, incluido en nuestro estudio, a decir de las propias profesoras que lo dirigen y con quien sostuvimos pláticas informales, la perspectiva de género no se haya transversalizado en el currículum escolar ni en la práctica docente, afecta sobremanera la obtención de conocimientos y de información acerca de las causas y los factores que provocan las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, así como el sexismo, con miras a superarlas. Entre estas desigualdades, las del acceso a la apropiación del cuerpo por parte de las mujeres, en pro de una sexualidad mejor discernida y tramitada en función de saberes modernos, y no de índole religiosa con las consabidas ataduras morales, se ven obturadas por los propios padres, quienes, atados a la tradición, se han opuesto, por ejemplo, a que se les impartan a las/os jóvenes talleres sobre sexualidad.

Si lo mandado en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 que es uno de los ejes vertebrales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013 así como lo suscrito en varios acuerdos nacionales e internacionales (firmados por México)⁴ donde en suma se destaca la necesidad imperiosa de la igualdad entre hombres y mujeres, no logra traducirse en una práctica educativa real y eficaz, y se queda, en cambio, a nivel de discurso; la institución escolar seguirá transmitiendo normas y estereotipos de género, conocimientos androcéntricos y unilaterales acerca de la realidad; conocimientos y saberes que no logran barrenar los usos y costumbres que imperan en los ámbitos rurales, tal como el del tabú de la virginidad.

Si el tabú de la virginidad se preserva como una vía de valoración de las mujeres y un mecanismo de control del *status quo* de las relaciones de género en las comunidades rurales de Michoacán, entonces, la escuela no está educando realmente a las jóvenes, sino solamente escolarizándolas. Claro está que no se trata de un fracaso rotundo de la escuela, y que

⁴ Por razones de espacio no citaremos todos los acuerdos en materia de igualdad de género y de erradicación de la violencia contra las mujeres que ha firmado México, pero se les puede consultar en el Instituto Nacional de las Mujeres: <http://www.inmujeres.gob.mx/>.

es obviamente mucho mejor que las jóvenes estudien a que no lo hagan, pero sí de que identifiquemos las fisuras en el proceso educativo al que están expuestas las jóvenes rurales en cuanto a la posibilidad de que este proceso genere y promueva movilizaciones subjetivas que disparen otras feminidades y otras formas de relaciones de género. Y que, desde luego, pueda la educación coadyuvar a la ruptura del peso de las tradiciones patriarcales que perjudican a las mujeres, como el tabú de la virginidad.

En la comunidad de nuestro estudio se tuvo acceso a un telebachillerato donde se ha estado discutiendo con el personal docente, las acciones y mecanismos educativos que mejor resulten para la incorporación de la perspectiva de género en sus prácticas pedagógicas.

Conclusión

El tabú de la virginidad forma parte del acervo simbólico-patriarcal de las comunidades rurales de Michoacán, como lo muestra la tradición del “cántaro roto”. Una tradición que tiene el propósito de regular las relaciones entre hombres y mujeres a través del control de la sexualidad de éstas, y de la exaltación de la dominación masculina.

La presencia de este tipo de prohibiciones culturales y religiosas que emanan de un horror básico de los hombres hacia la mujer, como lo estipuló Freud a través de su examen del tabú de la virginidad en diferentes sociedades occidentales, es indicativa de los niveles de sometimiento hacia la mujer y, por lo tanto, de las desigualdades de género que prevalecen en las sociedades rurales de nuestro estado.

Consideramos que a pesar de que el tabú de la virginidad como está fundado en el rito de los “cántaros rotos” ha desaparecido formalmente de la comunidad rural de San Lorenzo, sus restos y reminiscencias imaginarias siguen presentes en estado de latencia informando, delineando la identidad de las mujeres actuales, aunque de manera inconsciente. Evidencia de ello es la reiteración cultural de clasificar a las mujeres en grupos dicotómicos de acuerdo a su comportamiento sexual, y el papel que juega la calle como espacio de verificación de la virtud de las mujeres. Ambos aspectos centrales tanto en la arquitectura del rito como en los discursos parentales contemporáneos que fueron introyectados por

nuestras participantes como prescripciones e imperativos para normar su conducta sexual, y entender la virginidad hasta el matrimonio como algo natural y obvio. El reconocimiento de las expresiones y reconfiguraciones del ritual en la construcción de la subjetividad femenina, en la manera como algunas jóvenes rurales de Michoacán significan el ser mujer, está todavía por descubrirse. Quizá podría ser uno de los aspectos a indagar en la siguiente etapa de nuestra investigación.

Lo que sí queda descubierto a través de la reflexión que encamina este artículo es que el tabú de la virginidad sí puede constituir un obstáculo para la movilidad subjetiva de las jóvenes rurales de Michoacán, y como tal, poner a prueba tanto la resistencia frente al poder como la capacidad de negociación de dichas jóvenes entre ese mandato social que adquiere modalidades de deber ser y su deseo de ser mujeres de otra manera.

Las enseñanzas de Irigaray en torno a la intrincada relación entre la cultura falocéntrica, el tabú de la virginidad y la dominación de las mujeres, apuntan a la dificultad que encara el proyecto feminista en los espacios rurales, por tratarse de espacios de impotencia, como los define Celia Amorós, en razón de su organización generizada sumamente jerárquica y dicotómica. En este tipo de espacios sociales, las mujeres encuentran muy complicado avanzar otras formas de ser mujer más allá de la madre-esposa porque sus singularidades permanecen indiscernibles, aunque sí metidas en una maquinaria clasificatoria que ahoga otras ambiciones y deseos que pudiera germinar en ellas. La imposibilidad de que la genealogía materna sirva como un operador distributivo de singularidades femeninas, a partir de los propios saberes, reflexiones y preguntas de las mujeres, se traduce en la imposibilidad de ellas para crear cultura femenina, como lo soñó nuestra querida Rosario Castellanos (1950, 2005).

Idealmente, la educación es una vía de promoción de resistencia y también una por la cual se adquieren herramientas y saberes capaces de demoler o al menos cuestionar los discursos opresivos que atañen a la feminidad y a la subordinación sociopolítica, histórica, cultural y económica de las mujeres. Pero si la educación se limita a escolarizar como parece ser el caso de las preparatorias del municipio de Cuitzeo, donde la perspectiva de género no ha podido brincar los márgenes del discurso

políticamente correcto e incidir transversal e integralmente en los planes y programas de estudio para incorporar actividades pedagógicas que desnaturalicen y des-normalicen las identidades femeninas tradicionales, entonces el cruce del discurso educativo en la subjetividad de las mujeres no servirá sino para reproducir la desigualdad de género, y para romper cántaros de sueños de libertad.

Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (2006). La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para *las luchas de las mujeres*. Valencia: Cátedra.
- Amuchástegui, A. (1998). La dimensión moral de la sexualidad y de la virginidad en las culturas híbridas mexicanas. En: *Relaciones*, 74 (19) pp. 102-133.
- Badinter, E. (1992). *XY. La identidad masculina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bartra, E. (2010). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En: N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (coords.) *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 67-77) México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bourdieu, P. (1977). Sur le pouvoir symbolique. En: *Annales*, pp. 405-411.
- Castellanos, R. (1950, 2005). *Sobre cultura femenina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durston, J. (1997). Diversidad y cambio en los contextos locales. En: *JovenEs*, 4, pp. 114-137.
- Evangelista, A. y Kauffer M. (2009). Iniciación sexual y unión conyugal entre jóvenes de tres municipios de la región fronteriza de Chiapas. En: *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 30, pp. 181-22.
- Fernández, A. (2000). La llorona: versiones, enfoques e interpretaciones. En: *Expresión Antropológica*, 10, pp. 24-29.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI.
- Freud, S. (1918/1976). El tabú de la virginidad. En: *Obras completas de Sigmund Freud*, 11 (pp. 185-203). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1932/1976). Sobre la conquista del fuego. En *Obras completas de Sigmund Freud*, 22 (pp. 171-178). Buenos Aires: Amorrortu.
- Illich, I. (2006). Alternativas. En: *Obras completas*, I (pp. 99-116). México: Fondo de Cultura Económica.
- Lacan, J. (1966). *Escritos 1*. México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (1997, 2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Lagarde, M. (1994). *La regulación social del género: el género como filtro de poder*, México: Consejo Nacional de Población.
- Harding, S. (1993/1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Irigaray, L. (1985a). *Parler n'est jamais neutre*. París: Editions de Minuit.
- Irigaray, L. (1985b, 2009). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Akal.
- Marx, C. y Engels, F. (1845/1981). *La sagrada familia*. Madrid: Akal.
- Morales, H. (2011). *Otra historia de la sexualidad*. México: Ediciones de la Noche.
- Núñez G. y Ayala, D. (2012). Embarazo adolescente en el noroeste de México: entre la tradición y la modernidad. En: *Culturales*, 8 (15), pp. 7- 46.
- Obregón N.; Rivera M.; Martínez D. y Cervantes, E. (2014). Sucesos estresantes y sus impactos en mujeres y jóvenes de la comunidad de Cuitzeo, Michoacán. El ciclo de la migración México-EUA en sus familias. En: *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 43 (22), pp. 211-224.
- Paz, O. (1950, 2010). *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reinhartz, S. y Davidman, L. (1992). *Feminist methods in social research*. Nueva York: Oxford University Press.

Sitios web

- Periódico Infobae. (2010). *Ritos mineros: prohibida la entrada a mujeres y sacerdotes*. En: Infobae. Consultado el 3 de septiembre de 2017. Disponible en <http://www.infobae.com/2010/10/12/1011493-ritos-mineros-prohibida-la-entrada-mujeres-y-sacerdotes/>.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (2013-2018). Consultado el 8 de septiembre de 2017. Disponible en (file:///Users/FlorGamboa/Downloads/Programa-Nacional-para-la-Igualdad-de-Oportunidades-y-no-Discriminaci%C3%B3n-contral-las-Mujeres-2013-2018.pdf).
- Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Consultado el 8 de septiembre de 2017. Disponible en (<http://pnd.gob.mx/>).
- Real Academia Española (2006). Virgen. En: *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*. Consultado el 3 de marzo de 2017. Disponible en <http://dle.rae.es/?id=bsgtlEe>.
- Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Cuitzeo, Michoacán de Ocampo (2010-2016). *Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social*. INEGI y CONEVAL. consultado el 8 de septiembre de 2017. Disponible en <http://www.nuestro-mexico.com/Michoacan-de-Ocampo/Cuitzeo/Mariano-Escobedo-San-Lorenzo/2010-2016>.

Guadalupe Stephania Chacón León

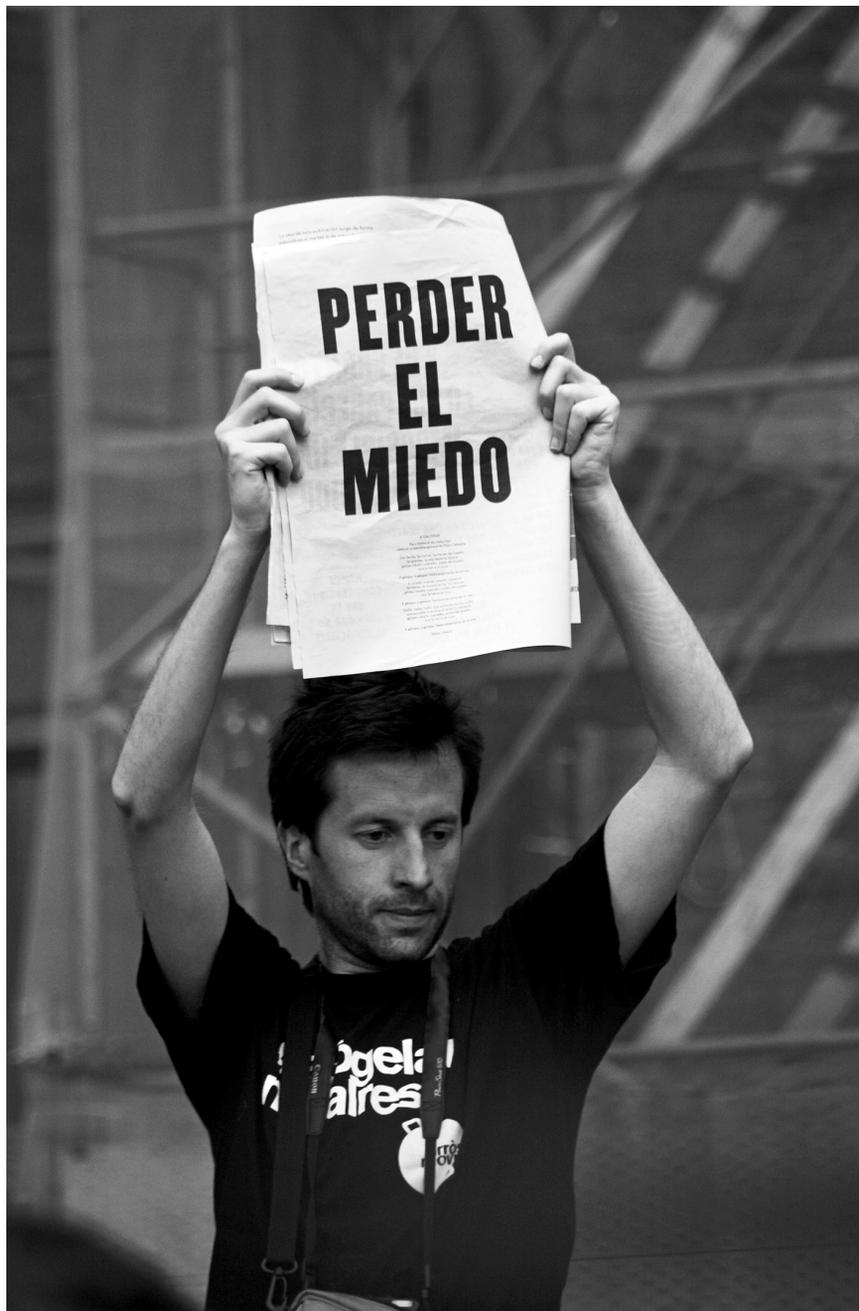
Mexicana. Pasante de licenciatura en psicología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación: sexualidad femenina y género.

Flor de María Gamboa Solís

Mexicana. Doctora en estudios de género por la Universidad de Sussex, Reino Unido. Actualmente es profesora-investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: subjetividad, feminidad y género, maternidad y feminidad, diferencia sexual, violencia y lazo social.

Recepción: 9/11/16

Aprobación: 28/09/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

Significado psicológico de violencia en estudiantes universitarios: diferencias basadas en género

Meaning of violence in university students: differences based
on gender

*María de la Luz Sánchez Soto, Angélica María Lechuga Quiñones,
Marisela Aguilar Durán, Sergio Estrada Martínez*

Universidad Juárez del Estado de Durango

María Concepción Félix Corral

Instituto Tecnológico de Durango

Resumen

El objetivo del estudio fue analizar las diferencias que tienen del significado psicológico de violencia, 471 estudiantes universitarios (239 mujeres y 232 hombres) entre 18 y 49 años de edad ($M=21.76$; $DE=3.24$), inscritos en 13 Instituciones públicas y privadas de educación superior de la ciudad de Durango, México, a quienes se les aplicó un cuestionario utilizando la técnica de redes semánticas naturales modificadas. Los resultados indicaron que los hombres han otorgado un número mayor de palabras para definir la violencia; algunos de estos elementos los han asociado a la violencia física y mortal. Las mujeres priorizaron las definido-

Abstract

The aim of the study was to analyze the differences in the psychological meaning of violence among 471 students (239 women and 232 men) aged from 18 to 49 years old ($M=21.76$; $SD=3.24$), enrolled in 13 public and private universities in Durango City, Mexico. A questionnaire based on Modified Natural Semantic Networks Technique was applied to this sample. Results showed that men assigned more words to define violence; some of them associated with physical and mortal violence. Women defined violence in more emotional terms. Both of them used words associated with the outcomes of violence.

ras con mayor contenido emocional; y ambos compartieron palabras que hacen referencia a las consecuencias de la violencia.

Palabras clave

Violencia, género, estudiantes universitarios, significado psicológico, redes semánticas.

Keywords

Violence, gender, university students, psychological meaning, semantic networks technique.

Introducción

La violencia es un fenómeno de múltiples aristas, cuyas repercusiones impactan en las sociedades a través de variadas formas. Ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003: 5) como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder [...] ya sea en grado de amenaza o efectivo que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”; y se ha estimado que en el año 2012 aproximadamente 26,597 personas en México murieron como resultado de algunas formas de violencia (OMS, 2016).

Aunque teóricamente existen directrices que orientan su definición, una de las principales complicaciones prácticas cuando se le intenta medir, atender o prevenir, es la emergencia de un cuerpo multisemántico que la conforma; lo que para algunas personas, sociedades o contextos es calificado como violencia, para otras tantas carece de esta denominación. Por lo tanto, es necesario conocer lo que representa la violencia para el contexto con el cual se desea trabajar, a través del estudio del significado; de aquellas pautas adquiridas a partir de las experiencias personales y colectivas, que orientan la vida de las personas y que actúan a manera de lentes perceptuales (Reidl, 2005) en los que convergen elementos emocionales, sociales y culturales (Castellaro, 2011), que al integrarse al mundo interno de las personas (García, De la Rosa y Castillo, 2012), mediante la cultura y el lenguaje (Salas-Menotti, 2008) logran dar sentido a su conducta.

El estudio del significado puede llevarse a cabo a través de la técnica de redes semánticas, la cual parte de la premisa de que los procesos

de significación se apoyan en la creación de redes de conceptos que describen las propiedades y atribuciones de un objeto (Valdez *et al.*, 2006), contenidas en la memoria de largo plazo. A través de esta técnica, se han encontrado hallazgos importantes respecto al significado de violencia, sustentando que éste depende en gran medida del clima social al que pertenecen las personas. Salas-Menotti (2008) lo estudió de manera comparativa con el concepto de agresión en población colombiana, encontrando que ésta última fue un concepto más difícil de definir, y la violencia estuvo altamente relacionada con la guerrilla. Domínguez, Reyes-Lagunes y Muzquiz (2003) revisaron el concepto de violencia en una muestra mixta: mexicana y española, encontrando que la población mexicana relacionaba este fenómeno con expresiones conductuales, emocionales y situacionales, mientras que la española mencionaba elementos como la televisión, las armas y sangre; el índice de consenso grupal (ICG), que se refiere a las palabras que compartían ambas muestras, fue muy bajo, por lo que las investigadoras concluyeron que el concepto de violencia obedece fuertemente al contexto en que se desarrollan las personas. En el estudio de Díaz y Morales (2015) con población mexicana, se encontró que el significado de violencia se modifica conforme avanza la edad de las personas. Los autores encontraron que los tamaños de red (τ_R), es decir, el número total de palabras generadas aumentaban conforme se incrementaba la edad de los sujetos encuestados, así como la importancia que le otorgaban a términos con alto contenido simbólico como la muerte. Destacaron que, en la transición de la adolescencia a la adultez joven, la violencia se vuelve más verbal y menos física; y las emociones más complejas expresadas aparecieron en las personas de edades más avanzadas.

Con base en lo anterior, surgió el cuestionamiento sobre si la experiencia sociocultural de ser mujer y ser hombre (género) influye en los significados que se asocian a la violencia. En este sentido, Lamas (1996) denominó género al conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a los hombres y mujeres de cada contexto; es decir, está relacionado fundamentalmente con un aprendizaje sociocultural más que con las características biológicas del cuerpo humano, al cual se le denomina sexo. Para Cazés (1998)

este último término implica la base biológica de las diferencias hormonales, genitales y fenotípicas.

Por lo tanto, en el presente estudio surgió la necesidad de abordar la conceptualización que se tiene de violencia desde una perspectiva de género; considerando ésta, como una herramienta que permite mirar aquellos elementos relacionados fundamentalmente con un aprendizaje sociocultural inmerso en el ser hombre o ser mujer; la cual proporciona un marco de interpretación de los fenómenos, de la cosmovisión e ideología de las personas al pertenecer a uno u otro sexo (Cazés, 1998), así como de las atribuciones y representaciones sociales construidas alrededor de la diferencia corpórea (Lamas, 1996). De acuerdo con García (2008), abordar la perspectiva de género implica señalar que el género incide en la vida tanto en hombres como de mujeres, ya que considera un desacierto abordar estos estudios exclusivamente desde la perspectiva femenina.

Desarrollo

El estudio se realizó con 471 estudiantes de nivel licenciatura (239 mujeres y 232 hombres) de entre 18 y 49 años de edad ($M=21.76$; $DE=3.24$), pertenecientes a 13 instituciones de nivel superior públicas y privadas de la ciudad de Durango, México. A través de la Secretaría de Educación Pública se obtuvo el total de alumnos matriculados en el periodo enero-junio 2014 en las instituciones que ofertaban estudios de nivel licenciatura; el cálculo del tamaño de muestra se realizó con la fórmula para estudios descriptivos de población finita (Aguilar-Barojas, 2005); formando cuatro conglomerados (Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto Tecnológico de Durango, otras universidades públicas y universidades privadas) y para garantizar la heterogeneidad en la muestra, se estratificó por sexo y niveles educativos: principiantes (primer a tercer semestre), intermedios (cuarto a séptimo semestre) y avanzados (noveno semestre en adelante). Se estableció contacto con el personal directivo de cada institución educativa planteándoles los objetivos de la investigación, y con la autorización respectiva, se procedió a aplicar los instrumentos de manera colectiva en sesiones de aproximadamente 45 mi-

nutos, con la colaboración de un grupo de personas capacitadas y estandarizadas que fungieron como encuestadores.

El instrumento diseñado y aplicado consistió en un cuadernillo en hojas tamaño esquila, el cual contenía las instrucciones del cuestionario, la carta de consentimiento informado y una sección de datos sociodemográficos. La indicación para obtener la información con respecto al significado de violencia, a través de la técnica de redes semánticas naturales modificadas (Reyes, 1993) fue: *Escribe con letra clara hasta 10 palabras sueltas (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios) que relaciones con el estímulo "violencia es", sin utilizar ni artículos, ni preposiciones.* Una vez finalizada esta parte, se les pidió que jerarquizaran las palabras de acuerdo con la importancia que cada palabra tuviera con respecto al estímulo, otorgando el número uno a la palabra más importante, el número dos a la segunda palabra más importante y así sucesivamente hasta terminar la lista.

Método

Se trata de un estudio no experimental, descriptivo y transversal. La captura de datos se llevó a cabo en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 15, el cual es un sistema informático flexible que permite realizar desde análisis estadísticos básicos descriptivos hasta procedimientos más complejos. En este caso para las variables sociodemográficas cuantitativas se obtuvieron las medidas de tendencia central y dispersión; mientras que para las cualitativas se obtuvo un análisis de frecuencias. En tanto, para los datos de la red semántica, por cada palabra definidora de nueva aparición se generaron dos variables: una dicotómica para identificar si ese término había sido mencionado por cada participante (1= sí fue nombrada, valor perdido= no fue nombrada); y otra cuantitativa para registrar la jerarquía asignada una vez que había sido referida por la persona (con valores del 1 al 10). Se contabilizaron el número de palabras mencionadas por hombres y por mujeres, representando en cada caso su TR; para ser comparados a través del estadístico χ^2 .

Se aplicó un filtro a los datos a través de la variable sociodemográfica sexo (repetiendo los siguientes pasos una vez para hombres y otra

para mujeres); se obtuvo la frecuencia de aparición de cada palabra y la frecuencia en que le fueron asignadas las distintas jerarquías. Dichos datos fueron trabajados en hoja de cálculo, para semi-automatizar productos y sumatorias con el uso de fórmulas; operaciones matemáticas básicas necesarias para calcular el peso semántico (PS); quedando así constituido un listado con el nombre de la palabra, su frecuencia de aparición y su PS (representando la importancia adjudicada a la palabra). En el listado se ordenaron las palabras de manera descendente en función del PS, para ser graficadas a modo de dispersión y obtener el punto de corte (Reyes, 1993) que conformaría el núcleo de red (NR), el cual representa el grupo de palabras que por su cercanía son las más importantes en la definición de un constructo. Una vez extraído el NR se asignaron mediante regla de tres simple (siendo la primera palabra el 100%) los porcentajes de la distancia semántica cuantitativa (DSC), la cual refleja qué tanto se alejan los pesos semánticos entre sí. Con los listados completos de palabras generadas por hombres y mujeres, se identificó el índice de consenso grupal (ICG), el cual refiere el número de términos nombrados por ambos en sus redes semánticas. Finalmente, se realizó un análisis de contenido de los NR con la finalidad de extraer aquellas palabras que fueron expresadas con mayor jerarquía y aquéllas que fueron nombradas exclusivamente por hombres y mujeres.

Resultados

Se encontró que la muestra total generó un TR de 636 palabras, coincidiendo hombres y mujeres en un 42% (271 palabras). El grupo de mujeres produjo un menor TR (423 palabras) respecto a los hombres TR=484 ($\chi^2=14.29$; $p < .001$). De acuerdo a las diferencias en el número de palabras generadas por ambos, se infiere que el concepto de violencia se encuentra más disperso en los estudiantes hombres (Salas-Menotti, 2008). En la tabla 1 se muestran las cuatro primeras palabras de los NR de los conjuntos de hombres y mujeres, las cuales coinciden en orden de aparición.

Tabla 1
Principales definidoras de los NR de hombres y mujeres.

| | Mujeres | | | Hombres | | |
|-----------|---------|------|---------|---------|------|---------|
| | % | PS | DSC (%) | % | PS | DSC (%) |
| Golpear | 73.6 | 1265 | 100 | 75.8 | 1238 | 100 |
| Maltratar | 47.2 | 825 | 65 | 37.9 | 591 | 48 |
| Agresión | 36.4 | 653 | 52 | 30.6 | 510 | 41 |
| Gritar | 31.7 | 420 | 33 | 34.4 | 451 | 36 |

La acción de *golpear* representó a la violencia de manera predominante tanto para mujeres como para hombres (ver tabla 1); coincidiendo con los resultados de García *et al.* (2012), asimismo, Díaz y Morales (2015); por tanto, es necesario reflexionar sobre las implicaciones que tiene el vínculo violencia-violencia física en la cotidianidad e inclusive dentro de la literatura científica y la psicología social (Fernández, 2007; Mosterín, 2007), en las cuales para que un acto sea denominado como violento, se espera que incluya el uso de la fuerza física. Uno de los riesgos de la lógica anterior es la consolidación inherente y exclusiva, en el imaginario colectivo, de la relación del componente físico de la violencia con la severidad. Para Horno (2009) y Velázquez (2004) esta perspectiva reduccionista aumenta el riesgo de volver invisibles las formas de violencia ejercidas ya sea por imposición social o de manera psicológica sobre los individuos; asimismo, puede contribuir a difundir una noción de que existen violencias no tan graves en comparación con otras. En este sentido, pese a que la oms (2003) ha destacado la necesidad de incluir datos sobre las enfermedades, lesiones, criminalidad, costos de los servicios sociales y tratamientos, carga económica impuesta a los sistemas asistenciales, entre otros; históricamente la forma predominante de cuantificar la violencia ha sido reportar los homicidios, suicidios y bajas por la guerra. Dada la necesidad de contribuir a hacer visibles las manifestaciones de violencia no mortal, algunos estudios (Valdez *et al.*, 2006) han buscado dimensionar no sólo el daño físico sino el emocional de las acciones violentas, a través de la construcción de índices de severidad. Sobre este tipo de abordajes es importante, además de reconocer sus valiosos apor-

tes; mantener el foco de atención en el dolor, sufrimiento o manifestaciones no visibles (no sólo a nivel corporal), que también generan los casos que quedan categorizados como no severos. Respecto a esto, los y las estudiantes del presente trabajo, coincidieron en nombrar y asignar jerarquías similares a los términos *dolor*, *llorar* y *sufrimiento*; sin embargo, debido a sus bajos ps, sus DSC promedio (19%, 11% y 10% respectivamente) colocaron estos términos considerablemente lejanos a la primera palabra que define la violencia.

Por otra parte, la existencia del término *agresión* para definir la violencia, en el tercer lugar de las redes semánticas tanto de hombres como de mujeres (ver tabla 1), coincide con algunos trabajos (Díaz y Morales, 2015; García *et al.*, 2012; Salas-Menotti, 2008) en los cuales esta palabra es utilizada en los primeros lugares para definir la violencia. Es importante analizar que la colocación del concepto agresión dentro de la red semántica de violencia, aunada a una práctica irreflexiva de su uso a manera de sinonimia, pueden contribuir a complicar aún más la identificación de expresiones de violencia legitimadas socialmente como el sexismo, el genocidio, el asesinato político, las masacres poblacionales, la exclusión social y la violencia en la familia a modo de castigos aprobados (Fernández, 2007); debido a que teóricamente algunas corrientes explican que la agresión contiene elementos filogenéticos de adaptación y supervivencia, hormonales y endócrinos (Carrasco y González, 2006; Domínguez y Galicia, 2010) que en algún punto pudieran considerarse como los responsables exclusivos de los actos violentos. Por lo cual su tergiversación con el concepto de violencia puede fomentar que las investigaciones partan con una perspectiva sesgada, en la cual se piense que la violencia la ejercen sólo cierto tipo de personas con patologías neuropsicológicas o sociales; asumiendo que tales grupos son ajenos al resto de la sociedad calificada como normal, lo que lleva a desestimar ciertas conductas producidas y avaladas por las comunidades, si acaso considerándolas como episodios aislados, desvinculándolas de la carga de ejercicio de poder que en realidad contienen (Castellano y Castellano, 2012). Al respecto, es pertinente mencionar que las palabras *malo(a)*, *maldad* e *ignorancia* fueron mencionados tanto por hombres como mujeres du-

ranguenses en sus NR, otorgando aquéllos mayor jerarquía a la primera palabra, y éstas a la segunda y tercera (ver tabla 2); lo cual puede cobrar sentido al pensar que la violencia son acciones privativas de personas con estas características, y no actos validados y consentidos socialmente.

El cuarto lugar de los NR de hombres y mujeres estudiantes fue ocupado por la palabra *gritar* (ver tabla 1), a diferencia de lo encontrado por García *et al.* (2012), los hombres ubicaron este término 3% más cercano a la palabra principal en comparación con las mujeres. Asimismo, este resultado difiere de los hallazgos de Salas-Menotti (2008) en cuyo NR de la palabra violencia no aparece la expresión gritar, pero sí lo hace en la red semántica del término agresión. La acción de gritar es teóricamente considerada ya sea dentro de la violencia psicológica o verbal y su prevalencia registrada en diferentes estudios es importante en el escenario de las peleas de parejas sentimentales (Güenard y Jiménez en Morales y Rodríguez, 2012; Moreno, 1999; Villafañe, Jiménez, De Jesús y Vázquez, 2012), pero sin limitarse a este espacio, ya que sus manifestaciones pueden aparecer en contextos escolares, laborales, entre otros.

Es importante retomar que para la muestra de mujeres duranguenses, las palabras *maltrato* (ver tabla 1), *familiar*, *sexual*, *verbal* (ver tabla 3), *mujeres* y *psicológica* (ver tabla 2) fueron jerarquizadas por encima de las puntuaciones hechas por los hombres o mencionadas de manera exclusiva; infiriéndose que al menos, a nivel conceptual, las mujeres muestran mayor sensibilidad ante la existencia de distintos tipos de violencia y la ocurrencia en contra de las mujeres; ante lo cual cobra importancia la existencia de las campañas de salud, sociales y publicitarias, que en diversos países llevan como pauta directriz y estandarte el combate del maltrato en contra de las mujeres y las niñas; así como la producción científica que instituciones y organismos de distintos rubros generan al respecto (Caballero y Ramos, 2004; oms, 2003) entre cuyas líneas de investigación con mayor producción destaca la exploración de la violencia familiar, sexual y de género en contra de las mujeres; generando cifras sobre el maltrato que ejercen los hombres sobre sus compañeras, niños y niñas; sustentando a partir de éstos la primacía de este enfoque en el análisis del fenómeno.

Tabla 2
Palabras con mayor jerarquía en los NR para hombres y mujeres.

| | Mujeres ^a | | | Hombres ^b | | |
|-----------------|----------------------|------------|------------------|----------------------|------------|------------------|
| | n (%) | PS | DSC ^c | n (%) | PS | DSC ^c |
| Agresividad | 9 (3.76) | 55 | 4 | 14 (6.03) | 94 | 8 |
| Sangre | 33 (13.80) | 163 | 13 | 39 (16.81) | 202 | 16 |
| <i>Bullying</i> | 15 (6.27) | 90 | 7 | 26 (11.20) | 131 | 11 |
| Destrucción | 10 (4.18) | 68 | 5 | 13 (5.60) | 90 | 7 |
| Enojo | 26 (10.86) | 118 | 9 | 29 (12.5) | 169 | 14 |
| Herida | 15 (6.27) | 80 | 6 | 17 (7.32) | 96 | 8 |
| Malo(a) | 41(17.15) | 208 | 16 | 51 (21.98) | 308 | 25 |
| Insultar | 54 (22.59) | 337 | 27 | 40 (17.24) | 230 | 19 |
| Humillar | 24* (10.04) | 173 | 8 | 17 (7.32) | 107 | 9 |
| Discriminar | 18 (7.53) | 98 | 8 | 8 (3.44) | 59 | 5 |
| Trauma | 36* (15.06) | 202 | 16 | 22 (9.48) | 135 | 11 |
| Daño | 34** (14.22) | 222 | 18 | 26 (11.20) | 161 | 13 |
| Maldad | 21 (8.78) | 132 | 10 | 16 (6.89) | 88 | 7 |
| Psicológica | 39** (16.31) | 234 | 18 | 10 (4.31) | 63 | 5 |
| Miedo | 37* (15.48) | 198 | 16 | 26 (11.20) | 146 | 12 |
| Tristeza | 40** (16.73) | 181 | 14 | 27 (11.63) | 141 | 11 |
| Mujeres | 21 (8.78) | 109 | 9 | 15 (6.46) | 78 | 6 |

Nota: En negritas los PS con mayor jerarquía en la comparación por sexo ^a n=239 ^b n=232 ^c los valores corresponden al porcentaje de cercanía que tienen las palabras con el NR *p<.01 **p<.001 para la prueba de χ^2 .

Asimismo, las estudiantes señalaron términos como *insultar*, *humillar*, *discriminar* (ver tabla 2), *amenazar* y *ofender* (ver tabla 3); los cuales pueden situarse teóricamente dentro de la violencia verbal y/o psicológica; y en contraste el único término exclusivo de su grupo que sugiere un vínculo explícito con la violencia física fue *moretones*. Al respecto algunos trabajos (Carmona, Doporto, Corral, Villalobos y López, 2005) con mujeres universitarias mexicanas coinciden en que la violencia psicológica ha sido reportada por éstas como aquella con mayor prevalencia de haber sido experimentada en el rol de víctimas. Sin embargo, de manera complementaria, se han documentado (Trujano en Vargas, 2008) situaciones de los hombres que recibían violencia de parte de sus parejas mujeres; donde el común denominador era que éstas humillaban su

capacidad sexual y económica, debido al bajo nivel socioeconómico de sus parejas, así como el realizar amenazas sobre acusarlo de ser el agresor para alejarle de los/as hijos/as. Esta referencia conduce a cuestionarse sobre el impacto que tienen los cambios socioculturales sobre las pautas de masculinidad y la feminidad, sobre los nuevos contextos en los cuales se ejerce la violencia; así como la necesidad de extender los esfuerzos dirigidos a su investigación y reflexión.

Tabla 3
Palabras exclusivas de los NR de hombres y mujeres.

| | Mujeres ^a | | | | Hombres ^b | | |
|-----------------|----------------------|-----|------------------|----------|----------------------|-----|------------------|
| | n (%) | PS | DSC ^c | | n (%) | PS | DSC ^c |
| Ofender | 18 (9) | 218 | 17 | Pelear | 25 (10) | 141 | 11 |
| Amenazar | 13 (5) | 71 | 6 | Violar | 14 (6) | 93 | 8 |
| Física | 34 (14) | 222 | 18 | Lastimar | 12 (5) | 90 | 7 |
| Sexual | 10 (4) | 69 | 5 | Matar | 10 (4) | 81 | 7 |
| Emocional | 9 (3) | 57 | 5 | Robar | 11 (4) | 68 | 5 |
| Verbal | 11 (4) | 55 | 4 | Arma | 19 (8) | 94 | 8 |
| Familiar | 21 (8) | 104 | 8 | | | | |
| Baja autoestima | 17 (7) | 98 | 8 | | | | |
| Depresión | 7 (2) | 54 | 4 | | | | |
| Inseguridad | 12 (5) | 55 | 4 | | | | |
| Ignorancia | 11 (4) | 55 | 4 | | | | |
| Odio | 13 (5) | 67 | 5 | | | | |
| Moretones | 28 (11) | 132 | 10 | | | | |

Nota: ^a n=239 ^b n=232 ^c los valores corresponden al porcentaje de cercanía que tienen las palabras con el NR.

Otros términos nombrados de manera exclusiva por las mujeres de este estudio para definir la violencia fueron *depresión*, *baja autoestima*, *inseguridad*, *odio* (ver tabla 3); y con mayor jerarquía *trauma*, *daño*, *miedo* y *tristeza* (ver tabla 2); mismos que corresponden a elementos de expresión de emociones y estados afectivos. Sobre esta facultad de las mujeres de vincular estas expresiones anímicas al concepto de violencia, se puede rescatar la aportación de algunas teóricas feministas (Burín, 1998; La-

garde, 2005; Lamas, 1996) quienes han resaltado la existencia de pautas diferenciadas (de los hombres) en la crianza que incorporan configuraciones psíquicas y sociales que dan origen a la feminidad y masculinidad; mediante las cuales la afectividad, la cercanía y la intimidad son pilares de la identidad femenina, enseñando a las mujeres cómo vincularse afectivamente con el *otro* (pareja, amigos, hermanos, jefes, hijos, padres, casi todos excepto ella misma) desde la infancia (Lipovetski, 2007; Meller, 1998); llegando a implicar en las mujeres más tradicionales, la renuncia a sí mismas al depositar emocionalmente su vida en los demás.

Sin embargo, como la perspectiva de género lo señala (al buscar deconstruir la naturalización de relaciones binarias y excluyentes), es poco acertado pensar que existe un patrón generalizado a través del cual todas las mujeres actúan, ya que el género siempre se entrecruza con otros aspectos determinantes de la subjetividad humana, tales como las relaciones raciales y de clase (Burín, 1998; De Laurettis, 1989). En este sentido, algunos estudios (Rocha y Díaz, 2012) señalan que el incremento de la edad es un factor importante para que las mujeres se autodefinan más alejadas de los rasgos expresivos emocionales; una escolaridad superior contribuye a que se auto-sitúen más cercanas a denominaciones atribuidas culturalmente a los hombres, tales como ser dominantes. Sin embargo, en torno a la experiencia de violencia, Román, Valdez, Cubillas y Félix (2010) han sostenido que no hay una relación directa entre la escolaridad de las mujeres y el que se encuentren exentas de recibirla.

Por otra parte, la muestra de hombres estudiantes enlistó, con mayor jerarquización que las mujeres, las palabras *agresividad, sangre, herida, destrucción* (ver tabla 2); y de manera exclusiva *pelear, matar, arma, robar* y *lastimar* (ver tabla 3), las cuales denotan un vínculo entre la masculinidad tradicional y las manifestaciones que se aproximan a la violencia mortal. En este sentido, De Keijzer (1997) subrayó que, en los episodios de violencia con lesiones de alta gravedad, la proporción de hombres que se ven involucrados aumenta respecto a las mujeres. Esta misma dinámica encontró Lechuga-Quñones (2004) al estudiar el intento suicida en 626 hombres y mujeres adolescentes duranguenses, donde los hombres reportaban haber utilizado en mayor proporción armas para tratar

de terminar con su vida. En esta línea, la oms (2003) reportó que para el año 2000, de los homicidios registrados el 77% tuvieron relación con los hombres alrededor del mundo, comportamiento similar que se presentó en el suicidio.

Al respecto, Thompson (2005) explicó que la noción tradicional de hombría basada en el dominio, el control y la fuerza física, lleva a adoptar conductas de agresividad, dureza y prepotencia para llegar a ser hombre, teniendo como costo diferentes daños físicos y en ocasiones muertes prematuras.

Por lo tanto, la perpetuación del estereotipo de hombre tradicional y los riesgos que conlleva para él y quienes lo rodean, pueden ser el resultado de una sociedad que sigue fomentando pautas de crianza no sólo diferenciadas, sino estereotipadas; que a través de vehículos tan simples como la elección de los juguetes acorde con el sexo del bebé (Baron-Cohen, 2009; Rocha y Díaz, 2012) muchas veces cultivan no sólo destreza física, fuerza y rudeza, sino también juegos bélicos como diversión para los hombres. Además, es necesario detenerse a analizar la manera en que se construye la masculinidad en el arte y los medios de comunicación masiva, ya que son “poderosos educadores sentimentales para [...] la prepotencia masculina” (Aguilar, 2014: 245). Por ejemplo, las representaciones vanagloriadas del crimen organizado que han comercializado la fascinación que provocan los actos violentos al resaltar en los personajes rasgos masculinos tradicionales, convirtiéndolos en celebridades por ser intrépidos y valientes (y aquello que conlleva), o el resolver los conflictos personales mediante actitudes machistas y de fuerza (Ramírez, 2012; Zamorano, 2013). En este sentido, surge un importante tema para el análisis y el debate: la instrumentalidad de la violencia, incorporada a las pautas de comportamiento y respuesta en los hombres; es decir, la existencia de aquellos comportamientos en los cuales la violencia es el medio para lograr una meta, en cuyo camino se interpone un objeto, situación o persona (Carrasco y González, 2006); no sin ser necesariamente la violencia el fin en sí mismo. Sobre esto, la oms (2003) recalca que en efecto uno de los aspectos que hace más complejo el análisis y definición de la violencia es la determinación de la intencionalidad, ya

que la intención de usar la fuerza no necesariamente implica la intención de causar daño.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que los hombres estudiantes otorgaron mayor jerarquía que sus compañeras al término *bullying* (ver tabla 2); sobre lo cual se ha documentado en el contexto mexicano (Gómez, 2013; Salazar, 2014) que son los hombres quienes ejercen con mayor frecuencia y en formas más peligrosas la violencia escolar, siendo los principales agresores, así como también las principales víctimas, y que dentro de sus motivaciones destacan el deseo por demostrar su fortaleza constantemente para no ser superados, demostrarles a los demás “quién es su padre”, violentar antes de que puedan ser violentados, ya que si no lo hacen primero “creerán que son niñas”; lo cual demuestra sus raíces en los matices de la masculinidad hegemónica, misma que corresponde a un modelo que se erige como norma para los hombres en determinado contexto, principalmente caracterizada por el ejercicio de poder, subordinación del otro (mujeres, niños y otros hombres), ser proveedor y resaltar su capacidad económica y negación de la relación afectiva (Burín, 1998; Guzmán y Bolio, 2010). Por tanto, cobra sentido que en el presente estudio sólo existiera una palabra referente a las emociones en relación al concepto de violencia, con mayor jerarquía para los hombres: el *enojo* (ver tabla 2); ya que las implicaciones del género inciden de manera importante (si bien no necesariamente sobre la experiencia interna, sí sobre el reconocimiento social) sobre las emociones que se consideran pertinentes para hombres y mujeres. En este sentido, algunos estudios (Valor-Segura, Expósito y Moya, 2010) sobre la presencia de emociones ante los problemas de parejas heterosexuales, han arrojado que las mujeres experimentaban con mayor intensidad todo tipo de emociones, pero para los hombres sólo la ocurrencia de emociones poderosas (furia, enfado y desprecio) estaban relacionadas con la frecuencia de estos conflictos. Ahmed (2015) señaló que en el mundo masculino existe temor a la emotividad, ya que la emoción ha sido considerada inferior a las facultades del pensamiento y la razón; lo cual, a su vez, al ser ligado a la devaluación de lo femenino, ha contribuido a la subordinación de las mujeres. Pero además existe una jerarquía de emociones

dentro de un continuo refinado-primitivo, considerando a algunas como un indicador de debilidad.

El último aspecto que ha llamado la atención sobre los resultados de este estudio es la aparición exclusiva en el NR de los hombres de la palabra *violar* (ver tabla 3). En este sentido, existe una amplia gama de manifestaciones de la violencia sexual, algunos estudios (Saldívar, Ramos y Romero, 2008) han permitido visibilizar diferencias entre hombres y mujeres respecto a las conductas que son consideradas como violentas sexualmente, pues aunque ambos consideran la violación como coerción sexual, los hombres tienden a oponerse a considerar los besos forzados o formas de presión leves como violencia sexual. Se cuenta con información de que cuatro de cada 10 mujeres estudiantes universitarias mexicanas (Carmona *et al.*, 2005) han vivido violencia sexual de parte de sus parejas, destacando situaciones donde habían sido obligadas a ciertas prácticas dentro de las relaciones sexuales, prohibición del uso de anticonceptivos y tocar su cuerpo sin permiso. Por lo tanto, es necesario en estudios ulteriores, revisar los significados que tienen hombres y mujeres sobre los tipos de violencia para analizarlos desde las implicaciones de sus realidades socioculturales. Asimismo, derivan cuestionamientos tales como:

- Si a partir del predominio en la organización cognitiva de los hombres, derivada de las pautas de género aprendidas, a través de la cual vinculan mayormente la violencia con manifestaciones de tipo físico-mortal ¿se favorece el ejercicio irreflexivo de actos violentos verbales, psicológicos, económicos, sexuales y de otros modos de expresión, sobre las demás personas?
- ¿Cuál es el impacto psicológico y emocional de los hombres al recibir actos violentos de naturaleza no física y con qué herramientas cuentan no sólo para reconocerlos, sino (una vez identificados) para afrontarlos y resolverlos acorde con la crianza y la educación que en la sociedad se les está brindando?

Por su parte, es importante cuestionar la actuación de los modelos de crianza (familiares, socioculturales y ahora extendidos globalmente a través de las tecnologías de la información) considerados socioculturalmente adecuados para lo femenino; así como el acceso a la información

y la formación académica que han tenido las mujeres del presente estudio sobre la construcción de su concepto de violencia, logrando integrar manifestaciones con mayor contenido emocional que los hombres. Planteando además cuestionamientos inherentes tales como:

- ¿La escolaridad de las mujeres facilita no sólo el conocimiento, sino el reconocimiento de la ocurrencia de diferentes tipos de violencia dentro de las dinámicas sociales en las que se desenvuelven cotidianamente?
- ¿La instrucción académica contribuye a dotarlas con mejores herramientas para afrontar o prevenir estas situaciones?
- ¿Qué elementos aportan (a cada uno) las campañas en contra de la violencia que difunden los medios de comunicación masiva; a la formación del concepto de violencia en los diferentes contextos emergentes en que se relacionan hombres y mujeres?

Desde la perspectiva de Bourdieu (2000), el hecho de que los hombres estudiantes duranguenses contengan en sus estructuras cognitivas, en mayor medida que las mujeres, elementos ligados a la violencia física y mortal, al dominio y a la instrumentalidad de la violencia; y en contraparte las mujeres elementos expresivo-emocionales y ligados a la violencia psicológica y verbal, corresponde al empleo de los propios esquemas mentales producto de las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, instaurados mediante el género como construcción sociocultural (y no natural) del ser hombre y ser mujer; lo cual a su vez forma parte de la violencia simbólica.

Finalmente, llama la atención que, dentro de los términos asociados a la violencia por hombres y mujeres universitarios duranguenses, en ninguno de los conjuntos existan palabras referentes a la violencia legal, económica, de Estado, comunitaria, entre otras; probablemente debido a que en gran medida contienen elementos simbólicos que las vuelven aún más difíciles de reconocer, aunado a que en general han recibido menor difusión sobre su existencia. Al respecto, Han (2016) ha explicado que la forma de aparición de la violencia muta constantemente, y que recientemente, “en vez de mostrarse con ostentación [...] se esconde pudorosa. Aun así, sigue ejerciéndose, aunque no se exponga públicamente” (18).

Conclusiones

Los hallazgos de la presente investigación sugieren que la disonancia entre hombres y mujeres estudiantes duranguenses respecto a los elementos cognitivos asignados con mayor jerarquía y aquellos identificados de manera exclusiva pueden explicarse a partir de su pertenencia a uno u otro sexo, no en un sentido de relación biológica; sino en función de las construcciones sociales, las funciones asignadas, y los contextos de desarrollo favorecidos de manera diferenciada entre la feminidad y la masculinidad.

La reflexión, estudio e incorporación de estas disimilitudes, en el diseño e implementación de estrategias de medición, prevención, detección o atención de la violencia; representa un reto importante, ya que es fundamental hacer visibles las propias categorías construidas desde el punto de vista de la dominación, para estudiar y entender un fenómeno tan complejo como la violencia.

Por tanto, es necesario redoblar esfuerzos en la ciencia y la acción social, para desnaturalizar los esquemas mentales a través de los cuales se interpreta el mundo de manera binaria y excluyente; tales como las formas de relacionamiento entre hombres y mujeres matizadas por la subordinación; o la dominación entre clase sociales, identidades u orientaciones sexuales, razas y etnias, ya que se constituyen en cimientos para que no sólo las formas de violencia que han tenido mayor divulgación se sigan reproduciendo, sino que se erigen como bases para que se consoliden otros modos silenciosos de producción de la violencia como la auto-sobrecarga de trabajo, los costos a la salud de la estética, entre muchas otras que se ocultan al coincidir con los ideales de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. En: *Salud en Tabasco*, 11 (1-2), pp. 333-338.
- Aguilar, P. (2014). El cine, una mirada cómplice en la violencia contra las mujeres. En: A. De la Concha (coord.), *El sustrato cultural de la violencia de género: literatura, arte, cine y videojuegos* (pp. 245-276). Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: PUEG-UNAM.
- Baron-Cohen, S. (2009). *La gran diferencia*. México: Amat-Alfaomega.

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (Trad. J. Jordá). Barcelona: Anagrama.
- Burín, M. (1998). Ámbito familiar y construcción de género. En: M. Burín e I. Meler (comps.), *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp. 71-86). Argentina: Paidós.
- Caballero, M. A. y Ramos, L. (2004). Violencia: una revisión del tema dentro del marco de trabajo de Investigación en el instituto Nacional de Psiquiatría. En: *Salud Mental*, 27 (2), pp. 21-30.
- Carmona, L. S.; Doperto, B.; Corral, S.; Villalobos, R. y López, S. (2005). Violencia contra la mujer universitaria en las relaciones de parejas. En: *Revista Santiago*, 108, pp. 248-255.
- Carrasco, M. A. y González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. En: *Acción psicológica*, 4 (2), pp. 7-38.
- Castellano, R. y Castellano, R. D. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: los otros son la amenaza. En: *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 21 (4), pp. 677-700.
- Castellano, M. (2011). El concepto de representación mental como fundamento epistemológico de la psicología. En: *Revista de Filosofía y Psicología*, 6 (24), pp. 55-67.
- Cazés, D. (1998). Metodología de género en los estudios de hombres. En: *La Ventana*, 8, pp. 100-120.
- De Keijzer, B. (1997). La masculinidad como factor de riesgo. En: I. Martínez, E. Araoz y F. Aguilar. (comps), *Género y violencia* (pp. 49-70). México: Colegio de Sonora.
- De Laurettis, T. (1989). *La tecnología del género* (trad. A.M Bach & M. Roulet). Londres: McMillan Press
- Díaz, D. y Morales, M. (2015). Significado de la violencia para adolescentes y adultos jóvenes mexicanos. En: M. Murueta. y M. Orozco (eds.), *Psicología de la violencia: causas, prevención y afrontamiento* (tomo I, pp.159-169). México: Manual Moderno.
- Domínguez, A. y Galicia, O. (2010). Ojo por ojo: la perspectiva social de la agresión y la violencia. En: O. Galicia (coord.), *El libro de las emociones extremas: sociobiología del amor y la violencia* (pp. 27-52). México: Universidad Iberoamericana.
- Domínguez, A.; Reyes-Lagunes, I. y Muzquiz, M. (2003). Estudio transcultural del significado psicológico de violencia: México y España. En: *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 19 (1), pp. 21-37.
- Fernández, C. (2007). Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista. En: J. R. Martínez (coord.), *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social del siglo XXI* (pp. 163-170). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

- García, E. (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming: ¿de qué estamos hablando?* Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament-Fondo España-PNUD.
- García, J.; De la Rosa, A. y Castillo, J. S. (2012). Violencia: un análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 495-512.
- Gómez, A. (2013). *Bullying*, el poder de la violencia: una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (58), pp. 839-870.
- Guzmán, G. y Bolio, M. (2010). *Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos*. México: Universidad Iberoamericana.
- Han, B. (2016). *Topología de la violencia* (Trad. P. Kuffer). España: Herder.
- Horno, P. (2009). *Amor y violencia, la dimensión afectiva del maltrato*. España: Descleé de Brouwer.
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). México: PUEG-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (4a ed.). México: PUEG-UNAM.
- Lechuga-Quiñones, A. (2004). *Adolescentes con intento de suicidio en la ciudad de Durango: Factores asociados*. Tesis de maestría, Colegio de Sonora, Hermosillo Sonora.
- Lipovestky, G. (2007). *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*. Madrid: Anagrama.
- Meler, I. (1998). La familia: antecedentes históricos y perspectivas futuras. En: M. Burín e I. Meler (comps.), *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp. 31-70). Argentina: Paidós.
- Morales, N. y Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres de Puerto Rico. En: *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, pp. 57-90.
- Moreno, M. (1999). La violencia en la pareja. En: *Revista panamericana de Salud Pública*, 5 (4-5), pp. 245-258.
- Mosterín, J. (2007). Cultura y violencia. En: *Revista de Filosofía*, 42, pp. 23-43.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Publicación científica y técnica, No. 588). Washington, DC.
- Ramírez, J. (2012). Huellas musicales de la violencia: el movimiento alterado en México. En: *Sociológica*, 27 (77), pp. 181-234.
- Reidl, L. (2005). *Celos y envidia: emociones humanas*. México: UNAM.

- Reyes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. En: *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9 (1), pp. 81-97.
- Rocha, T. y Díaz, R. (2012). *Identidades de género: más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.
- Román, R.; Valdez, E.; Cubillas, M. J. y Félix, M. A. (2010). Violencia hacia las mujeres: reflexiones desde una perspectiva regional. En: *Estudios Sociales*, número especial, pp. 244-272.
- Salas-Menotti, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. En: *Diversitas*, 4 (2), pp. 331-343.
- Salazar, M. (2014). *Violencia escolar en un grupo de estudiantes de secundaria de la ciudad de Durango, México*. Tesis de licenciatura, Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, México.
- Saldívar, G.; Ramos, L. y Romero, M. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la Ciudad de México. En: *Salud Mental*, 31, pp. 45-51.
- Thompson, C. (2005). Debemos rechazar la masculinidad tradicional. En: K. Thompson (ed.), *Ser hombre* (pp. 28-38). Barcelona: Kairós.
- Valdez, R.; Híjar, M.; Salgado, N.; Rivera, L.; Ávila, L. y Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. En: *Salud Pública de México*, 48 (2), pp. 221-231.
- Valor-Segura, I.; Expósito, F. y Moya, M. (2010). Emociones poderosas y no poderosas ante conflictos de pareja: diferencias de género. En: *Psychosocial Intervention*, 19 (2), pp. 129-134.
- Vargas, B. (2008). Romper el círculo de la violencia: cómo y quiénes intervienen. En: B. Vargas, J. L. Pozos y M. S. López (coord.), *Violencia doméstica: ¿víctimas, victimarios/as o cómplices?* (pp. 31-44). México: UNAM-M.A. Porrúa.
- Velázquez, S. (2004). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. México: Paidós.
- Villafañe, A. A.; Jiménez, M. I.; De Jesús Carrasquillo, D. y Vázquez, R. A. (2012). Construcción y validación del cuestionario de experiencias de violencia en las 87 relaciones de pareja y familia en estudiantes universitarios. En: *Universitas Psychologica*, 11 (1), pp. 207-215.
- Zamorano, A. (2013). Asesinos por naturaleza: una lectura primigenia de la violencia en el cine. En: *Anamios*, 10 (22), pp. 259-282.

Sitio web

Organización Mundial de la Salud (2016). *Homicide estimates by country*. Recuperado de <http://apps.who.int/gho/data/node.main.VIOLENCEHOMICIDE?lang=en>.

María de la Luz Sánchez Soto

Mexicana. Maestra en salud pública por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Adscrita al Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Líneas de investigación: salud, género y ciencias sociales.

Angélica María Lechuga Quiñones

Mexicana. Maestra en ciencias sociales por el Colegio de Sonora. Adscrita al Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Líneas de investigación: salud, ciencias sociales y psicología.

María Concepción Félix Corral

Mexicana. Doctora en educación por la University of Sheffield. Adscrita al Instituto Tecnológico de Durango. Línea de investigación: innovación educativa en el modelo de competencias.

Marisela Aguilar Durán

Mexicana. Doctora en ciencias biomédicas por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Adscrita al Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Líneas de investigación: salud y ciencias sociales.

Sergio Estrada Martínez

Mexicano. Maestro en ciencias por el Instituto Tecnológico de Durango. Adscrito al Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Línea de investigación: estadística aplicada a las ciencias de la salud.

Recepción: 21/10/16

Aprobación: 21/08/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

Juventud universitaria y desigualdad de género. Opinión de las y los tutores

University youth and gender inequality. Tutors' opinions

Cecilia Acuña Kaldman

Rosario Román Pérez

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)

Resumen

Las/os tutores de una institución de educación superior pública (IESP) interactúan con estudiantes obteniendo información sobre sus problemáticas. En este artículo se analizan las opiniones de docentes que realizan labores de tutoría con respecto a la desigualdad de género en las siguientes categorías: representatividad de hombres/mujeres en las distintas carreras y agrupaciones estudiantiles, discriminación por razones de orientación sexual, apariencia o discapacidad y violencia en el noviazgo. Se empleó una metodología cualitativa y como técnica la entrevista semiestructurada. Las personas informantes fueron 10 docentes de tiempo completo con funciones de tutoría. El guion de entrevista incluyó preguntas para recabar datos sociodemográficos y las categorías antes mencionadas. Los resultados muestran que, según las/os tutores, la desigualdad de género se expresa a través de la exclusión y la violencia en el noviazgo. Se recomien-

Abstract

Tutors in Public Higher Education Institutions (IESP) interact with students and obtain information about their problems. In this article we analyze the discourses of teachers who perform tutoring with respect to gender inequality in the following categories: representativeness of men/women in different careers and in student groups, discrimination towards people by their sexual orientation, appearance or disability and dating violence. We used a qualitative methodology and, as a technique, the semi-structured interview. The persons interviewed were 10 full-time teachers with mentoring functions. The interview guide included questions regarding sociodemographic data and the aforementioned categories. The results show that, according to the tutors, gender inequality is expressed through exclusion and dating violence. Gender awareness and training actions are recommended as an institutional

dan acciones de sensibilización y capacitación como estrategia institucional para reducir la desigualdad de género y desarrollar protocolos de actuación para prevenir y atender este fenómeno.

Palabras clave

Desigualdad de género, tutoría, juventud universitaria, discriminación, violencia.

strategy to reduce gender inequality and to develop action protocols to prevent and to attend to this phenomenon.

Keywords

Gender inequality, tutoring, university youth, discrimination, violence.

Introducción

El sistema institucional de tutoría académica, de acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2001), es un conjunto de acciones que persiguen una serie de objetivos dirigidos a la atención del estudiantado. Entre ellos se encuentra la mejora de las condiciones de aprendizaje de las/os alumnas/os, el contribuir a su proceso de formación en el desarrollo de habilidades intelectuales y la construcción de actitudes, valores y hábitos positivos. También se busca alcanzar un clima de confianza que propicie el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir en el desempeño escolar del/la estudiante.

La tutoría incluye un método de enseñanza en el que, de manera individual o colectiva, las/os estudiantes reciben atención personalizada por parte de un profesor o profesora con el fin de apoyar su progreso académico conforme a sus necesidades y requerimientos particulares (ANUIES, 2001). Las funciones de las/os tutoras/es son dinámicas, pues son susceptibles de modificarse debido a la influencia de los demás actores de las tutorías, es decir, el cuerpo estudiantil tutorado y las propias instituciones como realidades sujetas a diversas transformaciones.

Siguiendo con los planteamientos de la ANUIES, las funciones de las/os tutoras/es se distribuyen en cuatro tipos de acciones, las cuales se fundamentan en las premisas del compromiso de capacitarse para la actividad tutorial, así como informarse sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante. Tales acciones son, en primer lugar, el establecimiento de un contacto positivo con las/os alumnos. Esto es, crear

un clima de confianza y respeto con las/os estudiantes. En segundo lugar, es necesario identificar las problemáticas que aquejan al estudiantado. Asimismo, el o la tutora debe ser capaz de tomar decisiones, como también apoyar a las/os alumnas/os a tomar decisiones propias y asertivas frente a los problemas que enfrentan. Finalmente, el o la tutora deberá mantener una comunicación efectiva con todos los actores de la institución (Badillo, 2007).

Por los requerimientos y el elevado nivel de compromiso que demanda el quehacer de tutoras y tutores en las IESP, tales tareas deben recaer en personal profesional que posea características como empatía, diplomacia, sensibilidad, experiencia docente, disciplina, comunicación efectiva, conocimiento, iniciativa para planificar y organizar, flexibilidad, paciencia, entre otras (López Ortega, 2004). En el mismo sentido, Mañú (2006) considera primordial que tutores y tutoras cuenten con vocación por la tutoría, así como preparación y los medios adecuados para su labor. Por otro lado, Romero y Ruiz (2014) señalan que la figura del/la tutor/a exige una persona astuta, creativa, ética y profesional. Tales cualidades son necesarias para que las/os tutoras/es puedan intervenir o reconstruir la composición de diversos esquemas de representación social y de valores y prejuicios del estudiantado, para así dotarlos de referentes que les permitan generar nuevas formas de relacionarse.

Es en la recreación de estos esquemas sociales que las/os tutoras/es son importantes porque su posición les permite estar cerca de las/os estudiantes y acompañarlos a lo largo de su proceso formativo. Igualmente, pueden detectar las problemáticas de las/os alumnas/os ya que tienen un lugar privilegiado en la realidad de las comunidades estudiantiles. Se trata no sólo de testigos cercanos, sino también de actores de la realidad social de las/os estudiantes en ámbitos personales. Estos actores, además de observar, se involucran en situaciones de desigualdad de género dentro del entorno escolar, en tanto que algunas/os estudiantes suelen solicitar sus servicios de consultoría.

Las/os tutoras/es pueden ser, por lo tanto, una fuente confiable de información sobre el acontecer cotidiano de una IESP. De ahí que el objetivo del presente trabajo sea analizar sus discursos con respecto a lo

que observan dentro de la misma en las relaciones interpersonales y de grupo entre el estudiantado, con el fin de documentar la forma en que se manifiestan las desigualdades de género, la discriminación y la violencia en el noviazgo. Para ello, primero se hará una breve revisión de los antecedentes históricos de las tutorías. Posteriormente, se aborda el tema de la desigualdad y violencia de género a nivel nacional, así como los estudios realizados en el contexto educativo. Finalmente, se exponen la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las conclusiones.

Tutores y tutoras:

Observadores y actores de la realidad estudiantil

La implementación del programa de tutorías en México responde a la necesidad de disminuir o, en todo caso, erradicar el alto índice de reprobación, bajas calificaciones y deserción escolar. La ANUIES (2001) manifiesta que una de las prioridades en el sector educativo es acabar con el abandono de estudios. Tales motivos fueron los principales impulsores para el establecimiento del programa institucional de tutorías que, desde su fundación, ha sido pieza clave en la formulación de programas, planes y políticas, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana.

Según Gómez (2003), el programa de tutorías inició en 1950 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dentro del Sistema de Universidad Abierta (SUA) en dos modalidades: individual y grupal. La modalidad individual atiende dudas de acuerdo al caso particular de cada estudiante mientras que la grupal pretende resolver la problemática mediante el trabajo en equipo. Debido a los resultados obtenidos, tal programa se expandió por el resto de las entidades federativas mexicanas y a la fecha, se ha instaurado esta forma de apoyar al alumnado universitario para evitar bajas calificaciones, el rezago y la deserción escolar.

Gómez (2003) señala que fue en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) donde se estableció en su estatuto en 1992 que todo el personal docente debía desempeñarse como tutor académico, así como procurar la formación integral de cada uno de sus estudiantes. De manera

análoga, en la Universidad de Sonora (UNISON) se implementó el Programa Institucional de Tutorías, el cual consiste en “el acompañamiento de un tutor durante la formación de estudiantes que requieren de guías y apoyos durante su estancia en la universidad, mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos” (Gómez, 2003: 4).

Las instituciones particulares también ofrecen programas que contribuyen a la formación de las y los educandos. Entre éstas se encuentran la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Tales instituciones también proporcionan un servicio de tutoría personalizada como apoyo al desarrollo integral del alumno (Gómez, 2003).

La implementación de tutorías en las IESP ha sido objeto de estudio. Algunos trabajos reportan principalmente los cambios en el desempeño académico, los índices de deserción y la violencia escolar. Alarcón Pérez y Fernández (2008) puntualizan los beneficios de los programas de tutoría en el desempeño académico de las/os estudiantes. Asimismo, Narro y Arredondo (2013) mencionan la pertinencia de las tutorías en las universidades para mejorar el nivel académico de las/os alumnas/os, pero enfocándose en un desarrollo integral que logre una educación superior con calidad, pertinencia y equidad. Lo anterior muestra que las IESP enfocan sus programas de tutorías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mas no en lo referente a las desigualdades de género, entre las que la violencia contra las mujeres es la forma de expresión más documentada. Ello no significa negar la existencia de otras formas de violencia como la intragénero, es decir la que puede observarse de mujeres a mujeres y de hombres a hombres o la violencia intergéneros, de mujeres a hombres (Guarderas, 2016 y Carratalá, 2016), pero que en este trabajo no son objeto de análisis. Sí se reporta la discriminación por orientación sexual, porque fue tema mencionado por el tutorado de la IES pública estudiada, por lo que se incluye como parte de los hallazgos sin que se profundice en el tema, ya que en este trabajo el énfasis es el mencionado anteriormente.

Violencia contra las mujeres: Una expresión de la desigualdad

La violencia es un fenómeno universal que permea en la mayoría de las actividades cotidianas afectando las esferas de la vida social, política, cultural, económica o psicológica, por mencionar algunas. Incide en los comportamientos y subjetividades, pero también en la estructuración de la vida social, en las acciones y decisiones políticas (Cárdenas y Herrera, 2017). Cualquiera puede ser protagonista de alguna forma de violencia, bien sea como víctima, victimario/a u observador/a. En el caso de la violencia de género puede ser dirigida del hombre a la mujer y viceversa, de mujer a mujer o de hombre a hombre. La mayoría de las definiciones generalmente son insatisfactorias, particularmente porque se refieren a la violencia y no a las violencias que pueden tener distintos orígenes y formas de expresión (Zizek, 2009). En el caso de la violencia contra las mujeres, tema que nos ocupa, una alternativa es retomar los puntos de vista de las instituciones que regulan este fenómeno social y las definiciones de las leyes que rigen la materia.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2008) reconoce la violencia de género como uno de los principales síntomas de desigualdad entre hombres y mujeres. Según Corsi (1995), el término violencia de género refiere a las maneras con las que se intenta perpetuar el sistema jerárquico que tiene el objetivo de subordinar lo femenino a lo masculino. Ésta se expresa a través de actitudes y comportamientos que acentúan las diferencias estereotípicas entre hombres y mujeres. De tal forma que la violencia de género es una práctica aprendida, es decir, un constructo social que se estructura sobre la desigualdad de género (INMUJERES, 2008).

Las desigualdades y la violencia antes mencionada se presentan y se potencializan a partir de los roles y estereotipos asignados socialmente a los géneros. Tales roles y estereotipos se manifiestan de forma que las y los individuos están obligados a actuar según la función normativa de género que se les ha asignado socialmente. Con estos conceptos se hace referencia a las creencias y preconcepciones sobre lo que significa ser hombre y ser mujer en una cultura determinada. Los estereotipos de

género son de carácter prescriptivo en tanto que determinan lo que debería ser la conducta de mujeres y de hombres. A su vez tienen también un carácter descriptivo en el sentido de asumir que hombres y mujeres poseen características de personalidad diferenciales (Rocha Sánchez y Díaz-Loving, 2005; Rocha, 2009).

Para la legislación mexicana, la violencia de género se define como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Ley N° 179, 2015: 1). Esta definición refiere a las formas de violencia de género y a los ámbitos en los que puede presentarse manifestándose de diversas formas: física, psicológica, sexual y económica, cada una con distintos matices y consecuencias. También se expresa en diferentes espacios de la vida social: en la familia, el trabajo o la escuela, como dan cuenta algunas investigaciones y resultados de encuestas (Román, Abril y Cubillas, 2012). Por ser de interés para este trabajo el ámbito educativo, a continuación se resumen los tipos de violencia contra las mujeres y los estudios referidos al nivel de educación superior.

Tipología de la violencia contra las mujeres e incidencia en el contexto educativo

Sea cual sea el referente para hablar de violencia, finalmente ésta involucra relaciones de poder necesariamente asimétricas que no pueden verse aisladas de su contexto social y cultural. Por lo mismo, se vincula con diferentes estructuras de dominación tanto en los ámbitos macro como microsociales (Ferrándiz y Feixa (2004). En el caso específico de la violencia contra las mujeres, se parte de la tipología establecida en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley N° 179, 2015). En este apartado, además, se presentan los resultados de algunos estudios con respecto a la incidencia de la violencia de género en México en el contexto universitario.

Violencia física. Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia psicológica. Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica [...] y que conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Violencia patrimonial. Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores; de derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.

Violencia económica. Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo en un mismo centro laboral.

Violencia sexual. Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

Con respecto a la incidencia de los tipos de violencia antes mencionados, la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH) concluye que “la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país” (INEGI, 2015: 3), puesto que 63% de las mujeres residentes de México y mayores de 15 años ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo. Asimismo, 47% de las mujeres que tienen o tuvieron una relación de pareja ha enfrentado agresiones a lo largo de su relación. De igual forma, 45% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios. En México, la violencia emocional es la de mayor incidencia, pues se presenta en 44.3% de los casos. La violencia sexual ha sido experimentada por 35.4% de las mujeres, mientras que la violencia física está circunscrita a las agresiones de la pareja (INEGI, 2015).

La violencia de género puede presentarse en distintas situaciones y contextos. Las instituciones de educación superior no son una excepción, ya que la introducción de la mujer al ámbito universitario no se dio a la par de la creación de normativas que la protegieran. Al no existir una educación previa en materia de género, las/os estudiantes reproducen roles y estereotipos que pueden devenir en violencia. Graña (2008) señala que los estudios de género evidencian la existencia de patrones sexistas en la socialización escolar que operan con gran fuerza en la reproducción de comportamientos, expectativas y elecciones que se asocian al género.

Por otro lado, existen modelos de relación que potencializan la violencia de género entre las/os estudiantes. Aguilar, Alonso, Melgar y Molina (2009), en una revisión de investigaciones sobre las relaciones entre alumnas/os universitarias/os, encontraron que las relaciones caracterizadas por conductas violentas o abusos sexuales respondían a esquemas de dependencia que se justificaban al confundirlas con los ideales del amor romántico.

De acuerdo con Cubillas (2014), la tipología de la violencia expuesta anteriormente no necesariamente se ajusta a las formas que adquiere en el noviazgo donde se manifiesta como una combinación de varios tipos. Según la autora, la violencia en el noviazgo se expresa en su inicio como emocional a través de la manipulación o el control de uno de los miembros de la relación. Sin embargo, tales agresiones se intensifican de forma gradual, de modo que con el tiempo puede existir también violencia física y/o sexual en la pareja. De ahí que sea un problema de interés público, al revelarse que el 37.2% de las mujeres mayores de 15 años reportan violencia en el noviazgo (INEGI, 2013).

La poca información con la que cuentan las/os estudiantes contribuye a que en ocasiones no identifiquen las agresiones de género como tal. Aguilar *et al.* (2009) encontraron que no existe denuncia en todos los casos donde las mujeres universitarias sufren de violencia de género. La ENDIREH 2011 revela que, del total de mujeres violentadas por su novio, 98.1% no denuncian el hecho y de éstas, 77.6% no lo hace porque considera que se trata de algo sin importancia (INEGI, 2013). En el caso de universitarias violentadas por su novio, éstas argumentan que la

institución no tomará en serio su denuncia o no las apoyará (Aguilar *et al.*, 2009; Hensley, 2003). De la misma forma, los autores señalan que las/os estudiantes creen que en las universidades no se aborda de manera apropiada la temática de la violencia de género y los comportamientos que la detentan, lo cual ocasiona que el alumnado se mantenga apático y no se preocupe por informarse sobre incidentes de violencia que ocurren en el contexto universitario.

Por lo anterior, es importante documentar la opinión de tutoras y tutores sobre la desigualdad de género en las IESP, pues al ser partícipes de la realidad social de las/os estudiantes, podrían dar cuenta de las problemáticas con respecto a la desigualdad y la violencia de género. A continuación se expondrá la metodología empleada con el fin de analizar los discursos de las y los tutores sobre estos temas.

Metodología

La metodología empleada en este estudio fue cualitativa, orientada a indagar las causas y consecuencias de los procesos sociales, así como a reconstruir la realidad (Vela Peón, 2001). La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada y como unidades informantes se contó con cuatro profesoras y seis profesores de tiempo completo que, además de ser docentes, fungen como tutoras y tutores del alumnado de la IESP estudiada en Hermosillo, Sonora. El guion de entrevista incluyó preguntas para recabar datos sociodemográficos e indagar sobre la experiencia de las y los tutores en casos de violencia de género en la institución, la identificación de roles y estereotipos de género, su participación en cursos o diplomados referentes al tema de género ofrecidos por la institución, su conocimiento acerca de la normativa en los procesos de elección de puestos directivos y su conocimiento en materia de transversalización de la perspectiva de género en la IESP.

Para documentar las desigualdades de género se plantearon diversos cuestionamientos sobre los casos observados o atendidos de discriminación en razón del género, acoso y hostigamiento/acoso sexual, las denuncias interpuestas, así como las opiniones de las y los tutores sobre lo que para ellas y ellos es ser mujer u hombre.

Las personas entrevistadas se eligieron mediante un muestreo por conveniencia, debido a que la muestra se recoge en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados, sino que se tienen criterios específicos para incluirles en la muestra (Casal y Mateu, 2003). El criterio de inclusión fue que participaran como docentes de tiempo completo con la función de tutoras y tutores y con representación en diversos programas académicos. Igualmente, se consideró la disponibilidad de tiempo para realizar la entrevista. Para guardar el anonimato en la difusión de resultados se creó una clave con el número de orden de la entrevista (del 1 al 10), el sexo de la persona entrevistada (masculino, M y femenino, F), la antigüedad en tutorías y la inicial del programa académico de pertenencia.

Previo a la realización de la entrevista se solicitó el consentimiento informado, además de contar con la autorización de sus respectivas autoridades. Las entrevistas se realizaron en el transcurso del año 2015, con una duración aproximada de cuarenta minutos y se llevaron a cabo dentro de los cubículos en los que se atiende a las y los tutorados. Posteriormente, las respuestas se transcribieron textualmente y se analizaron en el programa *Atlas.ti* versión 7.5.1, el cual es una herramienta para el análisis cualitativo de datos y que relaciona y hace explícita la interpretación de los mismos (Monje, 2011). Las categorías analíticas obtenidas fueron la representatividad de hombres y mujeres en las distintas carreras y en las agrupaciones estudiantiles, la discriminación hacia las personas por su orientación sexual, apariencia o discapacidad y la violencia en el noviazgo. Asimismo, se consideraron 40 unidades de análisis, correspondientes a las respuestas de las/os entrevistadas/os sobre cada una de las categorías analíticas.

Para definir las unidades de análisis, así como para construir las categorías analíticas se recurrió, en primera instancia, a los principios del análisis del discurso de Foucault (1979, 1992). La unidad de análisis, según el autor, son los enunciados que hacen referencia a un mismo objeto y que, a su vez, siguen ciertas reglas que hacen posible su agrupación en determinado tiempo-espacio (Foucault, 1979). De la misma forma, señala que en cualquier tipo de sociedad la producción del discurso se encuentra

controlada, seleccionada y redistribuida por una serie de procedimientos que tienen como función “conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1992: 5). Además, el autor puntea que, al realizar un análisis discursivo, la importancia no recae en aquello a lo que refiere el discurso, sino en las instituciones que permiten que tal discurso sea reproducido.

Asimismo, se toma como base a Amorós (1982, 1991), quien hace apuntes importantes sobre la formación de ideologías a través del lenguaje desde una perspectiva psicolingüística. Para la autora, las palabras representan valores debido a que forman parte de un orden simbólico, social y cultural. De esta forma, la representación lingüística del género actúa igualmente como símbolo al cual se le atribuyen ciertos valores, los que a su vez obedecen a ideologías hegemónicas. Lo anterior funciona de forma cíclica, pues el lenguaje se manifiesta según la ideología y al mismo tiempo la reproduce. Por lo tanto, si esta ideología es sexista, el discurso será igualmente sexista y definirá al mundo como un espacio propio de lo masculino, relegando a la mujer a un segundo término. De acuerdo con Bourdieu y Passeron (2001), ésta también es una forma de violencia simbólica, término utilizado para describir una relación social donde quien domina ejerce un modo de violencia indirecta en contra de otra persona que es dominada. El lenguaje, entonces, es una herramienta de doble uso: reproduce el sexismo, pero también puede contribuir a modificarlo o erradicarlo.

En concordancia con lo anterior, García y Cabral (1999) señalan que el discurso de la violencia de género se ha erigido como uno de los mecanismos de poder. Éste facilita y sustenta la afirmación del género masculino en términos de un ejercicio diferencial de poder, que ampara el control y los privilegios apropiados por una cultura en cuyas bases se encuentra la desigualdad de géneros. De tal forma, se mantiene la idea de la violencia como parte de una cultura dominante y ejercida primordialmente por hombres, con una:

[...] fuerte carga de significación valorativa inscrita en la estructura patriarcal que atraviesa la concepción androcéntrica y sexista de la cultura occidental, fundamentalmente anclada en la visión frag-

mentaria del mundo, que entre sus divisiones nos ha separado desigualmente en hombres y mujeres (García y Cabral, 1999: 166).

Con base en lo anterior, las categorías de análisis fueron previamente formuladas y probadas directamente en los discursos de las y los tutores. Es decir, el discurso o texto, como unidad de análisis, se trabaja teniendo en cuenta a quien lo articula, pues así se obtiene información de la postura ideológica del hablante (De Souza Minayo, 2016).

Resultados

Cuadro I
Tutoras y tutores entrevistados en la IES de Hermosillo.

| Orden de entrevista | Sexo | Antigüedad en tutorías | Programa académico de pertenencia | Clave |
|---------------------|------|------------------------|-----------------------------------|----------|
| 1 | M | 9 | Comercio internacional | 1M9CI |
| 2 | F | 12 | Turismo | 2F12TU |
| 3 | M | 30 | Geociencias | 3M30GEO |
| 4 | F | 25 | Ecología | 4F25ECO |
| 5 | F | 18 | Tecnología de alimentos | 5F18TECA |
| 6 | M | 17 | Nutrición | 6M17NUT |
| 7 | M | 22 | Comercio internacional | 7M22CI |
| 8 | M | 7 | Horticultura | 8M7HOR |
| 9 | F | 18 | Ecología | 9F18CO |
| 10 | M | 28 | Horticultura | 10M28HOR |

Fuente: Elaboración propia.

De manera general, se puede decir que en el discurso de las y los tutores se manifiesta que aún existe desconocimiento sobre los procesos de transversalización de la perspectiva de género. De la misma forma, señalan los mecanismos mediante los cuales se han atendido los casos de violencia de género presentados en la unidad académica.

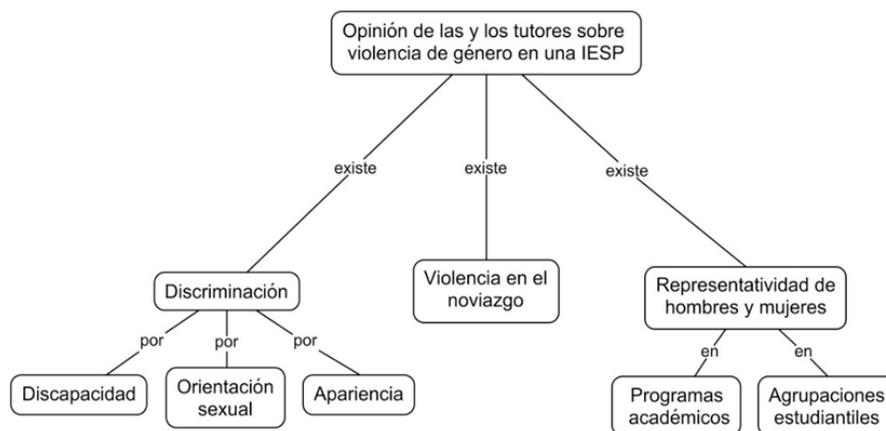
Entre las características de las y los tutores entrevistados se puede decir que tenían un rango de antigüedad entre 7 y 30 años y sus edades comprendían de los 35 a los 75 años. Se contó con la participación de seis tutores y cuatro tutoras, mismos que pertenecen a distintos pro-

gramas académicos, como se muestra en el cuadro I, así como la clave individual generada con el fin de conservar el anonimato en sus declaraciones. Cabe mencionar que las y los tutores entrevistados son miembros reconocidos dentro de la IESP y que mostraron disposición para realizar la entrevista en sus cubículos particulares.

Los discursos analizados en el programa *Atlas.ti* se muestran en la figura 1. En un primer plano aparece la representatividad de hombres y mujeres en los programas académicos y las agrupaciones estudiantiles, ya que la poca o nula participación de las mujeres en los puestos representativos se considera como una manifestación de la desigualdad de género. En otro grupo de respuestas relacionadas con su experiencia en tutorías se encuentran aquellas que muestran la opinión de las y los tutores respecto a la violencia en el noviazgo y la discriminación entre estudiantes en la institución. Esta última, a su vez, asociada con la orientación sexual, apariencia y discapacidad.

A continuación, se analizarán con mayor detalle las categorías analíticas construidas a partir de los discursos de las y los tutores.

Figura 1
Opinión de las y los tutores sobre violencia de género en una IESP.



Fuente: Elaboración propia.

Representatividad de hombres y mujeres en la IESP

Como representatividad de mujeres y hombres en la IESP se consideraron aquellas respuestas de las y los tutores relativas al mayor o menor ingreso de hombres y mujeres en las distintas disciplinas que da lugar a que exista una proporción similar de mujeres y hombres. En cuanto a los resultados obtenidos del análisis discursivo de las y los tutores, la totalidad coincidió en que hubo un aumento de la población femenina en las distintas carreras que ofrece la institución. Entre ellas se encuentran las licenciaturas en ecología y horticultura, las cuales eran programas masculinizados, a diferencia de ciencias administrativas, que están feminizadas. De forma unánime, las y los tutores entrevistados argumentan que existe representatividad de género en las asociaciones y actividades estudiantiles dentro de la IES. Lo anterior con excepción de un tutor, quien menciona que, aunque hay participación femenina en las distintas actividades académicas, existe imposición de los varones en algunas de ellas: “Sí se manifiesta la imposición de hombres con relación a la representatividad en ese tipo de asociaciones. Obviamente, eso es una manifestación de distinción de género” (1M9CI).

Caso contrario a lo que comenta otra tutora, quien señala que “ambos géneros participan por igual, pero como aquí en nuestra escuela predominan las mujeres, entonces muchas de las actividades las encabezan las mujeres” (5F18TECA). Sin embargo, la misma tutora refiere que, en el caso del programa académico al que pertenece, existe 90% de mujeres. Esto manifiesta que tal participación obedece a las características específicas del programa académico al cual se adscribe la tutora. De igual forma, se corrobora que la feminización y masculinización de las carreras sigue presentándose, lo cual obedece a la separación desigual de los géneros de la que hablan García y Cabral (1999).

Opinión de las y los tutores respecto a la violencia de género

Al hablar de violencia de género las y los tutores refieren a la del noviazgo como una de las principales problemáticas detectadas entre las/os estudiantes. Casi la totalidad de las y los tutores han identificado distintas

formas de violencia en los noviazgos de estudiantes. En la mayoría de los casos, tal violencia es ejercida de hombres hacia mujeres, lo cual no exenta que también se presenten casos en los que la mujer es la parte agresora. Al respecto, Castro y Casique (2011) proponen que existen diferencias cualitativas en las formas de ejercer violencia en el noviazgo por parte de mujeres y hombres, mismas que apuntan a una mayor intensidad en la violencia de ellos contra ellas. Por su parte, Cubillas (2014) explica el fenómeno en términos de las crisis que atraviesan las identidades, como producto de la convivencia entre lo tradicional y la modernidad.

Uno de los tutores relata lo siguiente respecto a la violencia en el noviazgo. “Aquí en la universidad hay algunos indicios fuertes sobre la violencia entre los noviazgos. En los muchachos entre los que se percibe fuertemente esa parte, a veces destruyen a las niñas, a veces las embarazan, eso es un problema serio que seguramente está en otras universidades, no solamente aquí” (10M28HOR). Otra tutora refirió el siguiente comentario sobre las situaciones de violencia que ha atendido particularmente: “Me ha tocado como tutora, que hay muchos que manejan un lenguaje muy duro, en el sentido de que los novios les dicen que son personas que no cuidan el aspecto, etcétera, y pues sí son violentadas en ese sentido las mujeres de ecología” (9F18ECO). El discurso de los jóvenes al que refiere la tutora manifiesta que se encuentran arraigados los roles y estereotipos ligados al concepto de feminidad y que se discrimina o violenta a quienes no cumplen con tales expectativas. Como señala Foucault (1992), las palabras representan valores que, en este caso, reproducen una ideología sexista (Amorós, 1991).

De igual forma, en las respuestas se identifican comportamientos violentos en el trato entre compañeras/os, desde violencia física hasta violencia emocional, tanto de un sexo a otro como entre iguales. Lo anterior muestra la existencia de este tipo de prácticas entre el estudiantado y la necesidad de redoblar esfuerzos para reeducar en cuestiones de género, pues la violencia no es exclusiva de las relaciones de noviazgo, sino también afecta a las relaciones cotidianas al interior de la IESP.

Acoso y hostigamiento sexual

La totalidad de las y los tutores entrevistados manifiestan que han conocido o tratado algún caso de acoso y hostigamiento sexual hacia miembros de la comunidad universitaria, en especial hacia mujeres. Un tutor refiere que: “Sí he sabido de casos de hostigamiento y acoso sexual de parte de maestros a estudiantes mujeres, donde las autoridades correspondientes de la IESP decidieron que al maestro se le expulsaría; no sólo era una alumna, sino que eran varias las denuncias” (8M7HOR).

Asimismo, 8 de los 10 entrevistados señalan que se han presentado casos de acoso y hostigamiento sexual por parte de docentes a alumnas. Una tutora manifiesta que hace tiempo se presentó un caso de hostigamiento sexual por parte de un docente:

Aquí en la carrera nosotros tuvimos un caso. Un técnico académico que tuvimos era el acosador, empezaron las chicas a acercarse y quejarse con nosotros como planta docente, aunque no estuviera acuñado el término de tutor, había la suficiente confianza como para acercarse y decirnos (4F25ECO).

Sin embargo, no en todos los casos las y los tutores señalan con seguridad que existe acoso sexual, pues aluden a los “chismes” que el alumnado genera al respecto y se vislumbra un escepticismo por parte de la mayoría de las personas entrevistadas. Como se demuestra en el siguiente discurso de un tutor: “Yo he escuchado de unos dos o tres maestros que han salido de la escuela porque alguna alumna los acusó, precisamente, de acoso sexual, pero que a mí me conste pues no. Para empezar, no fue aquí dentro de la escuela [...]” (3M30GEO). Al respecto, Torres Falcón (2015) explica que el reconocimiento de la violencia de género es reciente y que aún se pone en tela de juicio la opinión de las mujeres y se les desacredita.

De la misma forma, se puede señalar que por las construcciones socioculturales de género que enfatizan las habilidades comunicativas de las mujeres, existe la probabilidad de que las estudiantes pueden externalizar más fácilmente sus problemas ante las o los tutores; mientras que, a los hombres, por el mismo estereotipo de masculinidad, la denuncia de

ser violentados les puede resultar una situación vergonzante. Lo anterior se refuerza con lo expuesto por Abril, Román, Cubillas y Domínguez (2015), pues señalan que la masculinidad prototípica señala al hombre como un sujeto seguro de sí mismo, decisivo, independiente, competitivo, racional, fuerte, hábil para dirigir, autosuficiente, valiente, atlético y maduro. Aunado a lo anterior, se sabe que denunciar el acoso sexual u hostigamiento no es fácil para las víctimas (Castro y Vázquez, 2008), por lo que es necesario prestar atención a las denuncias e indicios.

Al respecto y para documentar el contexto de la IESP, se revisó la normativa de la misma encontrándose que se omiten las cuestiones de género y solamente se menciona el derecho a la igualdad de condiciones para recibir servicios educativos en el caso del alumnado. En cuanto a las obligaciones que las/os estudiantes deben atender, se habla de las buenas costumbres que la planta académica debe mantener, así como la cortesía en el trato de sus superiores y compañeros, sin hacer alusión específica al trato hacia las/os estudiantes. Por el contrario, su rol subordinado les obliga a mostrar un comportamiento adecuado dentro y fuera de las instalaciones de la universidad, considerándose faltas a la disciplina las declaraciones falsas, la desobediencia a profesores y funcionarios de la universidad y la falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad universitaria o a visitantes. También se contempla el hostigamiento o acoso, físico y/o moral, realizado por el alumno o si él mismo incita o induce a otras personas a realizarlos contra cualquier miembro de la comunidad de la universidad, pero no el acoso y hostigamiento sexual, que es una figura jurídicamente bien definida.

En lo anterior se observa la verticalidad del reglamento que, desde la lógica de Foucault (1992), no es políticamente neutral, pues vierte preconceptos de cómo se comportan las/os alumnas/os y legitima las relaciones de poder en la IESP. Así pues, se considera a las/os estudiantes capaces de hostigar a cualquier miembro de la IESP, mientras que no se contempla tal posibilidad para los miembros de la planta docente, contando con el respaldo de órganos superiores si su puesto se ve afectado. Tales cuestiones deben reformularse en los reglamentos institucionales para atender los casos de acoso y hostigamiento sexual, pues es un pro-

blema que involucra a todo el personal de la casa de estudios, al igual que se deben establecer protocolos de actuación para la prevención y atención de la violencia de género.

Desigualdad y discriminación de género

A partir de las declaraciones de las y los tutores, la desigualdad y la discriminación entre miembros del alumnado se presenta por cuestiones de género, clase social, origen o discapacidad. Uno de los tutores declara que:

Hay licenciaturas en donde se puede pensar que hay discriminación para el alumnado, que se da preferencia de entrada a hombres. Por ejemplo, en horticultura durante mucho tiempo nada más entraban hombres, en geociencias también. Luego se detonó algo curioso. Hubo más solicitudes de damas para este tipo de actividades profesionales y escuché a muchos maestros que comentaban que para qué entraban las mujeres, si el trabajo era para hombres porque era rudo y la mujer no podía lograr esas metas. Para mí es cierto grado de discriminación (7M22CI).

Sin embargo, las y los tutores no siempre logran identificar manifestaciones de la discriminación de género, como ilustra el siguiente fragmento: “Entre los estudiantes, yo no me he dado cuenta, será que no lo percibo, yo siempre he tenido mi filosofía de trabajo, de llegar y de mucho respeto con los estudiantes y desempeñarme en la clase.” (6M17N-UT). Tal declaración permite vislumbrar cierto desinterés por el tema o temor a las implicaciones que pudiera tener el dar a conocer situaciones de discriminación en la IESP.

El personal de tutorías también reporta la existencia de discriminación por parte de estudiantes hacia la diversidad sexual, aunque se vislumbra mayor apertura. Las respuestas aluden a casos de *cyberbullying*, indiferencia y maltrato hacia estudiantes por su orientación sexual. De igual forma, la homosexualidad es un tema en el cual persisten los estereotipos de género por parte de las y los tutores, como puede verse en el siguiente ejemplo: “Antes no veíamos parejas de novias o novios [...], los psicólogos hablan con nosotros al respecto y nos dicen que tienen tanto derecho, mientras no se falte al respeto a terceros con cuestiones más

fuerzas, no hay ningún problema porque es como cualquier otra persona” (2F12TU). Aunque en el discurso no es explícito, la tutora se refiere a la homosexualidad cuando dice “parejas de novias o novios”. Si bien, reconoce que antes no se hablaba del tema, fue necesaria la intervención de psicólogos para que existiera una apertura en cuanto a la homosexualidad dentro del plantel. La expresión “es como cualquier otra persona” habla de que el discurso contra la discriminación en razón de las preferencias u orientaciones sexuales es conocido por el personal, pero no del todo aceptado. Por otra parte, aunque la respuesta de la tutora mantiene un discurso políticamente correcto, deja entrever que puede haber comportamientos que “faltan al respeto a terceros con cuestiones más fuertes”, comentario impreciso referido a la homosexualidad, pero no a la heterosexualidad.

Conclusiones

Los resultados aquí descritos dan cuenta de las opiniones de las y los tutores sobre la situación de desigualdad y violencia de género dentro de la institución estudiada.

Todas/os las/os tutoras/es entrevistadas/os coinciden en que durante la última década la población femenina ha aumentado en los distintos programas educativos que ofrece la institución. Lo anterior da cuenta del alza de población femenina, sobre todo en licenciaturas como ecología, horticultura y algunas carreras del área de ciencias exactas, lo cual es reconocido por las y los tutores. La mayoría de las/os entrevistadas/os señala que la población femenina sobrepasa a la masculina en el caso de las licenciaturas orientadas a la enseñanza y la administración. Esto refleja que, si bien el número de mujeres con acceso a la educación va en aumento, aún persiste la idea de que existen carreras para mujeres, por considerarlas más aptas a su fuerza física y su tendencia hacia el cuidado (o la maternidad). La mayoría de las/os tutoras/es entrevistadas/os han conocido, escuchado o tratado algún caso de acoso y hostigamiento sexual hacia y entre los miembros de la comunidad universitaria. Se conocen también casos de violencia en el núcleo familiar del estudiantado o por personas externas a la comunidad académica. Del mismo modo, se

han denunciado casos de hostigamiento por parte de personal académico hacia algunas estudiantes y también casos de violencia de género entre las mismas, quienes acuden al tutorado como primera instancia de denuncia ante algún problema de violencia de género que se presente. Asimismo, las/os tutoras/es hacen hincapié en que las acciones de prevención dentro de las instituciones han sido efectivas, sin embargo, señalan que la carga académica y la falta de comunicación con los demás rangos de la jerarquía institucional son un obstáculo para el avance de las acciones de prevención de la violencia de género. Lo anterior ayudaría a que estas acciones fueran contundentes y permearan en la vida de toda la población estudiantil, siempre y cuando hubiera la capacitación adecuada para el personal de tutorías.

En cuanto al aspecto de los roles de género en la perspectiva de las y los tutores, la mayoría coincide en que las mujeres y los hombres son seres iguales, con diferencias sexuales biológicas que no impactan en la capacidad y habilidad de ninguno de ellos. Sin embargo, casi todos los tutores, a diferencia de las tutoras, creen que las mujeres deben tener una conducta diferenciada de los hombres. Es decir, descalifican el que las mujeres utilicen un lenguaje altisonante, tengan interés en el trabajo de campo, en el caso de algunas carreras, se cree que ellas deberían dedicarse a lo teórico y no lo práctico, debido a su fragilidad, y esperan que se comporten de manera que limiten su sexualidad. Este tipo de ideas constituyen estereotipos de los roles de género en los que el sexo de la persona define su comportamiento y la forma en que debe desenvolverse en la sociedad (Rocha y Díaz, 2005). El conocimiento de la perspectiva de género y la igualdad de género no garantiza la erradicación de la construcción sociocultural de los roles de género, puesto que no siempre se refleja en la práctica.

Por tanto, el discurso de las y los tutores da cuenta de que los valores tradicionales permean en sus respuestas sobre temas como la diversidad sexual, pues se analiza el entorno a partir de la heteronormatividad. De la misma forma, se minimiza o no se presta atención a los posibles casos de acoso sexual. Los casos de violencia que más destacan en las respuestas de las y los tutores se dan en el entorno familiar y en

las relaciones de noviazgo. Lo anterior se refleja en la dificultad que presenta la mayoría de hombres para no visualizar a la mujer como un objeto, como un ser infantilizado que necesita de protección, lo cual afecta el desempeño y las oportunidades laborales y personales de las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Abril, E.; Román, R.; Cubillas, M. J. y Domínguez, S. E. (2015). Identidades de género y su relación con el uso del condón en jóvenes universitarios. En: F. Aguayo, y K. Duarte (coord.), *Patriarcado en el siglo XXI: Cambios y resistencias*. V Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades, Santiago, Chile.
- Alarcón, L. M., y Fernández, J. (2008). Las tutorías de estudiantes. Una experiencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En: *REMO. IV* (15), pp. 30-36.
- Amorós, C. (1982). Rasgos patriarcales del discurso filosófico: Notas acerca del sexismo en filosofía. En: M. Á. Durán (Ed.). *Liberación y utopía*, pp. 21-51. Madrid, España: Akal.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. En: P. Bourdieu y J. C. Passeron. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, 1, pp. 15-8.
- Cárdenas, V. y Herrera, J. M. (2017). Violencia y los usos sociales del conocimiento. El caso de los/as profesionales formados/as en ciencias sociales. En: R. Román y V. Cárdenas: *La violencia en México. Problemas, estrategias y modelos de intervención desde las ciencias sociales*. México: CIAD, UAM-I, AM Editores, S. A. de C. V.
- Castro, R., y Casique, I. (2011). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México: UNAM, CRIM, IMJUVE.
- Corsi, J. (1995). *La violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
- Cubillas, M. J. (2014). *Violencia de género y juventud: Un análisis de las formas de expresión de la subordinación y el ejercicio del poder en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios (tesis doctoral)*. Universidad Autónoma de Coahuila, México.
- Ferrándiz, M. F. & Feixa, P.C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. En: *Alteridades*, 14(27), 159-174.
- Foucault, M. (1979). *Arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Guarderas, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. En: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. 55, pp. 191-213.

- Hensley, L. (2003). Sexual Assault Prevention Programs for College Men: An Exploratory Evaluation of the Men Against Violence Model. *Journal of College Counseling*, 6, 166 - 176.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI.
- Manú, J. M. (2006). *Manual de tutorías*. Madrid: Ed. Narcea.
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Narro, J., y Arredondo, M. (2013). La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. En: *Perfiles Educativos*, XXXV 141, pp. 132-151.
- Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En: M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-95). México: Porrúa, FLACSO, El Colegio de México.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

Sitios web

- Aguilar, C.; Alonso, M.; Melgar, P., y Molina, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. SIPS. En: *Revista interuniversitaria de pedagogía social*. Consultado el 8 de abril de 2016. Disponible en <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaPS-2009-16-2050/Documento.pdf>.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2001). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES. Consultado el 10 de enero de 2017. Disponible en <http://www.uimqroo.edu.mx/Documentos/Tutorias/MANUALTUTORIAS-ANUIES.pdf>.
- Badillo, J. (2007). La tutoría como estrategia viable de mejoramiento de la calidad de la educación superior. Reflexiones en torno al curso. CPU-e. En: *Revista de Investigación Educativa*. 5: pp. 1-22. Disponible en http://www.uv.mx/cpue/num5/practica/badillo_tutoria.htm.
- Carratalá, A. (2016). La información en prensa española sobre casos de violencia en parejas del mismo sexo. En: *Revista Latina de Comunicación Social*, 71: 40-65. Consultado el 10 de enero de 2017. Disponible en <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1083/03es.html>.
- Casal, J., y Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. En: *Revista Epidem. Med. Prev*, 1, 3-7. Consultado el 7 de febrero de 2017. Disponible en www.mat.uson.mx/~ftapia/.../TiposMuestreo1.pdf.

- Castro, R., y Vázquez, V. (2008). La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. En: *Estudios Sociológicos*, XXVI (78), 587-616. Consultado el 30 de abril de 2017. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59811148003>.
- De Souza Minayo, C. (2016). El desafío del conocimiento. En: *Investigación cualitativa en salud*. Consultado el 3 de diciembre de 2016. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/33023708>.
- García, C. T., Cabral, B. E. (1999). Socioantropología de la violencia de género. En: *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 10, 160-183. Consultado el 15 de enero de 2017. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411129007>.
- Gómez, M. (2003). Una nueva cultura docente. Estado de México. Disponible en <http://148.213.1.36/Documentos/Encuentro/PDF/79.pdf>.
- Graña, F. (2008). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias “masculinas”: cambio y continuidad en la discriminación de género. En: *PRAXIS educativa*, 12, 77-86. Disponible en <http://170.210.123.204/ojs/index.php/praxis/article/viewFile/462/392>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) Datos Nacionales*. México: INEGI. Consultado el 25 de noviembre de 2015. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/violencia0.pdf>.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. México: INMUJERES. Consultado el 5 de enero de 2017. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100975.pdf.
- Ley N° 179. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México*. México, 17 de diciembre de 2015. Consultado el 5 de enero de 2017. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php>.
- López, A. (2004). La tutoría en los posgrados, una delimitación conceptual andragógica. En: *F. J. Venegas (Presidencia), Acompañando el aprendizaje. Primer Encuentro Nacional de Tutoría, ANUIES/UCOL, Colima, México*. Consultado el 7 de febrero de 2017. Disponible en <http://148.213.1.36/Documentos/Encuentro/PDF/78.pdf>.
- Rocha, T. E. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psicosocio-cultural: Un recorrido conceptual. En: *Revista Interamericana de Psicología* 43(2), 250-259. Consultado el 10 de noviembre de 2016. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28412891006>.

- Rocha-Sánchez, T. E. y Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. En: *Anales de Psicología*, 21(1), 42-49. Consultado el 20 de abril de 2016. Disponible en www.um.es/analesps.
- Román, R.; Abril, E., y Cubillas, M. J. (2012). Violencia de género en espacios públicos: un estudio diagnóstico. En: *Estudios Sociales* (2), 309-327. Consultado el 25 de noviembre de 2016. Disponible en www.redalyc.org/articulo.oa?id=41724972014.
- Romero, T., y Ruiz, D. (2014). El tutor y los riesgos en la acción tutorial. En: *A. M. Romo (Presidencia), Impacto y perspectiva como política educativa. Sexto Encuentro Nacional de Tutorías, ANUIES/UNAM, México*. Consultado el 5 de octubre de 2016. Disponible en http://www.tutoria.unam.mx/sextoencuentro/files/ROLT82_PE3R6_483.pdf.
- Torres, M. (2015). Entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto. En: *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 5(41), 73-112. Consultado el 5 de octubre de 2016. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88442801003>.

Cecilia Acuña Kaldman

Mexicana. Doctora en educación por la Universidad Durango Santander. Doctorante en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). Actualmente labora en el CIAD. Líneas de investigación: evaluación de políticas educativas, violencia de género y educación, transversalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior.

Rosario Román Pérez

Mexicana. Doctora en ciencias sociales por El Colegio de Michoacán. Actualmente es profesora-investigadora titular D en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). Coordinadora del posgrado en desarrollo regional, Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Social. Líneas de investigación: salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, desarrollo social y cultural de población indígena, condiciones de vida de la mujer y personas adultas mayores, evaluación de políticas públicas.

Recepción: 16/02/17

Aprobación: 18/08/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

La identidad “positiva” como violencia simbólica en mujeres con cáncer

The “positive” identity as symbolic violence in women with cancer

Ma. del Rocío Figueroa Varela

Universidad Autónoma de Nayarit

Resumen

La identidad de las mujeres se transmuta a través de las transformaciones corporales que sufren por los tratamientos oncológicos. El cuestionamiento de su valor como mujer, situado en su corporalidad definida para la reproducción, en el sistema sexo/género dominante, se produce al atravesar por un diagnóstico de cáncer cérvico-uterino, el cual le quita lo que han determinado su esencia: la posibilidad de la maternidad. Si se sufre de un diagnóstico de cáncer de mama, viven la mutilación derivada por las intervenciones quirúrgicas —como la mastectomía— como un cuerpo imperfecto que ya no cumple con los estándares de los ideales corporales. Las biopolíticas definen al “positivismo” como un ideal para que sean “buenas” mujeres y “buenas” pacientes; ahora ya son guerreras adscritas a una batalla en donde la actitud positiva es la que mágicamente alejará la es-

Abstract

The identity of women is transmuted through the bodily transformations they suffer from undergoing oncological treatments. The questioning of their value as women, situated within the corporeality of reproduction defined by the dominant sex/gender system, occurs when going through a diagnosis of cervical cancer, which takes away the essence of traditionally-defined femininity: the possibility of motherhood. For women who suffer from a diagnosis of breast cancer, they experience bodily mutilation resulting from surgical procedures such as the mastectomy, living in an imperfect body that no longer meets the standards of bodily ideals. Biopolitics define a “positive attitude” as an ideal for “good” women and “good” patients; now they are warriors assigned to a battle where a positive attitude is what will magically turn away the sword of Da-

pada de Damocles y vencerá al fantasma del cáncer y de la muerte, el cual habita en su imaginario. A través de este artículo se busca reflexionar sobre los mecanismos que la biopolítica establece como mecanismos de violencia simbólica hacia las mujeres, en donde los cuerpos de las mujeres, aun en el proceso de enfermedades oncológicas es disociado, y en donde la sumisión a lo establecido y la no-agencia se definen como estructura vinculante, del deber ser de lo femenino.

Palabras clave

Subjetividad femenina, psicooncología, deber ser femenino, violencia simbólica, corporeidad.

mocles and overcome the ghost of cancer and death, which inhabits their imaginary. This paper seeks to reflect on the mechanisms of biopolitics and the establishment of mechanisms of symbolic violence against women, where the bodies of women, even in the process of oncological disease, is dissociated, and where submission to the “must be” and non-agency, is defined as the overarching feminine duty.

Keywords

Female subjectivity, psycho-oncology, feminine duty, symbolic violence, corporeality.

Introducción

Los contextos oncológicos son una mina de información recolectada en investigaciones de diversas áreas del conocimiento, no sólo desde una perspectiva sanitarista o clínica, dadas las implicaciones e impactos en los diversos campos de la vida de quienes padecen estas enfermedades, de sus familiares o del equipo tratante. El abordaje de las investigaciones sobre el cáncer tiene múltiples aristas y cuando se produce la divulgación, la información puede transformar los imaginarios sociales y producir cambios en las actuaciones personales y colectivas, modificando el bienestar y calidad de vida, deseables como parámetros de salud.

La inmersión de varios años en el campo de investigación de padecimientos oncológicos en mujeres, permitió el análisis de este contexto desde una intersección de la perspectiva de género y la psicooncología. Buscar entender los posicionamientos y prescripciones médicas, el lenguaje que se utiliza en la relación médico-paciente, las actitudes, esquemas cognitivos, corporalidad, afrontamiento emocional ante el padecimiento y otros procesos psicosociales, fue un ambiente propicio para reflexionar sobre aquellas transiciones, observadas o deseables, en las mujeres con-

vertidas en pacientes al iniciar con tratamiento de cáncer, que pudieran devenir en nuevas formas de violencia hacia las mujeres.

A través de la lectura de este trabajo se presenta un análisis de cómo la identidad de una mujer se puede transformar cuando juega un rol de paciente aquejada por cáncer, el cual la confronta con su significado de vida, dada la observancia sobre el cuerpo femenino, en el sistema sexo/género decantado en biopolíticas del proceso salud-enfermedad. En este análisis se enfatiza en que la identidad femenina tiene un “deber ser”, incluso en la enfermedad, que las debe convertir en “buenas pacientes” con una “actitud positiva”. Así también se revisan las metáforas utilizadas en el lenguaje sobre el cáncer, reafirmantes de un sistema masculino de guerra y lucha, para hacer referencia al cáncer. El escrito se aborda desde el análisis de investigaciones y constructos teóricos que apuntan a considerar que esta *actitud positiva* se prescribe para ser asumida como una *identidad positiva*, constituyendo así una forma de violencia simbólica hacia las mujeres.

Se habla en los derechos generales de los y las pacientes, entre otros, del derecho a decidir por la atención, lo cual infiere una capacidad de poder de agencia y decisión. En las normas oficiales para la atención médica en todos sus niveles, incluso se habla del proceso de empoderamiento de este colectivo denominado “pacientes”. Por ello, es importante revisar desde cuál perspectiva se puede hablar acerca del poder de decisión de las mujeres que vivencian un padecimiento confrontante con la muerte, en un sistema de salud susceptible de violentarlas. La problemática sociocultural como un determinante social de la salud, así como la cultura hegemónica, han traducido el cáncer en campañas mediáticas en donde se informa qué se debe pensar, sentir y actuar cuando se está frente al cáncer. Pero estas campañas sólo muestran una cara del cáncer en donde lo sombrío y el sufrimiento físico y psíquico, muchas veces vivenciado, es eludido e invisibilizado.

La conclusión central de este escrito resulta del análisis de esos cambios identitarios que van reconfigurando a las mujeres con cáncer. Cambios con los que se resignifica su vida y su valor.

Estos aspectos deben ser abordados, analizados críticamente y visibilizados con el fin de llegar a significativos procesos de empoderamiento basado en relaciones de igualdad, así como en el conocimiento y reconocimiento de los derechos (Castro, 2014) como personas, mujeres y pacientes.

El modelo biomédico y la biopolítica de la eficiencia corporal

La vida y la muerte han sido de los grandes enigmas de los seres humanos, quienes han invertido tiempo y recursos para encontrar su significado, así como de los procesos de salud y enfermedad que inciden en la vida. Esto produce conceptualizaciones socio-históricas, y en el siglo XIX, algunos pensadores e investigadores asociaron los estados de salud y enfermedad con las condiciones materiales de vida y trabajo, desarrollando un paradigma biológico, individual y reduccionista que actualmente sustenta la práctica médica (Ríos-Osorio, 2011) o modelo biomédico, el cual a su vez se adscribe a una perspectiva positivista de la ciencia y un esquema económico globalizador.

En este modelo biomédico se busca la eficiencia del cuerpo y considera, dentro de las leyes del mercado, el *bienestar biológico humano y ambiental* dejando de lado que hay problemas estructurales en el proceso de salud/enfermedad, como son las relaciones de poder, dominación y resistencia, con un gran significado para la conformación de la identidad y subjetividad de las personas (Faretta, 2013).

Sobre la causalidad de la enfermedad entonces se entiende una interacción de tres componentes: el agente o factor responsable, el huésped o sujeto de enfermedad y el medio ambiente o sitio en donde ocurre la interacción. Grau, J, y Hernández, E. (2005) mencionan que la salud —vista desde algunos modelos médicos multideterminados alejados de ese modelo biomédico— es un balance de equilibrio dinámico entre dimensiones y competencias individuales (biopsicosociales) y las características ambientales, tales como los aspectos biofísicos, sanitarios, socioeconómicos y culturales. Bajo esta conceptualización se habla de los determinantes sociales para la producción de este estado de salud, deseable en la población humana, el cual sería un proceso continuo con au-

sencias de daños y limitaciones morfológicas y funcionales, con determinado nivel de bienestar subjetivo y social, propicio para el desarrollo de todas las potencialidades y capacidades humanas, por lo tanto, este sistema individual afecta y es afectado por los sistemas comunitarios y culturales en donde interactúa.

Los procesos de salud y enfermedad ocurren y transcurren en un cuerpo. Las políticas o lineamientos que los Estados siguen sobre sus habitantes en materia de salud pueden incluir conceptos reduccionistas, de tal suerte se conforman biopolíticas en donde se asume y prescribe cómo deben comportarse los cuerpos. En este sentido Rodríguez (2008), reseña que la biopolítica de dispositivos de salud establecidos por un Estado, están bajo la consideración de la población en tanto recurso productivo, de esta forma se establecen un sistema de seguridad social como una forma de regulación entre los Estados y los individuos, y les modela el estilo o patrón de vida a seguir asegurando la continuidad de su sistema socioeconómico. Es así como la biopolítica se convierte en gestión técnica de la vida y del cuerpo, e integra y prescribe a toda la población la conceptualización de dispositivos de salud perfecta que deben obedecer. El Estado se autodefine como ente indicador de lo deseable para los cuerpos, de acuerdo a los intereses de las élites del poder. Esto queda patente, por ejemplo, en la tendencia denominada *gap 10/90*, la cual implica que el 90% de los recursos destinados para la investigación en salud se utilizan para patologías en donde se afecta al 10% de la población, priorizando esquemas y modelos de atención médica de rehabilitación, las cuales son más rentables para las grandes empresas farmacéuticas, que controlan los mercados de la salud, en lugar de prevenir patologías.

De acuerdo con los preceptos médicos de ahora, bajo estas biopolíticas recae la responsabilidad de la salud en las personas y se olvidan de los determinantes sociales de la salud. Por este precepto se entiende que si las personas se enferman es por "algo" que hicieron o dejaron de hacer, y se les culpabiliza de haber llegado a enfermarse (incluso de morir), pues seguramente no cumplieron con algunos preceptos de "lo saludable", esto es, aquellas acciones de nutrición, actividad y cuidado físico o bien de cumplimiento de actividades preventivas de salud, tales

como vacunaciones o acudir al sistema sanitario para tamizaje o diagnóstico de enfermedades.

De la identidad de mujer a paciente

La identidad es el resultado de la internalización del mundo de la vida cotidiana, el cual impone significado a una persona para la confrontación entre el yo, el nosotros y los otros o ellos. La identidad no es inmutable, hay una continua reestructuración producto de las interacciones intersubjetivas (Jasso, I. J. 2011). El término de identidad evoca similitud, aunque también implica una diferencia o particularidad en donde una persona se define a sí misma (Mercado, A. y Hernández, O., 2010). A través del proceso de separación y delimitación o diferenciación que le distingue de los objetos y demás personas con las cuales interactúa, toma conciencia de su condición de similitud y de diferencia y con ello puede también agruparse a los otros colectivos de seres y así conformar una identidad social o colectiva.

La identidad social, entonces, es la representación de las personas y su posición ante sí misma y ante los grupos considerados con la misma posición o categoría social. Las identidades individuales y colectivas como construcciones dinámicas responden a un mundo social en donde se fundan las normas sociales (roles, estatus) para lograr la interacción, pero son flexibles y están en constante negociación. Tienen referentes históricos, se privilegian y ocultan en razón del contexto y el “otro” ante el que se presentan. Se forman por contraste e involucran sentimientos de pertenencia; posicionan al agente social en su relación con el otro (Jasso, 2011). Ante esta descripción identificativa que le representa y le da una atribución grupal, con la cual se atribuirá entre otros aspectos, expectativas, valores, costumbres, modos de socialización. Esta valoración y evaluación le informará con respecto a sí mismo y a su grupo de pertenencia (Mercado, A. y Hernández O., 2010).

Si estamos bajo un sistema binario sexo/género, las mujeres se identifican como seres que también tienen subcategorías de acuerdo a otros atributos, como la belleza atribuida a su cuerpo (Muñiz, 2014); esto le conferirá un valor determinado en la escala social de referencia. En los

hombres, los atributos de racionalidad, valentía, independencia y fortaleza guiarán sus destinos, sus cuerpos serán las locaciones perfectas para mostrar las cicatrices de las batallas en las que mostrarán su arrojo y sagacidad para enfrentar la problemática y su resistencia a las enfermedades.

En la subjetividad femenina el género establecido en el sistema sexo/género es sinónimo de feminidad primaria (Dio Bleichmar, 2010). Las representaciones corporales y las identificaciones transmiten las expectativas, deseos, formas de interacción, e incluso, los modos de relación y de existir en una pareja. Se reconoce que hay un cuerpo que se vive, con una vivencia cuyo significado no siempre es consciente del todo, pues el efecto panóptico del sistema le lleva a tener una aguda consciencia de su cuerpo, el cual puede ser mirado por el otro en el poder; entonces la auto-representación es interferida, pues su cuerpo, que es visto y mirado por los otros, no puede apropiarse en su totalidad.

En los primeros pasos para la individuación femenina se efectúan introyectos a propósito de una determinada actitud ante la vida. Muchas de las afirmaciones sobre la feminidad se asentaron sobre ideas preconcebidas en torno a un "ideal femenino", derivadas de su rol tradicional como esposa y madre, que remite a la perspectiva moral femenina y prioriza como problema el cuidado y la responsabilidad en las relaciones, entonces el *self* es un derivado del cuerpo femenino.

El cuidado de la vida y las relaciones, la entrega y la capacidad para la empatía, se prescriben como imperativo categórico de género en las mujeres, por ello, las mujeres están dispuestas a cualquier sacrificio con la intención de ser amadas y aceptadas. El incumplimiento del sistema normativo sociocultural produce culpabilidad cuando se transgrede, y sufrimiento cuando no se alcanzan los ideales que se han fijado: cuidar y ser cuidada.

El reaseguramiento del vínculo y cuidar la relación con los otros genera en las mujeres la idea del *maternaje* como un atributo de su valor como ser femenino. Por ello, se sienten atrapadas en vínculos que, por una parte, les refuerzan el sentirse necesitadas y, por otra, les frustran e irritan, pues paralelamente pueden registrar el abuso en términos de explotación e intercambios no correspondidos, pero a los cuales no pueden

poner límites, pues se encuentra introyectado el mandato de ser querida por los/las otras, so pena de sufrir de la culpa por no cumplir con estos metaideales o sentir la amenaza de la pérdida de los vínculos.

El cuerpo es el territorio del *self*, es una materia variable e individualizada para las representaciones de género. Es un sustrato de una persona que está en interacción relacional con otras personas y el contexto sociocultural, le dota de representaciones y simbolizaciones de su esencia, su funcionalidad y finalidad (Kulish, 2010), esto es, las mujeres entienden su feminidad por ese cuerpo que les ha demarcado, con una morfología y con un valor específico asociado. Por ello su matriz le proporciona el valor de la maternidad, su figura debe ser de senos o mamas prominentes y de talle esbelto, para ser atractivo ante la mirada masculina, por lo tanto, también debe ser limpio de todo vestigio de vello corporal, exceptuando de una cabellera larga y frondosa. La menstruación le recuerda regularmente que debe limitarse, constreñirse, a los espacios privados. Su fortaleza corporal deberá ser dirigida para tener un “cuerpo saludable y esbelto”, el cual mostrará a los demás para determinar su adscripción a una categoría social en donde cumple con todos los preceptos necesarios que le marcan las biopolíticas.

Son mujeres *superwoman* sobrecargadas, pues deben ser bellas, eternamente jóvenes, atractivas para sus parejas, excelentes madres y, mejor aún, deben desarrollar talentos en el ámbito profesional o público, pero de tal forma que “nunca descuiden su principal rol: ser madres y esposas”.

Ese cuerpo manipulado, cuidado, en escrutinio constante y presentado a los otros, con el cual se logró una identidad femenina, puede decirse que posee salud si tiene un funcionamiento o desarrollo normal de sus procesos biológicos. Cuando este funcionamiento corporal no se rige por lo considerado como deseable puede ser sometido a diferentes intervenciones con el fin de regularizar su función, las cuales le darán ahora una nueva subcategoría identitaria para actuar: la de paciente, subordinada a un sistema sanitario.

Este cambio implica una reconceptualización o resignificación de aquello dado por sentado. En la mujer con estado de enfermedad, los elementos de seguridades y certezas en la vida se diluyen, ahora en su nue-

vo rol de paciente se le exigen nuevos atributos, el de mayor relevancia es el de ser *buena paciente*, esto es, debe adherirse a los tratamientos médicos prescritos, con una actitud determinada.

La paciente de cáncer y su actitud positiva

Cuando se da un diagnóstico de cáncer se alude a la muerte, tristeza y dolor, dado el imaginario social imperante (Figueroa, Valdez y Rivera, 2016; Palacios-Espinosa, Lizarazo, Moreno y Ospino, 2015). Además, comenta Sontang (2003), el cáncer es construido culturalmente por la culpa, pues es un castigo al cuerpo que ha caído, que no cumple con su eficiencia y se instaura la batalla por controlarlo. Sobre el impacto del diagnóstico del cáncer, se ha documentado el estrés, las inseguridades, tristeza y miedo, en donde inicialmente se presenta la incredulidad y la negación (De la Flor, De Molina, Sirgo y Montes, 2015).

La cultura e investigación ignora, trivializa o tergiversa las vivencias de las mujeres, asimilándolas a los modelos patriarcales de la realidad. En el contexto de las biopolíticas se hace énfasis en la importancia del autocontrol y de la responsabilidad individual para mantenerlo, entonces el cáncer es un producto de una falla de este cuidado, no se toman en cuenta los determinantes sociales de salud, en donde el individuo está en un contexto que puede detonar la aparición y evolución del cáncer (Wilkinson, 2008).

Las identidades se transforman de acuerdo al pasaje del tratamiento al cáncer para llegar a ser "un paciente de cáncer" (Willig, 2011), esta denominación es un aspecto discursivo intersubjetivo en donde se busca reconocer y legitimar una condición médica, dando lugar a una moral médica a la cual hay que complimentar, así el rol del personal médico tiende a ser desvinculante, en donde no se espera su involucración, sino el cumplimiento de sus mandatos autoritarios (Castro, 2014).

El contexto médico en donde se da el diagnóstico es un ambiente en donde hay una relación jerárquica de poder (Castro, 2014), en donde los profesionales son los expertos sobre el tema y en donde las mujeres deben jugar un papel de pacientes pasivas y dependientes a la prescripción (Coll-Planas, 2014). El lenguaje técnico, incomprensible al inicio

del diagnóstico por ellas, especialmente porque no están habilitadas emocionalmente para digerir esos términos por su impacto psicológico (Palacios-Espinosa *et al.*, 2015; Vivar, 2012), las coloca en un papel de ignorancia sobre el tema y dejan de ser vistas como personas para convertirse en pacientes con tumores y masas con quienes tienen que luchar y vencer los profesionales médicos.

Sólo quienes tienen poder tienen agencia sobre esos cuerpos, luego entonces se puede inferir la no agencia de las mujeres sobre su cuerpo enfermo; se les somete a las intervenciones y tratamientos, ignorando su subjetividad y vivencia.

Los cuerpos de las mujeres son ahora el territorio de la batalla por el prestigio médico en donde encarnizadamente se busca negar y eludir a la muerte. Se habla de “luchas” y “batallas por”, con metáforas militarizadas (Sontang, 2003) de un poder masculino. Estas metáforas tienen la finalidad de introducir información técnica (Periyakoil, 2008), así como articular y dar sentido y lógica a una realidad amenazante (Sumalla, Castejón, Ochoa y Blanco, 2013), al recontextualizar conceptos a través de la imaginación y el lenguaje, lo cual podría ser en una oportunidad de comunicación entre las personas legas y el proveedor de salud (Harrington, 2012). Ahora se habla incluso de que la metáfora de la “guerra del cáncer” debe cambiar por una metáfora incluyente de la complejidad de las enfermedades oncológicas y de sus tratamientos, las cuales no son batallas en las que siempre se gana (Hanahan, 2014). Pero estas metáforas niegan la subjetividad de la mujer enferma de cáncer, sólo se ven personas que deben “colaborar” con el poder médico, sin considerar la experiencia de vivir con cáncer, ni el contexto en donde se efectúa el diagnóstico y/o tratamiento, efectuando la ruptura de aquello que se desea comunicar, y la persona con cáncer queda alienada de su propio cuerpo (Rojas y Fernández, 2015).

En esa nueva existencia del cuerpo se exige también una “actitud positiva” en busca de una supremacía de la mente sobre el cuerpo con el fin de evitar pensar en la muerte. Se ofrece la creencia de que los pensamientos positivos, la fuerza de la voluntad y la esperanza, son los elementos principales para tener alejada la “espada de Damocles” que se cierne

sobre ellas en relación a su sobrevivencia. Por ejemplo, en una investigación efectuada por López (2015), las mujeres con cáncer de mama se dibujaron a sí mismas sin enfermedad, “los cuerpos no importaban tanto, ya que los dibujos y las descripciones se enfocaban en el alma y la mente de cada una de ellas” (López, 2015: 63), como si eso fuera lo más importante, poniendo de manifiesto la binariedad mente/cuerpo, asociada en el sistema sexo/género.

El pensamiento positivo se considera como aquel que busca un férreo control emocional para bloquear pensamientos no acordes al estado de felicidad y sobre los sentimientos considerados como negativos: el miedo y la tristeza.

La nueva imposición cultural de pensar positivamente sobre las mujeres-pacientes, es de tener siempre fe, esperanza y la creencia de que las cosas *van a ir bien*, llegando a la deseada cura y, por lo tanto, evitar la muerte. Se considera que la supremacía de la mente sobre el cuerpo llevará a tener una adecuada actitud de lucha a través de la represión de pensamientos fatalistas y adecuado manejo emocional (Rojas y Fernández, 2015). El pensamiento mágico tiene primacía sobre el racional, pues se busca dar respuestas a lo que la ciencia aún puede resolver y, paradójicamente, quienes detentan el poder prescriben esta actitud como una forma de curación. En forma coloquial se escucha en los pasillos de los campos médicos que se “deben echar ganas” en los tratamientos y en la vida en general, esto se retoma en la interacción médico-paciente, al tener imaginarios semejantes (Figuroa, Valadez, Rivera y Hernández, 2014).

A este respecto, se debe aclarar sobre evidencia científica en dónde se respalda la premisa de que estados emocionales con altos índices de ansiedad o depresión afectan el estado inmunológico (Spiegel, 2012), lo cual incide en la sobrevivencia al cáncer, pero el sólo “pensar en positivo” no lleva a la prevención o cura de este padecimiento.

Reconocer la posibilidad de la muerte o “pensar en la muerte” se considera como una preocupación mórbida que no ayuda en el proceso de curación. El cáncer es “algo” al que hay que ganar a toda costa, incluso aunque se pierda la propia calidad de vida. Así, por ejemplo, los efectos secundarios de los tratamientos *deben* ser sufridos con estoicismo y

con una actitud sonriente para asegurar su efectividad, son daños colaterales por la vida. Nunca darse por vencido es el imperativo categórico para estas personas que viven el proceso de la enfermedad y se celebra y admira su fortaleza y positividad interna (Sumalla, *et al.*, 2013). La frustración, las quejas o el miedo no se deben expresar durante el tratamiento.

El pensamiento positivo discrimina a las personas que tienen éxito en su curación, vitoreando el sistema establecido a quienes estoicamente han logrado *ganar la lucha contra el cáncer* y, en contraparte, se considera como un fracaso la reincidencia del cáncer o se puede estigmatizar a quienes no logran adherirse a esa identidad de *buenas pacientes*.

A través de este *pensamiento positivo* se disemina la creencia de que el cáncer es una llamada para despertar a la vida, proceso para repensar su significado y una oportunidad para iniciar un nuevo camino para una vida más saludable, integrada y armónica. Paradójicamente, se espera que sea una oportunidad en la vida de alguien para alcanzar la trascendencia. En el estudio efectuado por Van der Spek, Vos, Van Uden-Kraan, Breitbart, Tollenaar, Cuijpers y Verdonck-de-Leew (2013), esta premisa se cumple parcialmente; esto es, algunas personas significan la experiencia del cáncer como una mejoría en su sentido de vida y en las relaciones interpersonales, aunque por el contrario otras personas con cáncer sienten pérdida de este sentido de vida especialmente por las actividades que deben ser abandonadas, llevándoles a experimentar aislamiento. En el estudio efectuado por Palacios-Espinosa y colaboradores (2015), se documenta el significado del sentido de vida y de la muerte y su reconfiguración al atravesar por un padecimiento oncológico. El significado de la muerte es asociado al cáncer, y el de la vida está en la lucha a la que se enfrentan a través de los tratamientos.

Por otra parte, en los diversos medios de comunicación se ensalzan las nuevas virtudes de las pacientes femeninas, algunas de ellas se muestran y auto-representan en positivo como una forma de exorcizar su enfermedad. La sociedad sólo quiere que hablen del cáncer en esos términos, no quiere ver más que sólo un lado del proceso de la enfermedad, el de la lucha. Entonces la sociedad se viste de moños rosas y violetas en algunos meses para simbolizar que se está en pie de lucha contra

el cáncer de mama y/o el cérvico-uterino, padecimientos oncológicos de alta tasa en las mujeres.

Color rosa para simbolizar la feminidad y cierta infantilidad, pero también la evanescencia de la vida. Hay campañas mediáticas intensivas en donde la sociedad trata de expulsar el cáncer, de su imaginario y para desestigmatizarle promueve que el evento del cáncer se muestre como experiencia o evento de aprendizaje positivo, en donde se presenta a las mujeres como objetos cuyo atractivo está basado en la apariencia corporal (Johansen, Andrews, Haukanes y Lilleass, 2013), aun cuando están enfermas (Sumalla, *et al.*, 2013).

Al respecto, Steinberg (2015), aporta el análisis sobre la comercialización de estas campañas, las cuales articulan lo comercial, lo médico y discursos moralizantes imperativos dirigidos a la sociedad, en donde se recaptura el imaginario del cáncer, y redefine a una persona ordinaria en una *luchadora del cáncer*, la cual, al terminar el tratamiento, vence al cáncer. La exhortación imperativa pues, es hacia el deseo de vivir y la agencia racionalizada. No cumplir con estos preceptos implica que se es un *mal paciente*, concluye Steinberg. Agrega, además Porroche (2017), que en estas campañas es usual encontrar desinformación o información errónea con tendencias y perspectivas heteronormativas. Por otro lado, Puigpinós-Riera, y Serral (2017) advierten que estas campañas, si bien no visibilizan el lado oscuro de la vivencia del cáncer, son momentos donde las mujeres pueden percibir que no están solas.

No debemos dejar de lado que puede existir el fenómeno de resiliencia humana, esto es, la capacidad de adaptarse a situaciones adversas. Esta cualidad puede ser reforzada para mejorar su calidad de vida desde el diagnóstico hasta el tratamiento del cáncer, pero el afrontamiento no necesariamente tendrá un efecto positivo o duradero en la sobrevivencia de esas valientes mujeres que vivieron esos procesos.

Ristovski-Slijepcevic y Bell (2014) comentan algunos de los elementos con los que se ha investido este pensamiento positivo y que devuelven las mujeres en sus discursos sobre su experiencia: *el cáncer es una elección, es un logro haber tenido el cáncer, es el mejor maestro de vida, es un regalo, lo mejor que me ha pasado, un punto de quiebre en la vida... el cáncer*

te hace una mejor persona. Wallberg, Michelson, Nystedt, Bolund, Degner y Wilking (2003), en este sentido encontraron que, en cáncer de mama, las mujeres le atribuían un significado de reto para volver a alcanzar la salud o un enemigo incontrolable a vencer, principalmente.

En el cáncer y sus diversas variedades, cuyo tratamiento es prolongado y con severos daños sistémicos, se puede hacer cambios para mejorar la calidad de vida. Pero desde esta prescripción del pensamiento positivo, la sobrevivencia tiene una connotación de competitividad y superioridad, así las enfermas de cáncer pueden considerarse heroínas (Cobb y Starr, 2012) a emular mediante esa fachada de optimismo y positividad para hacer frente a ese reto (Wallberg, *et al.*, 2003), fachada ofrecida a las otras mujeres como la alternativa para no transitar ese camino. Este mecanismo que niega la posibilidad de la muerte confunde a quienes vuelven a presentar un episodio de enfermedad, creen que han fallado en algo, una vez más, se culpabilizan de algún elemento transgresor de esta lógica positivista y, a pesar de reconocer que el cáncer puede convertirse en una situación crónica pero controlable, pueden considerar no cumplir su rol de “buenas pacientes”.

Dado que en la identidad femenina previa las mujeres habían introyectado el cuidar de los otros como característica esencial, cuando sufren de cáncer se preocupan más por la gravedad de su condición si afecta a los de su entorno familiar; buscan mostrarse fuertes y serenas (Falo *et al.*, 2014), porque entienden que sus familiares no saben cómo manejar la situación, si no son positivas podrían tener el castigo del ostracismo, ser abandonadas o, incluso no recibir adecuada atención médica porque no son “buenas pacientes”.

La violencia simbólica sobre las buenas pacientes

La violencia simbólica emerge de un contexto en donde hay asimetría de poder. Es una práctica de violencia no física, en donde los hombres y mujeres interactúan y reproducen los esquemas de poder, la mayoría de las veces actuándola en forma inconsciente, pues una y otra vez se vuelve a las expectativas de lo deseable, especialmente si se trata de esquemas de dominación en el plano afectivo. Desde esta consideración el perso-

nal médico ha interiorizado un *habitus* autoritario y las mujeres en un plano de sumisión a este poder (Castro, 2014).

Cuando las mujeres están modificando su identidad por el transcurso de una enfermedad oncológica los mecanismos sanitarios de atención le proporcionan un marco de referencia con el cual valorarse. La esencial valoración es sobre su cuerpo, ese cuerpo diferente al que ya no puede identificar como suyo y del que el sistema le refiere estar defectuoso y necesitar de una intervención drástica. Deja de ser ella misma, se le indican amputaciones las cuales pueden ser tanto en las áreas sociales del cuerpo, visibles a los ojos de los otros, como en el caso de las mastectomías, o bien sufrir en áreas íntimas, cuando hay histerectomías, que no se ven, pero se sufren en lo privado, pues se pueden sentir incompletas o deformes (Cobb y Starr, 2012). Estas intervenciones quirúrgicas son dolorosas, con grandes extensiones de cicatrices no sólo físicas, sino también psicológicas.

Este cuerpo transformado tiene nuevas lógicas para ser mostrado y tocado. Cuando hay mastectomía hay un *shock* profundo en su imagen corporal, y ni siquiera ellas mismas pueden desear mirarse al espejo, no soportan el reflejo de unas cicatrices que les dicen de su imperfección.

En el caso de las mujeres, la reconstrucción de las mamas se practica para tener una configuración determinada por la sociedad con mayor valor femenino y que les puede identificar como sobrevivientes (Cobb y Starr, 2012). Esa nueva mama o seno es un objeto que se puede tocar, así, pueden solicitar sin pudor patente que se toque la mama reconstruida, pero no se solicitará lo mismo con el pecho que no tenga ese proceso, o incluso las cicatrices que quedan de la mastectomía, la mama reconfigurada *no es ella*: sólo de las transformaciones se enseña lo positivo, pero no lo negativo, como serían las cicatrices oncológicas.¹

Estas modificaciones corporales y la vivencia del cuerpo no se expresan, no se pueden decir en voz alta, pues el peligro de que el cáncer se vuelva a presentar se recrudece, según los lineamientos de "la actitud

¹ Este mismo efecto también es común en las mujeres que se reconstruyen sólo por estética, en donde las mamas se muestran y exhiben a través de la vestimenta apropiada para ello y las mujeres sólo comentan los efectos positivos de sus cirugías, pero no de sus sufrimientos.

positiva”. El cuerpo llega a ser entonces un lugar de vergüenza, que se oculta de la mirada de los otros y de sí mismas.

Entonces, el discurso de la positividad es una violencia simbólica a la que se les somete, pues se les informa el deber de eficientar el cuidado del cuerpo ahora incompleto. A través de la repetición de los pensamientos positivos y del control de las emociones deben controlar las células cancerosas, para que el poder médico surta efecto.

Los cuerpos intervenidos, remendados, tienen menor valor; según los estándares de perfección no cumplen con la perfección que las biopolíticas han definido (Muñiz, 2014), por ello se puede afirmar que es otra arista de la violencia simbólica, pues se extiende ahora la metáfora militar en el cáncer a una metáfora de maquillaje (*makeover*), mediante las reconstrucciones corporales ofrecidas a las mujeres como una vía para alcanzar la normalidad, al reconfigurar ese cuerpo considerado como un objeto maleable a conformar (Cobb y Starr, 2012).

La imposición de la categoría “buena paciente” es otra forma de violencia simbólica. Los numerosos efectos secundarios de los tratamientos deben ser vistos como una consecuencia del estar vivas. Por ejemplo, ante la pérdida del pelo por las quimioterapias, efecto de alta visibilidad, se debe cubrir mediante pelucas o aditamentos que le “sigan haciendo sentirse femeninas” (Carrera, Braña, Vega y De la Villa, 2011). Perciben como una agresión el morbo de las miradas que vienen de los otros, no quieren ser estigmatizadas, pero el estar calvas les dice a los demás aquello que están pasando, es una intromisión a su intimidad que buscan cubrir con elementos externos, aunque estos mismos sean el signo del proceso oncológico.

La pérdida del cabello puede ser transitoria, pero la incompletud del cuerpo queda, ya no va haber otra matriz con la cual poder dar vida, ya no habrá otra/s mama/s con las cuales decirles a los otros que son mujeres objetos de su deseo. Ya no van a poder cumplir con las funciones nutricias y de la maternidad que las buenas mujeres deben hacer.

Su capacidad de agencia corporal no se establece en los límites de la morfología, si la identidad femenina se configura por la mirada del otro (Dio Bleichmar, 2010), se entiende que la imagen corporal que le es

devuelta es de una persona incompleta, devaluada, por lo tanto, se puede considerar como una nueva violencia hacia ellas.

López (2015) y Coll-Planas (2014) nos informan que estas preocupaciones no son bien aceptadas ante el discurso de la “actitud positiva”, aunque se unan en grupos o *blogs* de ayuda, la violencia simbólica no les permite cambiar de discurso. En los grupos de ayuda mutua no se “debe” hablar de cosas de violencia, por ejemplo, ya que es un espacio en donde se busca paz. No hay que recordar las cosas negativas ocurridas durante la infancia o la adolescencia o del ser mujer, se niega lo considerado como negativo, pues no es un espacio para ello (López, 2015). En los *blogs* cuando aparece algo negativo (algún comentario sobre la tristeza o enojo) se piden disculpas y tratan de reconducirlo hacia lo positivo (Coll-Planas, 2014).

Ellas no sólo pierden su mama o su útero, también hay otras transformaciones corporales como por ejemplo el linfedema, inflamación que se da especialmente en los brazos, misma inflamación percibida como si les hacen “ver gordas”. Esto hace que no estén dentro del esquema corporal aceptable, por lo tanto, se vuelven a generar estereotipos que las violentan.

Otro elemento de la violencia simbólica sobre estas buenas pacientes está en relación al rol que desempeñaban como mujeres en su hogar. Ahora su rol de enferma cambia la dinámica familiar, la cuidadora pasa a ser persona necesitada de cuidados, debe asumir un rol de enferma, rol protagónico de cuidado no usual para ellas. Dados estos cambios de rol, en la familia muchas veces se desea la reincorporación rápida de las mujeres a sus roles antiguos, les incitan a ello, les piden que, con su actitud y su “echarle ganas” puedan dar batalla y vencer al cáncer. “Tiene que pensar en usted”, eso dicen los médicos, pero ¿cómo pueden pensar en ellas si están acostumbradas a sólo pensar en los otros? La presión es por el cuidado de los otros (López, 2015), aun cuando ahora tengan que buscar también cuidar de ellas mismas. Esto puede ocasionarles culpa y sentimientos de desvaloración debido a que ya no están cumpliendo adecuadamente con este papel asumido.

Por otro lado, entienden las mujeres-pacientes que no pueden hacer muchas cosas, por la fatiga, el dolor y el desgaste propio del tratamiento oncológico, pero ven que estos dolores y síntomas les duelen a sus familiares (Falo, *et al.*, 2014), por ello no quieren pensar en ellas ni en lo que sienten, pues se les tacharía de actitud negativa, por ello habrán “que levantar el ánimo, sacar fuerzas” y tras una fachada de fortaleza, continuar el día a día (Carrera *et al.*, 2011).

Las familias, tanto las de origen como las que construyen durante su vida, pueden ser un real apoyo en el tratamiento o bien pueden ser un obstáculo. Muchas de las mujeres apoyan a sus familias de origen para su subsistencia, entonces la enfermedad les cambia este proceso, ya no pueden apoyar y eso les causa la impresión de que dejan de ser ahora buenas hijas o hermanas, lo cual les puede causar problemas emocionales (Vivar, 2012).

Hay una nueva identidad también en el caso de las mujeres trabajadoras con remuneración salarial, en donde la violencia simbólica es tan sutil que le cambia de etiqueta, pues ahora ya no son trabajadoras, son *personal incapacitado*, que es de menor valor como activo de la empresa o institución. Esto puede ocasionales problemas de relación ya sea al integrarse de nuevo a sus labores o en el proceso del tratamiento (Molina y Feliù, 2010; Vivar, 2012), en donde sus equipos de trabajo pueden pensar como injusto que les sobrecarguen por el trabajo de ellas o bien, sentirse impedidas para escalar a nuevos escaños laborales.

A manera de conclusión

A través de estas reflexiones se puede concluir que los cuerpos de las mujeres, aun en el proceso de enfermedades oncológica, es disociado, escindido de su propia mirada y valorado a través de la mirada del otro. La violencia simbólica del sistema en donde las biopolíticas se desarrollan indica sumisión a lo establecido, por ende, marcan la no-agencia de las mujeres sobre su cuerpo.

Las biopolíticas del sistema de salud mexicano se olvidan de los determinantes sociales de la salud, en donde el sistema de creencias sobre el género se concibe como un elemento fundamental para atender

los procesos de salud-enfermedad. Estas biopolíticas producen inequidades y desigualdades en la apropiación de la corporalidad de las mujeres (Kulish, 2010; Muñiz, 2014) puesto que ellas son más conscientes de su escrutinio y se autodefinen a través de la mirada del otro (Dio Bleichmar, 2010) constituyendo un ideal femenino a perseguir. Cuando hay un cuerpo femenino con cáncer puede haber transformaciones corporales y drásticas para salvarlo, a través de cirugías. Las mujeres ante este proceso pueden experimentar deformidad o sentimientos de ser incompletas (Cobb y Starr, 2012).

Retomando lo propuesto por Mercado-Maldonado y Hernández Oliva (2010), la construcción de una “identidad positiva” es un proceso de identidad social de adscripción primero en la categoría de *pacientes* (Willig, 2011) y después en su caso, la categoría identificatoria de sobrevivientes, mismas que les dan una dirección de los roles y actitudes a asumir, de acuerdo a las metáforas bélicas para “luchar contra el cáncer”.

Las biopolíticas actuales se traducen en contextos médicos con relaciones jerárquicas de poder. Las mujeres, vulnerables ante diagnósticos asociados a la muerte como es el cáncer, se someten a las prescripciones y, al iniciar las transformaciones corporales derivadas de estos tratamientos, inician a reconfigurar su imagen; a la vez, la positividad deseable induce a una serie de comportamientos asociados a la normatividad de lo femenino (Johansen *et al.*, 2013) y les instan a resignificar su vida y controlar sus pensamientos y emociones (Rojas y Fernández, 2015). Ya sea en la categoría de paciente o sobreviviente, esta represión es un tipo de violencia simbólica ejercida por el sistema hacia las mujeres con cáncer pues como lo informan López (2015) y Coll Planas (2014) esto sucede incluso cuando están reunidas y sin presencia del personal médico, pues a través de un estilo de pensamiento mágico, como el evadir o minimizar el miedo a la muerte, por ejemplo, se busca el control de la enfermedad y se instaura la hegemonía del mandato biomédico.

Las modificaciones corporales y la vivencia del padecimiento del cáncer no se expresan por las mujeres en voz alta (Cobb y Starr, 2012), según los lineamientos de la actitud positiva esperada en ellas. Sobre su cuerpo ahora se les hace la metáfora del maquillaje (*makeover*), en don-

de a través de maquillaje, implementos y reconstrucciones corporales se desea vuelvan a ser y representar aquello considerado como normal en los seres femeninos (Carrera *et al.*, 2011; De la Flor *et al.*, 2015; Sumalla *et al.*, 2013), ejerciendo así una nueva forma de violencia, cuando se les impone la categoría de “buenas pacientes de cáncer” (Willig, 2011).

Se espera que la reconfiguración identitaria de las mujeres sea en sentido positivo, controlando férreamente sus pensamientos y emociones para mejorar su pronóstico de supervivencia. Y si bien los índices de supervivencia se han incrementado en México, aún no se gana la batalla a la que aluden las metáforas bélicas; todavía ocurre la muerte por cáncer de mama en cada 15 casos por 100 mil mujeres y esto es más alto en cáncer cervicouterino: 16.3 defunciones por cada 100 mil mujeres (INEGI, 2016; Secretaría de Salud, 2015).

Hay diversas formas en las que se manifiesta la violencia simbólica hacia las mujeres en los campos médicos; además, hay diversas aproximaciones para entender el sistema autoritario y militar en donde se rompe la comunicación intersubjetiva, traduciéndose en roles imperativos para el personal médico y de sumisión y cumplimentación en las mujeres. Ser buenas pacientes es una de ellas, pero también es necesario revisar otros aspectos identitarios, como la categoría de “personal incapacitado” (Molina y Feliú, 2010), esto es, personas que laboran en ambientes formales y se les otorga una incapacidad por enfermedad que les impone nuevos retos.

Ante una enfermedad como el cáncer es necesario que las mujeres se apropien de sus cuerpos, se reconozcan en las nuevas identidades construidas y en las vivencias de esa nueva persona, que tiene otras necesidades y otros atributos; y que el valor de sí mismas no esté en función de las prescripciones del cuidado de los otros o de una configuración y funcionalidad corporal. Acorde a lo propuesto por Castro (2014), es necesario diseñar políticas públicas en donde se incorpore la propuesta de ciudadanización y, además, la perspectiva de género y búsqueda de la igualdad sustantiva en todos los ámbitos para las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Carrera, D.; Braña, B.; Vega, E. y de la Villa, M. (2011). Actitud positiva: estrategia para superar el cáncer de mama. Relato de una superviviente. En: *Index de Enfermería*, 20 (1-2), 124-126.
- Castro, R. (2014). Génesis y práctica del *habitus* médico autoritario en México. En: *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (2) 168-197.
- Cobb, S y Starr, S. (2012). Breast Cancer, Breast Surgery, and the Makeover Metaphor. En: *Social Semiotics*, 22(1), 83-101.
- Coll-Planas, G. (2014). Me quedaré con lo positivo: Análisis de blogs de mujeres con cáncer de mama. En: *Aloma* 32(1), 33-44.
- De la Flor, M.; De Molina, I.; Sirgo, A. y Montes M. (2015). Reconstrucción inmediata en cáncer de mama. ¿Las mujeres están satisfechas con su decisión? En: *Psicooncología*, 12 (2-3), 393-403.
- Falo, C.; Villar, H.; Rodríguez, E.; Mena, M., y Font A. (2014). Calidad de vida en cáncer de mama metastásico de larga evolución: la opinión de las pacientes. En: *Psicooncología*, 11(2-3), 313-331.
- Figuroa, M.R.; Valadez, M.D.; Rivera, M.E y Hernández, G. P. (2014). El imaginario social del cuerpo con cáncer de mama: contrastación entre el personal de salud y mujeres con cáncer de mama. Asociación Mexicana de Psicología Social. En: *Aportaciones Actuales de la Psicología Social*. Volumen II, pp. 467-475. México: AMEPSO.
- Figuroa-Varela, M.R.; Valadez-Sierra, M.D., y Rivera-Heredia, M.E. (2016). Imagino que muero. Representaciones corporales del cáncer de mama femenino. En Santana-Rivas R.A. y Aguayo-Arelis, A. (coords.), *Retratos Psicosociales en el México Contemporáneo* (pp 213-232). México: Mextli Ediciones.
- Grau, J., y Hernández, E. (2005). Psicología de la salud: aspectos históricos y conceptuales. En: J. Grau, y E. Hernández. *Psicología de la salud: fundamentos y aplicación*, pp. 33-84. Guadalajara, México. Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Hanahan, D. (2014). Rethinking the war on cáncer. En: *Lancet*, 383, 558-563.
- Harrington, K. (2012). The Use of Metaphor in Discourse About Cancer: A Review of the Literature. En: *Clinical Journal of Oncology Nursing*, 16(4), 408-412.
- Jasso, I. J. (2011). Notas críticas acerca de las identidades. En: *Cultura y Representaciones Sociales*, 6(11), 217-224.
- Johansen, V. F.; Andrews, T.M.; Haukanes, H, y Lilleass, U. (2013). Symbols and Meanings in Breast Cancer Awareness Campaigns. En: *Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 21(2), 140-155.
- López, L. (2015). *Cuerpos Intervenidos. Experiencias corporales diferenciados de la feminidad y el cáncer de seno*. Tesis de grado. Escuela de Ciencias Humanas. Colombia.

- Mercado, A., y Hernández O. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. En: *Convergencia*, 17(53), 229-251.
- Molina, R. y Feliú, J. (2010). La reinserción laboral: un nuevo reto en el paciente con cáncer. En: *Psicooncología*, 8 (1),45-51.
- Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada femenina. En: *Revista Sociedade e Estado*, 20(2), 415-432
- Palacios-Espinosa, X.; Lizarazo A.M.; Moreno, K., y Ospino, J.D. (2015). El significado de la vida y la muerte para mujeres con cáncer de mama. En: *Avances en Psicología Latinoamericana*, 33(3), 455-479.
- Periyakoil, V. (2008). Using Metaphors in Medicine. En: *Journal of Palliative Medicine*, 11(6), 842-844.
- Porroche A. (2017). Problematizando la desinformación en las campañas de concienciación sobre el cáncer de mama. En: *Gaceta sanitaria*, 31(3), 250-252.
- Puigpinós_Riera, R. y Serral G. (2017). A favor del lazo rosa y la prevención del cáncer de mama: diferentes puntos de vista. En: *Gaceta Sanitaria*, 31(3), 253-254.
- Ríos-Osorio L. (2011). Una reflexión acerca del modelo de investigación biomédica. En: *Salud Uninorte*, 27(2), 289-297.
- Ristovski-Slijepcevic S., y Bell K. (2014). Rethinking Assumptions About Cancer Survivorship. En: *Canadian Oncology Nursing Journal*, 24(3), 166-170.
- Rodríguez, S. (2008). El proceso de medicalización y sus consecuencias. Entre la moral, el poder y el negocio. En: *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2), 71-85.
- Rojas, D, y Fernández L. (2015). ¿Contra qué se lucha cuando se lucha? Implicancias clínicas de la metáfora bélica en oncología. En: *Revista Médica de Chile*, 143,352-357.
- Sontang, S. (2003). *La enfermedad y sus metáforas*. Argentina: Sud América S.A.
- Spiegel, D. (2012). Mind Matters in Cancer Survival. En: *Psycho-Oncology* 21, 588-593
- Steinberg, D.L. (2015). The Bad Patient: Estranged Subjects of the Cancer Culture. En: *Body and Society*, 21(3),115-143.
- Sumalla, E., Castejón, V.; Ochoa, C., y Blanco, I. (2013). ¿Por qué las mujeres con cáncer de mama deben estar guapas y los hombres con cáncer de próstata pueden ir sin afeitarse? Oncología, disidencia y cultura hegemónica. En: *Psicooncología*, 10(1), 7-56.
- Vivar, C. (2012). Impacto psicosocial del cáncer de mama en la etapa de larga supervivencia: propuesta de un plan de cuidados integral para supervivientes. En: *Atención Primaria*, 44 (5), 282-292.
- Wallberg, B.; Michelson, H.; Nystedt, M.; Bolund, C., et al. (2003). The Meaning of Breast Cancer. En: *Acta Oncológica* 42 (1), 30-35.

- Wilkinson S. (2008). Mujeres feministas en lucha contra el cáncer de mama: lo personal y lo político. En: *Anuario de Psicología*, 39 (1), 23-39.
- Willig, C. (2011). Cancer Diagnosis as Discursive Capture: Phenomenological Repercussions of Being. En: *Social Science & Medicine*, 73, 897-903.

Sitios web

- Dio Bleichmar, E. (2010). Las teorías implícitas del psicoanálisis sobre el género. [Panel Teorías implícitas de los analistas sobre la feminidad. Congreso IPA, Chicago]. En: *Aperturas Psicoanalíticas*, 34. Consultado el 17 de octubre de 2016. Disponible en <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=640&a=Las-teorias-implicitas-del->.
- Faretta, F. (2013). Procesos de conformación subjetiva. Experiencias, estructuras, prácticas cotidianas y actores sociales del mundo del VIH-SIDA. Tesis inédita de la Universidad de Buenos Aires. Consultado el 17 de octubre de 2016. Disponible en http://www.antropologiadelasubjetividad.com/images/publicaciones/tesis_faretta.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). *Estadísticas a propósito del día mundial de la lucha contra el cáncer de mama*. Consultado el 17 de octubre de 2016. Disponible en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mama2016_0.pdf.
- Kulish, N. (2010). Implicaciones clínicas de la teoría de género contemporánea. En: *Aperturas psicoanalíticas* (36). Consultado el 17 de octubre de 2016. Disponible en <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000671&a=Implicaciones-clinicas-de-la-teoria-de-genero-contemporanea>.
- Secretaría de Salud (2015). *Estadísticas de cáncer de mama y cáncer de cérvico-uterino*. Consultado el 8 de septiembre de 2015. Disponible en <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/informacion-estadistica>.
- Van der Spek, N.; Vos, J.; van Uden-Kraan; Breitbart, W., *et al.* (2013). Meaning Making in Cancer Survivors: A Focus Group Study. En: *PLoS ONE* 8(9): e76089. Disponible en <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0076089>.

Ma. del Rocío Figueroa Varela

Mexicana. Doctora en psicología por la Universidad de Guadalajara. Docente-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Nayarit. Línea de investigación: psicología de la salud y género.

Recepción: 9/11/16
Aprobación: 19/10/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

Revisión periodística de políticas y programas de salud sexual y reproductiva, 2000-2004*

Journalistic review of policies and programs for sexual and reproductive health, 2000-2004

Adriana Peimbert Reyes

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Resumen

Este artículo efectúa una revisión periodística de la información, pronunciamientos y actividades en torno a políticas y programas de salud sexual y reproductiva desarrollados por el gobierno federal mexicano durante el sexenio 2000-2006. En concreto se observa el discurso de nueve periódicos mexicanos durante el periodo 2000-2004, que emitieron autoridades de gobierno federal. Como herramienta metodológica se emplea el análisis de contenido y de discurso. Los resultados muestran que las políticas y programas, formulados por la administración 2000-2006, fueron un buen intento por mejorar las condiciones de salud de la población; sin embargo, dejaron mucho que desear ya que las acciones emprendidas durante este periodo para pre-

Abstract

This article carries out a journalistic review of information, pronouncements and activities around sexual and reproductive health policies and programs developed by the Mexican federal government during the 2000-2006 sexennial. In particular, the study analyzes the discourse issued by federal government authorities in nine Mexican newspapers during the period of 2000-2004. Content and discourse analysis were the main methodological tools. The results show that the policies and programs, formulated during the 2000-2006 administration, were a good attempt to improve the health conditions of the population; however, such actions left much to be desired since they failed to achieve the goals in their entirety.

* El documento tiene sus bases en la investigación efectuada en la tesis doctoral titulada “La construcción discursiva respecto a las políticas y programas de salud sexual y reproductiva en la prensa mexicana, 2000-2004” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2008) y en la ponencia presentada en el III Encuentro Internacional de Investigación en Estudios de Género, Organizada por la Universidad Autónoma de Guerrero, en 2013.

venir y atender la salud sexual y reproductiva de la población no lograron alcanzarse en su totalidad.

Palabras clave

Políticas públicas, salud sexual y reproductiva, diarios, población, gobierno federal.

Keywords

Public policy, sexual and reproductive health, newspapers, population, federal government.

Introducción

El artículo tiene por objetivo revisar y documentar el discurso periodístico, emitido por nueve diarios mexicanos, publicados de diciembre de 2000 a diciembre de 2004 en torno a la ejecución de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva con el fin de mostrar los pronunciamientos, actividades e informaciones que se generaron, de manera oficial, a través de diversas autoridades del gobierno federal mexicano en la administración 2000-2006.

El presente artículo está conformado por los siguientes apartados: desarrollo, en el que se incluyen los antecedentes respecto a la salud sexual y reproductiva; el marco referencial y la estrategia metodológica. Enseguida se da cuenta de los resultados y se cierra con las conclusiones derivadas de la revisión periodística.

Antecedentes: Salud sexual y reproductiva

En México el concepto *salud sexual y reproductiva* permeó las esferas políticas, económicas y sociales durante la década de los noventa, tras la Conferencia Internacional sobre Población, Crecimiento Económico Sostenido y Desarrollo Sustentable, en El Cairo, 1994; en dicha conferencia se criticó el enfoque demográfico de las políticas de población que hasta entonces se habían efectuado, principalmente en los países en desarrollo; por lo que se exigió su revisión a la luz de los derechos reproductivos, y se incorporó el concepto *salud sexual y reproductiva*.

Sin embargo, es pertinente señalar que el concepto comenzó a utilizarse en Estados Unidos de Norteamérica en la segunda mitad de los años ochenta. Sus orígenes se encuentran en “las ideas del pensamiento feminista, los movimientos de mujeres, las investigaciones en ciencias

sociales y las experiencias de los programas y acciones en el campo de la planificación familiar” (González, 1999:15) durante el siglo XX.

Esta propuesta reconoce *el derecho* de toda persona a regular su fecundidad, segura y efectivamente; tener y criar hijos/as saludables; comprender y disfrutar su propia sexualidad y permanecer libre de enfermedades, incapacidad o muerte asociadas con el ejercicio de su sexualidad y reproducción (Salles y Tuirán, 1997). En el Programa de Acción de El Cairo también se estableció que los hombres deben asumir la responsabilidad sobre su comportamiento sexual, su fecundidad, el contagio de las enfermedades de transmisión sexual y el bienestar de sus parejas y de las hijas e hijos que procreen (Langer y Nigenda, 2000).

La incidencia del concepto *salud sexual y reproductiva* impactó en México durante la década de los noventa y fue incorporándose paulatinamente¹ en las dependencias gubernamentales. En la Conferencia Internacional sobre la Mujer en Beijín, 1995, se ratificaron los compromisos adquiridos en la Conferencia de El Cairo.

En México, durante el mandato de Ernesto Zedillo Ponce de León, se elaboró un diagnóstico que indicaba que “además de 10 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud había fuertes desigualdades regionales y rezagos” (Espinosa, 2002:12); entre esas desigualdades el gobierno federal reconoció a las desigualdades de *género*.

Por ello el gobierno federal estableció “entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo² 1995-2000, la promoción de programas y acciones para garantizar a las mujeres la igualdad de oportunidades en educación, la capacitación y el empleo; plena equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídicos y reproductivos” (González, 1999: 30).

Durante ese sexenio se crearon diversos programas, con el fin de reducir las inequidades entre las mujeres, como el Programa Nacional de la Mujer, el Programa de Educación, Salud y Alimentación, el Progra-

¹ De acuerdo con González (1999), en México la noción de salud sexual y reproductiva fue introducida a principios de los noventa y rápidamente se incorporó a los espacios académicos y gubernamentales.

² Este plan se elabora de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Planeación, que establece que la Administración Pública Federal tiene la obligación de elaborar programas tomando en cuenta las opiniones de los gobiernos del estado y de los grupos de la sociedad.

ma de Salud Reproductiva y Planificación Familiar y el Programa Nacional de Población.

Concretamente, en materia de salud sexual y reproductiva se creó el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, que fue diseñado tras la Conferencia de El Cairo; a la par también se crearon la Dirección General de Salud Reproductiva³ y el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva, enfocados a la normatividad, consulta, planeación y evaluación.

Finalizada la administración de Zedillo este programa tenía escasos avances en la prevención del embarazo adolescente, las actividades de consejería e información para el consentimiento en el uso del dispositivo intrauterino (DIU) y la realización de la oclusión tubaria bilateral (OTB) y el abatimiento de las tasas de mortalidad materna (Espinosa, 2000).

El primero de diciembre de 2000 inició el mandato del presidente Vicente Fox Quesada,⁴ proveniente de un partido político (Acción Nacional) ligado a la derecha, a grupos conservadores y a la Iglesia Católica, motivo por el cual diversos grupos de la sociedad, feministas y de izquierda, temieron un retroceso en los acuerdos y avances alcanzados al nivel nacional en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Fox Quesada designó a Julio Frenk Mora como secretario de Salud y convocó a una consulta ciudadana para elaborar el Programa Nacional de Salud. Durante el primer trimestre del año 2001 se recibieron 22 mil propuestas depositadas en lugares públicos del país, a través de las páginas de internet de la Secretaría de Salud (ssa) y de la Presidencia de la República, y en foros estatales y federales (ssa, 2001a: 20), para elaborar el Programa Nacional de Salud 2001-2006, que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

³ Esta dirección cambió en el año 2003, su denominación a Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

⁴ Fox derrotó en las urnas a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Partido de la Revolución democrática (PRD) y a Francisco Labastida Ochoa, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido en el poder durante más de 70 años. Convirtiéndose en el representante del *gobierno del cambio* y en él, al mismo tiempo, se depositó la *esperanza* de un mejor futuro (económico, político y social) para las y los mexicanos. A Vicente Fox se le consideró, a través del discurso emitido por los medios de comunicación, la clase política y económica, principalmente, como el símbolo del “cambio” y de *la alternancia en el poder*.

Bajo este esquema fueron desarrolladas las políticas y programas de salud de la administración 2000-2006. Al revisar las políticas y programas de salud sexual y reproductiva se aprecia una modificación en el Programa Salud Reproductiva ya que éste no incluyó a todos los componentes que abarca el concepto *salud sexual y reproductiva*; sino que éste fue desagregado en varios programas: Arranque Parejo en la Vida, Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer de Mama, Programa de Acción: VIH/ SIDA⁵ e Infecciones de Transmisión Sexual, Programa Salud y Mujer, Programa Cáncer de Próstata.

Así fue que el gobierno federal “abandonó la intención holística (integradora) que supone el concepto” (Espinosa y Paz, 2002: 8) y lo seccionó en varios programas de acción, que provocaron reacciones contrarias entre diversos actores políticos y sociales.

Marco referencial

Para esta investigación se considera oportuna la articulación de dos referentes conceptuales: políticas públicas y discurso periodístico.

Políticas públicas

Las políticas públicas⁶ son productos del sistema político que “no es una constelación de seres humanos [...] sino el conjunto de interacciones en que intervenga el ser humano [...]” (Easton 1999: 63). Las políticas públicas son consideradas como determinados flujos del régimen político hacia la sociedad. Son concebidos como productos del sistema político (Alcántara, 1995). Las políticas públicas también pueden ser entendidas como “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas como socialmente problemáticas” (Salazar, 1999: 41).

Por su parte, Martínez (1997) sostiene que el término políticas públicas se utiliza para identificar un conjunto de actividades o progra-

⁵ Las siglas VIH se refieren al Virus de Inmunodeficiencia Humana. En tanto que las siglas SIDA aluden al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

⁶ Salazar (1999) sostiene que en 1937 la Universidad de Harvard, a través de la Escuela de Graduados en Administración Pública, realizó los primeros estudios en política pública. En México el Instituto Tecnológico Autónomo (ITAM) creó, en 1987, la primera maestría en políticas públicas.

mas de acción de los poderes públicos para la regulación de una realidad social. Implica, por tanto, un proceso decisional y la aplicación de unos recursos a unas actividades concretas.

En México, las políticas y programas de salud sexual y reproductiva forman parte de las demandas sociales, nacionales e internacionales impulsadas por el movimiento feminista, las organizaciones civiles, los organismos internacionales y el Estado.

Discurso periodístico

Por *prensa* se entiende al “conjunto de publicaciones periódicas, especialmente diarias, que se editan en una sola localidad, época o país determinado” (Martínez, 1992: 416). La información que se publica en la prensa se encuentra “revestida de una sensación de legitimidad, y desde luego de permanencia, superior a la que se difunde por radio, televisión o internet” (Salgado, 2005: 109).

La prensa emplea el discurso periodístico para informar, por lo que este discurso se utiliza como una descripción verídica del suceso y a partir de éste se puede analizar una parte de la realidad (Tuchman, 1983).

Se define al discurso periodístico como “una esquematización de la realidad social basada en la lógica natural y que se expresa mediante un lenguaje cotidiano para comunicar noticias en forma de relatos y comentarios” (González, 1995: 103).

Estrategia metodológica

Para el análisis del discurso periodístico sobre políticas y programas de salud sexual y reproductiva se empleó el análisis de contenido⁷ y el análisis del discurso.⁸

Como unidad de análisis se consideró a cada discurso periodístico publicado en los periódicos *La Crónica*, *Excélsior*, *El Financiero*, *La*

⁷ El análisis de contenido se define como una técnica de investigación que permite la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación (Berelson, 1952).

⁸ Van Dijk (1997) define al análisis de discurso como un planteamiento especial dedicado a estudiar los textos y el habla. El principal objetivo del análisis de discurso consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas del discurso.

Jornada, Milenio, Reforma, El Sol de México, El Universal y Uno más Uno, entre el 1 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2004 y que hiciera referencia a los pronunciamientos, actividades e informaciones que se generaron, de manera oficial, en torno a las políticas y programas de salud sexual y reproductiva.

Las categorías de análisis se establecieron siguiendo los programas concernientes a la salud sexual y reproductiva emprendidos durante la administración 2000-2006: Arranque Parejo en la Vida, Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer de Mama, Programa de Acción: VIH/ SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, Programa Salud y Mujer, Programa Cáncer de Próstata.

Se procedió a la recopilación de datos, se cuantificaron los discursos emitidos de acuerdo a cada categoría de análisis y se seleccionaron fragmentos de algunos de los discursos periodísticos que evidenciaran los pronunciamientos, actividades e información realizada por autoridades de la administración federal, en el periodo de análisis.

Resultados

Tras la revisión de los nueve periódicos se contabilizaron 159 discursos periodísticos que abordaron los pronunciamientos, actividades e informaciones que se generaron, de manera oficial, respecto de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva.

Los inicios: Puesta en marcha de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva

En diciembre de 2000, mes en que entró en funciones el nuevo gobierno, se comenzó a dar cuenta de las acciones y estrategias que instrumentaría el gobierno federal durante su administración:

[...] y como parte de la estrategia de acercamiento a la sociedad de este nuevo gobierno, el funcionario [Julio Frenk Mora] aseguró que mantendrá abierta la comunicación con las más de 300 organizaciones mexicanas dedicadas a la lucha contra este flagelo [VIH/ Sida].

Julio Frenk aseguró que la función de la Secretaría de Salud (SSA) en el tema del SIDA será prevenir la enfermedad y atender a los enfermos [...] (Guillén, 2000:11).

Durante el primer año de gobierno encabezado por Vicente Fox Quesada se trazó la ruta de lo que sería la política de salud sexual y reproductiva durante su gestión; en este sentido se comenzaron a anunciar y a ejecutar los programas que la conformarían.

Programa de Acción: VIH/ SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual

Este programa se insertó en la estrategia 3, enfrentar problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades (línea de acción 3.8) (ssa, 2002e). De este programa se registraron 63 discursos que dieron seguimiento a los pronunciamientos oficiales.

Desde los primeros días de gobierno el secretario de Salud, Julio Frenk Mora, anunció la estrategia que se seguiría en esta materia.

Sin embargo, el programa fue presentado hasta el 23 de agosto de 2002. Antes de su presentación, durante los años 2001 y 2002, se anunciaron medidas de atención y prevención del VIH/ SIDA entre las que destacaron el impulso de campañas para el uso del preservativo, la creación de un fondo financiero para atender a pacientes con VIH/ SIDA y el compromiso de cobertura universal de medicamentos para todas las personas con VIH/ SIDA en México, independientemente de que contaran o no con seguridad social.

Durante el año 2004 se registró la mayor cantidad de discursos (34); este comportamiento obedeció a la serie de acciones que la Secretaría de Salud y otras instituciones emprendieron durante el año en relación con la atención y prevención del VIH/ SIDA. Entre las acciones sobresalió la nueva imagen de los preservativos que, en forma gratuita, distribuyó la Secretaría de Salud, así como la campaña que buscó disminuir el contagio entre las mujeres, la cual fue titulada: *El machismo pone en riesgo a mujeres y hombres... Tú puedes cambiarlo*. También sobresalieron los discursos en los que se anunciaron más recursos para atención y prevención del VIH.

Una de las acciones que también se destacó fue la creación de mecanismos para defender los derechos humanos y laborales de las personas con VIH/ SIDA. El Estado y sus instituciones se vieron obligadas a pronunciarse y ejercer acciones al respecto luego de que se evidenciara, por parte de organizaciones civiles y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), las violaciones y exclusiones que se cometían hacia las personas portadoras de VIH/ SIDA:

El secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra aseveró ayer que todos los niños y adolescentes portadores de VIH/ SIDA que han sido expulsados de escuelas públicas y privadas deben ser reintegrados a los planteles de donde los echaron (Ballinas y Becerril, 2004: 47).

Programa Salud Reproductiva

Este programa tuvo como objetivo general “prevenir riesgos para la salud de las mujeres, hombres, niños y niñas, contribuyendo a disminuir las diferencias en los indicadores de salud reproductiva entre las diversas regiones del país, con especial énfasis en los grupos vulnerables de la población” (SSA, 2002a: 35).

Del Programa Salud Reproductiva se localizaron 45 discursos periodísticos que abordaron el programa. Durante diciembre del año 2000 no se registró algún discurso oficial que se refiriera a este programa. Sin embargo, en el año 2001 se presentaron 10 discursos. La Secretaría de Salud y sus instituciones convocaron a diversos foros y reuniones en los que se comenzó a delinear el programa.

Es necesario señalar que entre los discursos se encontraron aquellos en los que el gobierno, en voz de la Secretaría de Salud y del recién estrenado Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), tuvieron que señalar que se continuarían y respetarían los compromisos signados por México a nivel nacional e internacional en materia de salud sexual y reproductiva y que no se impondrían otras ideas.

Estas declaraciones debieron hacerse tras el cuestionamiento que recibió el gobierno, ya que al provenir de un partido político de derecha y conservador, como lo es el Partido Acción Nacional (PAN), diver-

Los grupos sociales temieron un retroceso de los avances logrados. Por lo que el Secretario de Salud, Julio Frenk, y la directora del Inmujeres, Patricia Espinosa, debieron mediar y fijar su postura:

Nosotros no somos la secretaría de la moral pública [...] somos una dependencia del Poder Ejecutivo que estamos obligados a acatar el marco jurídico que existe [...] nuestra obligación es hacer aquello donde la información científica nos muestra que se va a promover la salud (Rodríguez, 2001a).

De extracción panista, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Patricia Espinosa, sostiene que personalmente se mantiene como defensora de la vida, pero en materia de aborto dicho organismo no va a dictar *línea*, pues es una decisión personal.

Se impulsarán políticas públicas para evitar que cualquier mujer tenga que llegar al límite de tener que abortar, afirma (Urrutia, 2001).

El Programa de Salud Reproductiva fue elaborado en marzo de 2001, sin embargo, se dio a conocer hasta el 31 de octubre de 2001; antes de su presentación oficial el periódico *La Jornada* dedicó, el 6 de septiembre de 2001, un amplio reportaje en el que analizó dicho programa, en el cual afirmaba que éste representaba una:

[...] continuidad de las acciones, también podemos hablar de la continuidad de las omisiones y los rezagos (Becerril, 2001).

Al siguiente día de haber sido puesto en marcha el programa así se informó al respecto:

Los adolescentes y la población indígena serán el centro de la atención gubernamental para evitar el incremento de embarazos en edad temprana y frenar los 6 mil abortos anuales estimados oficialmente.

Para ello el gobierno federal, a través del Programa de Salud Reproductiva 2001-2006, que ayer fue puesto en marcha por las autoridades de salud, impulsará el uso de métodos anticonceptivos [...] (Rodríguez, 2001b).

El 2001 fue el año en que la Secretaría de Salud explicó las acciones y estrategias que el Programa de Salud Reproductiva contendría. También debe señalarse que otras instituciones, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e Inmujeres, presentaron las acciones que emprenderían en materia de salud sexual y reproductiva, por ejemplo, en ese año se anunció la incorporación, en los métodos anticonceptivos del sector salud, un anticonceptivo subdérmico, el implanon.

Durante 2002 y 2003 en los discursos se dio cuenta de las acciones que continuaron desarrollándose para ejecutar el Programa de Salud Reproductiva, así como comenzaron a señalarse los logros que hasta el momento se habían alcanzado.

En el año 2002 se registraron 12 discursos, los cuales se enfocaron, principalmente, a señalar las acciones que las instituciones venían instrumentando para reducir los embarazos adolescentes.

En tanto que en el año 2003 se registraron siete discursos que también se dedicaron a tratar las estrategias para disminuir los embarazos adolescentes y las acciones para eficientar la atención de la salud de las mujeres. Durante el año 2004 se registró el mayor número de discursos sobre el Programa de Salud Reproductiva (16 discursos). Un tema que se mencionó y que causó polémica (y por tanto mayor número de discursos) ocurrió durante un receso del Foro de Reflexión y Acuerdos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de los jóvenes, cuando Raffaella Schiavon Ermani, directora adjunta de Salud reproductiva de la SSA señaló que:

Incluir entre los métodos anticonceptivos oficiales a la pastilla del día siguiente es una necesidad en México para que esté disponible en las instituciones de salud [...]

[...] es indispensable que se incluya en el abanico de posibilidades de la planificación familiar, añadió (Cruz, 2004: 41).

Cinco días más tarde (22 de enero de 2004) se actualizó la Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación. Sin embargo, como esta modificación provocó una controversia y enfrentamiento entre dis-

tintos sectores de la sociedad, la SSA y sus instituciones tuvieron que intervenir en esta discusión con declaraciones puntuales:

La Secretaría de Salud (SSA) descartó rotundamente que la denominada píldora de emergencia sea abortiva. Las decisiones en la materia, subrayó se basan en información científica. Patricia Uribe Zúñiga, directora del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva consideró que las críticas no tienen fundamento. Manifestó que hay una confusión con la denominada píldora RU486 que sí es abortiva, pero que no está incluida en la Norma Oficial Mexicana (Gómez, 2004: 5).

En tanto que el presidente, Vicente Fox Quesada, no hizo declaraciones al respecto: “Hoy no hay entrevista, contestó a los reporteros”. “Evade Fox hablar sobre píldora”. “En el rancho de San Cristóbal se rehusó responder sobre la pastilla de emergencia” (Álvarez, 2004: 29).

Entre otros temas que también fueron abordados en este subtema se encontraron los programas de atención al climaterio y menopausia y sobre infertilidad. Sin embargo, no se localizaron discursos en que las autoridades se refirieran a la salud sexual y reproductiva del hombre y de la población discapacitada (como estaba estipulado en los subcomponentes del Programa de Salud Reproductiva), lo que estaría evidenciando que algunas problemáticas de salud son nombradas de manera simbólica, pero no ejecutadas como programas.

Programa Arranque Parejo en la Vida

Este programa se insertó en la estrategia 2 del Plan Nacional de Salud, que pretendía reducir los rezagos en salud hacia la población de escasos recursos (línea de acción 2.1) (SSA, 2002b).

Se ubicaron 21 discursos que dieron cuenta del Programa Arranque Parejo en la Vida, específicamente la prensa destacó dos elementos: la atención del embarazo, parto y puerperio y la reducción de la mortalidad materna. Durante el año 2001 se localizaron 11 discursos que se refirieron a este programa.

El primer anuncio del programa lo hizo el presidente Vicente Fox Quesada el 10 de mayo de 2001. Cuatro meses después el secretario de

Salud, Julio Frenk Mora, en Tijuana Baja California, dijo que en breve entraría en marcha dicho programa.

El 30 de octubre se instaló el Comité Nacional del Programa Arranque Parejo en la Vida, cuya misión era garantizar atención profesional durante la gestación y el parto a las mujeres en México para disminuir la mortalidad materna e infantil. En noviembre éste se anunció como parte del Programa de Salud Reproductiva.

La puesta en marcha de este programa corrió a cargo del secretario de Salud y de la esposa del presidente de la República, Martha Sahagún:

La presidenta del DIF nacional, Martha Sahagún de Fox, puso en marcha el programa nacional Arranque Parejo en la Vida, que busca abatir las muertes de mujeres embarazadas y recién nacidos.

Acompañada del secretario de Salud, Julio Frenk, la primera dama aseguró que el programa “es un ejemplo de calidad y calidez” en los servicios de salud del actual gobierno, que permitirá dar atención a mujeres de escasos recursos durante el embarazo, el parto y hasta los dos primeros años de vida del bebé (*El Financiero*, 2001: 47).

El resto del año, y durante el 2002, la prensa continuó dando a conocer la instalación de este programa en diversas regiones del país: Tabasco, Campeche, Nayarit, Veracruz, Hidalgo, Morelos y Aguascalientes. En cada una de las presentaciones participaron Julio Frenk y Martha Sahagún.

Durante el año 2003 no se detectaron discursos emitidos, oficialmente, respecto al programa, ya que la prensa comenzó a incluir discursos que cuestionaban la eficacia de este programa; este comportamiento se extendió hasta el año 2004. Durante este periodo sólo se localizó un discurso en el que la SSA hacía una evaluación positiva de los logros alcanzados en el programa, sin tomar en cuenta las críticas de las organizaciones civiles.

De acuerdo con Díaz (2006), el Arranque Parejo en la Vida no pudo considerarse como un programa ya que no contó con reglas de operación; no fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, ni en los Derechos de Presupuestos de Egresos de la Federación; careció de me-

canismos para la rendición de cuentas y herramientas de obligatoriedad de nivel federal hacia los estados.

Programa Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer Mamario

El Programa Cáncer Cérvico Uterino se insertó en la estrategia 2, del Plan Nacional de Salud, que buscó reducir los rezagos en salud que afectan a los pobres (línea de acción 2.5). Objetivo: “Disminuir la mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población femenina de México” (ssa, 2002c: 27).

El Programa de Cáncer Mamario se insertó en la estrategia 3, enfocada a enfrentar problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades (línea de acción 3.8) (ssa, 2002d).

Ambos programas registraron 13 discursos (este resultado incluyó ambos programas), los cuales se concentraron en dos aspectos: la prevención y la atención.

En el año 2001 se localizaron cuatro discursos en los que se anunciaron los programas emprendidos por las instituciones de salud para prevenir y atender el cáncer cérvico uterino. Estos programas no fueron presentados de manera oficial sino que se nombraron como planes que formarían parte del Programa Salud Reproductiva (en noviembre de 2001). Para el año 2002, tres discursos abordaron el Programa de Cáncer Cérvico Uterino y Mamario. La temática se centró en dar a conocer los programas de prevención y atención que el IMSS e ISSSTE instrumentaron:

El director general del ISSSTE, Benjamín González Roaro, puso en marcha un innovador programa encaminado a reducir los casos de cáncer entre la población derechohabiente y de manera especial en la mujer con el objeto de revertir la elevada tasa de padecimientos neoplásicos (*El Universal*, 2002).

El año 2003 concentró el mayor número de discursos (5) que informaron respecto a las acciones que la Secretaría de Salud, el Inmujeres, IMSS e ISSSTE, impulsaron para prevenir y atender el cáncer cérvico uterino y mamario. Finalmente, en el año 2004 se registró un discurso sobre atención del cáncer de mama.

Llamó la atención encontrar que los discursos destinados a informar sobre cáncer cérvico uterino y mamario fueran tan escasos; toda vez que las propias instituciones de salud reconocieron la alta incidencia de estos cánceres entre las mujeres y el número de muertes que provocaban.

Programa Mujer y Salud

Este programa surgió como parte de las estrategias políticas de la administración 2001-2006 con la intención de “contribuir a la reducción del impacto de las inequidades de género e institucionalizar la perspectiva de género en las dependencias gubernamentales” (SSA, 2001c).

El Programa Mujer y Salud registró 12 discursos en todo el periodo de análisis. Los discursos se centraron en dos ejes: la institucionalización de la perspectiva de género y la información e investigación en salud de las mujeres.

Una de las acciones prometidas durante el sexenio 2000-2006 consistió en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas que serían establecidos durante su mandato. Apoyado en este argumento el gobierno federal anunció la creación del Programa Mujer y Salud, en el año 2001.

Durante ese año se contabilizaron cinco discursos relacionados con el programa. El anuncio del mismo corrió a cargo del secretario de Salud, durante el Seminario Género y Políticas de Salud, efectuado el 7 de marzo, en donde Frenk Mora abundó sobre los objetivos del programa.

El resto de los discursos también detallaron los aspectos y líneas de acción del programa. Sin embargo, fue hasta septiembre que los discursos informaron sobre la instalación del Consejo de Conducción del Programa.

En el siguiente año, 2002, se generaron tres discursos en los que se anunció el presupuesto y los objetivos del programa:

Con un presupuesto de seis millones de pesos operará en este año el Programa Mujer y Salud de la Secretaría de Salud (SSA), aunque espera obtener recursos de la iniciativa privada porque, por medio del financiamiento mixto, se pueden atender diferentes aspectos de la salud de la mujer como la violencia intrafamiliar y el hostigamiento sexual (*El Financiero*, 2002).

Durante 2003 también se contabilizaron tres discursos, en uno de ellos se anunció que se reforzarían las acciones emprendidas por este programa. En tanto que en los otros dos se dieron a conocer los resultados de un estudio que había realizado este programa.

En el año 2004 sólo se registró un discurso. El hecho de que en el transcurso del periodo de estudio el Programa Mujer y Salud haya tenido apenas 12 discursos demostró que los esfuerzos por instrumentar políticas de salud que redujeran las inequidades de género fueron escasamente abordados por el gobierno, sus instituciones y por los mismos diarios.

Programa Cáncer de Próstata

Este programa se insertó en la estrategia 3, dirigido a enfrentar problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades (línea de acción 3.8). Su objetivo fue “prevenir o retardar la aparición de cáncer de próstata, mediante acciones de promoción de la salud, la detección y el tratamiento oportuno de la enfermedad, con el propósito de disminuir la mortalidad por esta causa y elevar la calidad de vida en los pacientes con hipertrofia prostática y cáncer de próstata” (ssa, 2001b: 39).

Sin embargo, no se localizó, en el *corpus* analizado, discursos que dieran cuenta de la puesta en marcha de este programa o de las acciones que se emprendieron para prevenirlo y atenderlo.

Este comportamiento llamó la atención ya que el cáncer de próstata ocupó el lugar número 14 entre las veinte principales causas de muerte de los hombres en México durante los años 2000, 2001 y 2002, mientras que en el año 2003 se observó que las muertes por este padecimiento aumentaron, ya que se ubicaron en el lugar 12 de las principales causas de mortalidad entre hombres.

A pesar de estos datos no se registraron discursos periodísticos que dieran cuenta de la presentación oficial del programa, ni que hubiera sido evaluado en el periodo de estudio, ya fuera porque el gobierno, y sus diversas instituciones no lo presentaron mediáticamente o porque la prensa no lo contempló como tema de su agenda de sus noticias.

Conclusiones

El artículo tuvo como objetivo revisar los discursos periodísticos en torno a *las políticas y programas* de salud sexual y reproductiva, instrumentados por el gobierno federal (de la administración 2000-2006). Su importancia radica en observar y documentar lo ocurrido en ese periodo histórico, toda vez que se trataba de una administración federal (emanada del Partido de Acción Nacional) que por primera vez gobernaba en México tras haber vencido al partido que por 71 años se mantuvo en el poder (Partido Revolucionario Institucional).

Desde el inicio de la administración se expresó la preocupación, por parte de diversos actores políticos y sociales, porque se revirtieran los avances logrados en materia de derechos sexuales y reproductivos ante la llegada de un gobierno conservador, lo que condujo a personal del gobierno federal a emitir declaraciones que contuvieran esas manifestaciones de temor.

Tras la revisión se pudieron ubicar dos momentos precisos en los que la prensa daba espacio a representantes del gobierno federal. El primero, cuando se ponía en marcha una política y/o programa y, en segundo lugar, cuando se provocaba una controversia por la formulación, aplicación y/o ejecución de alguna política pública o programa.

En los primeros meses los diarios incluyeron, en sus discursos periodísticos, datos que el personal del gobierno federal ofrecía para evidenciar la magnitud de la problemática de salud que tenía que enfrentarse y los rezagos que se presentaban.

En los siguientes años los discursos periodísticos daban cabida a las voces gubernamentales para dar a conocer sobre la puesta en marcha de las políticas y programas emprendidos por el gobierno federal, así como aclaraciones que debían ofrecerse ante alguna controversia generada por la ejecución de algún programa.

Las políticas y programas formulados por la administración 2001-2006 fueron un buen intento por mejorar las condiciones de salud de la población y estuvieron plenas de buenas intenciones, debido a que se tenía que dar continuidad a los acuerdos signados a nivel internacional, por

ejemplo, la Conferencia de El Cairo, por ello se desarrollaron políticas y programas que promovieran la atención a la salud sexual y reproductiva.

Sin embargo, a medida que el gobierno ejecutaba los programas lo que empezó como una posibilidad de cambio y mejora en la atención a la salud sexual y reproductiva, se convirtió en desencanto, tal como lo fueron documentando los diarios.⁹

La intención de este artículo fue ofrecer una revisión que permitiera documentar lo ocurrido en un periodo histórico del país, para visualizar la posición y actuación que tanto el gobierno federal como la prensa de la época otorgaron a la sexualidad y reproducción humana. En este sentido es pertinente continuar analizando lo que diversos medios de comunicación han transmitido respecto a las políticas y programas que se gestaron en posteriores administraciones en México, con la finalidad de ubicar los aciertos, retrocesos y asuntos pendientes.

⁹ Cabe señalar que esta misma percepción se extendió para toda la actuación de la administración encabezada por Vicente Fox Quesada. Es pertinente recordar que Fox “llegó al poder con un alto porcentaje de aceptación de la población y en las primeras mediciones de opinión lo evaluaban con 69.7 por ciento de aprobación (febrero de 2001) [Sin embargo] las expectativas de que la transición política abriera paso a una profunda reforma del Estado se agotó en los primeros meses de su mandato” (Lugo, 2006: 10); así que todo el respaldo y apoyo que tenía fue cayendo cuando se evidenció la falta de capacidad, competencia y sensibilidad de la administración federal para resolver los problemas de la población.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez, X. (2004, 2 de febrero). Evade Fox hablar sobre píldora. En: *El Universal*, p. 29.
- Ballinas, V. y Becerril A. (2004). Desde marzo se instruyó acabar con la discriminación a menores con SIDA: Tamez. En *La Jornada*, p. 47
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communications Research*. Nueva York: Free Press.
- Cruz, A. (2004, 17 de enero). Plantean incluir entre anticonceptivos oficiales la pastilla del día siguiente. En: *La Jornada*, p. 41.
- Díaz, D. (2006). *Mortalidad materna Una tarea inconclusa*. México: Fundar.
- Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Argentina: Amorrortu.
- El Financiero* (2001, 13 de noviembre). Programa para evitar muerte de embarazadas. En: *El Financiero*, p. 47.
- El Financiero* (2002, 2 de enero). Plan integral de SSA, de atención a salud femenina, p. 29.
- Espinosa, G. (2000). *Avances y retos de la salud reproductiva en México. Discurso, financiamiento y praxis*. México: Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.
- Espinosa, G. (2002). *Gasto económico y costo social. Una reflexión sobre la salud reproductiva*. México: Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.
- Espinosa, G. y Paz L. (2002). *Hacia una perspectiva de género en la salud reproductiva*. México: Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.
- Gómez, M. (2004). Descarta la SSA que la píldora sea abortiva. En *La Jornada*, p. 5.
- González, S. (1995). *La construcción de la realidad en el discurso periodístico*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- González, S. (1999). Los aportes de las ONG a la salud reproductiva en México. En S. González (coordinadora). *Las Organizaciones No Gubernamentales mexicanas y la salud reproductiva*, pp. 15-51. México: El Colegio de México.
- Guevara, E. (2002). Las políticas públicas de salud en el siglo XX. Los desafíos del feminismo. En G. Gutiérrez (coordinadora). *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina* (pp.373-399). México: UNAM-PUEG.
- Guillén, G. (2000, 9 de diciembre). Emergencia por SIDA; no hay fármacos. En: *El Universal*, p. 11.
- Langer, A. y Nigenda, G. (2000). *Salud sexual y reproductiva y Reforma del Sector Salud en América Latina y El Caribe. Desafíos y Oportunidades*. Banco Interamericano de Desarrollo-Population Council.

- Lugo, C. (2006). Seis años después. En *Sexenio en perspectiva. Análisis académico del gobierno del cambio*, pp. 9-17. México: Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Martínez, E. (1997). Políticas públicas para la igualdad entre los sexos: reflexiones sobre el caso español (1975-1997). En: E. Uriarte y A. Elizondo (coord.). *Mujeres en política*, pp. 211-232. España: Ariel, España.
- Martínez, J. (1992). *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. Madrid: Paraninfo.
- Rodríguez, R. (2001b, 1 de noviembre). Impulsan anticonceptivos en zonas rurales y marginadas. En: *El Universal*, p. 14.
- Salazar, C. (1999). *Las políticas públicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Salgado, E. (2005). Una nueva tipología para analizar la prensa en México. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*. Vol. 5 (2), pp. 107-125.
- Salles, V. y Tuirán, R. (1997). Dentro del laberinto: salud reproductiva y sociedad. En *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 12, números 1 y 2, pp. 11-68. México. El Colegio de México.
- Secretaría de Salud (2001 a). Programa Nacional de Salud 2001-2006. México: SSA.
- Secretaría de Salud (2001b). Programa de Acción: Cáncer de Próstata. México: SSA.
- Secretaría de Salud (2001c). Programa Mujer y Salud. México: SSA.
- Secretaría de Salud (2002a). Programa de Acción: Salud Reproductiva. México: SSA.
- Secretaría de Salud (2002b). Programa de Acción: Arranque Parejo en la Vida. México: SSA.
- Secretaría de Salud (2002c). Programa de Acción: Cáncer Cérvico Uterino. SSA, México.
- Secretaría de Salud (2002d). Programa de Acción: Cáncer de Mama. México: SSA.
- Secretaría de Salud (2002e). Programa de Acción: VIH/ SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual. México: SSA.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudios sobre la construcción de la realidad*. México: Gustavo Gili.
- Van Dijk, T. (1997). El discurso como interacción de la sociedad. En: T. Van Dijk, *El discurso como interacción social. Estudio sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, pp. 19-66. España: Gedisa.

Sitios web

- Becerril, J. (2001, 6 de septiembre). Salud reproductiva continuidad, retos y omisiones. En: *La Jornada*. Consultado el 30 de mayo de 2005. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2001/09/06/ls-reportaje.html>.
- El Universal* (2002, 30 de agosto). Aplica ISSSTE programa contra cáncer en la mujer. En: *El Universal*. Consultado el 30 de mayo de 2005. Disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/46897.html>.

Rodríguez, R. (2001a, 8 de marzo). Nosotros no somos la secretaría de la moral pública: Frenk. En: *El Universal*. Consultado el 30 de mayo de 2005. Disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/49388.html>.

Urrutia, A. (2001, 9 de abril). El aborto, decisión personal, no vamos a dictar línea a nadie. En: *La Jornada*. Consultado el 30 de mayo de 2005. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2001/04/09/038n1soc.html>.

Adriana Peimbert Reyes

Mexicana. Doctora en ciencias políticas y sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Líneas de investigación: género y comunicación, género y salud.

Recepción: 1/02/17

Aprobación: 14/08/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

Epístolas y minificciones: dos géneros literarios contra la violencia de género

Epistles and short short stories:
two literary genres against gender violence

Omar David Ávalos Chávez

Universidad de Colima

Resumen

Cuando la literatura registra elementos provenientes de la realidad, e incluso cuando procura la verosimilitud —situación en que se intenta que lo ficcional parezca verdadero, que corresponda a algo verificable en nuestra realidad—, existen formas de asimilar discursos, tonos y contextos de la situación a tratar. Cada registro, convertido en texto como un elemento expresivo de carácter literario y, por ende, con características particulares para ser considerado como tal, propone nuevas formas de escritura, formatos adecuados para su expresión. Además, al encargarse de hechos y temáticas actualizadas, la literatura —una de las macroestructuras sociales practicadas y ejercidas, aceptadas por nuestras sociedades— ha debido asimilar la de la violencia de género, con lo que la crítica y el análisis literario puede dar cuenta de la forma en que se logra la sociabilización de la problemática, o al menos visibilizarla. Debido a ello, destacamos la aparición del proyecto ¡Basta!

Abstract

When literature records elements from reality, and even when it seeks verisimilitude— a situation in which the fictional is intended to be true, corresponding to something verifiable in our reality— there are ways of assimilating discourses, tones and contexts of the situation to be treated. Each record, converted into text as an expressive element characteristic of literature and, therefore, with particular traits to be considered as such, proposes new forms of writing, suitable formats for its expression. In addition, when dealing with contemporary facts and topics, literature — one of the social macro-structures practiced and accepted by our societies— has had to assimilate that of gender violence, with which criticism and literary analysis can account for how the socialization of the problem is achieved, or at least made visible. Due to this, we highlight the appearance of the project ¡*Enough! Mini-fictions against gender violence in Mexico* y *Do not die for me*, through which the mini-fic-

Minificciones contra la violencia de género en México y *No te mueras por mí*, mediante los cuales la minificción y el género epistolar es como se da cuenta en la literatura de la temática sobre la violencia en contra de la mujer: el primero otorgando voz a víctimas de violencia de género y el segundo a victimarios que se dicen arrepentidos antes de ejercer nuevamente —y de manera fatal— violencia en contra de sus parejas. Ambos exhiben, critican, señalan, subrayan a quienes, como integrantes de la sociedad, padecen en el cotidiano.

Palabras clave

Epístolas, minificción, violencia, género, realidad.

tion and the epistolary genre portray literature on violence against women: the first by giving voice to victims of gender violence and the second to perpetrators who say they repent before exerting violence again —and in a fatal way— violence against their partners. Both exhibit, criticize, point out and emphasize to those, who, as members of society, suffer in everyday life.

Keywords

Epistles, mini-fiction, violence, gender, reality.

Introducción

Luego de los cuestionamientos a los que la minificción ha debido responder como género nacido en el último milenio, de su afianzamiento en Hispanoamérica y de las más variadas investigaciones, tesis y estudios que se le han dedicado, las temáticas que le ocupan han sido muy variadas.

Sin embargo, como género perteneciente al nuevo siglo, también asume características de los tiempos actuales. De entre ellos, la brevedad destaca como un elemento imprescindible puesto que los distintos ambientes, fragmentos y tiempos breves que las múltiples ocupaciones desarrolladas en la nueva época otorgan a las letras funcionan como condicionante y estrategia tanto de lectura y escritura aplicable en la mayoría de los casos.

No obstante, en la minificción la intertextualidad ha sido una de las técnicas de composición más socorridas y que se proponen como materia prima. De ahí que formas canónicas, tanto literarias como orales, hayan sido referenciadas y tomadas en cuenta por este género que pretende conciliar en textos fragmentarios, breves, fugaces, lo mismo reflexiones

que críticas, ironías y parodias provenientes de hitos, historias, personajes conocidos en situaciones y contextos próximos a nosotros, como una forma de acercarnos a esas circunstancias intra y extra textuales.

Por ello el género ha reescrito lo mismo clásicos de la literatura universal que temáticas varias y problemáticas específicas, como una forma que tienen sus autores y autoras de explicar la realidad en que nos desenvolvemos, así como una perspectiva distinta que nos haga comprender el origen del tema en cuestión, su exposición y temas relacionados para atenderlo. De esta forma, la crítica y la teoría literaria han considerado que la minificción sugiere mecanismos de lectura y sobre todo técnicas de composición en donde la reescritura se convierte en una parte considerable en la aportación a la historicidad de las obras: al tratarse de nuevo texto, pero con características pertenecientes a la brevedad y la fugacidad, la historia anterior se rescata, se renueva, se actualiza.

Para esto, el género recurre a otro recurso literario: la parodia, mediante el que estructuras narrativas expresan “ideas complejas” con el tratamiento de temas “aparentemente triviales”, actualizados en la realidad que se vivía en el momento.

Este interés textual de la minificción por la parodia y de ésta por textos, pre-textos, intertextos, ya no se limita a los capítulos de anécdotas literarias: empieza a estudiar la historia, la evolución que hemos tenido como sociedad, la retórica, las preocupaciones éticas y las reflexiones políticas, el poder, la subversión, incluso lo cotidiano. Porque la parodia ape-la constantemente al esfuerzo de reconstitución por parte del lector o del espectador. Es, al mismo tiempo, una cita y una creación original, y por supuesto: mantiene relaciones intertextuales con textos previos de carácter no sólo literario, como dijimos, sino oral, extradiegetico, extratextual.

Este recurso ha sido usado para cuestionar las estrategias de poder basadas en los juegos del lenguaje, por ello, permite re-escribir historias, anécdotas, situaciones en que poderosos y víctimas se relacionan y la forma en que lo hacen.

Esta relación con la distinta tipología de discursos también se extiende a otras obras, géneros o formatos, y nos lleva a la liminalidad histórica, geográfica, lingüística y cultural que concurren en la minificción, y

en el mundo contemporáneo, como una especie de indicador mediante el cual observamos cómo las culturas se cruzan, se hibridizan, así como los géneros literarios y los lenguajes, con lo que se abona al multiculturalismo.

Así, esta delimitación comienza a difuminarse. Comenzamos también, a partir de la convivencia con géneros, discursos y recursos literarios, a conocer al resto del mundo, a otras sociedades y civilizaciones. Al resto de la humanidad. No obstante, la minificción es una narrativa contemporánea que comparte herramientas de las ciencias sociales encaminada hacia la escritura liminal (donde los límites se difuminan) y que existe en otros lugares.

Es por ello que, debido a la importancia y el papel que ocupa en la escritura actual, contemporánea, fragmentaria, la minificción busca esta construcción totalitaria a partir de fragmentos, basándose en la recombinación, su condición proteica y liminal, algo que le otorga también variados puntos de lectura, otras ópticas para contemplar el sentido que consigue variar, multiplicando sus posibles interpretaciones y acercamientos por parte del lector.

Debido a esta naturaleza proteica y liminal, a su notoria hibridez genérica, la minificción puede recurrir a los más distintos temas, pues al modificar su estructura narrativa se multiplica su alcance. Trastoca temas manidos, espacios, figuras y lugares comunes, pre-fabricados o que han sido muy utilizados por la literatura, renovándolos, actualizándolos, re-contextualizándolos.

De ahí que su combinación proteica, esta búsqueda y uso de estructuras que están a punto de caer en el olvido, sea también punto interesante de análisis, sobre todo en su relación con lo epistolar.

Cuando la literatura registra elementos provenientes de la realidad, e incluso cuando procura la verosimilitud —situación en que se intenta que lo ficcional parezca verdadero, que corresponda a algo verificable en nuestra realidad—, existen formas de asimilar discursos, tonos y contextos de la situación a tratar. Cada registro, convertido en texto como un elemento expresivo de carácter literario y, por ende, con características particulares para ser considerado como tal, propone nuevas formas de escritura, formatos adecuados para su expresión.

Además, al encargarse de hechos y temáticas actualizadas, la literatura —una de las macroestructuras sociales practicadas y ejercidas, aceptadas por nuestras sociedades— ha debido asimilar la de la violencia de género, con lo que la crítica y el análisis literario puede dar cuenta de la forma en que se logra la sociabilización de la problemática, o al menos visibilizarla.

Debido a ello, destacamos la aparición del proyecto ¡Basta! Minificiones contra la violencia de género (Muñiz, 2014) en México y *No te mueras por mí* (Vida Mujer, 2015), mediante los cuales la minificación y el género epistolar dan cuenta en la literatura de la temática sobre la violencia en contra de la mujer: el primero otorgando voz a víctimas de violencia de género y el segundo a victimarios que se dicen arrepentidos antes de ejercer nuevamente —y de manera fatal— violencia en contra de sus parejas. Ambos exhiben, critican, señalan, subrayan a quienes, como integrantes de la sociedad, padecen en el cotidiano.

La literatura, contexto e importancia

De acuerdo con Elsa Muñiz (2014) en el prólogo de ¡Basta! Cien mujeres contra la violencia de género, “las circunstancias de violencia generalizada en las que se encuentra nuestro país requieren de una mirada reflexiva” (9). Por ello y ante el embate de la violencia simbólica, sexual, castigos corporales, abandono, la discriminación y la muerte que padecen mujeres indígenas, trabajadoras domésticas, amas de casa, profesionistas y mujeres de todas las edades y de todos los niveles socioeconómicos, la literatura, la letra, se constituye en otro acercamiento para visibilizar esta problemática.

Frente a los discursos y textos provenientes de los victimarios, como en *No te mueras por mí*, se encuentran los textos de mujeres que escriben ficción y que se han compenetrado con los personajes descritos en las minificiones de ¡Basta! y que pueden, de esta forma, vivenciar, exhibir la realidad que les ha sido clausurada.

La literatura, las letras, el texto se convierte entonces en el medio por el cual conocemos los escenarios de violencia a los que se enfrentan las mujeres: “Diálogos, voces disímiles, inversiones de sentido y anécdo-

tas que provocan en el lector la sensación de que el punto de vista de las mujeres suele estar borrado, acallado o neutralizado en otro tipo de discurso institucional, político o académico” (Muñiz, 2014: 10).

Lo interesante ahora es escuchar, leer los puntos de vista, los escenarios, la problemática teniendo a la literatura, que comprende al género epistolar, como un medio que nos facilite la entrada al proceso de deconstrucción de estos tipos de violencia, analizando el discurso, ya que es el lenguaje una forma particular de articulación de la realidad, de describir a “los inapropiados/inapropiables. Hace referencia a todos aquellos sujetos que no encajan en la taxonomía impuesta por las narrativas hegemónicas de la identidad” (Amorós, 2002: 65), a las víctimas de la heterodesignación.

La epístola: la letra como simulación para desestimar la violencia del victimario

Toda carta presenta un código que permite identificarlas como parte del género epistolar, de un sistema de “correspondencia”. En este código la relación entre el enunciador y el receptor es conocida como “contrato epistolar”, de acuerdo con Patrizia Violi (1987: 87), y conforme una parte de la carta que nos muestra la relación entre los interlocutores. Este contrato establece las figuras e información respecto al narrador, al destinatario, al mensaje enviado, su contexto y condición, así como la historia de ambos y que puede inferirse luego de analizar este “código” comprensible por los interlocutores en el mensaje o la misiva, así como por la localización espacio-temporal de ciertas marcas discursivas, como apelativos cariñosos, motes, apodos, hipocorísticos, recortes, entre otros.

Sin embargo, es importante destacar, por la temática que compete a este artículo, la figura de quien enuncia y que necesariamente escribiría la carta, el mensaje, el texto, el correo electrónico, identificable con un *yo*, un narrador en primera persona del singular o del plural, el remitente que se dirige por consiguiente a un *tú*, un narratario-destinatario, y que en la mayoría de las ocasiones se encuentran en el saludo o la apertura.

“La relación entre ellos es altamente codificada, tanto así que es posible que la carta exhiba información potencialmente comprensible sólo por el narratario. Esta relación idiosincrásica produce que muchas cartas tengan un solo lector ideal”, indica Violi (1987: 87), y que sería, posiblemente, el autor idealizando al destinatario, o destinataria, en estos casos.

En el género epistolar esta relación íntima se encuentra sobre todo en la carta amorosa. No obstante, y pese a que las relaciones de intimidad establecidas en las misivas, a que el género y la carta en sí “está institucionalizada y goza incluso de protección legal”, debe reconocerse la apertura que estos mensajes han tenido de parte de quienes han sido víctimas de violencia de género.

Como reconoce la directora de la ONG Vida Mujer en Perú, Nelly Canción, a la Agencia Francesa de Prensa (AFP):

Fue difícil llegar a aquellas que están expuestas a maltratos, porque no los denuncian. Apelamos a esa vocación de la mujer de proteger y cuidar, y las exhortamos a cuidar de otras mujeres a través de sus testimonios en el libro *No te mueras por mí*, que compila todas estas historias (Díaz, 2015: 3).

Si bien es cierto que hay otros subgéneros de cartas escritas para ser del conocimiento público o tener más de un lector, como en el caso de las cartas oficiales, las cartas de relación, las cartas de petición y las cartas abiertas, dar a conocer el contenido de estos mensajes nos ayuda a visualizar la violencia contra las mujeres como una problemática cada día más común en América Latina.

La reconstitución del destinatario a partir del remitente

La carta, entonces, se configura como aquella escritura realizada ante la falta de uno de los interlocutores. Sin embargo, Violi indica que “no puede considerarse [la carta], a diferencia del diálogo, como la imitación de un intercambio hablado, como habla, o como simulacro de habla”, ya que los epistolarios son “formas específicas dentro de una tipología más amplia de la interacción” (Violi, 1987: 87-88). Las cartas, los mensajes de *WhatsApp* o vía *inbox* por *Facebook*, los correos electrónicos, son enton-

ces “diálogos diferidos”, ya que “la presencia real de uno tan sólo puede acompañarse de la reconstrucción imaginaria del otro, en un tiempo y lugar distintos” (Violi, 1987: 89).

Así tenemos “un texto que exhibe una tensión entre la realidad concreta —del acto de enunciación y del sujeto real— y su representación discursiva, verdaderos simulacros de una realidad pasada por el filtro de un individuo” (Violi, 1987 citada en Biblioteca Nacional de Chile, 2017), como los mensajes, textos, cartas y misivas contenidas en el libro blanco de *No te mueras por mí*, y su continuación o resultado que aparece en el libro negro, la segunda parte de esta publicación, y que incluye este mensaje:

“Mi amor, la cagué feo, mi vida, te mentí y no me puse a pensar lo que podía pasar. No quiero que nuestra confianza se malogre [...] Ahora que la cagué necesito que me perdones y olvides todo lo que pasó.”

Cinco semanas después de leer esa carta, Raquel recibió la última golpiza de su vida. Hoy está enterrada en el cementerio de Villa María del Triunfo (Vida Mujer, 2015: 1).

El género epistolar conlleva un aparataje discursivo mediante el cual el victimario simula convicción y sinceridad. Su apuesta es por misivas, cartas, mensajes unidireccionales, monológicos, pues su autor no tiene que esperar a una respuesta pese a que el género se explica en otra de sus acepciones como correspondencia, otra característica que el victimario omite para, discursivamente, establecer mecanismos verbales para explicar sus acciones, justificarlas y prometer cambios (Vida mujer, 2015: 8): “Lo de ayer no va a volver a pasar nunca más. Tú eres todo para mí. Yo sólo puedo imaginar mi vida a tu lado, sólo puedo imaginarme envejeciendo contigo (11:43 am)”, según expresa uno de los victimarios. Empero, su pareja Charo “resultó con traumatismo cerebral luego de que su pareja la golpeará. Las lesiones también le ocasionaron problemas de dicción que no ha podido superar hasta la fecha” (Vida mujer, 2015: 8), aclara el libro.

Al establecerse que la carta, el mensaje por *Whatsapp*, vía *inbox* por *Facebook* o correo electrónico, incluso el texto escrito en papel, fun-

cionan como una simulación de “conversación a distancia”, un mensaje en privado, su autor da por hecho que nadie más verá el mensaje salvo su destinataria, por lo que confía en que su explicación, sus razones, dadas a conocer por estas vías, son una especie de “confesión”.

Esto obedece también a que el sujeto hablante, la “voz” dentro de la carta, el mensaje, el texto o el correo electrónico, el narrador, no pertenece a la ficción: es real, existe, es tangible; se trata de una persona reflejada en el mensaje por un tipo de escritura con un “contexto de enunciación”, esto es: quien enuncia lo hace al elegir uno de los “géneros del yo”, como las memorias, autobiografías, diarios y cartas.

“La carta evoca la presencia del otro y al mismo tiempo lo coloca en un lugar que es, por definición, inalcanzable: si escribo es porque el otro no está aquí o, si lo está, es precisamente para alejarlo” (Barros, 2012a: 18), como en el caso de la carta que recibió Jimena de su pareja:

Sueño con besarte, sueño con amarte cada noche. A veces la vida es difícil, a veces uno reacciona mal. Pero no es lo que siente. [...] No va a pasar nuevamente. No va a pasar. Esto es un lapsus, no se va a hacer nunca más así, tú lo sabes. Yo lo que quiero es envejecer contigo y ser viejitos juntos (Violi, 1987: 96).

Su pareja sufrió un ataque de celos ocho meses después de haber escrito la carta, por lo que le mordió la cara hasta arrancarle parte del labio. “La víctima trata de reunir dinero para pagar la cirugía reconstructiva”, aclara el libro negro.

A esto se suma el hecho de que cada personalidad, cada persona con identidad es un constructo. La identidad es un constructo, la construcción teórica, contextual, psicológica, emocional y social de un “yo” que puede ser biológico, consciente, cultural, o de otro tipo, y que se mantiene con el paso del tiempo y los cambios que ocurren en el cuerpo, las ideologías, la sociedad. Gracias a cada identidad podemos ser adscritos o clasificables, podemos vincularnos y tener afinidades sociales, culturales, fisiológicas, ideológicas y pertenecer a tal o cual grupo.

De ahí que al optar por un “género del yo” el victimario revele en cada misiva parte de su intimidad; son discursos elegidos, planeados, es-

estructurados con el fin de persuadir e incluso escritos como carta para “escapar” también a un oficialismo, incluso al literario, pues el género epistolar no era contemplado con la seriedad que la novela, el cuento, el ensayo y la poesía sí tienen por parte de la crítica literaria.

La minificción: recuperación de las voces, el nuevo cuerpo: las víctimas

Los textos reunidos en *¡Basta! Cien mujeres contra la violencia de género* proponen impedir que la violencia de género quede en la ignominia. Este fenómeno afecta a la sociedad en su conjunto y ésta, al fungir un doble papel como productora y receptora del evento, debe ser informada al respecto y en su totalidad. Y la literatura, en particular la minificción, se propone como un medio, un conducto para transmitir el mensaje, para guardar testimonio de lo acontecido, para visualizar una problemática. Mediante ella se pueden “enfrentar las distintas formas de la violencia desde la creatividad”, o “desde la escritura”, como indica Pía Barros (2012a: 5), desde el lenguaje que ocupamos, con el lenguaje que escribimos, con el lenguaje que creamos. Así, aquellas historias y episodios, realidades, otredades, tradiciones y demás productos culturales que tratan acerca de la violencia de género son tomados de la realidad y llevados a la literatura como una forma de “exploración, apropiación y elaboración estética de algunas de sus peculiaridades culturales”, según indica Carlos Pacheco (1992: 60).

En *¡Basta!* encontramos un mosaico de perspectivas, puntos de vista acerca del mismo fenómeno que proponen otras variantes en detalle, pero coinciden con el hecho o el hipotexto y, por primera vez, se enfrenta lo que Barros (2012a: 5) llama “la invisibilidad de la creatividad de las mujeres”, hecho que contempla como otra manifestación de la violencia de género, pues como ella misma indica: “somos construcciones culturales y esa construcción se hace con lenguaje. Verbalizar, nombrar, es en sí una nueva creación de mundo, de ese mundo al que aspiramos, un universo no sexista, donde nadie sobre y todas y todos seamos imprescindibles” (Barros, 2012a: 6).

Existen otros episodios de violencia que también llegan hasta el lenguaje y se integran a él para expresar la realidad porque son eso: fragmentos en que se vive la violencia y que la literatura hace del conocimiento del resto del mundo presentándoselas a sus lectores, para quienes otras realidades también son susceptibles de ser dadas a conocer. Pero la ficcionalización no es caer en el terreno de lo fantástico, antes bien, la realidad es detallada: se ficciona, se prueba, se acude a un tipo de narradora, de narrador que otorga las variantes a cada caso y que será el encargado de comunicar los hechos.

Por su parte, a la violencia que ocurre en la era de la súper especialización se suma esta “panopticanización mundial”: el fragmento mediante el cual la literatura, a través de la minificción, se apropia de una visión particular del mundo. Así, gracias a las herramientas tecnológicas y el auge en comunicaciones, la literatura puede masificarse, abrirse paso y llegar también a un mayor público. Autores, personajes, textos, hitos, noticias, hechos, escenarios posibles, mundos ficticios conviven en una era donde estamos al tanto de lo que acontece en los lugares más remotos e inaccesibles.

Por eso, y una vez expuestas las características del género epistolar, es pertinente acotar que la minificción recupera rasgos del género postal y los usa como estrategias mediante las cuales se exponen intenciones, pensamientos, planes, actos provenientes de un personaje ficticio que, apelando a la verosimilitud, se integra con referencias cotidianas, actos de habla y esquemas discursivos que nos son cercanos y familiares, puesto que también los practicamos. El soliloquio es uno de ellos, como ocurre en el género epistolar, un recurso que se aplica en *Los efectos y las imposibilidades*, de Alejandra Nallely Collado Campos, donde aparece entrecomillado:

Lo que más llamó su atención fue su cabello corto y verde. Vestía ropa de hombre y caminaba bajo la lluvia un sábado por la noche. “Machorritas como ésas sólo están buscando una cosa”, pensó el violador.

Le preguntó la hora y después la siguió por el camellón. La amenazó por la espalda rodeándole el cuello con el otro brazo. Ni si-

quiera llevaba pistola, el miedo fue suficiente para paralizarla. La llevó con amenazas a un parque solitario y le amarró las muñecas con las agujetas mientras lloraba y temblaba de miedo. Ella sintió que no podía ganarle, ni siquiera sabía hacia qué lado del parque correr para escapar.

La vieron llegar tambaleándose, llorando con las agujetas enredadas en los dedos y los hombros descubiertos bajo la lluvia... “Mira nada más cómo viene... Y luego no quieren que las violen” (Muñiz, 2014: 18).

La recreación del acto de habla del victimario corresponde a una clasificación y categorización de la vestimenta de la víctima. Esta postura “cosmética”, como la define Arelis Uribe (2014), subraya el enjuiciamiento cotidiano a que se ven sometidas las mujeres en la vía pública, un espacio que pertenece tanto a hombres como mujeres, a quienes se les juzga, se les deshumaniza y cosifica cuando no cumplen con la heteronorma, indica en el texto cuando se menciona que “vestía ropa de hombre”.

En el texto, al incumplir con la heteronorma, la mujer es “castigada”: se convierte en centro del acoso y el abuso sexual, como si se tratara de “una reprimenda justa” infligida por el machismo hacia esas mujeres que no respetan “el sendero “sumiso y casto”” al que las pretenden supeditar. La libertad para caminar por la calle sin temor a ser víctimas de molestias, acoso, violencia no depende de la forma en que las personas se visten, ni de las prendas con que visten.

La carta, que busca un destinatario ideal para realizar una confesión, también forma parte del repertorio compilado en *¡Basta!*, tal y como nos deja entrever *Queridita mía*, minificción en la que Anabel Cerón, su autora, propone un grado muy corto de cercanía entre quien conforma la voz narrativa y la destinataria, esa “queridita”, a quien en este caso se le externa sororidad, se define la condición de víctima y se reitera el apoyo y respaldo:

Alma rota. Sueños. Rostro. Piel. Cuerpo. Miles de trozos nuestros en el suelo. Sangre y lodo como uno solo. Llanto, rabia, miedo. Toda la furia que cabe en la punta de una bota vaquera que golpea, que se incrusta en nuestra carne una y otra y otra vez. Fue tu sangre, queridita mía, pero también la mía y la de todas las mujeres de todos los tiempos. También fueron mis ojos los que lloraron, los que lloran.

La sangre no para. Hoy sabemos lo que no sabíamos, lo que nunca imaginamos siquiera, lo que nunca debimos saber, lo que nadie nunca debería. Hoy sabemos de golpes, dolor y miedo. Mañana deberemos saber de esperanza y luz y fuerza, de esa fuerza que sale del fango y se vuelve fuego y orgullo de mujer. Hoy no podemos porque estamos rotas, pero pronto estaremos de pie. Otra vez. Juntas. Por ti, queridita mía (Muñiz, 2014: 21).

El llamado a la unidad ante la violencia es la propuesta que hace Cerón en este texto. No obstante, este emplazamiento se configura como una carta, un mensaje cuyo destinatario ha sufrido violencia, inequidad, “dolor y miedo” como quien remite la carta. Además, se refiere a que esta problemática ha persistido a lo largo del tiempo puesto que indica “fue tu sangre, queridita mía, pero también la mía y la de todas las mujeres de todos los tiempos”.

El grado de cercanía entre remitente y destinatario se aclara desde el título, aunque es destacable el uso del diminutivo en “queridita” en el sentido en que la denominación apela a un aspecto proteccionista desde quien enuncia. “Queridita” hace referencia a alguien más pequeño, mientras que el pronombre posesivo de la primera persona del singular que se le agrega —“mía”— otorga a quien lea el texto información sobre la distancia que guardan emisor y receptor del mensaje donde funciona como un determinante, como un acercamiento hacia sí (el remitente busca acercarse al destinatario), sin dejar de respetar su autonomía ya que así lo representa.

Gracias a esta enunciación entendemos que al remitente se le brinda protección, asertividad, confianza, ayuda, comprensión; se le considera en el desamparo, víctima, y se crea un vínculo con ella, se le significa y ubica en un lugar en la historia donde la violencia contra las mujeres no se ha detenido. Ejemplo de ello es *Reversa*, de Camelia Rosío Moreno:

Tu mutismo me asusta: preferiría escuchar tu voz, tu grito, tu llanto... Perdóname: no quería golpearte; por favor despierta (Muñiz, 2014: 33).

En esta minificción podemos identificar la voz del agresor. Y el mensaje que le envía a su víctima. Sin embargo, en este texto aparecen elementos discursivos que también podemos encontrar en algunas cartas incluidas en *No te mueras por mí*: el arrepentimiento, esa apelación a ponerse en el lugar del victimario, las falsas promesas, el pretendido cambio, el ruego, las explicaciones y justificaciones con que se intenta explicar y validar el ejercicio de la violencia.

Reversa ejemplifica claramente el uso de estrategias discursivas en el texto mediante las cuales se dan a conocer problemáticas y situaciones donde se expone la violencia de género. Esta minificción también opera como un mecanismo mediante el cual se re-presenta, se re-crea discursivamente la realidad de las víctimas de violencia.

Conclusión

Pese a todo, Pía Barros confía “en el poder de las palabras para cambiar esto, para conocer y reconocernos en los textos que más de cien creadores nos entregaron para este libro” (2012b: 4). Sabe el poder que tiene el discurso, el texto, donde cada palabra que define una acción, un hecho, una actividad, tiene su correspondencia en el mundo real, la realidad que habitamos, porque:

[...] cada discurso se presenta a sí mismo de determinada manera, orienta su propia lectura o interpretación, establece por tanto una cierta relación con sus usuarios. No sólo el “contexto” determina el sentido de las producciones significativas, también éstas actúan sobre ese contexto, del mismo modo que no sólo los sujetos producen los discursos, sino que también son un producto de ellos (Barros, 2012b: 6).

Así, y en resumen, el texto “Presente imperfecto” de Silvia Guajardo (Barros, 2012a: 56), ejemplifica claramente la realidad, el estado de la situación y la problemática de género reunidas en la colección ¡Basta!, que se ha publicado con los testimoniales en Argentina, Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia, Estados Unidos, Chile (la sede) y México.

Presente imperfecto
Yo maltrato
Tú maltratas
Él maltrata
Nosotros maltratamos
Vosotros maltratáis
Ellas callan.
Yo acuso
Tú acusas
Él acusa
Nosotros acusamos
Vosotros acusáis
Ellos absuelven.
Yo reincido
Tú reincides
Él reincide
Nosotros reincidimos
Vosotros reincidís
Ellas mueren

Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (2002). Filosofía y sujetos emergentes en la era de la globalización. En: F. Birulés y M. I. Peña (eds.), *La passió per la llibertat*, pp. 63-76. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Barros, P. (2012a). ¡Basta! + de 100 mujeres contra la violencia de género (2ª ed.). Santiago de Chile: Ediciones Asterión.
- Barros, P. (2012b). ¡Basta! + de 100 hombres contra la violencia de género. Santiago de Chile: Ediciones Asterión.
- Pacheco, C. (1992). *La comarca oral. La ficcionalización de la oralidad cultural en la narrativa latinoamericana contemporánea*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello.
- Muñiz, E. (2014). ¡Basta! + de 100 mujeres contra la violencia de género. México: Universidad Autónoma de México.
- Vida Mujer. (2015). *No te mueras por mí*. Perú.
- Violi, P. (1987). La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar. En: *Revista de Occidente*, 68, pp. 87-99.

Sitios web

- Biblioteca Nacional de Chile. (2016). Género epistolar. En: *Biblioteca Nacional de Chile*. Consultado el 19 de abril de 2017. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-100640.html>.
- Díaz, S. (2017, 10 de abril). “No te mueras por mí”: cartas de “amor” escritas por hombres violentos. En: *Clarín. Entre Mujeres*. Disponible en https://entremujeres.clarin.com/entremujeres/genero/violencia_de_genero-violencia_genero_0_r1Ix-QFYp7g.html.
- Uribe, A. (2017, 20 de septiembre). Las mujeres que “se buscan” ser acosadas. En: *El Quinto Poder*. Disponible en <http://www.elquintopoder.cl/genero/las-mujeres-que-se-buscan-ser-acosadas/>.

Omar David Ávalos Chávez

Mexicano. Doctor en literatura latinoamericana por la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción, Chile. Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: procesos de significación, crítica y teoría literaria.

Recepción: 9/11/16

Aprobación: 12/09/17



Fotografía de Edgar Gómez Cruz.

Empoderamiento de las mujeres indígenas y turismo. Un caso en Comala, Colima, México

Indigenous women's empowerment and tourism.

A case in Comala, Colima, Mexico

Rafael Covarrubias Ramírez

Ileana Ochoa Llamas

Universidad de Colima

Resumen

Este trabajo analiza el papel que han jugado las mujeres indígenas en el turismo rural, de manera particular en la comunidad de La Nogalera, en el municipio de Comala, Colima, México. La actividad turística en las comunidades rurales de esta región se limita a la venta de alimentos y bebidas en sitios con valor natural y cultural o en zonas de tránsito. En una sociedad donde, tradicionalmente, las mujeres han sido relegadas, las mujeres de La Nogalera han emprendido negocios propios que les permite el autoempleo, e incluso, emplear a otras mujeres de su comunidad, lo que se considera una forma clara de empoderamiento de dicho grupo. Ellas mismas construyen sus instalaciones, consiguen sus insumos y cocinan los alimentos que venden. La suma de estos establecimientos ha derivado en un parador gastronómico muy concurrido. Por su parte, los hombres, en su mayoría, se dedican a labores agrícolas, trabajan en la construc-

Abstract

This paper analyzes the role that indigenous women have played in rural tourism, particularly in the community of La Nogalera, in the municipality of Comala, Colima, Mexico. Tourist activity in rural communities of this region is limited to the sale of food and beverages in places with natural and cultural value, or in transit zones. In a society where women have been historically relegated, the women of La Nogalera have undertaken their own businesses that allow self-employment, and even the employment of other women in their community, which is a clear example of female empowerment. The women themselves build their facilities, get their supplies and cook the food they sell. As a whole, these establishments have created a popular dining spot. On the other hand, the majority of men dedicate themselves to agriculture, construction work in nearby cities or migration to the United States and other regions of Mexico; few work in

ción en ciudades cercanas o emigran a Estados Unidos y a otras regiones de nuestro país, y pocos apoyan en las labores turísticas. Aquí se presenta un primer acercamiento, mediante entrevistas semiestructuradas aplicada a las mujeres de este sitio, para describir la evolución de la actividad turística en la comunidad, pero sobre todo, cómo las mujeres y sus negocios han crecido, permitiéndoles una mayor autonomía en su vida. A través de métodos cualitativos, se recolectan ejemplos positivos o historias exitosas de cómo las mujeres de esta comunidad están tomando el control de esta actividad, profundizando en aspectos sociales, económicos, educativos e incluso políticos, que han favorecido el empoderamiento de las mujeres en esta comunidad.

Palabras clave

Mujeres indígenas, empoderamiento, turismo rural, emprendimientos turísticos, desarrollo local.

tourist-related jobs. An initial exploration of this topic is presented, in particular information gathered through a semi-structured interview applied to women of this community to describe the development of tourism in this site, but above all, about how women and their businesses have grown, allowing greater autonomy in their lives. Through qualitative methods, we collected positive examples or success stories of how the women in this community are taking control of tourist activities, while at the same time deepening social, economic, educational and even political aspects of their town, which have favored their empowerment.

Keywords

Indigenous women, empowerment, rural tourism, tourism entrepreneurship and local development.

Introducción

El empoderamiento es un concepto que se ha trabajado de manera relevante desde mediados de la década de los años ochenta. Después de revisar el estado de la cuestión y contrastarlo con lo que está sucediendo en una localidad del municipio de Comala, Colima, México, se aborda el papel trascendente que las mujeres han tomado en la dinámica del turismo, no sólo como la mano de obra que realiza las tareas en los negocios turísticos, sino como emprendedora creativa de dichas actividades comerciales.

Diversos estudios dan cuenta del papel que las mujeres han venido ejerciendo en el turismo, en particular, en comunidades rurales e indígenas (Equation, 1998; Zeppel, 2006; Scheyvens, 2000; Scheyvens y Leslie, 2000; Buttler y Hinch, 2007; Walter, 2011; Schröder, 2013; Flores

y Pulido, 2016), en las que, a través de diversas formas de organización, realizan actividades que contribuyen directa o indirectamente con el turismo, aunque en muchos de los casos, las mujeres continúan participando en roles que tradicionalmente han venido desempeñando (Flores-Ruiz, Pulido-Fernández y Sánchez-Rivero, 2015: 12), tales como preparación de alimentos, elaboración de artesanías, tareas de limpieza, entre otras.

El propósito de este trabajo es analizar el papel que juegan las mujeres indígenas en la dinámica del turismo rural, encontrando cómo, a partir de él, han alcanzado metas personales y de negocios, de manera particular en la comunidad de La Nogalera, en el municipio de Comala, Colima, México. Y finalmente describir, cómo de esta manera se inicia el proceso de empoderamiento de las mujeres en esa comunidad.

La actividad turística en las comunidades rurales de esta región se limita a la venta de alimentos y bebidas, en sitios con cierto valor natural y cultural o en zonas de tránsito de visitantes. En una sociedad donde, tradicionalmente, las mujeres habían sido relegadas, han emprendido pequeños negocios propios, lo cual les permite el autoempleo, e incluso, dar empleo a otras mujeres de su comunidad.

En ese sentido, en la primera parte de este trabajo se analizan someramente conceptos y posturas de algunos autores sobre el empoderamiento de las mujeres, principalmente de las indígenas, así como el vínculo de las mujeres con la actividad turística para, posteriormente, describir el contexto en que se aplica este estudio y discutir los resultados que intentan validar la teoría y los objetivos planteados.

Empoderamiento y mujeres indígenas

Desde mediados de los años ochenta el término empoderamiento se ha hecho popular en el campo del desarrollo, especialmente en referencia a las mujeres. Surge como resultado de críticas y debates importantes generados por el movimiento de mujeres en todo el planeta, particularmente en el tercer mundo (Batliwala, 1997: 187). El empoderamiento se refiere a una redistribución del poder, ya sea entre naciones, razas, clases o géneros. En lo que respecta a las mujeres, constituye una estrategia para desafiar la ideología patriarcal, transformar estructuras e instituciones

que refuerzan la discriminación de género y capacitar a las mujeres pobres para que accedan a información y recursos clave para su desarrollo personal (Batliwala, 1997: 193).

Empoderamiento (*empowerment*) se refiere a que las personas, hombres y mujeres, pueden tomar el control de sus propias vidas: establecer sus propias agendas, ampliar sus habilidades (o tienen ya sus propias habilidades y conocimientos reconocidos), aumentar la confianza en sí mismos, resolver problemas y desarrollar la autosuficiencia (World Tourism Organization, UNWTO y The United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women, UN Women, 2011).

De esta manera, el empoderamiento refiere un proceso de adquisición o de recuperación del poder que como personas se debe ejercer, considerando que todas las personas debieran ser capaces de tomar las decisiones que mejor consideren para definir su estilo de vida.

En el caso de las mujeres indígenas, el empoderamiento depende de varios factores. Uno de los más determinantes es el desarrollo económico. Cuando las mujeres tienen ingresos económicos adquieren poder de mando y decisión en la familia. “La falta de recursos económicos es la que hace que la mujer sea sumisa en las comunidades indígenas, ya que los esposos son los que mantienen la familia porque la mujer hace trabajo en el hogar, pero no es valorado por el esposo y quien aporta el dinero es él”, afirma Hermelinda Tiburcio Cayetano, líder indígena mixteca:

Cuando la mujer empieza a desempeñar alguna actividad por la cual es remunerada, comienza a adquirir poder y toma decisiones, aporta a la economía familiar y comienza a dejar de sufrir violencia en los hogares. Es aquí donde se necesita desarrollar grandes proyectos para que las mujeres se empoderen; necesitan ya no depender económicamente del marido y además es sano para que los hijos tengan una vida diferente. El empoderamiento se adquiere, en gran medida, cuando la mujer trabaja, se capacita, toma decisiones y encuentra la libertad de ser ella misma, se va construyendo sin destruir a los otros, sino saber compartir con el otro (Hermelinda Tiburcio Cayetano, líder indígena mixteca, en Canabal, 2010: 423).

Las mujeres siempre han constituido un pilar fundamental en el entramado socioeconómico de la sociedad rural tradicional, participando como ayuda familiar en la explotación agraria, en el desempeño de las tareas del hogar y en el cuidado de la familia. No obstante, estas labores nunca han sido valoradas ni contabilizadas, dando lugar a la “invisibilidad del trabajo de las mujeres” (Flores-Ruiz, Pulido-Fernández y Sánchez-Rivero, 2015: 12). Aunque ello no significa que las mujeres estén, o hayan estado siempre totalmente sin poder. Por siglos ellas han tratado de ejercer sus propios poderes al interior de la familia y han tomado control sobre diversos recursos (Batliwala, 1997: 193).

A partir de esa realidad, durante las últimas décadas, los asuntos de género se han convertido en una nueva preocupación en diversos ámbitos en el contexto mundial, de manera más importante dentro del campo de los derechos humanos, donde ha habido un proceso gradual hacia la inclusión de los derechos de la mujer, y aún con más insistencia, en los derechos de la mujer indígena.

Actualmente, las mujeres indígenas están presionando para ser escuchadas y que sus demandas no sean ignoradas. Mujeres indígenas de todo el mundo se están organizando, ellas mismas, en grupos de base. Un número creciente de redes de mujeres, a nivel nacional e internacional, se han establecido de manera que sus demandas por el respeto a sus derechos humanos y por su inclusión en la toma de decisiones puede hacerse del conocimiento del mundo.

En la Agenda Política de la Mujeres Indígenas de México (PNUD, 2012), se señalan cinco ejes temáticos en los que se trabaja en la lucha de los pueblos indígenas y en los que la mujer es el eje transversal:

- Derechos culturales (identidad, educación y tecnología).
- Derecho al territorio y recursos naturales.
- Derechos políticos y consulta previa libre e informada.
- Derechos económicos y soberanía alimentaria.
- Derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos, y derecho a una vida libre de violencia.

En este marco, las mujeres indígenas demandan respeto por su identidad indígena, sus saberes y conocimientos. De igual forma, de-

mandan derecho a la tierra, incluyendo tener influencia y control sobre lo que ocurre en este espacio, al uso y disposición de sus recursos, a la posibilidad de aplicar en estos aspectos las normas, costumbres y tradiciones de sus pueblos.

De esta manera, se ha observado que las mujeres indígenas han incursionado en espacios que antes eran ajenos para ellas, tanto políticos como productivos y sociales. Su participación en cargos públicos, en agrupaciones sociales y en organizaciones productivas ha ayudado a que varias de ellas sean partícipes de su desarrollo, teniendo como resultado mejoras en su calidad de vida y en la de sus familias, logrando con ello entrar al proceso de empoderamiento, a nivel individual y colectivo.

Mujer y turismo

Ante la crisis del medio rural, podría decirse que entre las actividades económicas que poseen un mayor potencial para generar nuevas fuentes de riqueza y empleo, y frenar el abandono de zonas rurales, destaca el turismo (Flores-Ruiz, Pulido-Fernández y Sánchez-Rivero, 2015: 12). Considerando lo anterior, en diversas regiones del país y de Latinoamérica, y en particular en comunidades rurales, se han impulsado empresas de turismo, en las modalidades de turismo rural, ecoturismo, agroturismo, etcétera, en donde las mujeres han ido asumiendo roles decisivos. Esta situación ha inducido a cambios en los papeles de género, en las relaciones de género y en el acceso a los recursos.

Walter (2011: 160), a través de los trabajos de Kinnaird y Hall (1994, 1996), identifica que existe un compromiso con temas de género y que desde mediados de los noventa se ha venido desarrollando un análisis de género en los estudios de turismo; en éstos se analiza el rol de género y las relaciones en el desarrollo del turismo, y dependiendo del contexto social, existen experiencias tanto positivas como negativas en que las mujeres se involucran en las empresas ecoturísticas.

Scheyvens (1999: 247) plantea un marco de cuatro formas de empoderamiento a través del turismo (tabla 1) y los efectos de cada una de ellas en una comunidad.

Tabla 1

Marco para determinar impactos del turismo en el empoderamiento.

| Formas | Signos de empoderamiento |
|-------------|---|
| Económico | Es la forma más documentada, y se refiere a que el turismo trae ganancias duraderas a la comunidad. |
| Psicológico | La autoestima se ve incrementada por el reconocimiento de su cultura, sus recursos naturales y los productos que se ofrecen en la comunidad. |
| Social | El turismo mantiene o incrementa el equilibrio de la comunidad local. Se mejora la cohesión social debido al trabajo conjunto que realizan los integrantes de la comunidad. |
| Político | La estructura política de la comunidad representa de manera justa las necesidades e interés de la comunidad, y provee de un foro donde las personas pueden expresar inquietudes sobre el desarrollo de la comunidad, en particular del turismo. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Scheyvens (1999).

Para que estas iniciativas contribuyan en la construcción del desarrollo sustentable deben considerarse medidas y/o estrategias que faciliten el empoderamiento de las mujeres involucradas y de la población local por medio de esta actividad. El turismo se puede considerar como un elemento de potenciación económica para muchas comunidades rurales, con la expectativa de generar empleos, nuevas oportunidades de negocios, desarrollo de habilidades, así como la facilidad de tener un control adecuado sobre la utilización de los recursos naturales en las regiones o comunidades (Ashley y Roe, 1997, citado en Scheyvens, 2000).

En el documento titulado *Global Report on Women in Tourism 2010*, la Organización Mundial del Turismo UNWTO and UN Women (2011) afirma que el turismo puede actuar como un vehículo para el empoderamiento de las mujeres al tiempo que destaca los retos para la igualdad (UNWTO and UN Women, 2011).

Lo anterior cobra una mayor importancia entre las mujeres indígenas porque tradicionalmente se han enfrentado a una triple discriminación: son discriminadas como indígenas, como mujeres y como personas en situación de pobreza, sufriendo una gama de problemas relacionados con la violación de sus derechos.

Tales problemas incluyen, entre otros, falta de participación en los procesos de toma de decisiones, falta de control sobre sus ingresos para

sostenerse a sí mismas y a sus familias, falta de derechos a poseer tierras, falta de acceso a la educación y violencia familiar.

Varios autores (Ateljevic, 2008; Goeldner y Ritchie, 2012; Muñoz de Escalona, 2015; UNWTO and UN Women, 2011; Streimikiene y Bilan, 2015) coinciden en que el empleo es el beneficio individual más importante que el turismo ofrece a las mujeres en las economías en desarrollo. El empleo proporciona ingresos, empoderamiento económico y social, y beneficios de salud para las mujeres y sus familias.

Sin embargo, no todas las formas de empleo formal o informal tienen el mismo valor en la búsqueda del empoderamiento de las mujeres. Algunas formas de empleo son explotadoras, con salarios por debajo de lo legal, y promueven trabajo estereotipado para las mujeres.

Para evaluar el empoderamiento de las mujeres a través de su participación en el turismo, la UNWTO and UN Women (2011) propone un marco de cinco temas clave para construir indicadores, que permitan establecer metas claras (ver tabla 2).

Tabla 2
Marco para el monitoreo del empoderamiento de las mujeres indígenas en el turismo.

| Tema y objetivo | Aspectos clave |
|---|---|
| <i>Empleo:</i> Crear oportunidades iguales para las mujeres que trabajan en turismo. | Participación igual de las mujeres en la fuerza laboral del turismo. Pago igual para las mujeres. Igual estatus ocupacional para las mujeres. Mejores condiciones de trabajo para las mujeres. |
| <i>Emprendimiento:</i> Inspirar el emprendimiento de mujeres en el turismo. | Acceso de las mujeres a tierras y financiamiento para desarrollar actividades turísticas. Las mujeres como empleadoras en el turismo. |
| <i>Educación:</i> Mejorar a través de la educación y el entrenamiento. | Acceso de las mujeres a la educación, educación turística. Las mujeres como capacitadoras en el turismo. |
| <i>Liderazgo:</i> Impulsar a las mujeres a liderar en el turismo. | Las mujeres como tomadoras de decisiones. Las mujeres como líderes de los negocios turísticos. |
| <i>Comunidad:</i> Apoyar a las mujeres en empresas de turismo comunitarias o en el hogar. | Las mujeres trabajando en el turismo en el hogar. Mujeres vulnerables en el turismo. |

Fuente: UNWTO and UN Women (2011).

Materiales y métodos

Se pretende demostrar el papel creciente que vienen desempeñando las mujeres en los procesos sociales y económicos del mundo rural, en particular en el turismo; produciendo por tanto un avance progresivo en los diversos ámbitos de la vida social. Por ello, se parte de la conjetura de que el turismo está favoreciendo el empoderamiento de las mujeres indígenas en las comunidades rurales del municipio de Comala, en particular, al grupo de mujeres que emprendió el parador gastronómico en la población de La Nogalera.

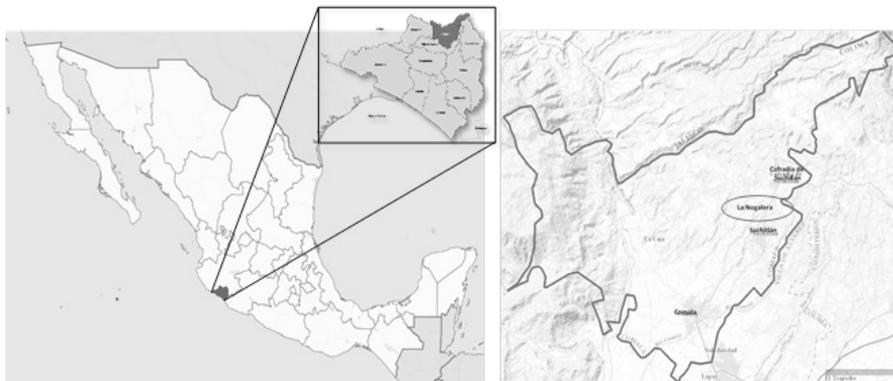
El estudio se realizó utilizando la fenomenología como principal método, considerando que ésta se basa en los significados subjetivos que los actores sociales construyen para explicar su realidad social, es decir, cómo las personas describen sus cosas y experiencias a través de sus sentidos. Jennings (2010) señala que la fenomenología es atribuida al trabajo de Husserls y a su estudiante.

En una primera etapa de esta investigación, para la recolección de la información se utilizó la entrevista semiestructurada organizada en cuatro unidades de análisis: datos personales, aspectos de la comunidad, incursión en la actividad turística y empoderamiento. La entrevista se realizó cara a cara con las mujeres que están al frente, como propietarias o encargadas de los establecimientos que conforman el parador, lo que permitió descripciones reflexivas de sus experiencias a partir de su incorporación a la actividad turística.

La Nogalera

La Nogalera es una localidad perteneciente al municipio de Comala, en el estado de Colima, México. Está situada a ocho kilómetros de la cabecera municipal, a 1.198 metros de altitud sobre el nivel del mar. Es un punto intermedio entre la comunidad de Suchitlán y Cofradía de Suchitlán (figura 1), por lo que cruza una carretera asfaltada al pie de la misma, en la ruta del Volcán de Colima. La mayoría de su población es de origen indígena náhuatl, la cual proviene de la comunidad de Suchitlán.

Figura 1
Mapa de ubicación de la comunidad La Nogalera.



Adaptación propia.

Cuenta con 354 habitantes, de los cuales 182 son mujeres y 172 hombres (figura 2), y ocupan un total aproximado de 85 viviendas (INEGI, 2013). Las actividades principales que realizan sus habitantes son la agricultura y la ganadería, en la mayoría de los casos de subsistencia. Un número importante de hombres se emplea en la construcción en ciudades cercanas a la comunidad, y en el corte de la caña. Las mujeres, por su parte, se dedican a labores del hogar, apoyan en labores del campo y también se desempeñan como empleadas remuneradas del hogar.

Figura 2
Distribución de la población de la comunidad de La Nogalera, por sexo.



Desde hace más de una década, un pequeño grupo de habitantes, principalmente mujeres, han creado una pequeña empresa turística, en la modalidad de un parador gastronómico, ubicado al borde de la carretera Comala-San Antonio. Este parador está conformado por 12 socios, aunque de manera regular solamente trabajan cuatro, que operan el mismo número de establecimientos.

La oferta gastronómica se basa en alimentos típicos del lugar, tales como tortillas de maíz negro, café, chocolate, pozole, sopes y diversos guisos a base de carne. A ellos se suma, como atractivo, el que todos los establecimientos elaboran las tortillas y otros alimentos de manera artesanal y delante del comensal.

Discusión de resultados

De acuerdo con la información aportada por las mujeres del parador turístico, la mayoría de la gente de la comunidad cuenta con vivienda propia y muy pocos habitantes cuentan con vehículo por lo que muchos de ellos para sus actividades laborales, educativas y sociales se trasladan fuera de la comunidad en transporte público; el camión tiene una frecuencia regular de 30 o 40 minutos. Los hombres se desempeñan principalmente como peones de albañil o mozos en el campo; las mujeres trabajan en casa o en labores domésticas en Comala o Colima, a donde se trasladan en transporte público. Los jóvenes de la comunidad terminan la primaria, pero pocos continúan estudiando en secundaria o preparatoria y sólo uno o dos continúan con sus estudios a nivel profesional. Lo anterior debido, principalmente, a que la mayoría de las familias son numerosas, por lo que prefieren mandar a los jóvenes al campo para obtener más recursos para las familias y, por lo tanto, dejan de ir a la escuela. Los que siguen en la secundaria cuentan con beca, algunos participan del programa AMIGO, que les permite continuar con sus estudios, pero son dos o tres. La gente de La Nogalera tiene algunos casos de familias que han salido a Estados Unidos en busca de oportunidades, pero actualmente no hay muchas personas en esta situación, por lo que los ingresos de las familias dependen principalmente de las oportunidades de empleo que se dan en la comunidad y en los alrededores.

En la comunidad no hay líneas telefónicas y, por lo tanto, no cuentan con servicio de internet, incluso para tener acceso a computadoras u otros servicios de información los estudiantes de la comunidad tienen que trasladarse a Cofradía o al cibercafé en Suchitlán y en ocasiones falla el servicio en estas comunidades.

El centro de salud de La Nogalera no tiene medicinas y los doctores a cargo de la comunidad acuden cada dos meses, mientras tanto sólo queda a cargo una persona de la localidad que está capacitada para inyectar o curar heridas de emergencias y auxiliar a los doctores durante sus servicios.

En La Nogalera se cuenta con educación preescolar, a través del sistema del Consejo Nacional de Fomento Educativo, donde tienen que recibir a los educadores en casas de la comunidad y darles comida, lo cual genera descontento entre la gente, quienes no pueden sustentar este formato, ya que sólo cuentan con lo necesario para el sustento familiar. El servicio de agua potable en la comunidad se obtiene de un manantial que nace al norte de Cofradía y que alimenta a ésta y a otras dos comunidades, por lo que resulta insuficiente en tiempo de sequía cuando se ven obligados a turnarse para recibir el servicio.

En la comunidad de La Nogalera son los hombres quienes, tradicionalmente, han estado a cargo del sustento familiar y, por lo tanto, quienes toman las decisiones importantes en la familia. Las mujeres de la comunidad se refieren a un problema leve de maltrato intrafamiliar por parte del hombre, pero que va en decremento.

El proyecto del parador turístico se encuentra ubicado al borde de la carretera Comala-San Antonio, está conformado por 12 comedores, de los cuales se encuentran funcionando regularmente cuatro de ellos. Los comedores ofrecen comida típica mexicana como quesadillas, sopes, caldos, entre otros platillos; cuentan con un espacio para la cocina, algunas de ellas construidas con materiales de la región y de manera tradicional y otras con una mezcla entre los dispositivos modernos de cocina y otros elementos de cocina rural (imágenes 1, 2, 3 y 4). Cuentan además con un espacio de comedor donde instalan sillas y mesas desmontables; la dimensión total de cada uno de estos comedores es de alrededor de

40 metros cuadrados. Al inicio del parador se cuenta con instalaciones sanitarias y cada uno de los comedores cuenta con instalación eléctrica.

Imagen 1

Exterior de uno de los comedores ubicados en el corredor turístico La Nogalera.



Imagen 2

Distribución del área de comedor en uno de los establecimientos del corredor turístico La Nogalera.



De manera coincidente con el planteamiento de Flores-Ruiz, Pulido-Fernández, y Sánchez-Rivero (2015: 12), la actividad de los comedores ha significado en una oportunidad de generar ingresos propios a las mujeres de la comunidad que, como se describe, antes de éstos sólo se les permitía trabajar como empleadas remuneradas del hogar o ayudando a sus maridos en el campo porque tienen obligaciones, adquiridas en un contexto limitativo del género por los mismos hombres del lugar. Algunos de los impactos económicos se empiezan a observar, como lo dice la señora María Elena Domínguez:

Yo siento que esta fuente de ingresos, para todos, a todos, en general a la comunidad, nos ha beneficiado, o sea a todos los que trabajamos aquí dentro de este lugar, a todos nos ha beneficiado, sí hay cambios, nosotros los podemos percibir, unos ya tienen su camioneta, que ya se está, que ya l'otro.

Y reitera:

Yo veo que ya van haciendo sus ahorros, que ya van construyendo, ya van mejorando, que si no hubiese esta entrada, este trabajo, no se podría.

Estos comedores están organizados por un comité conformado por los 12 propietarios de los establecimientos. A la cabeza está un hombre de la comunidad, quien funge como presidente; sin embargo, son operados por mujeres de la comunidad y cuentan con alrededor de 20 empleados entre los cuatro comedores, la mayoría de ellos son mujeres. Con el objetivo de incluir a todos los involucrados en el proceso de toma de decisiones, han procurado reuniones para discutir los temas relevantes, en donde se levanta acta y firman, para ayudar a que se comprometan con los acuerdos y así no se les olviden los compromisos. Sin embargo, se observa que existe algo de imposición por parte del presidente y su misión a sus decisiones por parte del resto de los integrantes del comité.

El presidente es el señor Martiniano, quien tiene uno de los cuatro negocios que están en operación, pero él no participa en este proyecto, su familia es la que opera el comedor que le corresponde; sin embar-

go, toma muchas de las decisiones del parador. La idea de este proyecto nace hace más o menos 15 años como complemento de los temazcales que se ofrecían tradicionalmente en La Nogalera y donde a los participantes se les ofrecían los alimentos; así se fueron incorporando señoras de la comunidad que hacían de comer para ofrecer suficiente comida para los participantes de esta actividad y a personas que pasaban por la carretera rumbo a otras comunidades o a atractivos cercanos como la Laguna de Carrizalillos.

La gente de la comunidad considera el parador como un proyecto turístico, ya que es una oferta para visitantes de otros municipios, de otros estados e incluso reciben visitantes de otros países. Según comentan, algunos de estos turistas vuelven al parador buscando la experiencia que pasaron ahí en visitas anteriores. También les resulta evidente que sus ventas están directamente relacionadas con la afluencia de turistas, ya que en periodos vacaciones éstas aumentan considerablemente. Existe también una persona de Comala, un operador de recorridos que como parte de su oferta lleva gente al parador para que deguste los platillos típicos de la región.

Imagen 3
Cocina rural en uno de los comedores del corredor turístico
La Nogalera.



Imagen 4
Preparación de los alimentos en uno de los comedores del corredor
turístico La Nogalera.



Para la operación de los comedores, algunas instituciones del estado han impartido capacitaciones, sin embargo, no todas las propietarias y trabajadoras del parador han participado; esto, comentan, ha sido por la falta de transporte a los sitios de capacitación o falta de tiempo.

Quienes han participado comentan que se han realizado dos o tres cursos, impartidos en las comunidades de Suchitlán o Comala y han abordado los temas de preparación de alimentos, organización y operación de su negocio y comentan que han sido útiles puesto que han percibido los beneficios de aplicar lo aprendido.

Para la operación de estos comedores, las señoras son las encargadas de administrar los ingresos, organizar la adquisición de insumos, establecer salarios y definir qué participación de las utilidades se reinvierte o se usa para mejora de la situación familiar. Los hombres tienen un papel muy limitado en este proyecto, algunos de los hijos de las propietarias ayudan en periodos vacacionales o los fines de semana, en la cocina o con el acarreo de mobiliario, los señores de familia han participado con la construcción y se involucran poco en la operación de las unidades.

Quienes laboran en estos comedores obtienen ingresos mejores que los de las mujeres de la comunidad que han decidido trabajar como empleadas remuneradas del hogar, en el campo o como empleadas en restaurantes de Comala, además de que deben trasladarse a estos lugares, generando así un gasto extra con el pago del transporte. Con estos ingresos, las mujeres del parador turístico manifiestan tener mayor participación en las decisiones de la familia, incluso algunas pueden hacer un ahorro para mejoras del hogar, comprar útiles y ropa para los hijos o gastar en una actividad recreativa. Sin embargo, algunas de estas mujeres todavía necesitan aprobación de los hombres de familia para la toma de decisiones, ya que es una costumbre difícil de erradicar en la comunidad, como lo manifiesta una de las entrevistadas: “Siguen todavía dándole la autoridad al marido. —Pues le voy a decir a mi marido—, dicen” (María Elena Domínguez).

Resumiendo, y de acuerdo con los aspectos propuestos por la UNWTO y UN Women (2011), para el monitoreo del empoderamiento a través de las actividades turísticas, se puede identificar una clara manifestación de empoderamiento incipiente entre las mujeres de la comunidad de La Nogalera al ser emprendedoras de este proyecto comunitario y evidenciar que empiezan a tomar decisiones para la gestión de este proyecto, como el uso de los ingresos que estas actividades generan, la participación en capacitación para la gestión de los procesos en los establecimientos, mejora en sus ingresos respecto a otras actividades laborales en las que tradicionalmente se han ocupado, involucramiento de otros miembros de la familia o de la comunidad en la operación de los comedores lideradas por las mujeres. Sin embargo, es evidente que este proceso de empoderamiento ha sido lento, puesto que hay un comportamiento social en la comunidad muy arraigado que dificulta la manifestación del poder adquirido por las mujeres en La Nogalera.

Las personas que se emplean aquí, entonces, todavía no han percibido el beneficio total de participar como emprendedoras, e incluso, teniendo facilidades para hacerlo, no han intentado establecer sus propios negocios dentro del parador.

El establecimiento de este parador turístico ha generado otros beneficios, pues en las cercanías existen tiendas de abarrotes, y gente de las comunidades cercanas proveen los insumos vegetales, los lácteos, el café, entre otros.

La gente de la comunidad participa con la venta de artesanías, elaboración de dulces y repostería regional, venta de bebidas tradicionales, venta de productos apícolas, entre otros, ofreciendo sus productos a quienes acuden a comer al parador. Incluso hay gente del campo que acude a vender fruta y verduras que produce, según lo que describió en la entrevista Saraí Reyes Carmen:

Dentro de estos corredores paradores turísticos, ya se vende que la botanita, que el pan de elote, los postres, la miel, las obleas, viene gente a vender lo que es su fruta... Gente de aquí mismo, de la región, de Suchitlán.

La mayoría de estas personas son también mujeres.

Hay una idea muy arraigada del machismo en la comunidad difícil de erradicar, pero las mujeres, al tener su ingreso pueden ser más autónomas y esto les permite tener más participación en las decisiones de familia:

En su momento [el hombre] se consideró superior a la mujer aquí en la comunidad, pero ya ahorita se ayudan uno al otro en la cuestión económica, o sea sí trabaja lo que es la pareja, ¿no? O sea, trabaja la mujer y trabaja el hombre y ya están más equilibrados en la cuestión de trabajo (Saraí Reyes Carmen).

Conclusiones

Se evidencia el papel que la mujer está ejerciendo en la dinámica económica y social de su comunidad, a través del emprendimiento de negocios turísticos, haciendo especial énfasis en la comunidad de La Nogalera. De manera que se convierten en ejemplo a seguir para otras mujeres.

Si bien es un grupo pequeño de mujeres, se muestra que a través de estos emprendimientos gastronómicos, las mujeres están cambiando el papel que venían ejerciendo, por lo que la posición que habían ocupa-

do en su sociedad de subordinación, principalmente de los hombres, comienza a modificarse y ahora participan, con mayor protagonismo, en las diferentes actividades productivas de la localidad.

Se confirma, desde el punto de vista del turismo, la importancia que las mujeres adquieren en este tipo de negocios, llegando a convertirse en líderes entre su grupo o comunidad, a través de gestionar exitosamente un negocio que ha prosperado con los años, en los que han generado oportunidades de empleo y ha sido inspiración para que otras mujeres emprendan actividades similares.

Cabe señalar que en el corredor turístico participa un comedor propiedad del comisario de la localidad, quien al tomar las decisiones unilaterales, sin tomar en cuenta a las mujeres del corredor, se convierte en una limitante para el empoderamiento de las mujeres emprendedoras del lugar.

En definitiva, se puede señalar que las mujeres de la comunidad analizada han modificado la posición que tradicionalmente ocupaban, a través de las actividades turísticas que realizan, logrando con ello un empoderamiento económico, psicológico, social e incluso, aunque en menor medida, político. Sin embargo, no se deben lanzar campanas al vuelo, es necesario mantener este proceso e incluir a un mayor número de mujeres en estos cambios, así como diversificar las actividades y empresas turísticas en las que pueden participar, sin limitarse a la preparación y venta de alimentos.

Referencias bibliográficas

- Ateljevic, I. (2008). *Women Empowerment Through Tourism.*, The Netherlands: Wageningen University
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En M. León (comp). *Poder y empoderamiento de las mujeres*, pp. 187-211. Santa Fe, Bogotá: T/M Editores.
- Buttler, R. y Hinch, T. (2007). *Tourism and Indigenous People. Issues and Applications.* United Kingdom: Elsevier, BH.
- Canabal, B. (2010). Mujeres indígenas de la montaña de Guerrero: una aproximación. En: *Informe del Estado de Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Guerrero.* Guerrero: PUMC - SAI.

- Flores-Ruiz, D.; Pulido-Fernández, J.I.; Sánchez-Rivero, M. (2015). Mujer, desarrollo rural y turismo. Análisis de casos en comarcas rurales andaluzas. En: *Spanish Journal of Rural Development*, 6 (1-2), pp. 9-22.
- Goeldner C. y Ritchie B. (2012). *Tourism, principles, practices, philosophies*. Canadá: John Wiley.
- Instituto Nacional Estadística y Geografía. (2014). *Anuario Estadístico y Geográfico de Colima*. México: Ediciones INEGI.
- Jennings, G. (2010). *Tourism Research* (2a ed.). Australia: Wiley.
- Muñoz, F. (2015). Reflexiones sobre la epistemología del turismo. En: *Revista de Antropología Experimental*, 15, pp. 85-99.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2012). *Agenda Política de las Mujeres Indígenas*. México: PNUD, CONAMI.
- Scheyvens, R. (2000). Promoting Women's Empowerment Through Involvement in Ecotourism: Experiences from the Third World. En: *Journal of Sustainable Tourism*, 3 (8), pp. 232-249.
- Schröder, C. (2013). *El empoderamiento de las mujeres mediante proyectos productivos. Un estudio de caso en la Amazonía Ecuatoriana*. Trabajo de fin de máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo. Universidad de Málaga, España.
- Streimikiene, D. y Bilan, Y. (2015). Review of rural tourism development theories. En: *Transformations in business and economics*, 14, pp. 21-34.
- World Tourism Organization y The United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (2011). *Global Report on Women in Tourism 2010*. Madrid, España: Ediciones UNWTO.
- Zeppel, H. (2006). Sustainable Development and Management of Indigenous Ecotourism. En: *Indigenous Ecotourism: Sustainable Development and Management, Ecotourism Series*, 3, pp. 278-293.

Sitios web

- Equations (1998). Issues of Women in Tourism Development Debate: An Understanding. En Equations, India. Consultado el 15 de junio de 2015. Disponible en <https://archive.org/details/IssueOfWomenInTourismDevelopmentDebate>.
- Scheyvens, R. (1999). Ecotourism and the Empowerment of Local Communities [versión electrónica]. En: *Tourism Management*, 20, pp. 245-249. Consultado el 15 de junio de 2015. Disponible en <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.465.2062&rep=rep1&ctype=pdf>.
- Scheyvens, R y Leslie, H. (2000). Gender, Ethics and Empowerment. Dilemmas of Development Fieldwork [versión electrónica]. En: *Women's Studies International Forum*, 23, 1, pp. 119-130. Consultado el 20 de mayo de 2016. Disponi-

ble en <http://www.focusintl.com/GD088-%20Gender,%20ethics%20and%20empowerment%20-%20Dilemmas%20of%20development%20fieldwork.pdf>.

Walter, P. (2011). Gender Analysis in Community-Based Ecotourism. En: *Tourism Recreation Research*, (36)2 pp. 159:168. Consultado el 15 de junio de 2015. Disponible en <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02508281.2011.11081316>.

Rafael Covarrubias Ramírez

Mexicano. Maestro en arquitectura, especialidad en diseño bioclimático por la Universidad de Colima. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en la misma universidad. Líneas de investigación: gestión sustentable del turismo, turismo en contextos rurales.

Ileana Ochoa Llamas

Mexicana. Maestra en finanzas por la Universidad de Colima. Actualmente profesora investigadora de tiempo completo, adscrita a la Facultad de Turismo de la Universidad de Colima. Línea de investigación: financiamiento del turismo.

Recepción: 22/02/17

Aprobación: 17/08/17

La egoísta

Carolina Olvera Castillo

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

—¿Cómo quieres ser recordada? —me preguntas esperando la respuesta que quieres escuchar—. Tus ojos cambian, de unos confiados y desinteresados, a unos llenos de incredulidad cuando te contesto:

—No quiero ser recordada —sale de mi boca junto con susurro risueño—. De inmediato me pides una explicación ante tal postura, suponiendo que te encuentras frente a una suicida o una mujer que como mínimo tiene un cuadro de depresión.

—Respiro hondo, como cuando una quiere tomar fuerza del aire y no necesariamente oxígeno. Casi puedo tocar la lástima que reside en tu mirada antes de empezar a hablar sobre mis razones.

—Imagina por un momento que no todas queremos ser madres, y que no trascenderemos a través de nuestra descendencia —comienzo a hablar, tu ceño se frunce, pero aceptas mi propuesta—. No necesito hijos que me recuerden como su madre y no aspiro a tener hijas que sigan mis pasos, por muy honorable que ese camino sea. Porque no viviré del recuerdo ni en los recuerdos de nadie, sin embargo, más vale que lo que haga en esta vida deje amor en la humanidad —sé que tengo toda tu atención ahora y ansías por preguntarme algo, y antes de que eso suceda, continúo hablando:

—Créeme que no importan los siglos que pasen sin que una sola alma sepa mi nombre, pero que estén conscientes de que una mujer jun-

to con muchas otras disfrutó de estas tierras, sembrando orígenes que alimenten la igualdad.

—¿Y qué va a pasar con tu sangre? —interrumpes al no poder contenerte, sonrío y continúo como si no hubiese ocurrido un corte en mi respuesta.

—Ten presente que incluso si mi sangre no corre por tus venas ni por las de ninguna otra persona, cada vez que rías y llores ante la bondad a pesar de los prejuicios, nuestro legado vivirá —ya no soy deprimente ante tus ojos, sino más bien delirante y sin sentido.

—No me digas que tu nombre no importa —me respondes— si vas a hacer el bien para el mundo, más vale que no seas otra anónima.

—Es cierto, más vale que no me llamen anónima, que anónimas han sido muchas, fervientes pensadoras, lúcidas antes que yo existiera. Llámenme por mi nombre mientras se pueda, y después, si quieren, que me llamen la egoísta. Porque es de este amor propio que el deseo de unirme a la eternidad me consume, no sin antes dejarte un legado, tatuado en tus genes y recuperado en las memorias de la humanidad que busca más que ser igual y desigual.

—¿Qué busca entonces? —preguntas, más para ti que para mí, si tan sólo yo supiera esa respuesta.

—Ser diferente sin ser discriminada, ser igual a quién admira o desea sin perder su esencia, ser equivalente y digna frente a la violencia. Ser eterna quizá —contesto sin quitar la vista de tu rostro, sereno y pensante—. Tenía que tener esta plática contigo, antes de salir y hacer lo que te he contado, porque si yo no estoy convencida de mis pensamientos y no me cuestiono a mí misma, cómo podré actuar frente al mundo —termino, levantándome de mi silla frente al espejo sin mirar atrás, a sabiendas de que nos volveremos a ver, diferentes pero iguales.

Marie Cosindas, la pionera de la fotografía a color

Karolina Maria Rojek

Universidad de Breslavia

El texto pretende analizar el arte de Marie Cosindas, fallecida en mayo 2017, y describir sus imágenes más famosas. La artista rompió con la tradición de la fotografía en blanco y negro empezando a colaborar con Polaroid en los años sesenta. Se la considera una de las primeras mujeres que trabajó con la fotografía a color.

Marie Cosindas (1923-2017) fue una de las primeras fotógrafas que experimentó con el color. Hasta los años sesenta el color había sido reservado únicamente para los anuncios comerciales, lo que significa que para promocionar los cereales Kellogg's, la sopa de tomate Campbell's, el *ketchup* Heinz o Coca-Cola se aplicaba el rojo llamativo. Esa misma técnica era prohibida en la fotografía artística que tenía que ser siempre en blanco y negro. En caso contrario, ningún crítico del arte la tomaba en serio. De unos veinte o treinta fotógrafos destacados de Estados Unidos que trabajaban en 1960, sólo tres: Eliot Porter, Ernst Haas y Helen Levitt, habrían dicho que su obra más importante fue hecha en color (Szarkowski, 1978: 11). Para la mayoría el color era vergonzoso, se le consideraba como un ornamento, pero definitivamente no arte.

En este texto pretendo, primero recordar brevemente, cómo Marie Cosindas llegó a ser fotógrafa, y luego, analizar su estilo fotográfico describiendo a detalle algunas de sus imágenes.

Mi investigación confirmó que es una artista que merece consideraciones, tanto por su trabajo como fotógrafa, como por su contribución al desarrollo de la Polaroid a color.

De diseñadora a fotógrafa

Marie Cosindas nació el 22 de septiembre de 1923 en Boston, Estados Unidos, hija de una familia de inmigrantes griegos. El padre de la familia numerosa y de pocos recursos (la artista fue la octava de diez hijos) trabajaba como carpintero y la madre, Stavroula Kostandakakis, era ama de casa.

Como consecuencia, Cosindas buscaba estudiar algo creativo y acorde con sus talentos, por un lado, y por otro, práctico, lo que le garantizaría encontrar un empleo rápidamente. Su educación concluyó en la Modern School of Fashion Design y en el Boston Museum School. Se dedicaba a diseñar textiles, pero soñaba con ser pintora. En 1960 estudió con Paul Caponigro y el año siguiente con Ansel Adams en su taller en Yosemite Valley. Hasta entonces, la cámara le servía como manera de hacer apuntes de los diseños. Adams decía que, aunque se dedicaba a la fotografía monocromática, pensaba a color. Así surgió la idea de cooperar con el inventor Edwin Land y su empresa Polaroid.

En 1962 Polaroid estaba buscando a unos fotógrafos que les interesara utilizar su nuevo *Polacolor film*, entonces Adams sugirió a Cosindas que lo intentara. A partir de aquel momento Cosindas empezó a retratar a personajes como Coco Chanel, Andy Warhol, Yves Saint Laurent o fotografiaba la naturaleza muerta exclusivamente en color.

Cuando la artista empezó a trabajar con la nueva técnica, ni el inventor ni John Szarkowski, el curador del Museo del Arte Moderno de Nueva York, esperaban los resultados tan increíbles. Cosindas experimentaba con la luz, la temperatura y los filtros hasta que su fotografía llegó a tener una cualidad poética, a poseer un color exótico y una cuidada composición. Su trabajo desdibujó la línea entre lo que pudo ser hecho por una pincelada o dentro de una cámara. Se rebeló contra las normas establecidas en el mundo de la fotografía y fue premiada por ello.

En 1966, Szarkowski organizó su primera exposición monográfica donde expuso 44 imágenes. Cosindas fue la quinta mujer que exponía sola en MoMA. Diez años después la fotografía a color fue finalmente aceptada como artística. Szarkowski comparó la obra de Cosindas con

mariposas: tan reales, pero al mismo tiempo tan improbables; y la poeta Marianne Moore, por otro lado, se refirió a su naturaleza muerta como “jardines imaginarios donde habitaban sapos reales” (Grimes, 2017).

La artista exponía también en el Museo de Bellas Artes en Boston y en el Instituto del Arte en Chicago. En 1978, Szarkowski la incluyó en *Mirrors and Windows: American Photography since 1960*, pero poco a poco el interés por la fotografía de Cosindas empezó a desvanecerse, la artista sufría de dolores en la columna vertebral, lo que le dificultaba el trabajo. Así fue olvidada durante treinta años. Afortunadamente, gracias a las exposiciones en 2013: *Marie Cosindas: Instant Color*, en el Amon Carter Museum of American Art en Fort Worth, Texas; y *Marie Cosindas: A Life of Color*, en el Photographic Resource Center de la Universidad de Boston, redescubrimos su legado. En 2014, la Bruce Silverstein Gallery en Manhattan expuso 35 de sus fotografías.

Descripción de obra seleccionada

Cosindas solía trabajar por la tarde, cuando ya casi anochece. Elegía la misma parte del día que Rembrandt y gracias a esa luz los críticos elogiaban su obra por su suavidad. Cuando me detuve frente del *Asparagus I* (1967) pensé en Willem Claesz Heda, el pintor holandés del siglo XVII. Sus bodegones tenían un acabado delicado, eran la personificación de la fugacidad de los placeres humanos. La fotografía de la naturaleza muerta de Cosindas tiene el mismo toque pictórico y casi la misma paleta reducida a marrón, verde, gris, blanco y amarillo. La fresca verdura y fruta amontonada en la mesa en su estudio de Boston podría ser el lema de la vida sana, la composición nos invita a probar la comida, aunque sea sólo un bocado, así de exquisita y apetitosa parece.

Si Claesz retrataba el momento después de la degustación: un limón medio pelado, el vaso de vino casi terminado y su naturaleza muerta incluía pocos elementos, Cosindas nos lleva dentro de una habitación a unos momentos de empezar la cena, cuando todo todavía está intacto y se espera a que lleguen los invitados. La artista deja el minimalismo por maximalismo y sus imágenes dan la impresión de haber utilizado la tecnología de las computadoras, es sorprendente que estemos mirando

una fotografía y no un cuadro. La estructura piramidal y la composición casi barroca son muy características para su arte, lo podemos observar en otra de sus imágenes, *First Issue Food Arts* de 1988, compuesta por dos faisanes, pan, calabazas, elotes, uvas, manzanas, nueces; acumulados en los platos, en la charola, apretados en las cestas, entre una jarra de metal y una figura de barro. La obra requiere un fuerte compromiso del espectador para absorber las texturas variadas, los estampados, colores y detalles.

Al principio creaba naturaleza muerta (Cosindas prefería llamarlas “arreglos”) en su estudio y después en otras partes del mundo, como Londres; para eso utilizaba los objetos prestados o encontrados: telas, flores, bisutería, figuritas, botellas de perfume, tarjetas de tarot.

Scrooge, Christmas London (1970) en su construcción es más minimalista. La artista hace referencia a Ebenezer Scrooge, el protagonista de la novela *Cuento de Navidad*, de Charles Dickens. Aunque las decoraciones navideñas son visibles: el acebo y las naranjas, en la mesilla se encuentran uvas y pan, seguramente no representan la tradicional y variada comida navideña inglesa, como si el anfitrión fuera un hombre tacaño que no disfruta de compartir con los demás.

Los retratos son otro grupo temático de la obra de Cosindas. La fotógrafa solía retratar a la gente económicamente acomodada y vestida de manera extravagante. A menudo los retratados eran los íconos de la cultura estadounidense o francesa de los últimos cuarenta años del siglo XX. Creó álbumes titulados *Los dandis* y *Las grandes damas de la alta costura*. Ya el primer título nos indica cómo mostró a Yves Saint Laurent, el famoso diseñador francés: Laurent está sentado en un sillón de cuero. Es difícil de decidir si nos mira de manera relajada o aburrida. Lleva puesta una camisa rosa casi desabrochada y un pantalón marrón. Esa camisa de satén connota los pliegues de las telas de Vermeer, tan luminosas y suaves parecen. Por un lado, el brillo y por otro la sombra delicada de los objetos añade la sensación de que estamos contemplando un cuadro al óleo. Pero el retrato aún más conocido es el de dos marineros de Key West de 1966. En este caso excepcionalmente Cosindas escogió a dos hombres jóvenes que no eran ni ricos ni mucho más famosos. Uno de ellos está tumbado en una alfombra andrajosa y el otro acuc-

llado. Ambos parecen estar seguros de sí mismos, su mirada es rebelde y hasta provocativa.

Para las personas que retrataba, la artista elegía cuidadosamente el interior. Normalmente se trataba de los espacios cómodos y con el mueble lujoso, pero aquí la alfombra desgastada y un cuadro son su única decoración. Las imágenes mencionadas tienen en común la luz cálida y sensual, tan distintiva en la obra de Cosindas, que sugiere la existencia de cierta intimidad entre la artista y el modelo. Además, Cosindas siempre mostraba a sus modelos de manera halagadora, da igual de qué clase social venían, subrayaba el esplendor y la fama o la fuerza física, vitalidad y juventud. Sin duda, la obra de Cosindas lleva la influencia de los grandes pintores: Caravaggio, Vermeer o los maestros holandeses, al igual que ellos también sabía manejar el color a la perfección, el color opulento y maduro. Pero sobre todo, demostró, trabajando junto con Edwin Land, que la persistencia, el talento y la valentía rompen todas las barreras.

Marie Cosindas falleció el 25 de mayo de 2017 a los 93 años de edad.

Referencias bibliográficas

- Cosindas, M. (1978). *Color Photographs*. Boston: New York Graphic Society.
- Cosindas, M. (2014). *Arrangements*. New York: Bruce Silverstein Gallery.
- Earls, A. R. y Rohani, N. (2005). *Polaroid: Images of America*. Massachusetts: Arcadia Publishing.
- Szarkowski, J. (1978). *Mirrors and Windows: American Photography since 1960*. New York: The Museum of Modern Art.

Sitios web

- Fong, P. (2013). Marie Cosindas: Instant Color [versión electrónica]. En: *Art in America*. Consultado el 30 de junio de 2017. Disponible en <http://www.artinamericamagazine.com/news-features/news/marie-cosindas/>.
- Greenberger, A. (2017). Marie Cosindas, Pioneer of Color Photography, Dies at 93 [versión electrónica]. En: *ArtNews*. Consultado el 30 de junio de 2017. Disponible en <http://www.artnews.com/2017/05/31/marie-cosindas-pioneer-of-color-photography-dies-at-93/>.
- Grimes, W. (2017). Marie Cosindas, whose Photographs Brought Color to the Fore, Dies at 93 [versión electrónica]. En: *The New York Times*. Consultado el 30 de junio de 2017. Disponible en <https://www.nytimes.com/2017/06/02/arts/photographer-marie-cosindas-dead.html>.



Fotografía de Marie Cosindas.

Familias y relaciones patriarcales en el México contemporáneo

Ana Josefina Cuevas Hernández (coordinadora)

Colima, México: Universidad de Colima y Juan Pablos Editor, 2015

Adriana Cruz-Manjarrez

Universidad de Colima

El libro *Familias y relaciones patriarcales en el México Contemporáneo* es una obra colectiva que analiza cómo en las dinámicas familiares en el México rural y urbano actual aún persiste una fuerte ideología patriarcal que determina un lugar, un valor y un trato desigual de las mujeres frente a la posición, a las decisiones y al sentido que tienen los hombres en el seno familiar. El texto está conformado por cinco estudios de caso de base empírica que se realizaron en los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y el Estado de México. Todos los trabajos proponen un análisis de las formas en que la cultura patriarcal opera en las dinámicas familiares y moldea los modos en que los mandatos, los roles y las expectativas de género organizan la vida familiar, la división sexual del trabajo en el hogar y lo que deben ser los hombres y las mujeres en la familia —sean éstos hijos, hi-



jas, madres, padres, abuelos, abuelas, hermanos, y hermanas entre otros—. Se da especial atención a los procesos de lucha por la equidad de género en hogares de jefatura femenina y masculina.

A lo largo de la obra vamos a encontrar que no existe hoy en día una definición del patriarcado, sino varias. Por ejemplo, en su definición más extensa, Gerda Lerner (1990) lo describe como “[...] la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños y niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (Cuevas, 2015: 87). Por su parte, la socióloga Avtar Brah (2014: 25) señala que las relaciones patriarcales son “una forma específica de las relaciones de género en las que las mujeres habitan una relación subordinada”. En este libro se propone examinar al patriarcado en la familia desde el género. Este acercamiento permite al lector ubicar al patriarcado dentro de las estructuras sociales e institucionales, y deja ver cómo éste estructura las dinámicas familiares y establece mecanismos para reproducir la inequidad de género en el ámbito familiar. La obra en conjunto se plantea un gran reto: argumentar que las prácticas patriarcales no han desaparecido como algunos científicos sociales lo han declarado. Como lo señala Cuevas:

[La] familia [...] [es uno de los] espacio[s] privilegiados de reproducción del patriarcado en tanto que constituye la unidad de control económico, sexual y reproductivo del hombre sobre la mujer. El dominio masculino se manifiesta y se institucionaliza desde el seno familiar y se extiende a la sociedad en su conjunto (57).

Todos los trabajos arriban a tres importantes hallazgos: primero, las mujeres, sean madres, esposas o hijas se encuentran en una posición desigual y subordinada con respecto al lugar privilegiado y dominante que ocupan los hombres en sus propias familias. Segundo, la mujer enfrenta cotidianamente una violencia estructural en lo social, lo económico y lo político. Y tercero y último, todos los estudios coinciden en señalar que estamos ante un creciente empobrecimiento entre las mujeres y en particular entre las familias mexicanas con jefatura femenina, tal y como ya se ha demostrado este fenómeno en otros estudios a escala global.

El primer capítulo está escrito por Soledad de León Torres y se titula “El cuerpo para otros: patriarcado y violencia de género en narrativas femeninas”. En este trabajo la autora examina cómo piensan y cómo viven las mujeres sus cuerpos en relación a su sexualidad. De León Torres nos dice que dentro de la ideología patriarcal se cree que los cuerpos de las mujeres existen en función de otros y que los cuerpos femeninos están sujetos a varios tipos de control social. Desde esta perspectiva se asume que el cuerpo de las mujeres es un cuerpo para la reproducción biológica y social. Cuando este cuerpo no responde a este mandato cultural, se concluye que las mujeres no están asumiendo sus funciones femeninas obligatorias.

De León Torres argumenta que este tipo de ideología modela las relaciones familiares. En este sentido, el cuerpo de la mujer se define como un cuerpo para *otros* (la familia) y del *otro* (la pareja), y no como un cuerpo propio al que hay que cuidar de forma preventiva, por ejemplo, ante embarazos no deseados o ante las enfermedades de transmisión sexual. La autora se pregunta a qué se debe o cuáles son los mecanismos sociales o culturales que colocan a las mujeres en este tipo de situaciones. Ante esto, la autora responde que existe una ideología machista y misógina que se despliega en forma de prácticas patriarcales y que es a través de ellas que se establece una relación jerárquica en las relaciones amorosas.

El capítulo “Historias familiares de Aculco: Mujeres y patriarcado. Propuesta metodológica para el estudio de la conciencia” fue escrito por tres autores: Ivonne Vizcarra, Ignacio López y Angélica Espinoza. En este trabajo se analizan los mecanismos y estrategias que utilizan las mujeres para desarrollar una conciencia femenina que les permite cuestionar, reflexionar y salir de las relaciones familiares y conyugales patriarcales. Con base en el método fenomenológico y hermenéutico, los autores ofrecen un análisis de los cambios que viven las mujeres cuando transitan de estructuras patriarcales de dominación a relaciones más equitativas en la familia y en las relaciones de pareja. Se señala que para romper con el modelo cultural patriarcal el sujeto pasa de un estado de negación o de pre-conciencia de su realidad a una etapa de conciencia don-

de el sujeto es capaz de reconocer el maltrato físico, psicológico, económico e incluso el sexual.

A través de un proceso de cuestionamiento y deconstrucción de las estructuras patriarcales familiares, los sujetos son capaces de desarrollar una conciencia de su condición subordinada y así pueden empezar a transgredir y a empoderarse ante las fuerzas y los sujetos que los oprimen, controlan, explotan y manipulan. Los autores señalan que uno de los cambios en las relaciones conyugales y familiares se ha cristalizado en la forma en que las madres educan a los hijos. Por ejemplo, cambiar el modelo de convivencia tradicional en torno al lugar y al papel que tienen hombres y mujeres en la vida familiar se constituyen como un modelo alternativo, liberador y menos patriarcal. Con esta metodología, los autores recuperan a través de la narrativa de vida de sus sujetos aquellas experiencias liberadoras y transformadoras en sus relaciones familiares.

El tercer capítulo lleva por título “Madres solteras y patriarcado: una revisión de sus tipos de control”. Este texto fue escrito por Ana Josefina Cuevas y en él propone un análisis de las situaciones que encaran las madres solas en el contexto de la familia. La autora investiga las formas de opresión patriarcal y los mecanismos de agencia que todas las madres solas emplean para confrontar la dominación masculina en la vida familiar.

La investigación se centra en los tipos de control social familiar al que son sometidas las mujeres solas después de la ruptura o después de la muerte de la pareja. Este capítulo documenta cómo en el seno de la familia se erigen y se naturalizan los primeros mecanismos de control patriarcal ante el retorno a la soltería. Cuevas destaca que, a diferencia de la familia nuclear, las familias con jefatura femenina son señaladas socialmente como diferentes y son además tratadas de forma desigual por las instituciones educativas y las gubernamentales.

Nos dice Cuevas que las mujeres que transitan de un modelo de familia nuclear a uno monoparental experimentan un profundo aislamiento social. Ante la muerte de la pareja o la separación con el cónyuge, éstas pierden algunas de sus redes de apoyo familiar y de amistad. Asimismo, quedan sujetas a un continuo control social por parte de su familia y

son víctimas de violencia psicológica, económica y patrimonial por parte de la expareja y de su propia familia. Cuevas señala que el cambio de estatus social, es decir, la transición de ser mujer casada a ser mujer viuda, divorciada, separada y madre sola marca no únicamente un cambio de identidad, sino además un proceso de concientización sobre las reglas del sistema patriarcal. Un importante hallazgo de este trabajo es que las madres solas no son seres pasivos que no reaccionan ante las situaciones descritas. Las madres solas crean mecanismos de resiliencia para lidiar, modificar y resistir las formas de dominación masculina a las que están sujetas. Un punto muy importante que resalta la autora es la paradoja que encarna el ámbito familiar. Por un lado, la familia se constituye como un espacio de control y dominación patriarcal y, por otro lado, es una de las fuentes principales de apoyo moral, económico y material para las madres solas.

El cuarto capítulo lleva por título “Los hogares monopaternales: los hombres padres solteros y la vida familiar de sus hijos” y fue escrito por Carlos David Solorio. Este capítulo investiga la organización social del trabajo doméstico y las dinámicas familiares que surgen entre padres, hijos e hijas ante la ausencia de la madre. Solorio señala que el padre soltero sigue funcionando como la autoridad moral máxima y como el proveedor principal. Esta condición social lo sigue beneficiando socialmente dado que le otorga una posición de prestigio y de control en la familia. Es decir, a este tipo de padre se le hace un reconocimiento social especial por hacerse cargo de los hijos y además por ser el principal beneficiario de la comodidad del hogar. Solorio se pregunta qué elementos han incidido en el cambio de mentalidad de estos hombres y qué significa en este nuevo contexto la paternidad y la masculinidad. Para Solorio esta nueva condición para los hombres solteros con hijos se encuentra en disputa y en transformación. El autor argumenta que existen diferentes formas de organizar la vida familiar en los hogares de jefatura masculina y también señala que los hijos y las hijas reciben tratos diferenciados y desiguales por parte de los padres. Por ejemplo, todos los padres solteros se hacen cargo de la manutención del hogar, pero son los que menos participan en labores domésticas.

Cuando hay hijas en la familia son ellas a quienes se les asignan trabajos de limpiar, cocinar y cuidar a los hermanos pequeños. Aunque los hijos varones son obligados a participar en los quehaceres domésticos, lo hacen en menor medida. Para Solorio, la familia es un espacio ideal para investigar las dinámicas patriarcales y las luchas de poder que surgen entre sus miembros. En uno de los casos analizados, Solorio indica que, tras el divorcio de los padres, los hijos varones decidieron quedarse con el padre porque la madre, quien se había dedicado siempre a los quehaceres del hogar y a la crianza, no tenía un trabajo bien remunerado y no les podía ofrecer las comodidades materiales que el padre les daba. En otro caso, el autor encontró que, en las separaciones causadas por la infidelidad de la madre, los hijos suelen decidir quedarse con el padre para evitar cargar con el estigma social; es decir, con el “deshonor” familiar. Solorio encontró que hay algunos padres que desean volver a casarse y encontrar a una mujer que se haga cargo de la familia y de su hogar. Otros prefieren educar solos a sus hijos hasta que lleguen a la mayoría de edad. Y otros prefieren tener una pareja fuera de su ámbito familiar. Estas formas de pensar reflejan permanencias y cambios importantes en las relaciones de pareja, en el ejercicio de la paternidad y en la construcción de la masculinidad en torno a lo que significa ser hombre y padre.

Este libro cierra con un trabajo excepcional acerca del “Desamparo familiar hacia las mujeres en prisión bajo un régimen carcelario patriarcal. Aproximación a un caso en Michoacán”, de Martha Chávez Torres. El objetivo de este capítulo es discutir la forma en que las familias responden ante las mujeres encarceladas y el impacto que tiene el encarcelamiento en las mujeres madres y en los hijos que crecen en prisión. La autora señala que las familias insertas en relaciones de parentesco de tipo patriarcal suelen ser fuertemente juzgadas y sancionadas por sus familias. La ruptura y el incumplimiento de los mandatos de género sobre lo que significa ser buena madre, buena esposa, buena hija y buena mujer son los detonadores que llevan a la familia a abandonar a las mujeres en prisión. Contrariamente, los hombres encarcelados suelen mantener vínculos familiares con sus padres, esposa, hijos y amistades.

Torres señala que la ideología patriarcal también opera a nivel institucional y está presente en las formas de criminalizar y aplicar la justicia a las mujeres. Torres documentó que a nivel nacional no está regulada la situación de los niños que nacen en las cárceles. Además, señala que no hay condiciones óptimas para que ellos crezcan ahí.

Desafortunadamente, los niños no van a la escuela, la mayoría de las veces no cuentan con el apoyo de la familia extensa, y no tienen acceso a los servicios de salud. Los funcionarios y el personal de las cárceles señalan que la familia es algo sagrado para los reclusos y reclusas. La presencia de la familia “los saca adelante o los hunde” y es vital para el interno durante el cumplimiento de la sentencia. La mayoría de estas mujeres no cuentan con el apoyo familiar. El abandono de la familia es una constante en la experiencia para las internas. Esto se debe a que las relaciones familiares están regidas por un sistema patriarcal. Señala Torres que las internas le revelaron que sus padres les prohíben a sus madres, hermanos y a otros miembros de la familia visitar a las mujeres reclusas. Esto es una deshonra para el jefe de la familia y para la familia en general. Estos hechos, en conjunto, apuntan a cuestionar el papel que tienen las cárceles en nuestra sociedad y también nos hacen pensar en el trato diferenciado que reciben las mujeres de parte de sus familias y sus parejas, y de las instituciones penitenciarias que las reciben.

Esta obra en su conjunto nos ofrece una mirada crítica de las relaciones patriarcales y de las prácticas de dominación masculina que aún subyacen y modelan las dinámicas familiares en sus diversas configuraciones en el México actual. El libro abre un gran terreno para la discusión de la agencia y su articulación con los procesos de resiliencia que viven las mujeres de hoy ante la inequidad de género en el seno familiar. La obra en su conjunto es una excelente contribución al conocimiento de las dinámicas familiares y, como lo demostraron todos los estudios, el patriarcado está aún vigente y la familia es una institución social dinámica y cambiante, pero no por ello más equitativa. Sin lugar a dudas, este libro debe ser leído.

Presentación de originales

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina en relación con la salud, la sexualidad, la familia, el trabajo, la educación, la economía, el derecho, la filosofía, el arte y la literatura, entre otros temas.

El envío de una colaboración supone el compromiso del autor/a de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Dado que cada artículo será sometido a arbitraje en el sistema de doble ciego para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- Escrito a espacio y medio, en tipografía Times New Roman de 12 puntos. Enviarlo al correo electrónico generos@ucol.mx, con atención a Elisa Ramos.
 - El texto deberá acompañarse de un resumen no mayor de 250 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (*abstract*). También deberá de referir cinco palabras clave. El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y señalar los resultados más pertinentes del artículo.
 - En toda colaboración se anexará una ficha de autor/a con los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó,
-

adscripción institucional actual, líneas de investigación o trabajo profesional. Indicar en qué sección se inscribe su artículo.

GénEros publica:

a) *Artículos científicos*, que den cuenta de resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación los siguientes elementos, a saber: introducción, desarrollo, método, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos (opcional), con una extensión mínima de dieciocho cuartillas y máxima de veinticinco.

b) *Ensayos académicos*, que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. Deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de doce cuartillas y máxima de dieciocho.

c) *Ensayos literarios*, que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Deberán contener la misma estructura del ensayo científico, pero con una extensión mínima de doce cuartillas y máxima de dieciocho.

d) *Reseñas críticas*, acordes con la temática de la revista, deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda de tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor a tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.

e) *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición la mujer y del hombre desde la perspectiva de género.

f) *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos podrán abordar también el onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Los géneros periodísticos abordados podrán ser, incluso, acerca de mujeres cuyas historias visibilicen la realidad social, y de paso, den voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

g) *Crónicas literarias o periodísticas*, con una extensión máxima de cinco cuartillas.

Generalidades

- Las notas, numeradas en formato arábigo y empezando por el 1, deberán colocarse en la página correspondiente y limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29).
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético. Para mayores especificaciones sobre el formato APA, consultar el *Manual de edición* de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, disponible en: http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgeu/publicaciones/archivo/Manual_EdicionDGP.pdf
- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a lo estrictamente indispensable. Los cuadros y gráficas se presentarán donde corresponde dentro del texto y en escala de grises; deberán numerarse usando el sistema romano (cuadro I, II, III, etcétera); mientras que las gráficas (también en escala de grises) se presentarán usando el sistema arábigo. Se deberán incluir en un archivo por separado cuadros y gráficas.
- En caso de incluir fotografías, éstas deberán remitirse en un archivo por separado e indicar su ubicación dentro del texto. La resolución será mayor a los 150 píxeles por pulgada, así como listarse alfabéticamente.

Notas

a) Únicamente serán considerados para su publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los requisitos arriba estipulados.

b) Las autoras y autores recibirán, en su oportunidad, un aviso a través del correo electrónico con el enlace de consulta de la revista.

